



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

EL GERUNDIO DE POSTERIORIDAD Y EL GERUNDIO ESPECIFICATIVO
UNA PERSPECTIVA GENERATIVA

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

PRESENTA
MARIANA ESCALANTE HERNÁNDEZ

TUTORA
DRA. MARÍA TERESA PERALTA ESTRADA
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

México, D.F.

ABRIL, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres y a mi familia

A mi maestra Fulvia Colombo

A mis amigos

Agradezco:

A mis padres y a mi familia por todo su amor y apoyo incondicional, especialmente en los momentos más difíciles. Sin ustedes hubiera sido imposible realizar este trabajo de investigación.

A la UNAM, donde realicé mis estudios de licenciatura y ahora los de maestría. No puedo terminar de agradecerle a mi Universidad por todo lo que me ha dado, tanto en lo académico como en lo personal.

A mis maestros, tanto a los de la licenciatura como a los de la maestría, entre los que por supuesto está mi tutora, la doctora Teresa Peralta. A ustedes debo lo poco o mucho que sé sobre la lengua y todo lo que aprendí acerca de la biolingüística y la sintaxis minimalista.

A quienes leyeron mi tesis. Sé que fue una labor ardua por la extensión del texto. Gracias por todos sus comentarios y sugerencias.

A mis amigos, quienes no se cansaron de darme aliento y de ofrecerme su ayuda siempre que se las pedí. Espero poder retribuirles tanto cariño.

A todos los que respondieron el instrumento, a partir de él se generaron los datos de análisis con los cuales pude elaborar la parte más importante de mi tesis. Incluyo aquí a mis amigos, maestros y familiares, quienes, por si fuera poco, me auxiliaron en la búsqueda de sujetos para mi estudio.

A mi amiga Nadia Castilla por su generosidad y paciencia. Gracias por ayudarme a que las representaciones arbóreas de esta tesis se vieran como, afortunadamente, ahora se ven.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El apoyo de la beca que me otorgaron fue esencial para llevar a cabo mis estudios de maestría.

A todos, sinceramente, muchas, muchas gracias.

ÍNDICE

Sinopsis -----	p. 1
Organización de la Tesis -----	p. 2
Introducción-----	p. 3
Planteamiento del problema-----	p. 3
Objetivos-----	p. 4
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL-----	p. 6
1. La naturaleza del lenguaje humano-----	p. 6
1.1. La facultad del lenguaje. ¿Qué es lo particular del lenguaje humano?-----	p. 7
1.2. La adquisición de la lengua materna-----	p. 10
1.3. La Gramática Universal-----	p. 13
1.4. La localización del lenguaje y la modularidad-----	p. 16
2. La lingüística como ciencia de la lengua-I-----	p. 20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO SINTÁCTICO-----	p. 22
1. La perspectiva de la gramática tradicional-----	p. 22
1.1. Del gerundio referido en las gramáticas-----	p. 22
1. 2. Del gerundio de posterioridad en las gramáticas-----	p. 27
1. 3. En defensa del gerundio-----	p. 30
2. La perspectiva biolingüística-----	p. 33
3. El marco de la sintaxis minimalista-----	p. 34
4. Descripción sintáctica del gerundio referido-----	p. 38
4.1. Los gerundios referidos predicativos-----	p. 38
4.2. Los gerundios referidos adjetivos-----	p. 47
4.3. ¿Qué dispara la agramaticalidad en los gerundios referidos?-----	p. 61
4.3.1. La especificidad de las construcciones de gerundio-----	p. 61
4.3.2. Sustantivos animados vs. sustantivos inanimados-----	p. 64
4.3.3. El aspecto de las construcciones de gerundio referido-----	p. 67
4.4. Recapitulación-----	p. 71
4.5. Derivaciones de los gerundios referidos-----	p. 72
5. Los gerundios de posterioridad-----	p. 84
5.1. Los gerundios “coordinados”-----	p. 85
5.2. Los gerundios de causa final-----	p. 91

5.3. ¿Qué dispara la agramaticalidad en los gerundios de posterioridad?-----	p. 95
5.4. Recapitulación-----	p. 95
5.5. Derivaciones de los gerundios de posterioridad-----	p. 97
6. Recapitulación del Marco teórico sintáctico-----	p. 100
CAPÍTULO III. ESTUDIO Y METODOLOGÍA-----	p. 103
1. Estudio-----	p. 103
1.1. Sujetos-----	p. 103
1. 2. Instrumento-----	p. 104
1.2.1. Tareas-----	p. 106
1.2.2. Fenómenos estudiados-----	p. 107
1.2.2.1. Tarea 1. Juicios de gramaticalidad-----	p. 108
1.2.2.2. Tarea 2. Juicios de preferencia-----	p. 109
1.2.2.3. Tarea 3. Juicios de grado de gramaticalidad-----	p. 112
1.2.2.4. Tarea 4. Juicios de preferencia-----	p. 114
1.2.2.5. Tarea 5. Juicios de grado de gramaticalidad-----	p. 115
1.2.2.6. Tarea 6. Juicios de verdad-----	p. 117
2. Metodología-----	p. 118
CAPÍTULO IV. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN-----	p. 119
1. Gerundios referidos-----	p. 119
1.1. Tarea 1-----	p. 119
1.1.1. Gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual-----	p. 120
1.1.2. Gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, descubrimiento, posesión inalienable y deseo-----	p. 124
1.1.3. Gerundio referido a un objeto directo con estructura argumental interna-----	p. 130
1.1.4. Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial-----	p. 139
1.1.5. Gerundio agramatical de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos-----	p. 142
1.1.6. Discusión de los resultados de la tarea 1-----	p. 146
1.2. Tarea 2-----	p. 147
1.2.1. Gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo]-----	p. 148

1.2.2. Gerundio referido a un objeto directo con determinación adjetiva [+especificativo]-----	p. 150
1.2.3. Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo]-----	p. 151
1.2.4. Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo]-----	p. 153
1.2.5. Gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [- -especificativo]---	p. 155
1.2.6. Gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo]-----	p. 157
1.2.7. Gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo]-----	p. 158
1.2.8. Gerundio referido a un sujeto sobreespecificado [++especificativo] -----	p. 160
1.2.9. Gerundio agramatical referido a un objeto directo sin estructura argumental interna y con artículo indefinido [-especificativo] -----	p. 161
1.2.10. Discusión de los resultados de la tarea 2-----	p. 163
1.3. Tarea 3 -----	p. 164
1.3.1. Gerundio referido a un objeto directo [+animado]-----	p. 165
1.3.2. Gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna-----	p. 168
1.3.3. Gerundio referido a un complemento genitivo [+animado]-----	p. 172
1.3.4. Gerundio en construcciones con complemento genitivo, referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna-----	p. 175
1.3.5. Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado] -----	p. 177
1.3.6. Gerundio referido a un sustantivo [-animado] en una oración de predicado nominal-----	p. 178
1.3.7. Gerundio agramatical referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna-----	p. 180
1.3.8. Gerundio agramatical referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna-----	p. 181
1.3.9. Discusión de los resultados de la tarea 3 -----	p. 183
2. Gerundios de posterioridad -----	p. 185
2.1. Tarea 4 -----	p. 185
2.1.1. Gerundio de posterioridad “coordinado” copulativo -----	p. 185
2.1.2. Gerundio de posterioridad “coordinado” ilativo -----	p. 188

2.1.3. Gerundio de posterioridad de causa final -----	p. 191
2.1.4. Discusión de los resultados de la tarea 4 -----	p. 193
2.2. Tarea 5 -----	p. 194
2.2.1. Gerundio “coordinado” copulativo con y sin modificación temporal-----	p. 195
2.2.2. Gerundio “coordinado” ilativo con y sin modificación temporal-----	p. 198
2.2.3. Gerundio de causa final con y sin modificación temporal -----	p. 202
2.2.4. Discusión de los resultados de la tarea 5 -----	p. 206
2.3. Tarea 6 -----	p. 207
2.3.1. Gerundio “coordinado” copulativo -----	p. 207
2.3.2. Gerundio “coordinado” ilativo -----	p. 209
2.3.3. Gerundio “coordinado” ilativo con una opción agregada -----	p. 211
2.3.4. Gerundio de causa final-----	p. 212
2.3.4. Discusión de los resultados de la tarea 6-----	p. 215
CONCLUSIONES -----	p. 216
1. La teoría y el análisis-----	p. 216
1.1.La competencia de los hablantes -----	p. 216
1.2. Las herramientas de análisis sintáctico -----	p. 217
2. La descripción sintáctica del gerundio -----	p. 220
2.1. El gerundio referido-----	p. 220
2.2. El gerundio de posterioridad-----	p. 223
3. Propuestas finales-----	p. 224
3.1. Propuestas para el estudio de los gerundios referidos-----	p- 224
3.2. Propuestas para el estudio de los gerundios de posterioridad-----	p. 226
3.3. Propuestas para mejorar el instrumento-----	p. 227
REFERENCIAS -----	p. 228
ANEXO 1 -----	p. 235
ANEXO 2-----	p. 262

SINOPSIS

La presente investigación surgió del interés por dos tipos de construcciones de gerundio: el referido adjetivo y del de posterioridad. Encontramos que, a pesar de que en la mayoría de las gramáticas tradicionales se les califica como incorrectos, estos gerundios son usados, pues así lo registran los distintos trabajos que recogen ejemplos del habla culta y popular en México.

Partiendo de la idea de que su utilización es evidencia su aceptabilidad/gramaticalidad en español, emprendimos este trabajo, fundamentado en los presupuestos teóricos de la perspectiva bilingüística y con el apoyo de las herramientas provistas por la teoría de la Sintaxis Minimalista.

Con este estudio perseguimos varios objetivos: detallar lo que se ha dicho de los gerundios en estudio, tanto desde la perspectiva de la gramática normativa como la de los trabajos de uso que registran su utilización, y hacer una descripción sintáctica de éstos, tarea que incluyó la definición de los disparadores de su agramaticalidad. En suma, quisimos hacer una propuesta de cómo están internalizados estos fenómenos en la mente/cerebro de los hablantes.

Para probar nuestros supuestos en cuanto a la aceptabilidad de los gerundios estudiados, utilizamos un instrumento basado en los juicios de gramaticalidad, que se aplicó con el fin de acceder de manera indirecta al conocimiento inconsciente de los hablantes sobre los fenómenos lingüísticos en cuestión. En este sentido, y ya que en trabajos previos encontramos alguna relación entre la forma de juzgar y el grado de estudios, elegimos a los sujetos con base en este índice y formulamos distintas hipótesis de trabajo.

Los resultados fueron analizados por medio de la prueba estadística de Fisher y, a partir de ello y del examen de la dirección (gramatical/agramatical) de los juicios, llegamos a diferentes conclusiones, entre las que destacan: no hubo diferencias de relevancia estadística para la mayoría de las respuestas, así que el grado de estudios no influyó en quienes participaron en esta investigación. Por ello, suponemos que los fenómenos están internalizados de forma similar en la mente/cerebro de nuestros sujetos, y que el instrumento aplicado posiblemente nos permitió acceder a su competencia. Ahora, en cuanto a los fenómenos sintácticos en sí, concluimos que la gramática normativa tiene razón al evaluar como agramatical la mayoría de los casos de gerundio referido adjetivo, aunque se equivoca en la importancia que otorga a la clase de verbo finito que debe aparecer en estas construcciones, pues parece tener mucho más peso el tipo de sustantivo al que hace referencia la forma no personal. Asimismo, las tareas en torno al gerundio de posterioridad, en acuerdo con muchos de los estudios previos que defienden su uso, revelaron que es juzgado como totalmente aceptable por la generalidad de los sujetos y, por lo tanto, la gramática tradicional comete un gran error al calificarlo como inaceptable

ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

La presente tesis está organizada en cuatro capítulos, con una introducción –en la que se detalla tanto el estado de la cuestión, como la formulación del problema y los objetivos que se persiguen con este trabajo–; y conclusiones –en las que se detallan nuestras reflexiones sobre los resultados obtenidos, se proponen mejoras para estudios posteriores y se exponen las posibles aportaciones realizadas.

En el primer apartado, tratamos de los conceptos principales de la perspectiva biolingüística, en suma, de la forma en que concibe el lenguaje humano esta disciplina. Asimismo, también explicamos los motivos por los que la investigación en el ámbito de la lingüística generativa puede ser considerada como de verdadero carácter científico.

En el segundo capítulo, exponemos todo lo referente a la descripción sintáctica de las construcciones de gerundio que estudiamos. Partimos de una revisión detallada de los estudios previos sobre el tema –tanto desde la perspectiva de la gramática normativa, como a partir de la visión de los trabajos que defienden su uso–, para después aludir brevemente a nuestra postura en torno a estos gerundios y a la descripción de algunas herramientas, emanadas de la Sintaxis Minimalista, que utilizamos para nuestro estudio. Finalmente, hacemos un análisis de los aspectos sintácticos que consideramos más importantes, tanto del gerundio referido como del de posterioridad, incluidas nuestras hipótesis de la forma de su derivación.

En la sección que aparece posteriormente, describimos los aspectos principales de nuestro estudio, en resumen, detallamos quiénes fueron nuestros sujetos –elegidos a partir del índice “grado de estudios”, que resultó ser relevante en un trabajo previo (Escalante: 2009)–; el instrumento –basado en los llamados juicios de gramaticalidad–; los fenómenos estudiados –a partir de los cuales también elaboramos nuestras distintas hipótesis–; y la metodología que seguimos –es decir, la aplicación del instrumento y la prueba estadística utilizada para el análisis de nuestros resultados.

En el último capítulo, el cuarto, hacemos nuestra discusión y análisis de resultados. La exposición en este caso está organizada en acuerdo con las tareas del instrumento y los fenómenos estudiados. En cada caso presentamos tanto los resultados obtenidos de las pruebas estadísticas, como gráficas que muestran la forma en que respondieron nuestros sujetos.

Finalmente, aparece la lista de las referencias utilizadas en nuestra investigación y dos anexos: en el primero se muestra el instrumento empleado en este estudio, y en el segundo, los resultados completos de las pruebas estadísticas realizadas.

INTRODUCCIÓN

El gerundio es una de las 3 formas no personales del verbo (junto con el infinitivo y el participio). Se considera que tiene dos significados principales: adverbial, como en (1) y adjetivo/participial, como se aprecia en (2):

(1) Yo juego *peinando* a mi muñeca

(2) Veo a unos niños *jugando* pelota

Dicha clasificación queda registrada en las gramáticas de la lengua española, a veces de una manera prescriptiva, como en el *Curso de sintaxis* de Gili Gaya (1998), y otras de modo meramente descriptivo, como en el artículo de Fernández para la *Gramática descriptiva* (2000) de la Real Academia. Además, están los trabajos sobre su uso, al menos en lo que se refiere al español de México, los cuales pretenden registrar, y muchas veces comparar, el tipo de oraciones en que aparece esta forma no personal cuando es usada por hablantes de distintos sociolectos. Por lo tanto, lo que queda establecido de alguna forma es la distribución de cierto tipo de oraciones y algunos fenómenos propios del habla culta o popular.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ahora bien, independientemente de si se le otorga una categoría adjetiva o adverbial con significados de causa, condición y modo, entre otros, existe una controversia casi generalizada en torno a los usos que se consideran “incorrectos”, a saber: el uso del gerundio de posterioridad, como en (3); y el uso del gerundio con valor adjetivo o de participio presente, como en (4).

(3) El ladrón huyó *deteniéndolo* horas después

(4) Quemó un artículo *condenando* el atentado

Por ello no tenemos una visión de la forma en que se comportan. Por otra parte, cabría decir que mucha de la censura de la que ha sido objeto el gerundio no parte de razones sintácticas, sino de

cuestiones estilísticas, lo cual no es aceptable si queremos hacer una descripción de la gramática de una lengua y además explicarla.

El problema con este fenómeno es que la gramática tradicional, apoyándose en la filología y en la evolución a partir del latín, le atribuye a esta forma no finita usos acordes con el español y otros no propios de esta lengua, sin una justificación convincente.

En latín la forma de gerundio era sólo un complemento modal de uso restringido. Sin embargo, en español absorbió, además de esta función, la de participio presente (*amante, sonriente*) que limita, de acuerdo con la norma, su significado al de la simultaneidad con el verbo de la oración principal. Por ello se juzga como incorrecto el gerundio de posterioridad.

En lo que se refiere al gerundio referido con valor adjetivo, las razones que se alegan para condenarlo son distintas: por ser su significado principal el modal y su aspecto, en el latín, durativo e imperfectivo, se considera que no puede expresar acciones permanentes.

Dejando a un lado los argumentos que se aducen para explicar la corrección o incorrección de estos usos, lo cierto es que dichos gerundios censurados se usan en español. Ello queda confirmado por los ejemplos registrados en la literatura, incluso en obras de “autoridades” como Valera y Unamuno (Rosemblat, 1975: 73). Asimismo, los hemos encontrado al revisar los trabajos sobre habla culta y popular, como los de Magallanes (1971), Moreno de Alba (1978), Luna (1980) y Arjona (1994).

No obstante, al describir, clasificar o cuantificar este fenómeno, en la mayoría de las investigaciones, los estudiosos no intentan explicar los motivos de su uso, en otras palabras, no ofrecen una reflexión o análisis que permita explicar el grado de gramaticalidad de los gerundios en cuestión.

OBJETIVOS

A la luz de los argumentos arriba expuestos, en este proyecto de investigación nos proponemos dar respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Hay patrones que caracterizan y explican la utilización del gerundio de posterioridad y gerundio referido adjetivo dentro de la gramática del español? En caso afirmativo, ¿cuáles son?

Ahora bien, para ello es menester resolver los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué mecanismos dentro de la gramática del español hacen aceptables/gramaticales al gerundio de posterioridad y al gerundio referido adjetivo para los hablantes nativos?
- ¿Existe algún disparador que motive sus usos: el tipo de verbo que aparece en la oración principal, las características de los sustantivos a los que se refieren los gerundios, el aspecto del verbo con el que se construye gerundio?
- ¿Hay casos en que se prefiere el uso del gerundio referido adjetivo en lugar de las oraciones introducidas por un pronombre relativo?, de ser así, ¿cuáles son éstos?
- ¿Existen contextos en los que se prefiere el uso del gerundio de posterioridad en lugar de la coordinación, el sentido de causa final o el ilativo?, de ser así, ¿cuáles son éstos?

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Toda investigación en el área de lingüística debe sustentarse en una teoría, la cual determinará tanto el tipo de análisis que se llevará a cabo, como las conclusiones que se formularán a partir de los datos obtenidos del estudio. Por ello, debe partirse de una definición del concepto de lengua y de los objetivos que se persiguen con la teoría lingüística en que se basa el estudio.

El presente trabajo tiene su base teórica en una perspectiva generativa, o biolingüística para ser más precisos. De sus presupuestos trata, pues, este primer capítulo.

1. LA NATURALEZA DEL LENGUAJE HUMANO

El paradigma de investigación en biolingüística parte de tres preguntas principales formuladas por Chomsky:

- ¿Qué constituye el conocimiento del lenguaje?
- ¿Cómo se adquiere este conocimiento?
- ¿Por qué las lenguas son como son? (Chomsky, 1988).

En cuanto a lo anterior, podemos decir que la primera pregunta habla de la naturaleza del conocimiento de la lengua, la segunda, de su fuente y la última, de sus alcances y límites.

A partir del empeño por dar respuesta a estos cuestionamientos es que se llega a la noción del lenguaje como un componente de la mente/cerebro del ser humano, el cual, además, es exclusivo de nuestra especie. Lo anterior quiere decir que su origen es biológico y que sus límites y alcances están determinados, al menos en parte, por esta misma razón. Ese componente de naturaleza biológica es llamado “facultad del lenguaje”, la cual es definida como la capacidad innata que permite a los seres humanos desarrollar una lengua.

En la descripción a la que acabamos de hacer referencia, quisiéramos destacar una palabra muy importante para la concepción de lengua con la que trabajamos: *innato*.¹ ¿A qué alude este término? Si

¹ De acuerdo con Smith (1999: 39), los adjetivos *innato* y *aprendido* vienen de una etapa preteórica de la investigación, no son términos científicos. Por ello, en el ámbito de las ciencias se prefiere usar el término técnico “genéticamente determinado”.

atendemos a la tradición filosófica del innatismo, lo que significa es que tenemos conocimiento de ciertas cosas que no deriva de la experiencia, sino de otra fuente.²

Sucede, como expondremos posteriormente, que hay ciertos conocimientos sobre la lengua que son comunes a todos los seres humanos y que no pueden haber sido adquiridos a través de la experiencia. Por este motivo es que la biolingüística asume que la facultad del lenguaje es parte del legado genético de la especie humana, de la misma forma que lo es tener un corazón y dos brazos.

Por último, cabe aclarar que no debemos confundir a las lenguas naturales con la facultad del lenguaje. Es obvio que nadie está genéticamente determinado para aprender chino. Que haya una predisposición genética sólo quiere decir que cierto conocimiento de la lengua es innato y sirve como punto de partida para que, precisamente, aprendamos chino o cualquier otra lengua, de esto hablaremos más adelante.

Las afirmaciones que hemos hecho hasta este momento son de gran importancia teórica para comprender los objetivos que persiguen las investigaciones en biolingüística, como la que ahora nos ocupa. Hasta ahora hemos hablado únicamente de forma muy sucinta de lo que atañe a la naturaleza del lenguaje, a saber, de lo referente a la primera pregunta elaborada por Chomsky, no obstante, en este capítulo esperamos ocuparnos tanto de ampliar esta respuesta, como de hablar un poco de lo que concierne a las dos preguntas restantes.

1.1. La facultad del lenguaje. ¿Qué es lo particular del lenguaje humano?

Jenkins (2013: 13) menciona que en épocas recientes Chomsky ha añadido, aparte de los que expusimos en el apartado anterior, dos cuestionamientos adicionales ¿Cuáles mecanismos cerebrales están envueltos en el lenguaje? ¿Cómo ha evolucionado el lenguaje en la especie humana?

En acuerdo con ello, Hauser, Chomsky y Fitch (2002) presentan una propuesta sobre cuáles son los mecanismos cerebrales que evolucionaron específicamente para la facultad del lenguaje humana. En primer lugar, señalan una hipótesis acerca de cómo está constituida (Hauser, Chomsky y Fitch, 2002: 1570-1571).

A grandes rasgos, consideran que la facultad del lenguaje consiste de la facultad del lenguaje en sentido amplio (*Faculty of language-broad sense, FLB*) que contiene a la facultad del lenguaje en sentido estrecho (*Faculty of language-narrow sense, FLN*).³

² Yang (2006: 20) menciona un ejemplo de esta teoría contenido en *Menón*, uno de los *Diálogos* de Platón. En él, Sócrates demuestra que el sirviente Menón tiene conocimientos de geometría que no pudo haber obtenido ni por la experiencia ni por la instrucción, de lo que concluye que éstos sólo pudieron venir de una vida pasada.

Como acabamos de mencionar, la FLB contiene a la FLN, además de al menos otros dos sistemas: el sensorio-motor (que sirve para percibir y externalizar) y el conceptual-intencional (que sirve para interpretar y organizar el pensamiento que se expresa a través del lenguaje).⁴

La FLN comprende un sistema computacional abstracto e independiente, pero que debe interactuar con los sistemas motor y conceptual intencional a través de interfaces.

La hipótesis central planteada por los autores es que la característica principal y exclusiva del lenguaje humano es el mecanismo computacional de la recursión, comprendido en la FLN. (Hauser, Chomsky y Fitch, 2002: 1573).

La base de esta suposición es que una característica muy importante presente en la lengua humana es la infinidad discreta, que consiste en la posibilidad de combinar unidades discretas en unidades mayores de extensión ilimitada. Y resulta que la infinidad discreta es posible gracias, precisamente, a la recursión.

Sin embargo, como esto es sólo una hipótesis, debe ser comprobada. De acuerdo con los autores (2002: 1571) una pregunta esencial para confirmarla es la de si los sistemas sensorio-motor y conceptual-intencional y la FLN son exclusivamente humanos.

Esto es de gran importancia, puesto que la respuesta a esta interrogante podrá revelar qué característica especial en la evolución del ser humano hizo posible el lenguaje y, por lo tanto, qué es lo exclusivamente humano en la facultad del lenguaje

Ahora bien, surge la cuestión de cómo pueden investigarse tales asuntos. Primeramente es necesario tener un método acorde con el carácter científico de la biolingüística. Así, el camino más adecuado sugerido por los autores es uno proveniente de la investigación en ciencias naturales, en particular, de los trabajos sobre evolución: el método comparativo. Éste fue empleado por Darwin y consiste en utilizar datos empíricos de especies vivientes para llegar a inferencias sobre características de ancestros extintos. En el caso de la investigación en torno a la facultad del lenguaje, se comparan los datos de ausencia o presencia de un rasgo en varias especies para conocer con qué fin evolucionó éste en cada una de ellas. (Hauser, Chomsky y Fitch, 2002: 1574)

De esta forma, hay unos cuantos casos que indican que el sistema sensorio-motor y el conceptual-intencional no son exclusivos de la facultad del lenguaje, entre ellos:

³ En adelante se hará referencia a la facultad del lenguaje en sentido amplio como FLB, y a la facultad del lenguaje en sentido estrecho como FLN.

⁴ Se consideran periféricos otros sistemas que son necesarios, pero no suficientes para el lenguaje, como la memoria, la respiración, la circulación, etcétera.

- Sistema sensorio-motor. En lo que se refiere a la percepción, además de que muchas especies cuentan con una de tipo categorial, se ha visto que los primates no humanos distinguen entre oraciones de diferentes lenguas con base en sus patrones rítmicos.

En cuanto a la producción, se ha demostrado que los pájaros y primates no humanos producen y reconocen formantes en las vocalizaciones particulares de su especie.

Asimismo se ha reconocido que los delfines y los pájaros son capaces de imitación vocal, rasgo que también es necesario para adquirir el léxico en las lenguas naturales.

Por último, el rasgo de laringe descendida, que se considera indispensable para emitir los sonidos de las lenguas naturales, se encuentra en otros mamíferos no humanos.

- Sistema conceptual-intencional. Se ha demostrado que los primates no humanos tienen un conocimiento rico de las relaciones de parentesco, así como vocalizaciones para designar predadores y comida, además de herramientas, colores, relaciones geométricas y números.

De la misma forma, y a pesar de que falta todavía mucho para probar que la FLN y, más en específico, que el mecanismo computacional de recursión sea exclusivamente humano, se han diseñado algunas pruebas, principalmente experimentos con chimpancés, ratas y aves, que buscan conocer sobre la capacidad de éstos para representar el concepto de número, la cual se relaciona con el mecanismo computacional antes señalado.

En este sentido, se ha visto que ningún animal no humano tiene esa especie de revelación súbita necesaria para adquirir el concepto de sucesión, aunque algunos pueden aprender los significados de las palabras que designan números, así como los signos arábigos que los representan. En general, hacen grandes esfuerzos para memorizar ítem por ítem hasta llegar al número nueve.

En cambio, los niños aprenden a contar hasta el tres o el cuatro y siguen aprendiendo los números sucesivos sin dificultad. Reconocen, a diferencia de los animales no humanos, que el sistema numérico es generativo e ilimitado (*open ended*), igual que el lenguaje humano (Hauser, Chomsky y Fitch, 2002: 1578).

En el artículo citado, también se habla de otros estudios sobre monos tamarinos cabeza de algodón y su capacidad de aprendizaje de las relaciones jerárquicas entre las frases, tema que se relaciona con la posibilidad de recursión en las lenguas. Los estudios han concluido que estos primates tienen una capacidad limitada para aprender ese rasgo.

En resumen, aunque parece lógico pensar que la hipótesis del mecanismo computacional es plausible, resta un largo camino en la investigación para concluir de manera contundente que esto es lo específico de la facultad del lenguaje humana. Empero, sirve la exposición anterior para dar una idea de cómo los estudios comparativos y de etología son un buen punto de partida para confirmar o desechar hipótesis en torno a la evolución del lenguaje humano.

También habría que decir que no toda la evidencia en torno a la facultad del lenguaje como un componente biológicamente determinado proviene de estudios como los descritos hasta aquí, recordemos que, antes de las preguntas sobre su evolución, ya existían otras que se cuestionaban acerca su naturaleza. De esta forma, las primeras evidencias que surgieron en torno a la existencia de una facultad del lenguaje humana provienen de los estudios de adquisición de la lengua materna, como expondremos a continuación:

1.2. La adquisición de la lengua materna

Comenzar a hablar representa uno de nuestros mayores desafíos y logros intelectuales. Hay que tener en cuenta que la lengua es un sistema muy complejo y abstracto. Además de ello, como señala Yang (2006: 11-13), el niño debe realizar varias tareas complicadas para llegar a adquirir una lengua: discriminar, de entre todo lo que ve y oye, qué forma parte de la lengua; segmentar dentro de un continuo fónico para decidir qué sí y qué no constituye una palabra; y por si fuera poco, ante la variedad de sujetos que escucha, debe extraer lo invariante entre las variaciones individuales. Con todo esto y a pesar de todo esto, los niños empiezan a hablar en un periodo corto de tiempo.

Aparte de lo anterior, resulta que la evidencia con la que cuenta el niño para “aprender” su lengua es insuficiente,⁵ es decir, hay una pobreza de estímulo. Como Jenkins lo explica (2000: 123), el problema –también llamado “Problema de Platón” por su relación con la teoría del innatismo– consiste en que los niños no han escuchado todas las estructuras lingüísticas que le serían esenciales para deducir propiedades gramaticales de su lengua y, sin embargo, lo hacen. Un ejemplo claro de ello es el conocimiento que tienen los pequeños del Principio de Dependencia de la Estructura, el cual establece que para producir ciertas oraciones en la lengua, los movimientos no son lineales, sino que se dan por trozos, o sea, frases. Esto sucede en el caso de la formación de las preguntas.

Como expone Yang (2006: 20), las oraciones interrogativas en lengua inglesa se construyen a partir de sus correlatos declarativos, a través de una regla que consiste en mover el auxiliar antes de la

⁵ Jenkins (2000: 123) menciona que incluso hay culturas en las que los padres no hablan a los hijos hasta que sienten que éstos tienen algo que decir.

frase subjetiva. Sin embargo, la mayor parte de la evidencia con la que cuentan los niños para llegar a esta conclusión son oraciones que constan de tres o cuatro palabras, como en

(1) *Rabbits are nimble*

(2) *Are rabbits nimble?*

Con base en esto, la hipótesis más sencilla sería una lineal: mover la segunda palabra a la posición inicial. Esta regla no es correcta, pues, de aplicarse, nos encontraríamos con errores como el siguiente:

(7) *Brown rabbits are nimble*

(8) **Rabbits brown are nimble?*⁶

Sucede que el niño no incurre en este tipo de fallas,⁷ ni siquiera con preguntas de estructura más compleja que difícilmente podría haber escuchado. En resumen, éste o no ha escuchado todos los tipos de preguntas posibles en inglés, sin embargo, al momento de producirlas, lo hace de manera adecuada.

Por último, a la par de que el *input* que el niño recibe es insuficiente, la lengua que escucha está colmada de construcciones inconclusas, de falsos comienzos, errores e interjecciones, o sea que el niño debe sacar conclusiones correctas a partir de evidencia incorrecta, pero, como acabamos de mencionar, el niño no se equivoca.

Además, todo lo anterior comprueba que, como Chomsky observó en los años 50, los pequeños no “aprenden” a hablar imitando a sus mayores, como estipula el conductismo, pues no cometen las equivocaciones de los adultos, con lo que demuestran saber más de lo que está presente en la información lingüística que reciben, en otras palabras, el *input* subdetermina su conocimiento de la lengua.

⁶ Los ejemplos del (1) al (4) fueron tomados de Yang (2006: 20).

⁷ De acuerdo con Smith (1999: 118), sí hay un ámbito que es susceptible a errores en el proceso de adquisición de la lengua: la morfología. Vemos, por ejemplo, que los niños incurren en equivocaciones por generalización: como cuando dicen *comed* en lugar de *came*. Este tipo de situaciones, de acuerdo con el mismo autor, no suceden en la sintaxis.

Asimismo, Yang (2006: 5) advierte, con base en lo expuesto por Chomsky, que la teoría conductista falla, pues es incapaz de tomar en cuenta que al adquirir la lengua los niños innovan y son creativos, es decir, producen oraciones que no han escuchado jamás, además de recombinar las unidades que conocen para producir una variedad infinita de estructuras.⁸ El lenguaje resulta en este sentido infinito e impredecible.

Por otro lado, resulta que, como lo observan Mitchell y Myles (1998: 45), la lengua en desarrollo de los pequeños es diferente a la de sus mayores. Frases como:

(5) *Tickles me*, o

(16) *The sun is sweeting you*⁹

difícilmente podrían esperarse de un adulto.

De la misma forma, Yang (2006: 30) sostiene que las diferencias que presenta el lenguaje infantil con respecto de la lengua adulta no son arbitrarias: todos los niños, por ejemplo, pasan por una etapa de construcciones telegráficas; y todos ellos, aproximadamente a la misma edad, llegan a dominar la gramática de su lengua.

Que la lengua se dé por etapas similares en todos los niños del mundo sugiere un fuerte componente biológico en su desarrollo. Pensemos, por ejemplo, que de la misma manera en que se “aprende” a hablar, también los seres humanos desarrollamos otras “habilidades” como llegar a caminar en periodos de tiempo similares, y sin la necesidad de estímulos de un tipo especial o una inteligencia sobresaliente. Lo único que necesitamos para desarrollar la lengua es la combinación de lo genético con los factores del entorno, en suma, simplemente requerimos estar en contacto con una lengua natural.

Parece ser, además, que otro rasgo que sugiere que la lengua tiene un componente biológico es la maduración. Ya hemos hablado de que la lengua se adquiere en un periodo de tiempo muy corto, esto, de acuerdo con Smith (1999: 123), es el reflejo de que existe una “ventana de oportunidad” para aprender una lengua. La ventana, además, está genéticamente determinada.

⁸ Característica que se llama infinidad discreta, como hemos indicado previamente. ⁹ Ejemplos tomados de Yang (2006: 5).

Esta conjetura, a la que se le da el nombre de hipótesis del periodo crítico (Smith, 1999: 22), encuentra evidencia en la observación de casos extremos como el de Genie, una mujer que permaneció recluida por trece años sin que nadie le hablara y que nunca adquirió la sintaxis de una lengua. A la par está el hecho de que si la adquisición de una segunda lengua se da en la edad adulta, deriva en una gramática defectuosa.¹⁰

A partir de los asuntos a los que nos hemos referido en este apartado, es que Chomsky ha descrito la facultad del lenguaje como un órgano mental, ya que, en condiciones normales, su crecimiento y desarrollo son inevitables, de la misma manera que sería imposible impedir que órganos como el corazón o los riñones crecieran y llegaran a un estado final de maduración/desarrollo. Esto significa, lo reiteramos, que la facultad del lenguaje está genéticamente determinada, como un rasgo particular de la especie humana.

Por otro lado, que los niños tengan conocimientos de su lengua que rebasan por mucho lo que escuchan lleva a pensar que debe haber un tipo de conocimiento innato, como el que se manifiesta en el Principio de Dependencia de la Estructura, el cual facilita y restringe el desarrollo de su gramática. A este conocimiento se le denomina Gramática Universal, de él hablaremos a continuación.

1.3. La Gramática Universal

Lo primero que debemos hacer al hablar de la Gramática Universal (en adelante GU) será definir qué es y qué no es. Vale la pena tocar este punto porque, como bien señala Jackendoff (2002: 72), el término se presta a malas interpretaciones.

Para comenzar, habrá que entender que la GU no es la gramática de una lengua particular. Tal vez la confusión se debe, como bien observa el mismo autor (2002: 72), a que la palabra *gramática* resulta desorientador, él mismo propone que probablemente sería más adecuado algo parecido a “metagramática” o “semillas de una gramática”, puesto que en realidad la GU es una precondition innata de la forma que pueden tomar las posibles gramáticas de las lenguas naturales. También puede presentarse confusión con el adjetivo *universal*, pues si bien la GU contiene lo que hay de común en todas las lenguas, no se encuentra de manera uniforme en todas ellas.

¹⁰ La existencia de un factor genético que explique la relación entre la maduración y la adquisición de la lengua encuentra también evidencia en estudios de etología, como el que reseñan Hauser, Chomsky y Fitch (2002: 572). En un experimento se demostró que existe un periodo crítico en las aves: si no aprenden el canto propio de su especie en un lapso de tiempo determinado, su canto termina siendo aberrante y defectuoso.

Por otra parte, ya que nos indica los límites y posibilidades de la gramática en las lenguas naturales, sería importante describir de qué forma lo hace.

En primera instancia, debemos considerar qué información contiene la GU: de manera general, hay un conjunto de reglas o, posiblemente, una serie de principios y parámetros, tema que discutiremos posteriormente en este apartado. Los principios, como el de la Dependencia de la Estructura, son invariables. Los parámetros, en cambio, son posibilidades optativas, y son los que dan variación a las lenguas.

Ya que hasta ahora no hemos ofrecido ningún ejemplo de estos últimos, enseguida trataremos de explicar el Parámetro del Núcleo:

Todas las lenguas tienen definida una determinada posición del núcleo, entendido como el elemento central de una frase. Así, el español es una lengua de núcleo al principio y el japonés una lengua de núcleo al final, como se ve en las siguientes oraciones:

(7) La pintura está colgando sobre la pared

(8) *E wa kabe ni kakatte imasu* (pintura pared sobre está colgando)¹¹

En la oración (8), el núcleo verbal, *kakatte imasu*, aparece después del complemento verbal, *kabe ni*, y la preposición *ni* aparece después del complemento *kabe*.

También hay que decir que los principios y los parámetros se encuentran interconectados en la GU, por ejemplo, el Principio de Dependencia de la Estructura nos dice que todas las lenguas están organizadas en frases, que sea así permite establecer que cada frase tenga un elemento nuclear y que éste deba tener una determinada disposición paramétrica (núcleo al principio o al final).

Asimismo, de acuerdo con Mitchell y Myles (1998: 49), el contenido de la GU (probablemente principios y parámetros) facilita la adquisición de la lengua, de hecho la GU está motivada por principios de “aprendibilidad”. Ello queda demostrado por el muy corto periodo de tiempo en que los niños aprenden la lengua, a pesar de que, como lo hemos subrayado, no tienen evidencia suficiente sobre ciertas reglas. Puede decirse, entonces, que los pequeños no las deducen por algún medio cognitivo,

¹¹ El ejemplo del japonés fue tomado de Mitchell y Myles (1998: 72).

sino que las conocen de antemano, la tarea que les queda por realizar es elegir la disposición correcta de los parámetros para una lengua determinada.

A causa de lo anterior, Jackendoff (2002: 75) define la GU como una caja de herramientas (*toolkit*)¹² con la que los seres humanos nacemos para “aprender” cualquier lengua del mundo. Como explica el autor, lo que tiene que hacer el niño para desarrollar una lengua particular es seleccionar las herramientas de esa caja, con base en el *input* a su disposición.

Yang (2006: 31) tiene una lógica inversa: sostiene que lo que debe hacer el niño al adquirir una lengua es “desaprender” todas las demás: cuenta con todas las opciones –contenidas en la GU– para desarrollar cualquier lengua natural, sólo tiene que inclinarse por algunas de ellas y, por lo tanto, descartar todas las demás.

Por otro lado, el hecho de que existan ciertos principios y parámetros, como ya hemos mencionado, restringe las propiedades que pueden tener las lenguas naturales, esto se debe a que son limitados en número¹³ y características. Por esta razón, Yang (2006: 30) observa que los errores cometidos por los niños no son arbitrarios, pues están constreñidos por las posibilidades contenidas en su GU.

En suma, la GU es el componente inicial de la facultad del lenguaje, un dispositivo para la adquisición de la lengua (*language acquisition device*), que ayuda y limita el posible desarrollo de las lenguas naturales.

Hasta aquí hemos visto algunas de las pruebas más importantes de la existencia de la facultad del lenguaje, sin embargo, ya que la consideramos algo interno, un componente de la mente/cerebro, falta intentar describir de qué manera se encuentra representada y organizada desde el punto de vista anatómico y funcional.

¹² Otra posibilidad sería verla como un conjunto de interruptores en un circuito complejo. Al prender uno y apagar otro, se obtiene una determinada fijación de los parámetros (Yang, 2006: 28).

¹³ Además, habría que precisar que la posición en que pueden establecerse los parámetros también es limitada. Por ejemplo, el parámetro del núcleo sólo puede fijarse en una de dos posiciones. De hecho, se postula que las posibilidades son siempre de tipo binario.

1.4. La localización del lenguaje y la modularidad

Hemos hablado ya de la facultad del lenguaje como un órgano mental. Si la lengua es un órgano, sería presumible que tuviera una localización física como la del hígado o los pulmones, aunque en este caso esperaríamos encontrarla en el cerebro.

Anderson y Lightfoot (2002: 3) comentan que no es posible realizar una descripción de dónde se localiza la facultad del lenguaje de esta manera, puesto que lo que quiso decir Chomsky al hablar de ella como órgano mental no fue que ésta pudiera localizarse de la misma manera que es posible hacerlo con un objeto físico, sino que crece y se desarrolla como lo hacen otros órganos que son característicos la anatomía de la especie humana.

De esta manera, lo que buscamos cuando pretendemos conocer la ubicación del “órgano mental” es situar de alguna forma las funciones de la lengua en el tejido cerebral.

Según estos mismos autores apuntan (2002: 224), los estudios en torno al tema han recorrido varios caminos, entre los más recientes están los que se basan en las imágenes radiográficas para explorar la relación entre el aumento del flujo sanguíneo y la presencia de actividad neuronal (como los que hacen uso de la resonancia magnética funcional); y los que buscan la relación entre la corriente eléctrica producida y la actividad neuronal (por ejemplo, los que utilizan como herramienta el electroencefalograma).

Aunque estos métodos presentan deficiencias,¹⁴ han resultado útiles para conocer que, efectivamente, la actividad lingüística estimula la actividad eléctrica y química cerebral, además de que en las funciones lingüísticas se encuentran implicadas diferentes estructuras corticales y subcorticales del cerebro. (Anderson y Lightfoot, 2002: 236).

Por otra parte, han servido para probar que las funciones del lenguaje están en las áreas de Broca y Wernicke (en el hemisferio izquierdo), pero que la actividad no se encuentra completamente lateralizada,¹⁵ como antes se sostenía, sino que también está presente en el hemisferio derecho. Por ejemplo, Smith (1999) afirma que el hemisferio izquierdo es responsable de la sintaxis, pero que en los procesos semánticos y la pragmática también interviene el hemisferio derecho. Lo anterior ha

¹⁴Los métodos que buscan la relación entre la actividad neuronal y el flujo sanguíneo no son capaces de reflejar el tiempo que tardan en llevarse a cabo los fenómenos cognitivos, sólo nos dicen en qué lugar hay actividad. Los que buscan la relación entre la corriente eléctrica y la actividad neuronal necesitan de un umbral muy alto para registrar actividad. Anderson y Lightfoot (2002: 230-236) señalan que los últimos estudios combinan los dos métodos para subsanar sus respectivas deficiencias.

¹⁵Evidencia de ello se encuentra en el hecho de que los zurdos tienen una lateralización opuesta a la de los diestros, o que los hombres usan más la parte derecha, análoga al área de Broca, que las mujeres. (Anderson y Lightfoot, 2002: n. 7).

demostrado que las funciones del lenguaje están localizadas de manera más difusa de lo que pensábamos.¹⁶

No obstante, los estudios sobre la localización de la facultad del lenguaje vienen de mucho tiempo atrás,¹⁷ sobre todo de los trabajos sobre daños cerebrales (accidentales o congénitos) y su repercusión en deficiencias particulares de ciertas funciones del lenguaje.

Por desgracia, como observa Jenkins (2000: 101), estos estudios fallan muchas veces en precisar la función relacionada con la localización, pues pueden producirse varios trastornos como resultado de una lesión en la misma área del cerebro. Asimismo, Anderson y Lightfoot (2002: 227) observan que la variabilidad, tanto de la región donde se presentan las lesiones como de los síntomas que producen, hace que muchos casos sean estudiados como particulares y únicos, con lo que se vuelve imposible hacer generalizaciones.

Empero, las afasias y deficiencias lingüísticas son de gran utilidad para conocer acerca de la arquitectura y organización de la mente, aunque no nos ayuden a localizar con precisión las diferentes funciones lingüísticas en el cerebro.

El tipo de investigaciones que interesan en este caso son las relacionadas con la disociación. Por ejemplo, los estudios de personas que han sufrido infartos cerebrales y en consecuencia han perdido el habla, pero no las demás funciones intelectuales, las cuales conservan incluso de manera intacta, señalan disociación entre la facultad del lenguaje y otras capacidades cognitivas. También los síndromes como el de William (Smith, 1999: 20), en el que los individuos tienen un coeficiente intelectual muy bajo (entre otras características), pero exhiben un dominio normal de la lengua, demuestran separación entre las capacidades lingüísticas y la inteligencia.

Estos casos, de acuerdo con Smith (1999: 24), son la prueba que echa abajo la teoría constructivista de Piaget, en la que se postula que el desarrollo de determinadas capacidades cognitivas es un prerrequisito para la adquisición de la lengua. Por el contrario, la disociación nos sugiere que diferentes partes del cerebro tienen dominio sobre funciones cognitivas específicas. Pareciera, pues, que están organizadas de manera modular.

¹⁶Jenkins (2002: 102) afirma que la distribución de las funciones lingüísticas en el cerebro es compleja y por ello no tendrían que corresponder a áreas cerebrales delimitadas, sino a la interacción entre varias de ellas.

¹⁷De hecho, de acuerdo con lo presentado por Anderson y Lightfoot (2002: 223-224), el descubrimiento, realizado en el siglo XIX, de que ciertas regiones del hemisferio izquierdo competen a la comprensión y producción del lenguaje (área de Wernicke y Broca respectivamente) viene de los estudios de los investigadores en honor a quienes se dio nombre a estas áreas.

El primer autor que se interesó por elaborar una teoría más amplia sobre este asunto fue Jerry Fodor, con su libro *The modularity of mind* de 1983. En él, se habla de la modularidad de la mente de manera general, pero conviene conocer los aspectos centrales de su teoría, pues competen también a la facultad del lenguaje.

En primera instancia, el autor distingue entre un sistema central y los sistemas de *input*. Los últimos constituyen cada uno un módulo. Ejemplos de módulos, de acuerdo con Smith (1999: 17), serían los sentidos: vista, oído, tacto, olfato y gusto, y también el lenguaje.

Además, Fodor considera que los módulos y el sistema central tienen características específicas, y define a los primeros por:

- Estar especializados para ciertos dominios. Lo que esto implica es que sólo responden a un tipo de estímulo específico.
- Operar de manera automática y rápida.
- Tener una asociación muy específica con una parte determinada del cerebro
- Estar “informacionalmente encapsulados”, es decir, no comparten información con otros módulos ni con el sistema central.

Por otra parte, el autor supone que el sistema central está dedicado al pensamiento racional y a la resolución de problemas, pero asume que carece de estructura y no puede ser investigado.

Como también señala Smith (1999: 20-21), si bien Chomsky comparte el concepto de una organización modular de la mente, y de que la facultad del lenguaje constituye un módulo, difiere en los siguientes aspectos de la visión de Fodor:

- El lenguaje no es sólo un sistema de *input* sino de *input* y también de *output* (debe ser así, pues es necesario que cuente con un sistema que le permita la expresión del pensamiento).
- El sistema central sí tiene estructura, de hecho consta de varios módulos que van más allá de la percepción de los sentidos.
- Los módulos tienen propiedades específicas, pero reciben información de muchos tipos de *input* ante los que reaccionan, la diferencia entre ellos está dada por la forma en que cada módulo interpreta la información.
- La información manejada por los módulos no está encapsulada, hay comunicación entre ellos y también con el sistema central. Por ejemplo, la facultad del lenguaje necesita por fuerza del módulo de la audición, o del de la vista en el caso del lenguaje de señas.

Por último, en lo que se refiere a la modularidad, nos parece interesante hablar acerca de las extensiones sobre este tema que también se relacionan con el lenguaje.¹⁸

Jenkins (2000: 102) observa que el concepto de modularidad puede extenderse a cada plano de la descripción lingüística. Esto queda demostrado también a través de los trabajos sobre deficiencias del lenguaje. Smith (1999: 128) ha investigado durante años el caso de Christopher, el genio políglota, quien a pesar de tener severas deficiencias cognitivas, sabe entre quince y veinte lenguas.¹⁹ Por medio de este estudio, Smith ha logrado comprobar que no sólo la mente, sino también la gramática es modular: Christopher tiene una habilidad extraordinaria para aprender palabras y sus propiedades morfológicas y, sin embargo, no puede incorporar estas propiedades a su conocimiento de la sintaxis. De hecho, para Smith, como para Anderson y Lightfoot (2002: 23), la gramática constituye un módulo con submódulos.

Algunos autores han llegado al extremo de pretender relacionar el tema de la modularidad con cuestiones de genética (Jenkins, 2000: 101). En el caso de estos estudios, se quiere encontrar un gen particular que sea responsable de la facultad del lenguaje. La noción de que esto es posible se ha visto reforzada por el caso de la familia KE, cuyos miembros han presentado desórdenes del habla a lo largo de tres generaciones, los cuales probablemente han sido ocasionados por la mutación del gen llamado FOXP2. Sin embargo, como expone Smith (2005: 92), resulta que este gen también se encuentra en los ratones, lo cual nos hace suponer que no tiene una función específica para la lengua. En todo caso, este asunto es prueba de que los genes poseen una variedad de efectos potenciales sobre estructuras orgánicas, como el cerebro y, por lo tanto, la facultad del lenguaje. Asimismo, como afirma Jenkins (2000: 147), sería imposible que la complejidad de esta “aptitud” innata se encontrara encapsulada sólo en un gen.

De lo anterior podemos concluir que la modularidad posiblemente puede aplicarse en el caso de la gramática, pero por el momento estamos lejos de comprobarla en el ámbito de la genética.

¹⁸ Hay que señalar que Chomsky, de acuerdo con Smith (1999: 182), reconoce la existencia de otros módulos aparte del de la facultad del lenguaje o los de los sentidos. Considera módulos de juicio moral, de la música y del sentido de los números, entre otros. Como estos temas no incumben a la facultad del lenguaje, no los trataremos aquí.

¹⁹ El caso de Christopher es también un caso de disociación entre inteligencia y la facultad del lenguaje (Jenkins, 2000: 126).

2. LA LINGÜÍSTICA COMO CIENCIA DE LA LENGUA-I

Nos gustaría concluir este capítulo haciendo una breve reflexión acerca de por qué la lingüística –en los términos definidos por la perspectiva biolingüística– es catalogada como una ciencia.²⁰

Argumentamos que puede ser considerada de esta forma a causa de la manera en que enfoca su objeto de estudio, ya que se asume que la lengua no es algo externo²¹ al ser humano, sino un órgano mental, una lengua-I: un estado de la facultad del lenguaje y una GU (Chomsky, 2007: 1). Ver la lengua como una característica biológica compartida entre los seres humanos permite que su investigación cumpla con las condiciones requeridas por cualquier disciplina científica.

Lo anterior contrasta con los otros enfoques que se ocupan del estudio de la lengua-E, la cual podría caracterizarse como el conjunto de oraciones de una lengua dada, con sus respectivas variaciones. Por lo tanto, la “lingüística”, definida en estos términos, se desarrolla básicamente como un estudio taxonómico.

Como afirmamos al inicio de este apartado, creemos que sólo la lengua-I puede ser objeto de una investigación que se considere científica, ya que se adapta a las condiciones que, de acuerdo con Smith (2005: 25), debe cumplir una ciencia en sus estudios, en tanto que debe:

- Buscar y proveer de explicaciones:

La gramática generativa de la lengua-I es capaz de hacer esto. Por ejemplo, y como lo hemos explicado antes, la forma en que se construyen las oraciones interrogativas a partir de una oración declarativa en inglés se explica a partir del Principio de Dependencia de la Estructura.

- Buscar universales:

Evidencia de ello puede encontrarse en el ejemplo antes citado, pues el Principio de Dependencia de la Estructura es común a todas las lenguas y, por lo tanto, universal.

- Contener idealizaciones:

Lo cual implica que la ciencia debe explicar sólo unas cuantas cosas y, por lo tanto, debe ignorar deliberadamente otras. Con ello se pretende centrar la atención solamente en lo relevante del objeto de estudio. Un ejemplo de idealización en la investigación biolingüística es el referido por Smith (1999: 12), cuando habla de lo que, de acuerdo con Chomsky, es el objeto de interés de la lingüística, es decir, el estudio del hablante oyente ideal en una comunidad de habla homogénea. De tal forma que se dejan

²⁰En nuestra opinión y la de otros, como Smith (1999: 12) y Anderson y Lightfoot (2002:15), los estudios antes de la lingüística generativa carecían de valor científico.

²¹La lengua no puede ser algo externo al ser humano, prueba de ello es que cuando desaparecen las comunidades, desaparecen las lenguas.

fuera las limitaciones impuestas por la actuación, como serían los errores, la variación, las limitaciones de la memoria, etcétera.

- Hacer predicciones falseables:

Lo que quiere decir esto es que cualquier predicción que hagamos puede ser comprobada o resultar equivocada (Smith, 2005: 31). Para ilustrarlo, podemos regresar a la regla de formación de preguntas en inglés: al encontrarnos con oraciones como (1) *Rabbits are nimble* y (2) *Are rabbits nimble?*, podríamos hacer la predicción de que la regla de formación de preguntas en inglés es: mueva la segunda palabra a la posición inicial. Esta predicción sería después refutada al intentar aplicarla a la oración (3) *Brown rabbits are nimble*, como se aprecia en (4) **Rabbits brown are nimble?*

Todas las condiciones anteriores, como lo muestran los ejemplos señalados, pueden ser cumplidas cuando el objeto de estudio de la lingüística es la lengua-I.

En cambio, un estudio de la lengua-E no puede cumplir con las mismas condiciones para que una investigación resulte científica en los términos que hemos planteado. Ello se debe a que, al estudiar la lengua como algo externo e independiente de los individuos, es decir, como un objeto observable, es imposible hacer generalizaciones o conocer lo que es verdaderamente sistemático en ella.

Para ilustrar esta situación, podemos tomar el caso de los estudios de corriente estructuralista de Bloomfield, que se centraron en la lengua-E. Como explica Smith (2005: 26), este autor proporcionó una cantidad extensa de ejemplos de construcciones con reflexivos en gran variedad de lenguas, pero no dio (ni era su intención dar) ninguna cuenta de las reglas o condiciones que regían tales expresiones anafóricas, en cambio, la teoría generativa proporcionó una explicación con el Principio A de la Teoría de Ligamiento.

Los estudios del lenguaje-E tampoco hacen uso de idealizaciones, pues buscan describir todo de manera detallada y exhaustiva, aunque tal vez puedan hacer predicciones falseables, pero solamente basadas en factores externos a la lengua como, por ejemplo, los sociales, al establecer qué grupo social podría usar una determinada construcción.

En suma, si se toma como objeto de estudio a la lengua-I, es posible cumplir las condiciones necesarias para que la lingüística tenga verdadero carácter científico, potencial que no tiene el estudio de la lengua-E. Por esta razón, la biolingüística puede considerarse de manera cabal dentro del ámbito de las ciencias naturales.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO SINTÁCTICO

El gerundio, a lo largo de la historia de los estudios de la lengua española, ha sido objeto de interés y a la vez de censura, desde la perspectiva normativa. Habría que preguntarse, sin embargo, ¿cuáles son los argumentos en que se fundamenta el rechazo? Siendo que el gerundio, señalado como incorrecto o no, es usado por los hablantes.

Las construcciones a las que nos referimos en específico son las del gerundio referido adjetivo y el gerundio que expresa posterioridad, de las que hablaremos a continuación.

1. LA PERSPECTIVA DE LA GRAMÁTICA TRADICIONAL

1.1. *Del gerundio referido en las gramáticas*

Las oraciones de gerundio son divididas por las gramáticas²² en referidas, adjetivas o predicativas (cuando el gerundio se refiere a un sustantivo) y en adjuntas (cuando el gerundio funciona como núcleo de una oración adverbial que se subordina a otra con verbo finito).

Las primeras construcciones, en las que el gerundio se refiere a un sustantivo, son las que nos interesan en el presente trabajo.²³

La primera restricción sobre este uso tiene que ver con el tema de a qué elementos de la oración le está “permitido” al gerundio referirse.

Hay consenso en cuanto a que puede hacer referencia a un sujeto. Por ejemplo, Caro (1976:²⁴ 31) cita la siguiente cláusula que aparece en el *Quijote*:

(1) El ama, *imaginando* que de aquella consulta había de salir la resolución de la tercera salida, toda llena de congoja y pesadumbre, se fue a buscar al Bachiller Sansón de Carrasco.

²²Véase, por ejemplo, Gili Gaya (1998), RAE (1973).

²³Los gerundios referidos, de acuerdo con Alcina y Blecua (1975); Suñer (1990); Fernández (2000) y RAE (2009) deben quedar comprendidos dentro de lo que llaman gerundios predicativos. De ello hablaremos cuando expliquemos sus características sintácticas.

²⁴Consideramos importante, para tener un panorama cronológico de cómo evolucionaron los juicios en torno a estos gerundios, señalar la primera edición de los trabajos, como el del de Caro, que se publicó por primera vez en 1870. Por ello, cuando sea oportuno, señalaremos la fecha de la primera impresión de las distintas gramáticas.

Lo mismo opinan tanto Gili Gaya, en su *Curso* (1998:²⁵ 195) y en el *Esbozo* (1973: 490), como Fernández (2000: 3488) y la RAE (2009: 2071), entre otros.

Uno de los gramáticos que se opone a que el gerundio haga referencia al nombre *ama* con características participiales es Bello (1964),²⁶ quien dice que, en este caso, es una frase adverbial que modifica al nombre como lo haría un complemento de causa.²⁷ En realidad, este autor no acepta que el gerundio tenga nunca carácter adjetivo o de participio.

Por otra parte, Fernández (2000: 3847) niega que el gerundio sea gramatical cuando aparece inmediato al nombre al que se refiere y tiene un significado identificativo:

(2) ¿Los niños *durmiendo* son mis hijos

No obstante, sí hay consenso en lo que respecta a que el gerundio pueda referirse al objeto directo de un verbo finito, en oraciones como: “Vi a una muchacha *cogiendo* manzanas” (Gili Gaya 1998: 196). Hay desacuerdo, en cambio, en lo que toca a los verbos que pueden regir ese complemento.

Bello (1964: 460), De la Peña (1955:²⁸ 48) y RAE (1973: 491) sólo aceptan que el gerundio pueda aparecer en construcciones que tengan por verbo principal uno que sea de percepción sensible o intelectual (como *ver* e *imaginar*). Pero Caro (1976: 71), anterior a De la Peña y al *Esbozo* de la RAE, acepta también como posibles en la oración matriz verbos de representación, fijación o indicación (verbos como *describir*, *pintar*, etc., aunque el autor no los señala explícitamente).

Al respecto de lo anterior, Caro (1976: 84-85) explica que la causa de tal limitación sobre los verbos finitos es que lo expresado por gerundio debe ser “padecido” por el sustantivo al que se refiere, al mismo tiempo que la forma personal en la cláusula matriz. Se apega a esta explicación también De la Peña (1955).

²⁵La primera edición de esta obra es de 1961

²⁶La primera edición de esta obra es de 1847, además, otros gramáticos reconocidos la editaron y añadieron notas en diferentes momentos. Cuervo lo hizo en 1874 y Alcalá, en 1945.

²⁷Estamos en parte de acuerdo con Bello, ya que este gerundio muestra un significado adverbial, sin embargo, también modifica de forma adjetiva al sustantivo, de tal suerte que es posible la paráfrasis por una oración de relativo. En otros casos, como en el ejemplo proporcionado por Alcina y Blecua (1975): La mujer *mirándolo* fijamente, el gerundio parece tener menos significados adverbiales.

²⁸La obra original de De la Peña es del año 1889.

Por su parte, Gili Gaya (1998: 197) atribuye esta restricción a que con estos verbos, el sujeto de la cláusula matriz es capaz de “aprehender” la transformación que el gerundio significa. Entendemos que esto se refiere a que el sujeto debe estar implicado en cuanto a ser testigo de la acción expresada por el gerundio

Empero, Fernández (2000: 3490) y la RAE (2009: 2074-2078), amplían grandemente la lista,²⁹ al aceptar como posibles todos los verbos siguientes:

- 1.- Verbos de percepción sensible: ver, oír, escuchar...
- 2.- Verbos de percepción intelectual: imaginar(se), recordar, pensar...
- 3.- Verbos de representación: describir, pintar, fotografiar...
- 4.- Verbos de hallazgo y conocimiento: descubrir, encontrar, conocer...
- 5.- Verbos existenciales³⁰ y de presentación: tener, dejar, llevar...
- 6.- Verbos intencionales: querer, necesitar, requerir...
- 7.- Verbos de esfuerzo o dificultad: aguantar, soportar, tolerar...

Por otro lado, en algunas las gramáticas, los gerundios, tanto los referidos al sujeto como los referidos al objeto directo, tienen la restricción de sólo poder modificar al nombre cuando éste se refiere a una entidad animada. Así, De la Peña (1955: 33) rechaza la siguiente construcción:

(3) La iglesia católica *enseñando* las verdades de la fe es maestra infalible

²⁹ Fernández (2000: 3491) incluso señala que cualquier verbo que suponga la presencia del objeto que aparece como complemento directo es aceptable. Esto ensancha considerablemente la lista, en la que pueden incluirse verbos como *comprar* y *traer*. Al mismo tiempo, lo anterior complica la tarea de tener un inventario definitivo de verbos aceptados y no aceptados.

³⁰ Cabe aclarar que no tendría sentido contar entre los verbos existenciales a *estar*, ya que no tiene objeto directo sino predicado nominal. Además, *estar* con gerundio resulta en construcciones perifrásticas o cuasiperifrásticas: “Juan está *riendo* feliz”, “Está un niño *jugando*”.

Esta limitación queda expuesta desde el trabajo de Caro (1976: 32) y es señalada como vigente por Fernández (2000: 3490) más de dos siglos después, aunque con sus salvedades, como explicaremos en breve.

Independientemente de lo anterior, faltaría responder a la pregunta de si el gerundio puede referirse a otros sustantivos animados que no aparezcan en la posición de sujeto u objeto directo. El primero en discutir el tema fue Caro (1976: 3435), quien rechaza esta posibilidad. Además, De la Peña (1955: 46) establece como imposible que el gerundio se refiera a:

Un atributo, como en:

(4) La historia es aquel padre *enseñando* a sus hijos lecciones de la experiencia

O un dativo, como en:

(5) Presto estos muebles a Juan *residiendo* en Granada³¹

No obstante, algunos autores como el mismo De la Peña (1955: 32) y Alcina y Blecua (1980: 750) aceptan que el gerundio pueda referirse a un atributo. De la Peña indica que la condición es que el gerundio no exprese un hecho “permanente o necesario” (1955: 32).

De la misma forma, Fernández (2000: 3491) y RAE (2009: 2078) aprueban que el gerundio pueda referirse a otros sintagmas nominales, por ejemplo, a un complemento genitivo, aunque no sin restricciones. Éstas se refieren al tipo de nombre implicado. Postulan como posibles, además de los que se refieren a entidades animadas, los siguientes:

1. De representación: cuadro, fotografía, grabado, imagen, retrato...
2. Que expresan sonidos: eco, ruido, rumor, sonido, voz, etc.

³¹ Aunque falta probar si esta crítica tiene un buen fundamento, es digno de destacar que no hayamos encontrado casos de oraciones de gerundio referido al complemento indirecto en ninguno de los corpus que consultamos.

3. De percepción o impresión olfativa: perfume, olor, etc.
4. De comunicación o información: carta, correo, nota, mensaje, comunicado, decreto, etc.
5. De surgimiento o aparición: aparición, llegada, presencia
6. De conducta: comportamiento, conducta, proceder, reacción.
7. De posesión inalienable, asociados con la vista y el oído: cara, voz, modales.

Ahora bien, cualquiera que sea el elemento al que se refiera el gerundio, la mayoría de los autores³² no acepta que éste pueda construirse con verbos que signifiquen estado, existencia o cualidad permanente, por adquirir la forma no finita en estos casos un significado adjetivo especificativo, que “no es propio del gerundio” de acuerdo con la norma, como en el ejemplo citado por Alarcos (1999: 182):

(6) *Tiene un hijo *siendo* miope

Además, aunque el gerundio no derive de un verbo estativo, no se acepta que en ningún caso describa acciones, cualidades o estados permanentes.

Finalmente, hay que mencionar que una de las fuentes de crítica se refiere a la marca estilística que conllevan estas construcciones. Autores como Fernández (2000: 3494) y Bobes (1975:20) las distinguen como propias del lenguaje periodístico:

(7) El Gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles

En resumen, y para aclarar un poco lo que se reprobaba y lo que no en cuanto al gerundio referido: en las gramáticas de mayor antigüedad se condena que el gerundio aparezca con características menos adverbiales y más adjetivas, propias del participio presente, se considera en estos casos que su significado es especificativo. Esta función se hace evidente cuando el gerundio aparece como referido a

³² Por ejemplo, Bello (1964), Caro (1976), De la Peña (1955), Alarcos (1999), Fernández (2000), RAE (1973), Gili Gaya (1998), RAE (2009) y Cuervo (en sus notas a la *Gramática* de Bello).

una entidad inanimada. Aunque, como hemos explicado, gramáticas más recientes aceptan como referentes viables para el gerundio ciertos sustantivos que denotan entidades inanimadas. Es probable que algunos autores con una postura más descriptiva hayan incluido como aceptables –o más bien posibles– en la lengua española este tipo nombres, pues es una realidad que los hablantes los usan.

Por otro lado, tanto en las gramáticas más normativas como en las más descriptivas, cuando el gerundio se refiere a un objeto directo, su aparición se restringe a que el verbo transitivo sea de cierto tipo. Cabe decir, sin embargo, que la lista de verbos permitidos se ha ampliado notablemente, como se observa en los trabajos de Fernández (2000) y la RAE (2009).

Otra limitación se da sobre el tipo de constituyentes a los que debe referirse el gerundio. En la generalidad de las gramáticas más añejas, sólo se juzga al sujeto y al objeto directo como aptos para cumplir esta función. En cambio, Fernández (2000) y la RAE (2009), entre otros, aceptan que pueda referirse a otro tipo de sintagmas, aunque con algunas restricciones.

Por último, ninguna gramática acepta que el gerundio pueda derivarse de un verbo con cualidades estativas.

1.2. *Del gerundio de posterioridad en las gramáticas*

En lo que toca al gerundio de posterioridad, la desaprobación que queda expuesta en las gramáticas presenta razones mucho más vagas que las que se argumentan para rechazar al gerundio referido adjetivo.

Parece, como lo advierte Lepre (2006: 1063), que la censura comenzó a partir de Bello, cuando éste señaló que el gerundio que expresa posterioridad era “una de las degradaciones que deslucen el castellano moderno”³³ (1964: 192):

(8) Las tropas se hicieron fuertes en el convento *teniendo* pronto que rendirse

Antes de estas palabras, acompañadas por el ejemplo citado, parece que no se había puesto mayor atención en la posibilidad de que el gerundio expresara acciones posteriores.

³³ Cabría decir, por otra parte, que Bello no sólo considera que el gerundio de posterioridad “deslucen” al castellano, también afirma que esta forma no personal no puede expresar consecuencias ni efectos (1964: 192).

Independientemente de si hay una razón válida para censurar al gerundio, lo evidente es que la afirmación de Bello tuvo cierta resonancia entre los gramáticos de la época y otros posteriores, puesto que algunos de ellos comenzaron también a juzgarlo como incorrecto. Tal sería el caso de Caro (1976: 54), Gili Gaya (1998: 192), la RAE (1973: 488) y Bobes (1975: 32). Asimismo, el rechazo más fuerte persiste hasta nuestros días de manera categórica en los manuales de redacción (Lepre, 2006: 1061).

Algo semejante ocurre con algunos autores que encuentran otros motivos para condenar al gerundio de posterioridad. Entre ellos, Bobes (1975: 31-33), quien afirma que cuando esta forma no personal se vincula con un verbo finito, la relación entre ellos debe ser estrecha, o sea, de subordinación. Lo anterior afecta la temporalidad de ambos, forma personal y no finita, en tanto que siempre debe ser la misma en la cláusula subordinada y en la matriz, a la par, el aspecto de los verbos debe coincidir. Sucede, en cambio, que si el gerundio expresa posterioridad, esta clase de relación se rompe y ya no es de hipotaxis sino de parataxis, situación, en la opinión de la autora, totalmente inaceptable.

No obstante, hay quienes sugieren medios posibles para mejorar la aceptabilidad de este uso, entre ellos están Gili Gaya (1998: 193), Alcina y Blecua (1980: 749), la RAE (1973: 488) y Seco, R. (1989: 189), quienes aceptan que el gerundio pueda expresar posterioridad siempre que ésta sea inmediata.

Asimismo, Gili Gaya (1998: 192-193) sugiere que si la posterioridad es reforzada por expresiones de tiempo, éstas neutralizan el aspecto perfectivo del gerundio. Pensamos, ya que el lingüista no abunda sobre su afirmación, que con ello quiere decir que lo propio del gerundio no es lo perfectivo y, por lo tanto, al contrarrestarse esta característica aspectual con la inclusión de modificaciones temporales, el gerundio de posterioridad se vuelve más aceptable. Nuestra interpretación encuentra sustento en lo que apunta el mismo autor, pero en el *Esbozo* (1973: 483), esto es, que el gerundio sólo debe significar una acción durativa e imperfecta.

Poco tiempo después, Alcina y Blecua (1980: 749), de forma semejante a lo que indica Gili Gaya (1998), establecen que el gerundio de posterioridad es más aceptable cuando lo acompañan adverbios que fortalecen la interpretación del evento como posterior al descrito por el verbo finito

Por otro lado, en estudios más recientes, habrá que señalar que la RAE (2009: 2062-2063) hace una distinción entre los gerundios que significan posterioridad: para la Academia existen los que implican sucesión de hechos y otros que expresan consecutividad. Entre estos, considera que los más aceptables son de los de posterioridad inmediata, o de los que puede inferirse una relación de tipo causal, concesivo o consecutivo. Asimismo, acepta que tengan una interpretación copulativa ilativa. Se

ve, entonces, que hay diferencias entre la propuesta original de Bello y la de las gramáticas de épocas más recientes.

Fernández (2000: 3478), en cambio, en realidad no discrimina entre los gerundios que expresan sólo una sucesión de hechos, como en (9):

(9) Metió la carta en el sobre *cerrándolo* después

y los que señalan una relación de coordinación ilativa o consecutiva.

(10) Ciegamente ella se tira contra él *tumbándolo*

Aunque la autora no afirma que el gerundio y el verbo finito se encuentren en relación de parataxis en las oraciones anteriores, asegura que éstas son semejantes a las coordinadas finitas. Describe estos casos simplemente como comentarios sobre lo expresado por el verbo principal y los considera opcionales.

También queremos destacar que Fernández (2000: 3465) y la RAE (2009: 2068) advierten que esta forma no finita de alguna manera puede tener una interpretación de posterioridad en un tipo de construcción en la que el gerundio tiene un vínculo parecido a la subordinación³⁴, nos referimos al caso de las oraciones de causa final. Tendríamos que reconocer, sin embargo, que la relación de posterioridad en tales de construcciones no podía ser reconocida por las gramáticas normativas anteriores, puesto que, como hemos mencionado en apartados previos, algunos autores consideraban que el gerundio no debía expresar causas ni efectos.

Por último, no hay que excluir que la censura se apoye en razones estilísticas, como lo hemos mencionado un par de veces. Por ejemplo, Bello (1964: 162), a quien hemos citado algunas líneas arriba, afirma que “desluce” la lengua española. Por su parte, Gili Gaya (1998: 192) explica que el gerundio con

³⁴ Destaca que la misma Fernández no acepte la interpretación de posterioridad cuando el gerundio se encuentra en una oración subordinada temporal, pues afirma que entonces su significado básico es el de simultaneidad (2000: 3467-3468). A la par, menciona que la coexistencia puede ser total o parcial (mediata o inmediata), apunta, además, que esto no depende sólo del significado de los verbos (finito y gerundio), sino de la afinidad aspectual entre ambos, es decir que si son de la misma duración, por ejemplo, *entrar* y *salir* la simultaneidad será total.

sentido copulativo es desaliñado. Fernández (2000: 3479), más recientemente, destaca al gerundio de posterioridad en oración con sentido ilativo como estilísticamente marcado, pues lo asocia con los registros científicos y periodísticos. Lo mismo opinan Alcina y Blecua (1980: 748), quienes además consideran que es más propio de la lengua escrita.

A partir de todo lo anterior, podemos resumir que si bien muchos gramáticos censuran al gerundio de posterioridad, no hay consenso respecto a cuándo es o no aceptable: no queda claro si es más admisible cuando expresa consecuencia o sucesión de eventos, no hay acuerdo sobre qué tan lejana o cercana debe ser la posterioridad para ser aceptada. Tampoco se esclarece por qué la presencia o ausencia de adverbios con significado temporal en la construcción se vincula o no con su aceptabilidad. Asimismo, la mayoría de los gramáticos no reconoce ni describe la posibilidad de que el gerundio signifique acción posterior cuando aparece en una oración con significado de causa final.

1.3. En defensa del gerundio

Como hemos expuesto, son varios los autores que juzgan incorrecto el uso del gerundio referido adjetivos y del gerundio que expresa posterioridad. Sin embargo, resulta curioso reconocer que las mismas razones que se han utilizado para censurarlo, a veces son empleadas para defenderlo.

En primer lugar, encontramos argumentos históricos que ponen especial énfasis en la relación del español con el latín. Quienes censuran al gerundio referido adjetivo a partir de estos razonamientos, afirman que esta forma no personal en latín tenía tres declinaciones: genitiva, acusativa y ablativa (Lepre, 2006: 1062), sin embargo, el gerundio castellano únicamente deriva del ablativo latino, con significados de modo o manera. Así, por ejemplo, Bello (1964: 360) se vale de esta explicación para afirmar que no es propio del gerundio expresar ningún significado que se asemeje al participio presente o al adjetivo. Por su parte, Caro (1976: 360) y De la Peña (1955: 13) explican que el gerundio español viene del gerundio ablativo latino, pero que absorbió las funciones de participio activo. Sin embargo, son incongruentes, en tanto que presentan construcciones en las cuales la forma no personal en cuestión tiene las características del participio presente y, aun así, las califican como incorrectas, como en el ejemplo (11):

(11) Expediremos leyes *prohibiendo* las bebidas embriagantes

Caro salva esta discrepancia afirmando que el participio presente del español y el del latín son idénticos en su forma, pero diferentes en su significado (1976: 19).

Como acabamos de mencionar, este mismo argumento es utilizado para defender al gerundio. Así, tanto Bobes (1975: 6) como Ozete (1983) afirman que el gerundio referido adjetivo cumple la función de llenar el hueco que, precisamente, dejó el participio presente, que no es una forma productiva en el español actual. La postura de ambos es prácticamente idéntica y queda resumida en la siguiente afirmación:

Desde una perspectiva histórica, el participio presente del español, extinto en la actualidad, sobrevive sólo en remanentes del tipo *distante*, *residente*, *durante* y otros. Para compensar este vacío ocasionado por la ausencia de un adjetivo verbal, el español adaptó el ablativo de gerundio latino, un sustantivo verbal con terminación -NDO, a la función participial. (Ozete, 1983: 78).³⁵

A partir de estas líneas podemos deducir que los argumentos presentados en favor del gerundio en este caso son de corte estructuralista, pues lo que intentan es identificar y delimitar el valor que tiene un elemento sintáctico en relación con otros. Hay que recordar que en esta corriente de la lingüística la lengua se concibe como un sistema definido por un conjunto de oposiciones que están en equilibrio, por lo que, al perderse una forma, otras, en este caso el gerundio, amplían sus posibilidades de uso y, por lo tanto, su posición dentro del sistema

En esta misma dirección, en lo que se refiere a la estructura interna de la lengua, Lenz (1920: 381) afirma que si se han aceptado como adjetivos plenos *ardiendo* e *hirviendo*, no ve un motivo por el que este uso no pueda admitirse con otros verbos. Lo mismo opina Rosenblat, quien piensa que se ha creado un patrón lingüístico que bien podría extenderse a otros gerundios (1975: 21).

Asimismo, desde una perspectiva histórica, hay quienes señalan que el gerundio referido es incorrecto en ocasiones porque, en algún punto de la evolución de la lengua, los hablantes copiaron ciertos giros lingüísticos del francés o del inglés. Entre estos autores está Caro, que considera que tales usos alteran la sintaxis del español y los llama “peligrosos” (1976: 19).

³⁵ Traducción mía del original en inglés: “Historically the original Spanish present participle, long extinct in the language, survives only in remnants like *distante*, *residente*, *durante* and so forth. To compensate the void of a formal verbal adjective, Spanish adapted the Latin ablativ gerund, a verbal noun ending -NDO, to the participial function” (Ozete, 1983: 78).

Por su parte, Lenz (1920: 381), a diferencia de Caro, opina que el uso de estas estructuras en otras lenguas de alguna forma es indicativo de que podrían ser viables en español. Justifica su postura diciendo que son aceptables si se ven desde el punto de vista de la lingüística general. Esta perspectiva coincide con la de la biolingüística, ya que si el parámetro existe, pudiera tal vez ocurrir en la lengua española, aunque faltaría comprobarlo.

Para culminar con el tema de la defensa del gerundio referido adjetivo, una fuente en la que se apoya Rosenblat (1975: 18-19) para justificar su empleo es la antigüedad de su uso, pues lo rastrea en obras tan tradicionales como las de Cervantes o las de Fray Luis de Granada, incluso en el *Diccionario de la Real Academia*, y en otra más recientes como las de Valera y Unamuno³⁶ (Rosenblat, 1975: 23).

No hay que obviar, en cuanto a lo anterior, que si bien la evidencia presentada por el lingüista venezolano habla de la validez del uso del gerundio referido con valor de participio presente, también es cierto que lo hace basándose en el criterio de autoridad, en el que, además, se privilegia la lengua escrita. Con ello se sugiere la noción de que hay quienes usan bien la lengua y quienes no. Por lo tanto, si los hablantes de más prestigio utilizan estos gerundios en sus obras, debería permitírsele a los hablantes “de menor categoría” hacerlo también. Así que, este criterio resulta también represivo.

En lo que toca al gerundio de posterioridad y su relación con el latín, el único que utiliza argumentos de orden histórico para defenderlo es Rosenblat: subraya que es un error comparar constantemente al español con el latín, pues el gerundio en estas lenguas no tiene las mismas funciones: “el gerundio latino era sólo un complemento modal de uso restringido, el considerarlo participio de presente, cuya función absorbió efectivamente el gerundio español, limitaba su uso a la concordancia o simultaneidad de acción con la del verbo principal” (1975: 26). Además, el autor apunta que, por el contrario, el gerundio en español no expresa tiempo por sí mismo, sino sólo duración. En el mismo sentido, Lope (1962: 27) aclara que el significado esencial del gerundio en castellano es mostrar la acción en su desarrollo y éste, su valor primario, se mantiene cuando expresa posterioridad, simultaneidad o anterioridad (1962: 27).

Por último, en cuanto a lo anterior, de los Mozos (1973) plantea que es innecesario buscar los orígenes de este uso del gerundio en calcos³⁷ de otras lenguas (como el árabe), en tanto que la posterioridad es posible en el sistema verbal español y el gerundio, hay que subrayarlo, es un verbo.

Falta ahora definir cuál es nuestra postura frente al rechazo de estos usos del gerundio

³⁶ Bobes (1975: 21-24) también encuentra ejemplos de gerundio adjetivo en textos medievales.

³⁷ Lepre (2006: 1072) apunta que en inglés el gerundio que expresa posterioridad no sólo ocurre, sino que es considerado totalmente gramatical, como en el siguiente ejemplo: “*The immigrants spread southward, eventually reaching Tierra del Fuego*”.

2. LA PERSPECTIVA BIOLINGÜÍSTICA

Como podemos observar a partir de la exposición que hemos realizado, queda establecido que no hay acuerdo con respecto de las razones (algunas muy dudosas) por las que los gerundios en cuestión deban ser considerados como posibles o imposibles en español. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, se menciona algún tipo de restricción, que pensamos tiene un fundamento erróneo, ya que éste es externo (en muchos casos estilístico).

Por una parte, como lo advierte Lepre (2006: 1061), es insostenible suponer que los hablantes de una lengua realicen elucubraciones muy complicadas y análisis gramaticales profundos para distinguir cuándo sí y cuándo no deben hacer uso de uno de los gerundios señalados como incorrectos. Opinamos que tal labor, si es que en efecto se diera así, sería aún más compleja para el hablante si atendemos a que ni siquiera hay acuerdo entre las gramáticas sobre lo que es o no aceptable.

Lo más alarmante de esto es que se piense que puede haber razones externas para vetar o permitir un uso en la lengua. Y decimos externas, puesto que son argumentos en muchos casos de opinión, la de unos cuantos estudiosos o hablantes “de prestigio”, que de alguna forma piensan que es posible legislar sobre lo que los demás hablantes, al parecer de segunda clase, pueden o no hacer con el sistema lingüístico representado en su mente/cerebro.

Debemos recordar que la lengua es algo biológico y, por lo tanto, ignora restricciones externas impuestas por las academias, la única limitación es la que impone el sistema mismo.

Por consiguiente, es de sumo interés reconocer que uno de los motivos del rechazo sea la utilización de los gerundios censurados en otras lenguas, pues en realidad esto sería un motivo para suponer que los gerundios referidos adjetivos y los de posterioridad podrían ocurrir como construcciones gramaticales en español, en tanto que son, por lo menos, fenómenos existentes y en uso actualmente.

Asimismo, en lo que se refiere a la antigüedad de estos usos, los trabajos que los documentan en la lengua oral o escrita también constituyen un buen indicio de que son posibles y reales en español. Podría debatirse, sin embargo, que desde la perspectiva biolingüística, el estudio de la lengua no tiene por objeto describir la actuación (lo que se hace con la lengua), y es indiscutible que lo que recogen estos registros son justamente ejemplos de la conducta de algunos sujetos, pero también es verdad que no podemos asumir que los hablantes actúen lingüísticamente en el vacío, es decir, la actuación tendría que ser el reflejo de la competencia que subyace en todo este cúmulo de oraciones producidas por hablantes nativos, las cuales aparecen tanto en la literatura como en los distintos corpus del español. Y

si bien los datos lingüísticos no son sino evidencia indirecta de la competencia, son la única herramienta que tenemos hasta ahora para acercarnos a la lengua-I de los hablantes.

No queremos decir, sin embargo, que acumular ejemplos sea suficiente para conocer cómo están representados ciertos fenómenos lingüísticos en la mente/cerebro de los hablantes, en este caso, las construcciones de gerundio referido adjetivo y de posterioridad. Es necesario formular hipótesis sobre cómo están representadas estas estructuras para, posteriormente, intentar comprobarlas.

Y ya que nuestra investigación se realiza desde la perspectiva de la sintaxis minimalista, antes de entrar al tema de las peculiaridades de las construcciones de gerundio en estudio, consideramos pertinente hacer un breve recuento de las características de la teoría de diseño de las lenguas naturales a partir de la cual realizamos nuestro análisis sintáctico.

3. EL MARCO DE LA SINTAXIS MINIMALISTA

En el capítulo anterior ya hemos hablado de algunos temas relevantes que atañen a la forma en que se concibe la lengua dentro de la perspectiva biolingüística. Ahora abordaremos de manera sucinta los aspectos centrales que se refieren al sistema computacional y las operaciones que realiza en la estructura sintáctica y en los componentes semántico y fonológico.

En el programa minimalista, las operaciones sintácticas principales son las siguientes:

1. Selección (*select*). Su objetivo es la selección de los ítems léxicos de la numeración.
2. Ensamble (*merge*). Por medio de ésta, se combinan dos constituyentes para formar uno nuevo, esto es, para formar frases
3. La concordancia (*agree*). Su finalidad es establecer relaciones de concordancia y cotejo de rasgos entre los elementos ensamblados.
4. Movimiento (*move*). Es un tipo de ensamble interno en el que uno de los objetos sintácticos es parte de otro (Chomsky, 2007: 8). El ensamble interno da cuenta de la propiedad de desplazamiento, es decir, de la posibilidad de que las expresiones sean actualizadas en un lugar,

pero interpretadas en otro al mismo tiempo (Chomsky, 2008: 140). El ensamble y la concordancia son preferibles al movimiento. El movimiento es una operación de último recurso (Chomsky, 1998: 14)

Por otra parte, Eguren y Fernández (2004: 34) contemplan la existencia de una quinta operación, la de búsqueda (*search*), en la que una sonda (*probe*) debe encontrar un objetivo local (*goal*) que contenga los rasgos adecuados. Pensamos que más bien ésta es una suboperación, pues de hecho Chomsky (1998: 37) señala que la relación establecida entre la sonda y su objetivo es de concordancia.

Es importante advertir, de cualquier forma, que estos rasgos son de dos tipos, dependiendo de si son importantes para la estructura sintáctica o para el componente semántico. Así, los [+interpretables] son procesados en el componente semántico, pues ayudan a la interpretación semántica de la derivación. En cambio, los [-interpretables], que son leídos por el componente fonológico y tienen que ver con las operaciones llevadas a cabo en la estructura sintáctica, no contribuyen a la interpretación, sólo a la buena formación.³⁸

Los rasgos [-interpretables] deben ser borrados en algún punto de la derivación con el fin de no sobrecargar de información al componente semántico, al que sólo le competen los rasgos [+interpretables]. Los rasgos son distribuidos de esta forma:

Tipo de constituyente	Rasgos interpretables	Rasgos ininterpretables
T	tiempo, aspecto, modo	rasgos φ
Expresión nominal o pronominal	rasgos φ	Caso

(Radford, 2009: 287)

5. Materialización o actualización (*spell-out*). Consiste en el mapeo de la estructura ya formada al componente fonológico, que la traduce en forma fonética (Chomsky, 1998: 33). Cabe señalar que ésta es la última de las operaciones y sucede a las ya mencionadas.

³⁸ Para conocer de qué manera se realizan estas operaciones de búsqueda y cotejo de rasgos (interpretables e ininterpretables), véanse los ejemplos de derivación que aparecen en los apartados 4.5 y 5.5.

Otro concepto importante, el cual se relaciona con las operaciones que se llevan a cabo, tiene que ver con las propiedades de selección de los núcleos funcionales.

Se consideran categorías funcionales centrales (*Core functional categories*, CFC) al C (complementante); *v* (verbo ligero) y T (tiempo).

Las CFC son seleccionadas de la siguiente forma:

-C puede ser no seleccionado

-T y *v* deben ser seleccionados

-C es seleccionado sólo por las categorías sustantivas

-*v* es seleccionado sólo por categorías funcionales

-T es seleccionado por C o V (verbo léxico). Si es seleccionado por C, tiene un conjunto completo de rasgos φ . Si es seleccionado por V, es defectivo, en tanto que sus rasgos φ son incompletos.

-*v* sólo es seleccionado por T.

Además de ser seleccionadas, las CFC seleccionan así:

-C selecciona a T

-T selecciona elementos verbales

-*v* selecciona elementos verbales y también puede seleccionar un elemento nominal en la posición de especificador como su argumento externo, si y sólo si es un verbo transitivo.

Por otra parte, los núcleos funcionales pueden tener un rasgo de Principio de Proyección Extendido (PPE)³⁹ que requiere y permite un especificador adicional.

³⁹ El Principio de Proyección Extendido sostiene que todo constituyente T debe ser extendido a una proyección FT con un especificador.

-Para v el rasgo funciona en los casos de las construcciones de ascenso y de Marcado Excepcional de Caso (en adelante MEC).

-Para T en el caso del PPE

-Para C en el movimiento-q (Chomsky, 1998: 15)

Lo que quiere decir esto, y es precisamente de lo que se asegura el rasgo PPE, es que todo predicado debe tener un sujeto.

Por último, quisiéramos hablar de manera breve del concepto de fase, el cual es muy relevante para el Programa Minimalista.

De acuerdo con Radford (2009: 378), el concepto de fase se relaciona con el hecho de que la facultad del lenguaje tiene una capacidad restringida para procesar la información de la estructura sintáctica, además de que la memoria activa también es limitada. Entonces, si la derivación de las estructuras se diera por fases, se reduciría la carga computacional para la facultad del lenguaje. A partir de este razonamiento, como explica Marantz (2006: 1), es que se intuye que las operaciones se dan de forma cíclica en dominios locales, es decir, en fases. Éstas se definen como unidades lingüísticas que tienen una interpretación semántica completa e independiente. Por lo tanto, las investigaciones sobre el tema giran en torno a identificar a qué núcleos de las frases corresponden las fases.

Asumiremos en el presente trabajo que las fases son la de F_v , que constituye un evento con todos sus participantes obligatorios; y la FC, que se compone de una proposición especificada por el tiempo y su papel en el discurso (Chomsky, 2001: 13).

Lo importante del concepto de fase con respecto de las operaciones que se llevan a cabo es que, una vez que ha sido producida (se han cotejado y satisfecho todos los rasgos correspondientes), el dominio del núcleo de fase se transfiere a los componentes semántico y fonológico y se vuelve impenetrable para otras operaciones de la sintaxis (Radford, 2009: 472). De ahí la Condición de Impenetrabilidad de Fase, la cual establece que el dominio/complemento de un núcleo de fase es impenetrable/inaccesible a una sonda externa (que esté fuera de esa fase) (Radford, 2009: 473). Además, de acuerdo con Chomsky (2005: 16-17), esta condición “garantiza que los mapeos a las dos interfaces puedan olvidar lo que ya han hecho, lo cual representa un ahorro substancial de memoria”.⁴⁰

⁴⁰ Traducción mía del original en inglés: “guarantees that mappings to the two interfaces can forget about what they have already done, a substantial saving in memory” (Chomsky, 2005: 16-17).

Por último, en cuanto a los núcleos de fase, es necesario hacer mención de que hay evidencia que indica que éstos heredan sus rasgos a los núcleos que les son inmediatamente inferiores (Chomsky 2001, 2004, 2005 y 2008).

La importancia de la herencia de rasgos radica, como detallaremos más adelante, en que ésta explica la presencia de rasgos φ completos en las cláusulas de control, al ser T seleccionado por C, pero incompletos en las que el caso es marcado por V, al carecer éstas de capa de complementante. A la par, da razón del llamado ascenso del objeto en estas mismas cláusulas de MEC (Chomsky, 2008: 148).

Una vez expuestos estos pormenores, pasemos ahora a la caracterización de nuestros gerundios. Comenzaremos por los aceptados por la norma, es decir, los predicativos

4. DESCRIPCIÓN SINTÁCTICA DEL GERUNDIO REFERIDO

Hemos dividido los gerundios referidos en estudio en dos clases: los gerundios referidos predicativos, aceptados por la norma, y los gerundios referidos adjetivos que son, por el contrario, condenados. Damos inicio, pues, con la caracterización de los predicativos.

4.1. *Los gerundios referidos predicativos*

Todos los gerundios que son aceptados y que, de acuerdo con Fernández (2000) y la RAE (2009) pertenecen a la categoría de los predicativos, tienen, como establecen Demonte y Masullo (2000: 2463),⁴¹ la característica de modificar simultáneamente al núcleo verbal y a un elemento nominal de la misma oración.

Exponemos como pruebas de ello que, a partir de estas oraciones, es posible formular preguntas sobre el cómo de la acción realizada por el verbo finito, las cuales revelan en sus respuestas un significado adverbial-modal:

(12a) Veo a unos niños *jugando* pelota

(12b) ¿Cómo veo a los niños?

⁴¹ Es necesario aclarar que estos autores no hablan de las construcciones de gerundio referido, sino de las predicativas en general.

(12c) *Jugando* pelota

Por otra parte, los rasgos adjetivos quedan probados al poder aparecer el gerundio coordinado con oraciones de valor adjetivo (13). Además, pueden ser sustituidos por adjetivos sin cambiar completamente el significado de la oración, lo que muestra que pueden aparecer en la misma distribución que los adjetivos (14a y b):

(13) Veo a unos niños jugando pelota y a un hombre que patea un balón

(14a) Quiero una mujer *trabajando*

(14b) Quiero una mujer trabajadora

No queremos decir con esto que el gerundio sea un adjetivo o que funcione como tal, sino que la idéntica distribución en este caso podría revelar algún significado adjetival del gerundio.⁴²

Aunado a lo anterior, cuando el participio de presente está disponible en la lengua española, puede aparecer en lugar del gerundio:

(15a) Encontramos un niño *estudiando* inglés

(15b) Encontramos un niño estudiante de inglés

Por otra parte, Caro (1976: 73) menciona que en ocasiones estos gerundios pueden ser sustituidos por oraciones de relativo (16a y b), aunque Fernández (2000: 3490) observa atinadamente que la paráfrasis no siempre es posible, como en (17b), oración en la cual la partícula *que* no funciona como pronombre relativo, sino como conjunción:

⁴² Lo mismo debe entenderse para los ejemplos siguientes en los que también identificamos que el gerundio tiene una distribución semejante a la de los adjetivos.

(16a) Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad

(16b) Imaginé una estrella que se movía a gran velocidad⁴³

(17a) Siempre la veo riéndose

(17b) ?Siempre la veo que se ríe

En cuanto al tipo de construcción en la que se presentan los gerundios predicativos, Fernández (2000: n. 74, 3487) menciona que varios autores consideran que aparecen en oraciones reducidas (*small clauses*), desde el punto de vista de la gramática generativa.

De acuerdo con Stowell (1999: 184), las oraciones reducidas son frases adjetivas que tienen por sujeto una frase nominal (que a la vez es un complemento estructural), y un predicado adjetivo. Aunado a esto, no tienen la categoría de constituyentes.

Asimismo, dice que sus sujetos, es decir, la FN *los niños* que corresponde al complemento estructural, son parecidos a los objetos en algunos puntos: se les asigna caso acusativo; pueden ser pronombres reflexivos y pueden sufrir movimiento en construcciones pasivas.

Esto es cierto para las construcciones de gerundio predicativo que analizamos. Tomemos un ejemplo para comprobarlo.

(18) Veía a los chiquillos *marchando*

En cuanto a que el verbo principal asigne caso a su objeto *los chiquillos*, efectivamente sucede así, ya que, por una parte, es el caso canónico en español para el objeto directo y, además, en el ejemplo (18) la preposición *a* asigna caso acusativo.

Por otra parte, la FN puede ser sustituida por un pronombre reflexivo (19a), así como por uno átono de objeto directo (19b), que evidencia, una vez más, el caso acusativo:

⁴³ Zagona (2002: 90) dice que por esta razón los gerundios predicativos pueden ser caracterizadas como oraciones relativas reducidas. No obstante, para que esto fuera cierto, debería probarse la presencia de un complementante, aunque nulo. Tal constituyente, como explicaremos más adelante, parece no existir en estas construcciones.

(19a) Se veían (a sí mismos) *marchando*

(19b) Los veía *marchando*

También la FN puede sufrir movimiento a construcción pasiva (20a). Incluso el gerundio puede ser extraído de su probable sujeto (*los chiquillos*) para transformar la oración a voz pasiva (20b):⁴⁴

(20a) Los chiquillos son vistos *marchando*

(20b) *Marchando* son vistos los chiquillos

Empero, objetamos que se considere que los gerundios en cuestión funcionen como meros adjetivos, al mismo tiempo, estamos en desacuerdo con que no se les otorgue la categoría de constituyentes, ya que cuentan con las siguientes características que los distinguen como verbos y, por lo tanto, como posibles núcleos oracionales.

Estas cualidades son explicadas por Fernández (2000: 344-345) y las ejemplificaremos con los gerundios de nuestro estudio, en tanto que éstos pueden:

Ensamblar *se* como clítico (21). Ser parafraseados por oraciones con verbo finito (22a y b). Llevar complementos que aparecen integrados al gerundio como pronombres personales enclíticos átonos (23). Llevar modificaciones adverbiales distintas a las de la oración principal (24), esta prueba, además, demuestra que estamos ante dos constituyentes (Radford, 2009: 60). Admitir modificaciones de diferentes categorías (25), en donde el gerundio es calificado por un adjetivo. Llevar complementos (26), lo cual indica que el verbo conserva su estructura argumental, pues proyecta un argumento interno de objeto directo con su correspondiente papel θ . Podemos suponer por ello que también puede proyectar un argumento de sujeto.

⁴⁴ La libertad de movimiento en estos casos tiene implicaciones con respecto del tipo de construcción en que aparecen los gerundios predicativos. Por ejemplo, Pires (2006: 20-21) señala que estas operaciones no son posibles en las construcciones de control de gerundio.

- (21) Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad.
- (22a) Hay mucha gente *sonriendo y jugando*
- (22b) Hay mucha gente que sonríe y juega
- (23) Tienen a una madre *escuchándola* [la clase]
- (24) Los mineros comúnmente quieren a los indios *trabajando* temprano⁴⁵
- (25) Vi a María *caminando* despacio
- (26) Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés

Por todas las características anteriores, podríamos pensar que los gerundios referidos son núcleos de oración con características verbales, sin embargo, también encontramos ejemplos como:

- (27) Encontramos a un señor *vendiendo* perros en el parque y a un hombre parado junto a los columpios

Aquí podemos observar que el gerundio puede ser coordinado con una estructura que cumpliría con las características señaladas por Stowell para las oraciones reducidas.

Ahora bien, si asumimos que sólo los constituyentes de la misma clase pueden ser coordinados, tendríamos que reconocer dos cosas: que el gerundio funciona como adjetivo y que es una oración reducida.

Empero, hay una prueba que pone esto en duda, pues los gerundios referidos también pueden ser coordinados con otro tipo de construcción:

- (28) Escucho la música *flotando* en el aire y a los pájaros cantar en conjunto⁴⁶

⁴⁵Nótese cómo este adverbio no está orientado a la persona. De ello hablaremos más adelante.

⁴⁶ En estas cláusulas el gerundio puede ser sustituido incluso por infinitivo, pero no en todos los casos, por ejemplo, es posible hacerlo cuando el verbo finito es de percepción sensible, pero no si es de representación.

Si analizamos en qué se asemejan estas construcciones, notamos que tienen como núcleo formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio y participio), suponemos, por lo tanto, que la razón de que puedan coordinarse son los rasgos de no finitud que las hacen similares.

Al mismo tiempo, no podemos obviar las pruebas que propone Fernández (2000), las cuales evidencian que los gerundios son verbos. Optaremos por conciliar las dos posturas diciendo que la capacidad que exhibe el gerundio predicativo de coordinarse con participios indica que tiene rasgos adjetivos, pero las características verbales que aún conserva, así como que pueda ser coordinado con construcciones de infinitivo, demuestra que no aparece en oraciones reducidas, sino como núcleo verbal de un tipo particular de construcción, aunque defectiva.⁴⁷

En relación con esto último y retomando los ejemplos (20a y b), Stowell (1999: 187) afirma que la libertad de movimiento y la posibilidad de pasivización se debe a que no hay un obstáculo que impida esas operaciones.

Suponemos que esta barrera debería ser un complementante, aunque nulo en esta ocasión, cuya presencia es uno de los principales impedimentos para la operación de movimiento. Así también lo explica Radford (2009: 127), quien propone, precisamente como prueba de la ausencia de una FC, la posibilidad de extraer, en este caso, el gerundio o su sujeto, lo cual hace viable la pasivización de la estructura, como ya lo hemos ilustrado:

(29) *Vendiendo* perros fue encontrado un señor

Además de esta prueba de ausencia de complementante, hay otra citada por Felser (1999: 93). De acuerdo con la autora, hay algunos estudios, aunque controvertidos, en los cuales se sugiere que sólo un núcleo C autoriza la presencia de ciertos adverbios orientados a la persona o de modalidad, de tal forma que la aparición de esta clase de modificadores sería un indicio de la existencia de una FC. Así, tenemos que:

⁴⁷ Suñer (1990: 63) sugiere que la primer característica de estas construcciones es la de no tener los rasgos de flexión propios de un verbo conjugado. Lo anterior es cierto para todas las oraciones de gerundio, ya que éste carece de morfemas de concordancia, esto es, de número y persona, por ser una forma no finita

(30a) ¿Vimos a una muchacha *cogiendo* lamentablemente manzanas

Pero también:

(30b) Vimos a una muchacha *cogiendo* rápidamente manzanas

Como podemos observar en los ejemplos anteriores, probablemente no todos los adverbios del tipo mencionado produzcan oraciones anómalas cuando aparecen en construcciones predicativas, como ocurre con (30a). Pensamos, al menos en este caso –y en otros que veremos más adelante– que el significado algo extraño se debe a la incompatibilidad semántica entre el gerundio y los adverbios orientados a la persona, más específicamente, los que hacen referencia a la emotividad,⁴⁸ pero no existe esta oposición con otros de modalidad (30b). Es posible que esto se deba, precisamente, a que el gerundio en sí mismo cuenta con significados adverbiales de modo. De cualquier manera, es posible afirmar que la prueba aquí detallada parece haber funcionado, más sólo en el caso de las modificaciones adverbiales orientadas a la emotividad en las construcciones de gerundio predicativo, y aunque la información obtenida no sea concluyente, es otra pieza de evidencia que, aunada a los demás aspectos que hemos explorado a lo largo de esta sección del capítulo II, sugiere la ausencia de un complementante.

Por las razones anteriormente expuestas, pensamos que los gerundios predicativos aparecen predicados de MEC,⁴⁹ en los que es el verbo el que asigna caso acusativo al complemento que a su vez funciona como sujeto estructural del gerundio, de ahí su excepcionalidad, ya que T es habitualmente el asignador de caso en la generalidad de las oraciones. Lo mismo opina Felser (1999: 25), quien incluso

⁴⁸Esta clasificación fue tomada de Torner (2005), puesto que, de acuerdo con el autor, a ella pertenecen los adverbios que Felser (1999: 93) anota como ejemplo de los orientados a la persona, entre éstos, *regrettably*.

⁴⁹Suñer (1990: 153) opina que no son relativas reducidas, sino predicados de control. Su teoría parte de la noción de que, además de los sujetos de infinitivo, hay otros que pueden ser controlados, como en este caso un sujeto PRO que se ensamblaría con el gerundio. Sin embargo, de existir una proyección de FC, los predicativos no podrían transformarse a voz pasiva sin disparar la agramaticalidad, pues la Condición de Impenetrabilidad –que señala que un constituyente en el dominio de un complementante es impenetrable y no puede ser atraído por un núcleo en una posición superior que lo mande-c– impediría extraer el gerundio fuera de la FC.

señala que una prueba más que apunta hacia esta dirección es que, al menos en inglés, los verbos de percepción⁵⁰ llevan complementos pronominales que por su morfología son acusativos:

(31) *We saw him drawing a circle*

Finalmente, aunque hasta ahora hemos hablado sólo de los gerundios referidos al objeto directo, hay que mencionar que Fernández (2000) y la RAE (2009) también se refieren a otros predicativos del sujeto,⁵¹ del tipo:

(32a) *María juega *haciendo* ruido*

Con esta construcción es posible aplicar una prueba para comprobar su significado modal:

(32b) *¿Cómo juega María?*

(32c) *Haciendo ruido*

(33a) *Juan llegó *dando* saltitos*

(33b) *¿Cómo llegó Juan?*

(33c) *Dando saltitos*

Sin embargo, una diferencia que nos parece importante resaltar entre los gerundios predicativos del objeto y los del sujeto descritos en los trabajos citados es que los referidos al sujeto, a diferencia de los

⁵⁰ Recordemos que, como ya hemos mencionado, a los verbos de percepción se suma una lista de otras clases de verbos que consideramos también se encuentra en construcciones de MEC (véase nota 29).

⁵¹ En este caso no aplicaremos las pruebas propuestas por Stowell, porque claramente están orientadas a los complementos y no a los sujetos.

primeros, aceptan ser sustituidos por adverbios, sin cambiar prácticamente la interpretación original de la construcción:

(34) María llegó ruidosamente.

(35) Juan llegó alegremente

En cambio:

(36) ?Encontraron a un señor francamente

Además, este tipo de gerundios puede aparecer en la misma distribución que algunos adjetivos, aunque sin mantener el significado de la oración original:

(37) María juega alegre

(38) Juan llegó triste

De la misma forma, no pueden ser parafraseados por oraciones de relativo sin volverse agramaticales o cambiar su interpretación inicial:

(39) *María llegó que hace ruido

(40) Juan llegó que da saltitos

A partir de los ejemplos que hemos presentado, pensamos que estos gerundios modifican adverbialmente al verbo, pero no es tan evidente que modifiquen de forma adjetiva al sustantivo, a diferencia de los predicativos del objeto directo. Por lo anterior, es difícil distinguirlos de los

gerundios que aparecen en construcciones subordinadas declarativas con sentido modal, sin características adjetivas.

Así es que, aunque los hemos descrito muy brevemente, no los tomaremos en cuenta para este estudio.

Una vez caracterizados los gerundios aceptados por la gramática tradicional, es momento de describir los que son rechazados por la norma.

4.2. *Los gerundios referidos adjetivos*

Comenzaremos, de la misma manera que lo hicimos en el apartado anterior, por la descripción los gerundios que se refieren al objeto directo.

En cuanto a sus características semánticas generales, podemos decir que, a diferencia de lo que ocurre con los predicativos, el gerundio en estos casos no modifica como adverbio al verbo finito. En este sentido, demostraremos a continuación que la respuesta a la pregunta de cómo se lleva a cabo la acción del verbo transitivo no revela ningún significado adverbial:

(41a) Recibimos cartas *opinando* sobre el incremento en los impuestos

(41b) ¿Cómo recibimos las cartas?

(41c) ?*Opinando* sobre el incremento en los impuestos

Asimismo, pueden aparecer adjetivos en la misma distribución que los gerundios (42a y b), y ser sustituidos por participio presente, cuando éste existe en español (43a y b):

(42a) Éstos son unos montes *representando* la montaña de la Bufa⁵²

(42b) Éstos son unos montes preciosos

⁵² Aunque algunas gramáticas lo señalan como incorrecto, encontramos como posible que el gerundio se refiera al atributo de un verbo copulativo, e incluimos tres de estos casos en nuestro instrumento. Pensamos que el verbo *ser* no incide en la relación entre el gerundio y el sustantivo al que se refiere, por ello analizaremos estas oraciones como las de gerundio referido adjetivo descritas en este apartado.

(43a) Colocó heno *colgando* en el nacimiento

(43b) Colocó heno colgante/colgado en el nacimiento

A diferencia de los gerundios predicativos (véase ejemplo 28 y nota 46), nunca pueden ser sustituidos por infinitivo (44a y b), pero siempre pueden ser parafraseados por una oración de relativo (45a y b):

(44a) El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles

(44b) * El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibir* la venta en las calles

(45a) Quemó un artículo *condenando* el atentado

(45b) Quemó un artículo que condena el atentado

De hecho, la RAE considera que en estos casos el gerundio funciona verdaderamente como un adjetivo (20009: 2082).

No obstante, queremos subrayar que aun cuando una oración de gerundio referido adjetivo, a un sujeto u objeto directo, no acepte paráfrasis por una adverbial, esto no quiere decir que la forma no finita carezca completamente de este significado o que funcione como mero adjetivo (Fernández, 2000: 3495), de ser así, su aparición sería opcional, pues tendría características de adjunto, cuestión que ostensiblemente no sucede

Ahora bien, si atendemos, como ya lo hicimos con los gerundios predicativos, a las características de las oraciones reducidas señaladas por Stowell (1999: 184), veremos que, al igual que para los gerundios de MEC, el sustantivo objeto directo tiene caso acusativo, con la salvedad de que, al sustituirlo por un pronombre de objeto directo, hay anomalía semántica en la construcción:

(46a) Votaron la nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras

(46b) ?La votaron *reformando* las tarifas aduaneras⁵³

Por el contrario, a diferencia de lo que ocurre con los predicativos, no puede pasivizarse ni la FN ni el gerundio, porque al hacerlo se produce una anomalía semántica:

(46c) *La nueva ley fue votada *reformando* las tarifas aduaneras⁵⁴

(46d) **Reformando* las tarifas aduaneras fue votada la nueva ley

Hasta aquí, las pruebas de estructura que hemos mostrado distinguen a los gerundios adjetivos de los predicativos, que hemos caracterizado como de MEC, sin embargo, asemejan en poder ser coordinados con oraciones reducidas:

(47) Le entregó el escrito *reclamando* el dinero que le había prestado y una denuncia certificada por un notario.

Como también lo explicamos en la descripción de los predicativos, esto no es necesariamente un argumento definitivo para clasificar a los referidos adjetivos como oraciones reducidas, sino una señal de que el gerundio es una forma no finita, como lo es el participio en este ejemplo. Además, es un indicio de su significado adjetival.

No obstante, a pesar de tener esta interpretación más adjetiva –como hemos visto, advierte Stowell– que adverbial, todavía mantiene sus características verbales, de la misma forma que el gerundio predicativo, lo cual es prueba de que no aparecen en oraciones reducidas. Lo anterior queda demostrado con la siguiente evidencia:

Aunque no encontramos ejemplos de gerundio referido adjetivo con un pronombre *se* ensamblado como clítico, sí descubrimos que pueden: parafrasearse por oraciones con verbo finito,

⁵³Esto se debe, como hemos explicado, a que el gerundio no describe la forma en que se votó la ley.

⁵⁴Conforme lo señalamos (véase nota 44), de acuerdo con Pires (2006: 20-21), esta anomalía se presenta con las cláusulas de control, como suponemos son estas oraciones.

como ya lo comprobamos en (45a y b). Llevar complementos que aparecen integrados al gerundio como pronombres personales enclíticos átonos (48). Tener modificaciones adverbiales distintas a las de la oración principal (49), esta prueba, como ya lo hemos señalado, demuestra que estamos ante dos constituyentes (Radford, 2009: 60).⁵⁵ Llevar complementos (50). Por ello, suponemos que el verbo conserva su estructura argumental al proyectar un argumento interno de objeto directo con su correspondiente papel θ . Podemos afirmar, entonces, que también es posible que proyecte un argumento de sujeto.

(48) Lleva una carta *explicándole* la situación

(49) La administración elaborará inmediatamente programas *analizando* detalladamente un conjunto de acciones que ayudan a la solución del problema

(50) Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior

A pesar de compartir también esta característica con los predicativos, es decir, conservar sus cualidades de verbo –lo cual comprueba, insistimos, que el gerundio referido no aparece en oraciones reducidas–, la evidencia presentada nos indica que hay más diferencias que similitudes entre los ejemplos anteriores y las oraciones que hemos identificado como de MEC, por lo que podemos presumir que no aparecen en el mismo tipo de construcción.

Una de las divergencias fundamentales es que, opuesto a de lo que sucede con los gerundios predicativos, los gerundios referidos adjetivos parecen tener una proyección de complementante nulo, pues, como ya señalamos, no pueden ser pasivizados (46c y d).⁵⁶

Asimismo, pasan la prueba mencionada por Felser (1999: 93), la cual se refiere a que los adverbios orientados a la emotividad sólo son autorizados por el complementante:

(51) Entregó la carta *explicando* lastimosamente los motivos de su renuncia

⁵⁵Queremos hacer notar que no encontramos ningún ejemplo ni pudimos construir una oración de este tipo en que el gerundio fuera modificado por un adjetivo (a diferencia de los gerundios predicativos). Es posible que, por las características adjetivas del gerundio en estos casos, esta situación no sea posible, pues, como advierte Demonte (2000: 184), para que un adjetivo califique a otro, hay restricciones semánticas y de posición.

⁵⁶De hecho, Stowell (1999: 182) señala que las pruebas para oraciones reducidas no son aplicables en las cláusulas con complementante, que suponemos presente en estas construcciones.

En suma, es plausible que en las oraciones de gerundio haya una barrera que, entre otras cosas, impide el movimiento de la forma no finita. Esto nos hace suponer que no están en una construcción de MEC, sino en una relación de control caracterizada por la presencia de un complementante nulo y un sujeto PRO.

De hecho, una prueba de la probable presencia de PRO es la posibilidad de actualizarlo de cierta forma al incluir un pronombre demostrativo en la construcción, como en:

(52) Realizaron un reportaje *contando* éste lo sucedido

Es necesario destacar que el sujeto del gerundio, cuando está actualizado, es siempre posverbal, por lo que podemos presumir que el pronombre demostrativo ocupa esta posición.⁵⁷

Por otra parte, en lo que toca a los gerundios referidos al sujeto que describiremos a continuación, podemos decir que no son descritos prácticamente por ninguna gramática, aunque sí se recogen ejemplos en algunos estudios de uso, por ejemplo, Luna (1980: 107). Estas construcciones conservan algunas de las características descritas para los gerundios referidos al objeto directo.⁵⁸

En cuanto a las pruebas que revelan el posible significado adverbial del gerundio, vemos que en algunas ocasiones no puede responderse a la pregunta de cómo se desarrolla la acción descrita por el verbo principal (53a-c), pero en otras sí (54a-c):

(53a) Un muchacho *llevando* unos pantalones negros preguntó por ti.

(53b) ¿Cómo preguntó por ti el muchacho?

(53c) ?*Llevando* pantalones negros

⁵⁷ De las implicaciones que tiene la posición del sujeto PRO o actualizado en las construcciones de gerundio, hablaremos más detalladamente en apartados posteriores.

⁵⁸ En estos casos no conviene aplicar las pruebas propuestas por Stowell para las oraciones reducidas, pues claramente se relacionan de manera exclusiva con las construcciones en las que el gerundio o el participio se refieren a un sustantivo de objeto directo.

(54a) Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

(54b) ¿Cómo descubrió el biólogo varios métodos de lucha contra los insectos?

(564c) *Estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio⁵⁹

Es evidente que tenemos al menos dos tipos de gerundios referidos al sujeto: los que no conservan su significado adverbial y los que sí lo hacen. Podría decirse que estos últimos tienen la doble función: modificar adverbialmente al verbo y como adjetivo al sustantivo, por lo que, al igual que los considerados aceptables por la norma, son predicativos.

Por otra parte, en muchas ocasiones es posible sustituir al gerundio por un adjetivo con un significado similar (55a y b), además de que siempre pueden ser parafraseados por oraciones de relativo (56a y b):

(55a) Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

(55b) Un biólogo estudioso de las langostas saltonas descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

(56a) Un labrador, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado en la tierra y que iba a dar el jalón

(56b) Un labrador que araba la tierra la tierra, daba la impresión de estar ahí parado en la tierra y que iba a dar el jalón

y, en los casos en que el gerundio presenta un significado adverbial, las oraciones también pueden ser parafraseadas por subordinadas con esa interpretación:

⁵⁹ Éstos son los casos descritos y aceptados por algunos autores como Caro (1976: capítulo II) y Gili Gaya (1998: 195-196), precisamente por demostrar su significado adverbial, a diferencia de los que muestran las características del ejemplo (55), que son juzgados negativamente como los referidos al objeto directo con significado adjetivo.

(77a) El hombre *trabajando* con la máquina queda impregnado rápidamente del automatismo propio de la máquina

(57b) El hombre cuando trabaja con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina

De la misma forma que los gerundios referidos al objeto directo, y a pesar de que algunos tienen más significados adjetivos que adverbiales, los referidos al sujeto todavía conservan sus características verbales, en tanto que pueden:

Parafrasearse por oraciones con verbo finito (56a y b; 57a y b). Llevar complementos que aparecen integrados al gerundio como pronombres personales enclíticos átonos (58). Ser modificados por adverbios distintos a los de la oración principal (59), esta prueba demuestra, una vez más, que estamos ante dos constituyentes. Admitir modificaciones de diferentes categorías (60). Tener complementos, o sea que el verbo del que proviene el gerundio mantiene su estructura argumental (61):

(58) Venían instructivos para padres *dándoles* a conocer las actividades del ciclo escolar

(59) El hombre *trabajando* activamente con la máquina queda impregnado rápidamente del automatismo propio de la máquina

(60) A mí me gusta la mujer *trabajando* rápido/ lentamente

(61) Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

Ahora bien, falta preguntarnos en qué clase de construcción aparecen estas oraciones. En estos casos, incluso de forma más clara que en los de gerundio adjetivo referido al objeto directo, no podemos suponer que sean de MEC, pues la forma impersonal no se refiere a ningún complemento. Desafortunadamente, esto nos impide aplicar la prueba de pasivización que usamos para demostrar la existencia o ausencia de un complementante, lo cual nos podría orientar hacia la caracterización de estas estructuras como construcciones de control.

A partir de esta reflexión, y si hemos asumido que el gerundio conserva su estructura argumental y, por lo tanto, tiene un sujeto, “algo” debería asignarle caso, y si ese algo no puede ser un verbo por no estar en estructura de MEC, el asignador de caso debe ser T, por lo que tendríamos que presumir la existencia de un complementante que le herede sus rasgos. De esta forma, no nos queda más que caracterizar a los gerundios referidos al sujeto como cláusulas de control, con un complementante nulo.

Asimismo, también tenemos la prueba referida por Felser (1999: 93), en cuanto a la aparición de cierto tipo de adverbios como una pista de la presencia de C:

(62) El Cruz Azul, *jugando sorprendentemente* a la defensiva, facilitó su triunfo

Tomados esto como un indicio más de que los gerundios referidos al sujeto aparecen en construcciones de control, en las que el sujeto PRO hace referencia al sujeto de la oración principal. Asimismo, al igual que para los gerundios referidos al objeto directo, una prueba de la presencia de PRO es la posibilidad de actualizarlo a través de un pronombre.⁶⁰

(63) Cervantes, *jugando él/éste* por estos renglones, es un maestro

No queremos dejar de presentar, por otro lado, el caso de los gerundios que Fernández (2000) llama predicativos del sintagma nominal, éstos no son descritos por la gramática tradicional aunque, más recientemente, han sido mencionados en algunos trabajos y analizados por Fernández (2000) y por la RAE (2009).

Pueden dividirse en dos tipos de construcciones, las que llevan un complemento adnominal o genitivo:

⁶⁰ Intuimos que en estos casos es posible la presencia de un pronombre personal además de uno demostrativo, debido a que PRO es controlado por un sujeto con rasgos [+animados], a diferencia de los casos en que el gerundio tiene un controlador [-animado].

(64a) Escucho el sonido de la música *flotando* en el aire⁶¹

(65a) Te envió la foto de Irene *montando* a caballo

y las que llevan un complemento con valor adverbial de instrumento o de modo:

(66) Se sentó con los pies *colgando*⁶²

En cuanto a los primeros, pensamos que, de la misma forma que los gerundios referidos al sujeto, pueden ser de dos tipos: unos se refieren con significado adjetivo al complemento adnominal, y los otros modifican de forma adjetiva a un sustantivo y adverbialmente al verbo de la oración principal.

Lo anterior se constata a través de la pregunta del cómo se realiza la acción descrita por el verbo finito, de tal forma que:

(65b) ¿Cómo te envió la foto de Irene?

(65c) ¿*Montando* a caballo

Pero:

(64b) ¿Cómo escucho el sonido de la música?

(64c) *Flotando* en el aire

Esta situación se debe a las condiciones sintácticas y semánticas impuestas por el verbo principal, ya que, a pesar de no haber restricciones con respecto del verbo transitivo finito en estas construcciones,

⁶¹Si bien estos gerundios están ampliamente descritos en Fernández (2000) y la RAE (2009), los incluimos entre los no aceptados por la norma porque su aprobación y descripción es reciente, y prácticamente no aparecen en más gramáticas que éstas que hemos mencionado.

⁶²Éstos son los casos a los que se ha hecho referencia en unas pocas gramáticas anteriores a las de la Academia, por ejemplo, Caro (1976: 83) y Alcina y Blecua (1980: 751)

pueden bien aparecer verbos de MEC, como es el caso del ejemplo (64). Razón por la que estas construcciones pueden pasivizarse (67) y si el verbo es de percepción sensible o intelectual (véase nota 46), el gerundio puede ser sustituido por infinitivo (68):

(67) *Flotando* en el aire escucho el sonido de la música

(68) Escucho el sonido de la música *flotar* en el aire

En cambio, los otros gerundios como (65), que suponemos en cláusulas de control, no tienen esta posibilidad de sustitución y además se diferencian en poder llevar modificaciones adverbiales orientadas a la emotividad del emisor o el receptor (69), (como hemos venido mencionado, esta prueba citada por Felser pudiera ser sólo un indicio de la presencia de un complementante, aunque no una evidencia definitiva); y en no tener la capacidad de ser pasivizados (70):

(69) La audiencia consistía de un montón de estudiantes *esperando inexplicablemente* la conferencia

(70) **Esperando* la conferencia fue consistida la audiencia por un montón de estudiantes

A causa de lo anterior, es decir, por presentar alguna evidencia de tener un complementante nulo, estas oraciones bien podrían ser caracterizadas como las de control del sujeto o el objeto directo.⁶³

Asimismo, las construcciones anteriores, de la misma forma que los gerundios referidos al objeto directo o al sujeto, MEC o de control, tienen similitudes en lo que se refiere a conservar sus características verbales (véanse ejemplos 21-26 para MEC, y 45, 48-50 para control).

Concluimos, entonces, que estos gerundios son construcciones idénticas a las de MEC y a las de control sin complemento genitivo, simplemente se diferencian en que en las oraciones con las características de la (64), el verbo asigna caso acusativo al sujeto estructural, en este caso *música*, y el complemento genitivo es simplemente la FP sigue siendo el sujeto estructural de la forma no finita. En

⁶³ Es extraño que, en cambio, Fernández (2000) y la RAE (2009) juzguen inaceptables a los gerundios adjetivos.

cambio, en el segundo tipo, oraciones como la (65), el gerundio tiene un sujeto PRO que es controlado por el objeto directo con su complemento adnominal, en este caso, *la foto de Irene*.

Por último, describiremos los gerundios referidos al sintagma nominal con valor circunstancial, que son distintos de los gerundios predicativos de MEC y de los gerundios referidos de control.

En primera instancia, distinguimos que por lo general se refieren a los sustantivos que Fernández (2000: 3492) llama de posesión inalienable (como *cara, voz, nariz*, etcétera).

(71) Subía las escaleras con⁶⁴ la cabeza *colgando*

Además, parece que en estos casos la mayoría de los verbos de los que proviene el gerundio son o funcionan como inacusativos: *chorreando, sangrando, temblando*, etc. Así que el gerundio no tiene un sujeto agente, quizá por esta razón siempre se refiera a sustantivos inanimados, como son los de posesión inalienable. Condición señalada por Radford (2009: 271) para los infinitivos.

Por otra parte, en algunas ocasiones puede ser que la forma no personal está lexicalizada y tenga una interpretación de adjetivo o de participio presente, como en: *temblando/tembloroso; sangrando/sangrante*, etcétera.

(72) Recitó el poema con la voz *temblando/temblorosa*

Aparte de lo anterior, estos gerundios manifiestan un significado de posesión transitoria de la cualidad descrita en el objeto al que modifican, pues la construcción acepta la paráfrasis con el verbo *tener* con este mismo sentido de posesión descriptiva: *tiene la cara sangrando, tiene la voz temblando*, etcétera.

Asimismo, al preguntar sobre la forma en que ocurre la acción descrita por el verbo principal, se obtiene una respuesta satisfactoria que es evidencia de significado adverbial. Sin embargo, habría que destacar que ni el gerundio ni la FP por separado resultan contestaciones adecuadas, sino que la respuesta debe incluir al complemento circunstancial en su totalidad, como se muestra en:

⁶⁴ Cabe decir que pueden aparecer en estos casos otras preposiciones como *sin*.

(73a) Llegó con la cara *sangrando*

(73b) ¿Cómo llegó?

(73c) ?*Sangrando*

(73d) ?Con la cara

(73e) Con la cara *sangrando*

Esto prueba que no es el gerundio el que tiene interpretación adverbial, sino toda la FP

En cuanto a las pruebas propuestas por Stowell (1999), estos gerundios aceptan no sólo ser coordinados con las oraciones reducidas descritas por el autor, sino que a veces pueden ser sustituidos por adjetivos, prácticamente sin cambiar el sentido de la oración:

(74a) Recitó el poema con la voz *temblando* y la cara pálida

(74b) Recitó el poema con la voz temblorosa y la cara pálida

Al mismo tiempo, exhiben sólo una de las características verbales descritas por Fernández (2000), en tanto que pueden llevar pronombres átonos integrados:

(75) Llegó con la cara *sangrándole*

Por otro lado, es imposible sustituir los gerundios de estas construcciones por infinitivos (76a), tampoco pueden ser parafraseados por oraciones de relativo (76b):

(76a) *Llegó con la cara *sangrar*

(76b) ?Llegó con la cara que sangraba

Lo anterior diferencia a estos gerundios tanto de los de MEC como los de control. Sin embargo, se asemejan a los primeros en admitir algunos movimientos y paráfrasis como:

(77a) Recitó el poema con la voz *temblando*

(77b) Con la voz *temblando/temblándole* la voz fue como recitó el poema

(77c) *Temblándole* la voz fue recitado el poema

(77d) Con la voz *temblando* fue recitado el poema⁶⁵

Es factible que esto sea una prueba de la ausencia de una FC, aunque es indudable que no son construcciones tipo MEC, pues no es el verbo, sino la preposición *con* la que asigna caso al sustantivo que fungiría como sujeto de la oración de gerundio. Por esta misma razón, es decir, la probable ausencia de complementante, no podemos considerar que sean estructuras de control. Esta hipótesis encuentra apoyo en la dificultad de encontrar para estas construcciones adverbios orientados a la emotividad, aunque tal vez sí otros orientados a la modalidad:

(78a) ?Se sentaba con los pies *colgando afortunadamente*

(78b) Se sentaba con los pies *colgando descuidadamente*

De la misma forma que sucede con las construcciones (30a y b), estos gerundios no aceptan adverbios de los mencionados por Felser como orientados a la persona (78a), muy especialmente los que se refieren a la emotividad, pero sí autorizan otros también de modalidad (78b). Según explicamos anteriormente, es posible que esto se deba a la incompatibilidad semántica entre el gerundio y la clase de adverbios antes mencionada y no necesariamente a la ausencia de un complementante, como lo

⁶⁵ Es evidente que esto sólo es posible si el verbo finito es uno transitivo con sujeto agente. Hacemos esta aclaración, porque dentro de nuestros ejemplos tenemos varios verbos principales inacusativos, que resultarían en construcciones de pasiva totalmente anómalas, por necesitarse de un sujeto agente que las permita:

*Con la cara *sangrando* fue llegado.

sugieren los estudios citados por Felser (1999). Tomemos, sin embargo, esta evidencia como un posible indicio y continuemos con nuestro análisis.

Asimismo, estas construcciones tienen una característica particular y que no contemplamos para las demás hasta ahora: es posible invertir el gerundio de manera que aparezca antes del sustantivo al que hace referencia, sin que cambie el significado de la oración:

(79a) Se puso en marcha, a través de los bosques, con la ropa *chorreando*

(79b) Se puso en marcha, a través de los bosques, *chorreándole* la ropa

Si atendemos a lo expuesto por Meltzer (2007: 11-14), en cuanto a que la posición pronominal de los participios presentes en inglés indica función adjetiva, y atribuimos tal afirmación a estos casos, podemos pensar que tienen aún más características adjetivas que las mostradas por las construcciones presentadas previamente.

Resulta también interesante la observación de Radford (2009: 259) en torno a que los verbos inacusativos adquieren categoría adjetiva cuando son usados como participios pasivos. Notemos en referencia a ello que muchos de los gerundios usados en estas construcciones, como ya lo señalamos, son o funcionan como inacusativos, e incluso pueden ser remplazados por participios pasivos o activos: *sangrando/sangrada/sangrante*, *chorreando/chorreada/chorreante*, *colgando/colgado/colgante*, etcétera.

Lo anterior se suma al hecho de que estos gerundios aparecen muy claramente en la misma distribución que los adjetivos, además de poder ser sustituidos por esta clase de palabra en una buena parte de los casos y sin cambiar siquiera el significado de la oración.

Por otra parte, son los únicos gerundios de los descritos en este estudio que son introducidos por una conjunción con significado de instrumento o modo, por lo que son caracterizados como de función adverbial por autores como Moreno (1978) y Luna (1980). Sin embargo, Demonte (2000: 139-140) señala que no sólo los adverbios tienen función modal, sino que también los adjetivos pueden aportar este tipo de significado. Además, como lo mostramos en (73), no es el gerundio sino la FP completa la que aporta la interpretación modal en estos casos, y por esa razón no podemos afirmar que el gerundio funcione como adverbio.⁶⁶

⁶⁶ Nótese, en torno a este aspecto, que el gerundio en las construcciones aquí descritas no puede ser sustituido por

Por todas estas razones, debemos pensar que el gerundio referido a un complemento con la preposición *con* tiene características distintas a las que hemos descrito para los gerundios de MEC y de control, es decir, consideramos que en estos casos el gerundio funciona como verdadero modificador adjetivo, de manera parecida a lo que Stowell llama oraciones reducidas.⁶⁷ La hipótesis de cómo es la derivación de estos gerundios la explicaremos más detalladamente en apartados posteriores.

Aunque hasta aquí lo hemos mencionado escasamente, falta tratar dos aspectos esenciales en el análisis de los gerundios, ya sean o no aceptados o descritos por la norma, nos referimos al tema de los disparadores de la agramaticalidad en las construcciones de gerundio. De ello tratamos a continuación.

4.3. ¿Qué dispara la agramaticalidad en los gerundios referidos?

Para tratar esta cuestión, hemos juzgado conveniente abordar tres puntos que nos parecen esenciales para el tema de la gramaticalidad del gerundio, que son: la especificidad de las construcciones en las que aparece; el tipo de sustantivos a los que se refiere; el aspecto léxico de los verbos con los que se construye.

4.3.1. La especificidad de las construcciones de gerundio

Es importante hablar de lo que las gramáticas consideran que, entre otros aspectos, desencadena la agramaticalidad, es decir, el significado especificativo del gerundio.

En primera instancia, pretendemos exponer que no sólo es el gerundio el que brinda especificidad a la estructura sintáctica, sino que hay elementos periféricos que disparan esta interpretación. Por otro lado, quisiéramos aclarar que el hecho de que la oración sea especificativa no es condición necesaria para que el gerundio resulte agramatical.

Cabe señalar en este punto que hemos decidido tomar como referencia sobre la cuestión de las discrepancias entre lo especificativo y lo explicativo a Brucart (2000), quien desarrolla el tema de las oraciones de relativo. Si bien es cierto que no hemos clasificado a todos los gerundios referidos dentro de las construcciones relativas reducidas, también es evidente que tanto los adjetivos como los predicativos comparten la característica principal de las oraciones subordinadas adjetivas: estar

un adverbio ni aparece en la distribución de dicha clase de palabra.

⁶⁷ Fernández (2000) incluso señala que hay varios autores que clasifican este tipo de construcción dentro de, precisamente, las oraciones reducidas.

vinculados anafóricamente con un antecedente nominal. Pensamos, por esta razón, que al menos en lo que toca al tema de la especificidad, pueden ser valoradas con los mismos criterios.

Pues bien, el primero de éstos, que sirve para diferenciar las oraciones especificativas de las explicativas, es la entonación (Brucart, 2000: 409). En la lengua escrita, las variaciones en el tono son marcadas por comas. Aunque esta prueba de mayor especificidad puede ser adecuada para los gerundios referidos al sujeto (véase ejemplo 85), no lo es para los referidos al objeto directo:

(80) ?Encontramos a [FT un hombre, *vendiendo* perros]

(81) ?Quemó un artículo, [PRO *condenando* el atentado]

Pensamos que en este caso, el problema ocasionado por la presencia de las comas se debe tanto a la falta de proyección de complementante, en lo que se refiere a las construcciones de MEC, como a que haya elementos nulos y no realizados fonéticamente, como ocurre en los predicados de control. Por otra parte, aunque pudiéramos hacer la lectura en voz alta con cambio de entonación, el diseño de nuestro estudio y nuestro instrumento no contempló esta posibilidad.⁶⁸

En cambio, es sumamente interesante la observación que hace el autor en torno a que la especificidad se actualiza en el sintagma mediante los determinantes y cuantificadores dentro de la frase nominal (2000, 409). Entonces, afirma que estos modificadores, cuando son restrictivos, marcan a las oraciones de relativo como especificativas.

Esta característica sí resulta aplicable a todas las oraciones de gerundio; para probarlo, mostramos ahora un ejemplo presentado por el mismo Brucart, pero que hemos convertido en una construcción de gerundio referido adjetivo:

(82a) Un individuo *vistiendo* con desaliño se dirigió a nosotros.

(82b) El individuo *vistiendo* con desaliño se dirigió a nosotros

⁶⁸ Debido al volumen de casos de gerundio y de sujetos a los que se aplicó el instrumento, no fue tomada en cuenta esta opción, aunque no por eso pensamos que sea imposible hacerlo en investigaciones futuras.

En el ejemplo (82a) el gerundio hace un paréntesis para destacar una característica de un individuo. En la oración (82b) estaríamos señalando que ése, entre varios individuos, fue el que se dirigió a nosotros.

Así que la primera oración es explicativa y la segunda es especificativa, pero pensamos que esto no deriva en la agramaticalidad de la construcción.

De la misma forma, cabría notar que cuando el gerundio se refiere a un objeto directo, en construcción de MEC o control, la diferencia en la especificidad que proviene de los determinantes y modificadores tampoco afecta la gramaticalidad:

(83a) Tiene hijos *estudiando* en Monterrey

(83b) Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey

(84a) Contaron esa historia *relatando* la caída del muro de Berlín

(84b) Contaron una historia *relatando* la caída del muro de Berlín

Por otra parte, Brucart (2000: 411) también menciona que emplear como referente de la construcción de relativo un nombre que denote por sí mismo una entidad referencial –como en el caso de los nombres propios, que designan directamente a la persona de la que hacen referencia– deriva en construcciones especificativas agramaticales. Notemos, en este sentido, el contraste que resulta entre:

(85a) Un labrador, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado⁶⁹

(85b) Luis, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

Sin embargo, (85b) no es agramatical, pero el cambio del sustantivo *labrador* por el nombre propio *Luis* sí refuerza una doble interpretación, ya presente en (85a) y como señalamos para el ejemplo (57), de oración subordinada adverbial temporal:

⁶⁹ Queremos aclarar que no encontramos ningún gerundio referido a un nombre propio, por lo que la oración que incluimos en nuestro instrumento es el ejemplo (85a) modificado, esto es, la construcción (85b).

(86) Luis, cuando araba la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

Finalmente, ya no Brucart sino Fernández (2000: 3449) sostiene que lo característico de los gerundios es un significado genérico (explicativo), por lo que no deberían aceptar modificaciones adverbiales de carácter [+específico]. Por lo tanto, juzga anormal la siguiente oración:

(87) Encontramos mucha gente *comprando* el periódico sólo los domingos

Nosotros, sin embargo, no encontramos que sea anómala ni agramatical.

En resumen, en cuanto al tema de la especificidad, al menos en lo que toca a los elementos periféricos que hemos discutido, los cuales hacen [+especificativa] la interpretación del gerundio, concluimos que no desencadenan, en nuestra opinión, la agramaticalidad en las construcciones, si acaso un cambio de significado.

Así que, si no hemos encontrado en los ejemplos que destacan la mayor especificidad en las construcciones de gerundio referido las razones de la agramaticalidad, será preciso buscarlas en algún otro fenómeno.

4.3.2. *Sustantivos animados vs. sustantivos inanimados*

En un principio, como mencionamos anteriormente, Caro (1976), De la Peña (1955) y Fernández (2000) señalaban que el gerundio sólo debería referirse a entidades animadas. Empero, en el mismo artículo de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, la propia Fernández (2000), y más adelante la RAE (2009), acepta como posible que la forma no finita se refiera a otro tipo de entidades inanimadas, siempre y cuando éstas sean de una clase específica. De ello se desprende la afirmación de Fernández (2000: 3492) en cuanto a que las posibilidades de aparición del gerundio las determina el núcleo nominal al que se refiere.

Menciona la autora (2000: 3493) que muchos sustantivos son deverbales, es decir, se originan a partir de un verbo, como en el caso de *llegada* (de *llegar*) o *conducta* (de *conducir*). Sin embargo, falta

explicar qué consecuencias tiene esto sobre la aceptabilidad. Consideramos que una implicación importante podría ser que tales sustantivos de alguna forma heredan “la red temática” de los verbos de los que provienen, según lo proponen Eguren y Fernández (2004: 124), de tal manera que conservan el argumento de sujeto y tal vez el de objeto directo.

No obstante, sería justo aclarar que no todos los nombres “permitidos” son deverbales. Así que la explicación de la herencia de papeles temáticos o estructura argumental no funcionaría en esos casos. En cuanto a ello, Demonte y Masullo (2000: 2494) explican que, sea cual fuere su origen, los elementos nominales, al menos en las construcciones predicativas, deben tener “alguna cualidad eventiva o de proceso verbal” (2000: 2493-2494). Así es que, en algunas ocasiones y como lo señala Fernández, éstos pueden ser nominalizaciones de resultados (2000: 3493). Éste podría ser el caso de los sustantivos de comunicación como *carta* o *documento*, ya que son la consecuencia de escribir, elaborar... un mensaje, una nota, etc. Así que no heredan su “estructura argumental interna” de un verbo, sino de la acción ejercida por un sujeto agente. Sugerimos, por lo tanto, que el gerundio es aceptable en construcciones como (88) y no aceptable en otras, como (89):

(88) Trajo la carta *explicando* las razones de su renuncia

(89) *Compraron una placa *conmemorando* que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830

A este respecto, la misma Fernández afirma: “En el caso de los nombres que no derivan de verbos, la relación [entre el nombre y el gerundio] se hace patente si consideramos que estos sustantivos, que designan el canal o el medio físico en el que se realiza la acción verbal, pueden entenderse metafóricamente como sujetos de esa acción” (2000: 3493).

A causa de todo lo anterior, queremos suponer que, como lo sugieren Eguren y Fernández (2004), estos sustantivos de alguna forma tienen una estructura o red argumental interna que los hace tener un papel θ de agente. Por otra parte, también creemos que algunos nombres no tienen esta característica y producen construcciones anómalas. No obstante, hay que subrayar que no todos los gerundios precisan de esta clase de nombres, por ejemplo, los de verbos inacusativos, que pueden tomar como sujeto cualquier tipo de elemento nominal, puesto que no proyectan ningún argumento con características agentivas:

(90) Veo una pelota *rodando* cuesta abajo

Por otro lado, la limitante del tipo de sustantivo en las oraciones de gerundio referido se vuelve irrelevante cuando añadimos un complemento adnominal [+animado], como en: “La llegada de mi padre” o “La conducta de los niños de primaria”, cumpliendo con ello la condición de que el gerundio se refiera, de cualquier forma, a un nombre animado. De esta forma encontramos:

(91) La imagen de viajeros agotados *dormitando* en los vagones

Además, es posible que, cuando el complemento genitivo [+animado] “emana” de uno de los sustantivos inanimados que hemos descrito en este apartado (véase ejemplo 91), precisamente se desprenda de la “red temática” que este nombre heredó de una forma finita o de la acción llevada a cabo por un sujeto agente, la cual se ha nominalizado.

En resumen, podemos decir que el hecho de que un sustantivo sea inanimado no necesariamente redundará en la agramaticalidad de una construcción de gerundio referido. Sin embargo, es indispensable o que el elemento nominal al que se refiere la forma no finita sea de un tipo especial (con una “red temática interna”),⁷⁰ o que tenga la capacidad de llevar un complemento genitivo de persona, o que el verbo del que procede el gerundio sea uno inacusativo.

Cabe señalar, sin embargo, que si bien el que aparezcan sustantivos inanimados en estas construcciones no por fuerza disparan la agramaticalidad, sí puede ocasionar ambigüedad de significado, como el que se presenta en el ejemplo (92), en el cual el sujeto de la oración finita es una entidad animada, además de haber un constituyente nulo y un sujeto PRO que tendría que ser controlado por el sustantivo inanimado *ley*. Sin embargo, habrá que notar que el verbo con el que se construye el gerundio es uno que, en principio, llevaría un argumento de sujeto con papel θ de agente.

(92) [(Ellos/pro) votaron la nueva ley] [PRO *reformando* las tarifas aduaneras]

⁷⁰ Tal sería el caso, por ejemplo, de los sustantivos mencionados en el apartado 1 de este capítulo, entre otros, los que se refieren a sonidos o imágenes.

Sucede, como se ve, que se cumple con el Principio B de la Teoría del Ligamiento, el cual dicta que la expresión pronominal debe estar libre en su dominio local, es decir, la FC. Empero, tendremos que notar que el PRO puede referirse tanto al sujeto tácito del verbo finito, *ellos*, como a la entidad inanimada, *leyes*.⁷¹ Entonces, ya que el verbo del que procede el gerundio (*reformat*) en condiciones normales requeriría un agente, resulta que PRO se ve atraído a referirse a una entidad [+animada], que sí puede, con mayor seguridad, desempeñar este papel, esto es, *pro*. Por este motivo es que en este tipo de construcciones puede haber ambigüedad.⁷²

Para cerrar el tema de los papeles temáticos, queda por explicar la razón de la agramaticalidad de construcciones como:

(93) *Vemos a una secretaria *sabiendo* inglés

Oración en la que es evidente que *secretaria* puede funcionar como agente del verbo *saber* y, por lo tanto, debería ser gramatical de acuerdo con los parámetros descritos hasta este punto, sin embargo, no lo es.

Con respecto a (93), hay que notar que *sabiendo*, a diferencia de los verbos que hemos presentado hasta ahora, es uno de aspecto estativo. De cómo afecta esto a las construcciones de gerundio, hablaremos enseguida.

4.3.3. *El aspecto de las construcciones de gerundio referido*

Según se aprecia por lo antes expuesto, cuando hablamos de lo que establecen las gramáticas en cuanto a cuáles verbos son aceptables en la oración principal, notamos que los parámetros han cambiado y, sobre todo, se ha ampliado el inventario de formas finitas con el paso del tiempo. No obstante, no queda claro en ninguno de los casos cómo es que éstos y sólo estos verbos son “permitidos”.

En primera instancia, aunque parezca una obviedad, en construcciones de gerundio referido al objeto directo, es necesario que estos verbos sean transitivos, pues deben proyectar un argumento

⁷¹Que cumple con lo establecido por Fernández (2000: 3493), en tanto que *ley* designa el resultado de una acción verbal, la de hacer una ley o legislar.

⁷²Puede ser que, por esta razón, podamos considerar tales construcciones como de control no obligatorio, puesto que PRO no se refiere obligadamente al sujeto o al objeto directo del verbo finito.

interno. Esta razón es necesaria, pero no suficiente, puesto que no es aceptado que cualquier verbo transitivo pueda aparecer como principal en las oraciones de gerundio referido, al menos cuando el gerundio es considerado predicativo.

En este sentido, Demonte y Masullo (2000: 2475), quienes no hablan de las construcciones de gerundio en específico, sino de los predicativos en general, explican que los verbos regentes deben tener la capacidad de formar, junto con la cualidad descrita por el predicado (en este caso, la descrita por el gerundio), una predicación compleja. Por ello, y de acuerdo con los mismos autores, debería haber restricciones bidireccionales entre el verbo finito y el predicado.

La restricción bidireccional, en lo que respecta a los verbos regentes, se refiere a que éstos deben describir una situación o evento transitorio del objeto del predicado. Además, deben presentarlo como visualmente asequible y en su totalidad (véase nota 29).

En cuanto al predicado, éste debe describir un evento transitorio y delimitado. Los autores clasifican al tipo de verbos que pueden ser parte del predicado como verbos de estado, que son definidos como los que describen una propiedad transitoria con limitación espacio-temporal. Los llaman también eventivos y se contraponen a los no eventivos.⁷³ La categoría de no eventivos contiene a los verbos de estado que, por otra parte, no deben aparecer en ningún punto de la predicación –ni como verbos finitos ni en el predicado.

Algo semejante ocurre con la propuesta de Suñer (1990: 139), quien afirma que las predicaciones secundarias, es decir, en las que intervienen formas no finitas, se distinguen por poseer en su completitud (entiéndase el verbo finito y el no finito) un aspecto perfectivo, en el caso de los predicados participiales, y uno imperfectivo, en el caso de los gerundios. Aparentemente es por este motivo que los verbos finitos en la oración matriz deben ser de un tipo específico, pues son los que facultan las características del predicado. La misma autora plantea que éste es un proceso similar al de la *consecutio temporum*.

Como se ve, aunque estos autores dan una explicación más extensa de las razones por las que se aceptan unos verbos y no otros, parten del supuesto de que el verbo finito y la acción descrita por el gerundio deben formar una unidad de acción.⁷⁴ Pero, ¿qué sucede si la construcción de gerundio no es

⁷³Otros autores, como Kratzer (1995: 126), prefieren estudiar el aspecto desde otra perspectiva. En la opinión de esta autora, los verbos pueden clasificarse en dos tipos: los de etapa, que manifiestan cualidades transitorias, y los individuales, que expresan características permanentes. Según su teoría, la diferencia entre éstos se manifiesta en sus propiedades argumentales, en tanto que sólo los verbos de etapa tienen una posición argumental adicional para eventos, o complementos locativos o temporales.

⁷⁴Como señalamos anteriormente, Caro (1976) ya había notado que el sujeto debía padecer la acción expresado por el gerundio. A esta opinión se adhirió posteriormente De la Peña (1955).

de esta clase, sino que pertenece al tipo de los que hemos descrito como de control? Deberíamos suponer, en estos casos, que la limitación fuera aplicable sólo para las construcciones de MEC, pero no para las estructuras de control, por no ser, precisamente, gerundios predicativos.

Además, en el mismo sentido, nos preguntamos ¿Por qué:

(94) A mí me gusta la mujer *trabajando*

resulta gramatical?, aunque el verbo finito es estativo.⁷⁵

Es factible, pues, que la restricción en cuanto a la estatividad no sea pertinente para estas oraciones de objeto directo, al menos en lo que respecta al verbo transitivo. Así, proponemos que el aspecto del verbo finito, en lo que concierne a las oraciones de gerundio referido adjetivo, no afecta forzosamente la gramaticalidad de la construcción.

Aunado a lo que hemos expuesto en apartados anteriores, podemos identificar que las siguientes combinaciones son gramaticales:

I) Verbo de estadio + referente animado/inanimado + gerundio + papel θ agente/tema.

II) Verbo estativo + referente animado/inanimado + gerundio + papel θ agente/tema.

Sin embargo, aún no hemos contestado nuestro cuestionamiento inicial: ¿por qué es agramatical la oración (93), anteriormente citada, o la que sigue:

(95)* Tiene un hijo *siendo* miope y *teniendo* lepra

⁷⁵ Es interesante ver que Fernández (2000) y la RAE (2009) establecen como aceptables un par de verbos estativos finitos en las oraciones de gerundio predicativo referido al objeto directo: *tener*, *querer* y *conocer*.

Ésta, como la (93), difiere de las construcciones aceptadas no en el tipo de forma finita transitiva, sino en el aspecto léxico del verbo del que procede el gerundio. Sería necesario, pues, dar cuenta de ello.

Meltzer (2007: 4), quien trata el tema del aspecto de los participios presentes en inglés, y se ocupa de estudiar qué sucede cuando las raíces de verbos con diferentes aspectos léxicos (dinámicos o estativos) adquieren la morfología del gerundio⁷⁶ y, sobre todo, en qué casos el gerundio se convierte en un adjetivo, opina que lo anterior ocurre cuando la forma no finita se construye a partir de un verbo estativo. (2007: 7). Ignoramos si esto es suficiente para afirmar que el gerundio cambia de categoría y, más aún, no pensamos que por tener algunos rasgos adjetivos se vuelva agramatical.⁷⁷

Lo que sí conocemos es que el aspecto estativo que adquiere el gerundio a través del verbo con el que se construye genera oraciones agramaticales en español,⁷⁸ como en los ejemplos (93) y (95). No obstante, la misma clase de construcción se da en inglés y no es agramatical, ¿por qué?

Si aceptamos que efectivamente el gerundio resulta agramatical en estos casos, entonces deberíamos suponer que en español, al menos cuando hablamos del gerundio referido, así como Radford afirma que T en las construcciones de infinitivo debe tener un rasgo abstracto [TMP NF] (2009: 305), proponemos que las construcciones de gerundio tendrían que incluir también un rasgo [TMP NF], pero además otro interpretable [+DIN] que indique que la acción transcurre a lo largo del tiempo y por ello tiene fases intermedias. En contraste con lo anterior, en caso de que el gerundio tuviera un rasgo estativo, éste no podría ser interpretado por el componente semántico y la derivación, que en la estructura sintáctica no tendría problemas, colapsaría o al menos resultaría anómala semánticamente.

Por último, queremos concluir este apartado puntualizando que, sobre todo cuando hablamos del verbo finito, pero también cuando nos referimos al gerundio, “El aspecto léxico del verbo puede ser modificado por la información que aportan otros participantes en el predicado (el sujeto y los complementos) y otros elementos como los modificadores” (Miguel, 2000: 2985). De tal manera que, por ejemplo, no es lo mismo decir:

⁷⁶ El concepto de gerundio (*gerund*) en inglés tiene una connotación diferente a la que existe en español. De manera general, las funciones del gerundio castellano corresponden a las del llamado participio de presente en inglés. Sin embargo, para fines prácticos y evitar confusiones, llamaremos de aquí en lo sucesivo al participio presente del inglés, gerundio.

⁷⁷ Fernández (2000: 3453) afirma que la diferencia entre los gerundios con función adjetiva que son considerados gramaticales y los que no es que los primeros están lexicalizados, como *hirviendo* o *ardiendo*.

⁷⁸ La RAE advierte que a veces el gerundio de verbos estativos aparece en construcciones aceptables: “Se diría que nació *sabiendo* inglés” (2009: 2071). Este ejemplo de oración subordinada adverbial de modo es el único caso, de acuerdo con Fernández (2000: 3481), en que el gerundio no tiene restricciones cuanto al aspecto.

(96) Sabe inglés

que

(97) Lo supo poco a poco

En las dos frases se usa el mismo verbo, que originalmente tiene el mismo aspecto léxico, sin embargo, en la primera se destaca la interpretación estativa y en la segunda, a causa de la conjugación en pasado, pero sobre todo por la modificación adverbial *poco a poco*, se subraya el significado de proceso.

Ahora bien, en lo atañe al gerundio, la inclusión de determinantes y otros modificadores temporales ya la discutimos en el apartado 4.3.1 de este capítulo, aunque no concluimos que esto ocasionara agramaticalidad. No obstante, estos matices, que se han estudiado ampliamente para los verbos finitos, requieren de más análisis en lo que respecta a las construcciones de formas no personales, lo cual será interesante dejar para estudios futuros.

4.4. *Recapitulación*

En resumen, en cuanto a nuestro análisis de los gerundios referidos aceptados y no aceptados por la norma, concluimos que tienen características distintas. Los primeros modifican adverbialmente a un verbo y de forma adjetiva a un sustantivo y los hemos agrupado bajo la etiqueta de gerundios predicativos. Los segundos modifican mayormente con características adjetivas a un sustantivo y los hemos caracterizado como gerundios referidos adjetivos. Todos estos gerundios comparten la cualidad de conservar sus características verbales y, por lo tanto, la capacidad de ser núcleos de un predicado, por lo que de entrada hemos descartado, como afirman algunos autores, que aparezcan en construcciones de oración reducida, es decir, estructuras sin verbo.

Sin embargo, también notamos que estos gerundios, los predicativos y los adjetivos, tienen características distintas que los hacen aparecer en dos tipos de construcciones distintas. Hemos llegado a esta conclusión principalmente a través de las pruebas que nos señalan la presencia o ausencia de un complementante nulo, el cual permite o restringe el movimiento en estas estructuras. En suma, concluimos que los gerundios predicativos se encuentran en construcciones de MEC, y los referidos, en estructuras de control. No obstante, también hemos valorado, a partir de una serie de pruebas, que los gerundios referidos a un sustantivo introducido por la preposición *con* funcionan como verdaderos adjetivos.

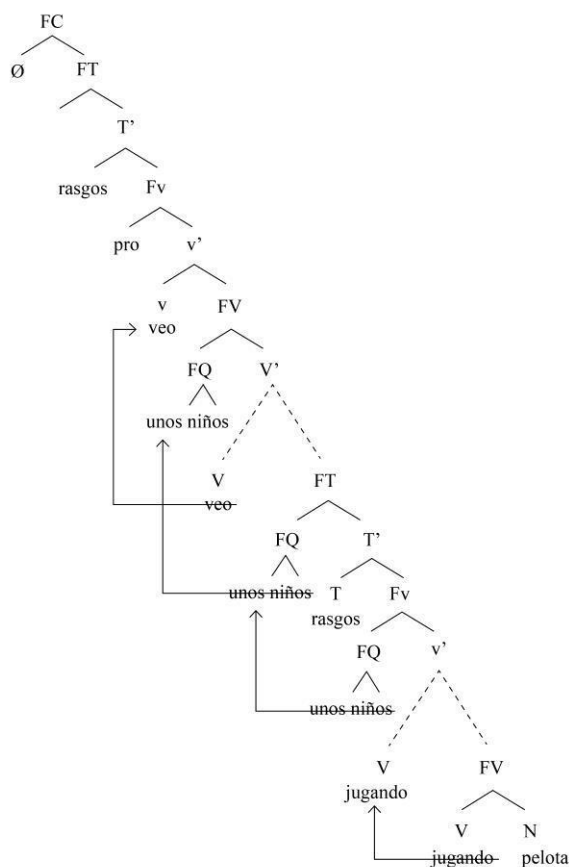
Por último, hicimos un breve repaso de las cuestiones que pueden o no desencadenar la agramaticalidad en nuestras construcciones, es decir: la especificidad, el tipo de sustantivos a los que debe referirse el gerundio (animados o no animados), y el aspecto de los verbos de los que deriva esta forma no finita. En torno a esto, describimos dos causas de la agramaticalidad: la primera es que el gerundio se refiera a un sustantivo [-animado] sin lo que hemos denominado “estructura argumental interna”, y la segunda es que el gerundio se derive de verbos estativos con el rasgo aspectual [-DIN].

Una vez hecha esta breve síntesis de los puntos centrales de análisis en torno a los gerundios predicativos y referidos, es momento de pasar a su derivación, como explicamos enseguida.

4.5. Derivaciones de los gerundios referidos

Comenzaremos por describir cómo se genera una oración de las que consideramos de MEC:

(98) Veo unos niños *jugando* pelota



En acuerdo con las pruebas descritas por Fernández (2000), las cuales nos mostraron que los gerundios, prácticamente en todos los casos analizados, conservan sus características verbales, vemos que en esta construcción *jugando* cuenta con argumentos de objeto directo y de sujeto, con la particularidad de que, al ser ésta una construcción de MEC, el argumento de sujeto proyectado es al mismo tiempo el complemento del verbo finito *veo*. Así, la derivación procede la siguiente manera:

El primer ensamble es el del argumento interno *pelota* con el gerundio *jugando*, de tal forma que es marcado con papel θ de tema, el gerundio, hasta entonces ensamblado en la FV, asciende al núcleo de Fv. Posteriormente, la forma no finita se ensambla con su argumento externo de sujeto, la FQ *unos niños*, cuya posición es el espec-*v*, por ser éste el lugar de las propiedades agentivas del verbo y, en acuerdo con ello, la FQ es marcada θ con el papel de agente. En este punto se cumple una fase que es transferida para que se le asigne interpretación semántica y fonológica

En cuanto a las operaciones de concordancia, afirmamos que la Fv debe ensamblarse con una FT por las siguientes razones: en primer lugar, y como hemos insistido, si el gerundio conserva en estos casos sus características verbales, es necesario que, al igual que sucede con los verbos finitos, tenga una proyección de T, sin embargo, como bien señala Radford (2009: 306), es posible que los rasgos en T de verbos no finitos sean, precisamente, [TMP NF], a diferencia de lo que sucede con los verbos conjugados, que tendrían rasgos [TMP] finitos. Además, y como también hemos explicado, es probable que, al menos para los gerundios en español, en T haya algún rasgo con aspecto [+DIN], el cual señala la condición de que el verbo del que deriva el gerundio tenga esta característica. Estos rasgos, tanto [TMP NF] como [+DIN] son interpretables, por lo que entran valuados. Finalmente, en cuanto a los rasgos φ , es claro que deben ser defectivos, ya que T no los pudo haber heredado de C, pero también debemos suponer que necesariamente tiene por lo menos uno, de persona, para que T sea una sonda activa que desencadene el movimiento de la FQ *unos niños* –que en este punto es un objetivo activo por sus rasgos ininterpretables de caso no valuados– primero al espec-T y después al espec-V, es decir a su posición de asignación de caso.

La derivación continúa de la siguiente forma: el espec de la FT, cuyo sujeto es *unos niños*, se convierte momentáneamente en el objeto directo del verbo *veo*, el cual se ensambla en el núcleo de la FV como verbo léxico y posteriormente asciende al núcleo de Fv, a la par que la FQ sube a espec-FV. Este movimiento es llamado ascenso del objeto y, por medio de él, *unos niños* llega a su posición de asignación de caso acusativo, el cual es efectivamente asignado de manera excepcional por el verbo transitivo *veo*.⁷⁹ En este punto pro se ensambla en espec-*v*, en la posición de sujeto de la Fv y la fase

⁷⁹ Chomsky (2007: 21; 2008: 148) explica que el movimiento de ascenso del objeto sería una prueba de la herencia de rasgos, ya que sólo es posible porque *v* hereda sus rasgos EPP a V, los cuales disparan el movimiento.

transfiere a los componentes semántico y fonológico. A la par, se ensambla FT, para que T, sonda activa por sus rasgos φ no valuados, los satisfaga y asigne caso a nominativo a pro, valuando así sus rasgos ininterpretables de caso.

Aunque en apariencia la derivación procede sin dificultades, estos ensamblajes y sondeos presentan dos problemas. En primer lugar, como señalamos anteriormente, el gerundio *jugando* tiene un argumento externo que proyecta un papel θ con características agentivas, por lo tanto, el argumento externo del verbo no finito es agente. Si pensáramos que *veo* asigna un papel a *unos niños* al mismo tiempo que *jugando* le asigna otro, tendríamos que aceptar que se incurriera en la violación del Criterio θ , que postula que cada argumento tiene uno y sólo un papel temático; y cada papel temático es asignado por uno y sólo un argumento.

Por otro lado, nos encontramos ante la interrogante de por qué pro, argumento externo de *veo*, se ensambla precisamente en esta posición, si su papel θ , como observa Felser (1999: 14), es de experimentante, es decir, el mismo de algunos verbos inacusativos. Sin embargo, en este caso el verbo *veo* funciona como transitivo, en virtud de tener un objeto directo. Por esta razón, no podemos pensar que se ensamble en la posición de complemento, pues este lugar ya está ocupado por la FQ *unos niños*. Lo que sí presumimos es la probabilidad de que, al igual que ocurre en el caso de los verbos inacusativos, esta Fv no constituya una fase, pues su sujeto carece de los rasgos de agente necesarios para ello.

Independientemente de si, por las razones anteriormente descritas, la Fv es mapeada o no a los componentes semántico y fonológico como una fase, también es claro que en nuestra representación arbórea no señalamos el movimiento de ascenso de pro al espec- FT. En este sentido, pensamos que si bien es posible que T tenga rasgos del PPE (véase nota 39), éstos pueden no tener la fuerza suficiente para disparar el movimiento, en tanto que, como explicaremos posteriormente en este apartado, esto explicaría en parte que haya sujetos posverbiales en español. No obstante, si aceptamos la presencia de estos rasgos, habría que explicar cómo es que son valuados, consideramos que pueden ser satisfechos por medio, precisamente, del ensamble y que, además, esto no afecta en ningún caso la gramaticalidad de las oraciones. Finalmente, la FT debe ensamblarse con una FC que le otorga fuerza declarativa a la oración descrita y en este punto, con toda seguridad, la fase es transferida a los componentes semántico y fonológico.

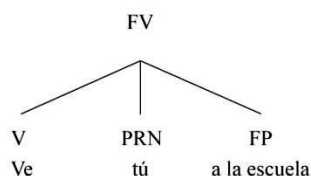
Por otra parte, hasta aquí hemos obviado la cuestión de por qué en el caso de la forma finita *veo* hay una proyección de Fv y no sólo una de verbo léxico, aun cuando *ver* no proyecta un sujeto con papel θ de agente y tampoco tiene cualidades causativas, pero retomamos el tema ahora, para explicar lo

que sucede cuando el gerundio se construye a partir de un verbo inacusativo, como en el ejemplo que repetimos a continuación:⁸⁰

(99) Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad

Seguimos lo propuesto por Radford (2009: 359) en cuanto a la posibilidad de que los verbos inacusativos tengan una proyección de verbo ligero, por razones distintas que los transitivos y ergativos. El autor explica que cuando los inacusativos aparecen en oraciones imperativas, se demuestra que su estructura es más compleja de lo que se piensa. Si omitiéramos en estos casos la proyección de *v*, resultaría en derivaciones del tipo:

(100)

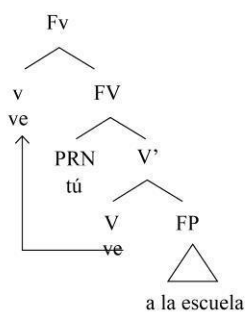


Lo cual contraviene la consideración de que los constituyentes se ensamblan de forma binaria.

Por esta razón, el autor propone que, en efecto, el verbo se ensambla primero con la FP *a la escuela* para formar la *V'* *ve a la escuela*, luego tendría que ensamblarse el pronombre en espec-V: *tú ve a la escuela*. El problema es que en las oraciones imperativas el sujeto no se ensambla en esta posición, y es aquí cuando surge la necesidad de ensamblar una proyección de verbo ligero, *Fv*:

⁸⁰ La explicación es pertinente para ambos casos (tanto para el verbo finito como para el gerundio), pues se refiere a la complejidad estructural de los verbos inacusativos, en suma, de verbos que no proyectan sujetos agentes.

(101)

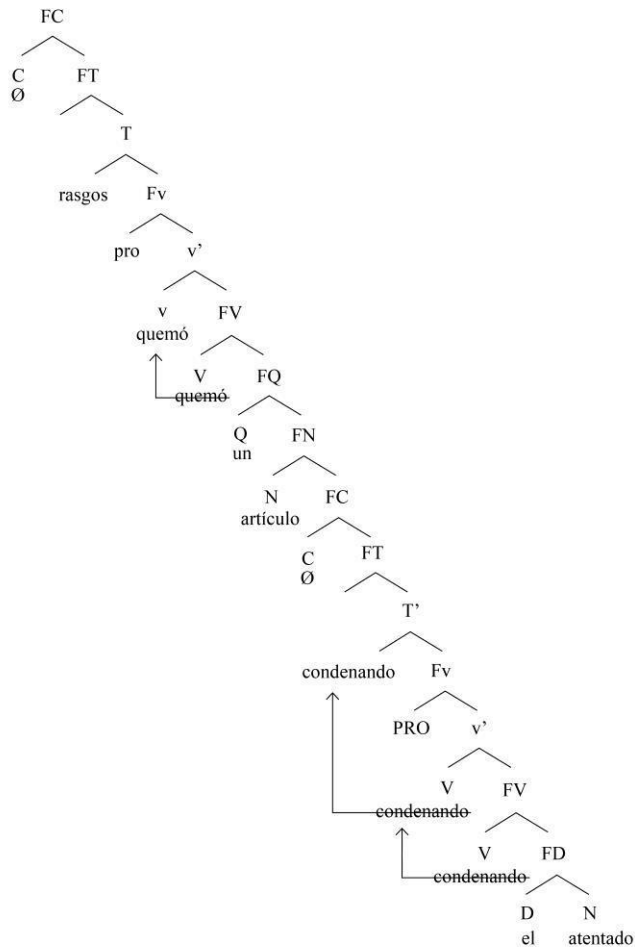


No obstante, es preciso aclarar que aunque pensemos en la posibilidad de una Fv para los verbos inacusativos, los rasgos de agentividad o causativos seguirán ausentes, por lo que no puede considerarse que, como hemos explicado, la Fv constituya una fase, pues ésta sólo representa la estructura compleja de los verbos inacusativos. Son, entonces, construcciones de una sola fase: FC.

También queremos mencionar que la derivación de oraciones de MEC con gerundio transitivo o inacusativo son similares. Presumimos que las sondas y los objetivos se distribuyen de manera parecida y los rasgos son valuados de forma afín, sin embargo, hay diferencia en cuanto a los papeles temáticos, pues en el caso de los inacusativos el papel de su sujeto es tema o experimentante.

Una vez revisado el tema de los gerundios referidos predicativos, en construcciones de MEC, pasaremos a la descripción de los gerundios referidos adjetivos que hemos clasificado como oraciones de control.

(102) Quemó un artículo *condenando* el atentado



El ensamble procede de la siguiente manera: la FD *el atentado* se ensambla como argumento interno del gerundio *condenando*, que a su vez se ensambla en el núcleo de la FV como verbo léxico. Posteriormente, *condenando* sube al núcleo de Fv, atraído por el afijo de tiempo en *v*, al mismo tiempo que se ensambla PRO en el especificador de esta frase. En este momento podemos decir que a través del ensamble se asignan los papeles θ , de tema para *el atentado* y de agente para PRO, que hace referencia/está controlado por la FQ *un artículo* en la cláusula principal. Proponemos lo anterior siguiendo a Fernández (2000: 3493) y Eguren y Fernández (2004: 124), quienes sugieren la posibilidad de que cierta clase de sustantivos tengan una “red temática” que les permita proyectar este tipo de papel.⁸¹

⁸¹ De la misma forma sucede con muchos de los sustantivos con el rasgo [-animado] que aparecen en construcciones de control y que hemos seleccionado para nuestro estudio.

Ahora, como adelantamos para el caso de las construcciones de MEC, debemos explicar por qué PRO se queda en su posición de ensamble y no asciende a espec-T y, en cambio, lo que sube al núcleo de la FT en (102) es *condenando*.

En primera instancia, debemos suponer que en estos casos PRO ocupa una posición posverbal, ya que, al menos en español, en las ocasiones en que el sujeto del gerundio está actualizado, lo normal es que ocupe la posición mencionada. Tal es el caso de oraciones como la siguiente, con interpretación condicional:

(103) *Entregando* Pedro la carta, resuelve el problema.

Lo anterior también explica por qué, como hemos descrito, podemos añadir un elemento nominal con referencia anafórica, precisamente en este lugar, en las construcciones que hemos analizado como de control:

(104) Quemó un artículo *condenando* éste el atentado.

Por esta razón, debemos suponer que los rasgos PPE, aunque estén presentes, no tienen la fuerza necesaria para desencadenar el movimiento del sujeto. No obstante, es claro que lo anterior no basta para que PRO aparezca como posverbal, pues éste no se ensambla de origen en esta posición. En cuanto a ello, debemos suponer que T, en acuerdo con la propuesta de Radford (2009: 370), tiene un afixo fuerte que se adhiere a la raíz verbal que desencadena el movimiento de V a T.⁸² Lo anterior, en principio, explicaría la posición de los sujetos posverbales en español y otras lenguas. Sobre la posición de PRO posverbal en las cláusulas de gerundio, abundaremos y presentaremos más pruebas que apoyan nuestra postura cuando hablemos de los gerundios de posterioridad.

En este punto, tenemos la FT: *condenando* PRO *el atentado* y se ha cumplido la fase Fv, la cual ha sido transferida a los componentes fonológico y semántico. Falta describir las operaciones de concordancia llevadas a cabo para valorar los rasgos no valuados, tanto en T como en PRO. A este respecto, debemos asumir que, ya que T en estos casos es seleccionado por C, tiene rasgos φ completos,

⁸² El verbo forzosamente debe moverse a T y no espec-T, pues la posición de especificador de la FT es exclusiva para argumentos y los verbos, sobra decirlo, no lo son.

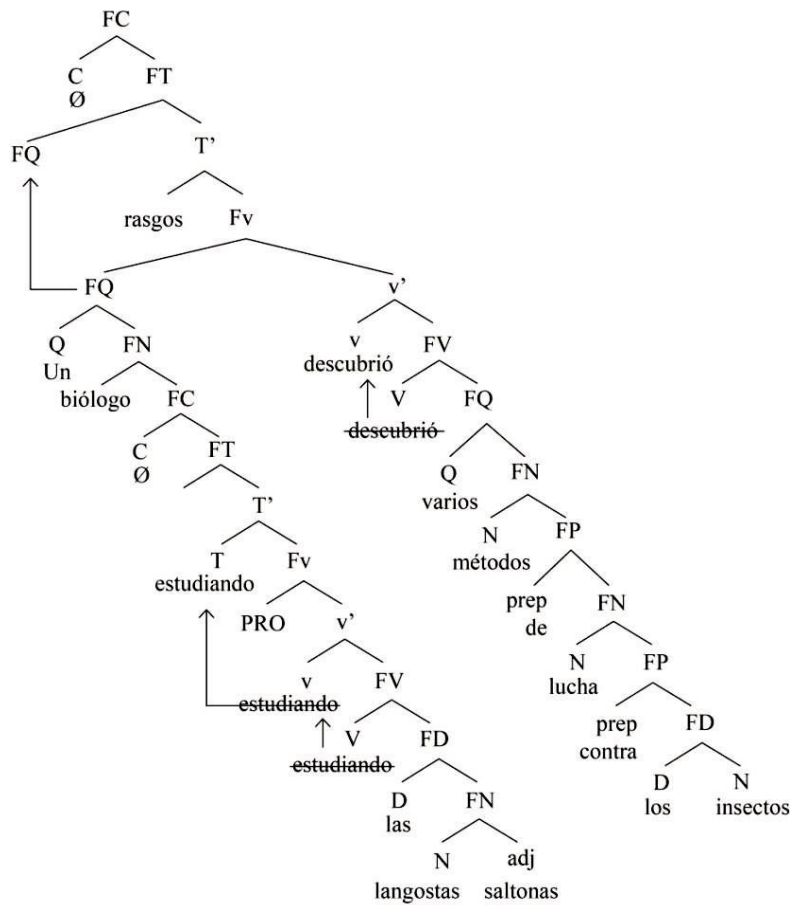
a diferencia de lo descrito para las cláusulas de MEC (Chomsky, 2008: 148). De esta forma T, que tiene rasgos de tiempo y de aspecto [+DIN] interpretables y valuados, y rasgos φ completos no valuados, sondea a PRO, que es un objetivo activo por tener rasgos de caso ininterpretables no valuados. Entonces, por concordancia, T satisface su rasgo no ininterpretable de persona, al tiempo que asigna caso nulo⁸³ a PRO. Al mismo tiempo, la FT se ensambla la FC, y esta fase también es transferida.

Las operaciones continúan sin problema en la siguiente fase, en tanto que la FQ *un artículo* se ensambla como argumento interno con papel temático de tema al verbo *quemó*, que se ensambla a su vez, en primera instancia, como verbo léxico en FV y posteriormente sube a la Fv atraído por el afijo de tiempo de *v*. En este momento se cumple la fase de Fv que es mapeada a los componentes semántico y fonológico. Por último, pro se ensambla en el espec-*v*, y en este punto se le asigna el papel θ de agente, pero como hemos establecido, no asciende a espec-T desplazado por sus rasgos EPP, sino que éstos son satisfechos por el ensamble. Al mismo tiempo T, con rasgos φ completos no valuados, sondea a pro, con rasgos de caso no valuados, y por medio de la operación de concordancia los rasgos son satisfechos, por lo que se transfiere esta fase Fv a los componentes semántico y fonológico. Posteriormente, se ensambla la FC para darle fuerza declarativa a la construcción y la fase también es mapeada a los componentes mencionados.

Pasemos ahora a la derivación de los gerundios referidos al sujeto:

⁸³ Pires (2006: 79) se cuestiona si en verdad el caso de PRO es nulo, en tanto que, por lo menos en inglés, en las construcciones de gerundio de control puede alternar con un sujeto actualizado con caso acusativo. En español, el caso acusativo se revela al sustituir al sustantivo que controla a PRO por un pronombre: *Quemó un artículo* por *Lo quemó*. El autor incluso propone que el caso acusativo podría asignarse de antemano.

(105) Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas descubrió varios métodos de lucha contra los insectos



En estos casos, al parecer la oración de gerundio se ensambla como una parentética de la oración de verbo finito, por este motivo, pensamos que la derivación procede como mostramos en la representación arbórea que antecede a estas líneas, es decir, de forma simultánea. Intentaremos, pues, explicarlo de la siguiente manera:

La FQ *varios métodos de lucha contra los insectos* se ensambla como argumento interno del verbo finito *descubrió*, ensamblado a su vez como verbo léxico, en el núcleo de FV. Al mismo tiempo, la FD *las langostas saltonas* se ensambla como argumento interno del gerundio *estudiando* que, al igual que *descubrió*, se encuentra en el núcleo de la FV. En este momento, ambos complementos, FQ y FD son marcados θ con el papel de tema. Posteriormente, tanto *descubrió* como *estudiando* suben al núcleo de *v*, atraídos por los rasgos de tiempo de sus proyecciones de verbo ligero respectivas. Simultáneamente, se ensambla PRO en la cláusula de gerundio a la par que se le asigna el papel θ de agente.

Como hemos repetido varias veces, pensamos que, por las razones ya descritas, PRO permanece en su posición de ensamble y el gerundio asciende a causa de un afixo fuerte en T que lo atrae, para que el elemento nominal, no actualizado en este caso, aparezca como posverbal. En este punto, los dominios de ambas fases FV: *descubrió varios métodos de lucha contra los insectos* y ~~*estudiando*~~ *las langostas saltanas* se transfieren a los componentes semántico y fonológico.

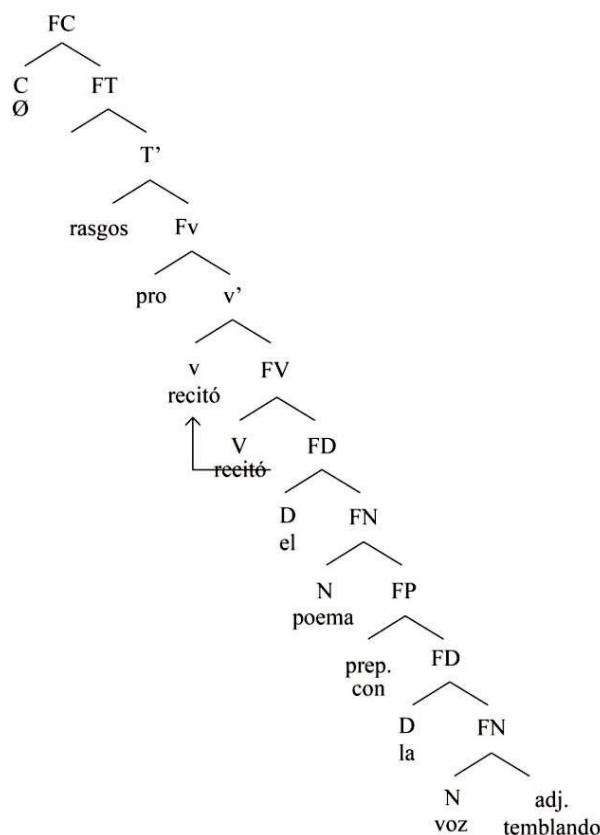
A la vez, la cláusula de gerundio se ensambla con su FC por estar, como hemos establecido, en una construcción de control. De forma paralela, ocurre el ensamble, en el especificador del verbo ligero finito, del sujeto que funciona como controlador de PRO, es decir, la FQ *un biólogo*, y, además, termina la transferencia del dominio de la FC del gerundio al que se le asigna una interpretación fonológica y semántica. Posteriormente, la FQ asciende al espec-FT.

En cuanto a las operaciones de concordancia, suponemos que ocurren de manera idéntica que en el caso de los gerundios de control del objeto, es decir, la oración de verbo finito tiene rasgos φ no valuados y completos en T, de la misma forma que el elemento nominal, *un biólogo*, tiene caso no valuado; la oración de gerundio tiene rasgos φ no valuados y también completos en T, al tiempo que PRO tiene rasgos de caso no valuados. Por lo anterior, las sondas T buscan a los objetivos nominales para valuar sus rasgos φ , a la par que valúan/asignan caso nominativo a la FQ *un biólogo* y nulo a PRO.

Para esta etapa de la derivación, la FQ *un biólogo* se sitúa en el espec-FV, ensamblada con su FT. Sin embargo, falta explicar de qué manera es que la FQ *un biólogo* termina antes del gerundio *estudiando*, es decir, en espec-FT. Hemos sugerido que los rasgos PPE en español no disparan el movimiento, de tal forma que debemos asumir que éstos han sido satisfechos con el ensamble y es algún otro tipo de rasgo en T el que desencadena el movimiento. Otra opción sería suponer que en ciertas ocasiones excepcionales los rasgos PPE efectivamente provocan esta operación. De cualquier manera, la derivación de la cláusula finita termina con la FT ensamblándose con la FC que le da fuerza declarativa, y en este estadio es que la fase se transfiere a los componentes semántico y fonológico.

Finalmente, caracterizaremos la derivación de las últimas cláusulas de gerundio referido descritas en nuestro estudio, es decir:

(106) Recitó el poema con la voz *temblando*



Debido a las características más adjetivas de la construcción, demostradas, entre otros aspectos, por el hecho de que el gerundio puede ser sustituido por un adjetivo sin afectar el significado de la oración, y por exhibir sólo una de las características verbales señaladas por Fernández (2000), no nos queda más que pensar, como lo demostramos con anterioridad, que en estas oraciones el gerundio funciona en verdad como un adjetivo.

La derivación, entonces, procedería ensamblándose el gerundio como un modificador con valor adjetivo de la FD *la voz*, que a su vez se ensambla con una FP, que funciona como un complemento circunstancial de la oración de verbo finito, con el papel θ de instrumento. La preposición *con* asigna caso ablativo a la FD *la voz temblando*, en la que aparece el gerundio.

Posteriormente, la FP se ensambla con la FD *el poema*, con papel θ de tema, que a su vez tiene una proyección de verbo léxico en donde se ensambla *recitó*, el cual asciende al verbo ligero atraído por un rasgo de tiempo en *v*, que expresa, además, las propiedades agentivas del verbo finito *recitar*, en cuyo especificador se ensambla el sujeto *pro* de la oración, con papel θ de agente. De nuevo aseveramos que

este sujeto tácito se queda en su posición de ensamble. En este momento se transfiere el dominio de la Fv al concluirse esta fase.

En lo que respecta a las operaciones de concordancia, T, al estar en una oración finita y ser seleccionado por C, tiene rasgos de [TMP] valuados y rasgos φ completos no valuados, los cuales lo hacen una sonda activa que busca a su objetivo pro para cotejarlos y satisfacerlos, al tiempo que asigna caso nominativo al sujeto no actualizado del verbo finito. Por último, se ensambla a la FC que marca la fuerza declarativa de la oración. En este momento se completa la fase FC y se transfiere a los componentes semántico y fonológico.

Hasta aquí hemos caracterizado las derivaciones de los gerundios que consideramos gramaticales, nos falta, empero, retomar y precisar un par de cuestiones. La primera: en cuanto a la derivación de los gerundios agramaticales, podemos decir que pueden aparecer en construcciones de MEC o control. En cuyo caso el problema ocasionado por el desacuerdo de los rasgos [-DIN] en los verbos estativos y el rasgo [+DIN] presente en T ocasionaría que la derivación colapsara o, cuando menos, el componente semántico sería incapaz de asignarle una interpretación. Hemos dejado fuera a las construcciones de complemento con valor de instrumento o modo, puesto que en estos casos los verbos de los que procede el gerundio son mayormente inacusativos, por lo que es muy difícil, sino es que imposible, que un verbo estativo apareciera en esta posición.

La segunda se refiere a la presencia de FC en las construcciones de control y su ausencia en las construcciones de MEC. Cabe preguntarnos por qué hay un complementante nulo en las derivaciones de las cláusulas control. Consideramos que éste, además de funcionar como una barrera que impide el movimiento y aunque no otorga ninguna fuerza a la cláusula control, es indispensable si atendemos a lo propuesto por Chomsky (2008) en cuanto a la herencia de rasgos,⁸⁴ puesto que si bien T en estos casos no los tiene completos, no tendría ninguno sin la presencia de C, del que los heredaría. A la vez, tal situación representa un problema para las cláusulas de MEC, pues esperaríamos que T no tuviera en este contexto rasgo alguno, queda la pregunta de dónde provienen éstos si no hay C que los herede. Por el momento, nos quedamos con lo descrito anteriormente cuando hicimos referencia a la derivación de esta clase de construcciones y dejamos la interrogante abierta para futuros estudios.

Ahora nos ocuparemos de la caracterización de los gerundios de posterioridad.

⁸⁴ Por esta razón, no podemos seguir lo propuesto por Pires (2006: 26-27) quien supone que, a causa de que en las oraciones de gerundio nunca hay complementante actualizado, éste no existe.

5. LOS GERUNDIOS DE POSTERIORIDAD

Los gerundios de posterioridad en teoría podrían aparecer en cualquier tipo de oración en la que esté presente esta forma no finita, siempre y cuando, claro está, el gerundio exprese una acción ocurrida en un tiempo posterior al descrito por el verbo finito con el que establece distintos tipos de relación.

Sin embargo, de entrada descartamos que esto sea viable con las oraciones de MEC:

(107) ?Veo hoy unos niños *jugando* posteriormente

(108) ?Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey luego

y tampoco en las de control:

(109) ?Votaron ayer una ley *reformando* el lunes las tarifas aduaneras

(110) ?Quemó un artículo *condenando* el atentado después⁸⁵

En principio, encontramos que dentro de las oraciones en las que sí es posible que el gerundio exprese posterioridad⁸⁶ –y que forman parte de nuestro estudio–, hay dos tipos: las que pueden interpretarse como coordinadas copulativas o ilativas, y que no por fuerza modifican adverbialmente al verbo finito y adjetivamente un nombre:

(111) Tomó por el talle a la muchacha *abriendo* luego el baile al que arrastró a las parejas presentes

y las que son interpretadas como de causa final, las cuales guardan relación con el verbo de la oración principal, pero no expresan significados adverbiales de modo, sino de finalidad. Cabe decir que los gerundios de causa final tampoco modifican con características de adjetivo a ningún sustantivo:

⁸⁵ Pires (2006: 25) piensa que en este tipo de construcciones el gerundio tiene rasgos [-TMP], pues no puede expresar un tiempo distinto al del verbo finito.

⁸⁶ Pires (2006) no hace referencia en su estudio a estos casos, pero si seguimos su lógica, bien podría ser que el gerundio de posterioridad tuviera rasgos [+TMP].

(112) La secretaria habló *dando* un recado

Ahora seguimos con la caracterización sintáctica de las oraciones que consideramos en nuestro estudio.

5.1. Los gerundios “coordinados”

Como acabamos de mencionar, hemos contemplado para nuestro estudio dos tipos de construcciones de gerundio de posterioridad, las primeras son las que pueden interpretarse como oraciones coordinadas. De sus características, tratamos a continuación.

Lo primero que notamos en torno a ellas es que no tienen significados adjetivos, en tanto que no pueden ser parafraseadas por oraciones de relativo ni cabe la posibilidad de que el gerundio sea sustituido por adjetivos, al no referirse a un elemento nominal:

(113a) Se propone el sistema de cooperación por el que el Ayuntamiento urbanizaría directamente los terrenos *pasando* luego factura a las constructoras

(113b) ?Se propone el sistema de cooperación por el que el Ayuntamiento urbanizaría directamente los terrenos que pasan luego factura a las constructoras

(113c) *Se propone el sistema de cooperación por el que el Ayuntamiento urbanizaría directamente los terrenos *pasados* luego factura a las constructoras

Por otra parte, sería necesario cuestionarse cómo es que si el gerundio en estos casos tiene rasgos de [TMP NF], es decir, rasgos que expresan más características aspectuales que temporales, puede expresar posterioridad. Más aún si, de acuerdo con la generalidad de las gramáticas esta forma no personal actualiza sus rasgos de tiempo en relación con los de un verbo finito al que se subordina (no coordina).

Nos parece que Lope Blanch (1962: 419) proporciona una respuesta interesante a esta interrogante. Explica que la temporalidad que es capaz de expresar el gerundio no está relacionada necesariamente con su dependencia de una forma finita, sino que puede afectarse por la simple posición

que ocupa la cláusula de gerundio con respecto la otra, de verbo finito. Así, podemos apreciar el siguiente contraste:

(114a) *Diciendo* esto, abandonó luego la sala

(114b) Dijo esto, *abandonando* luego la sala

En (114a) la acción descrita por el gerundio puede entenderse como anterior a la del verbo finito, al revés de lo que pasa en (114b), en donde se entiende que es posterior.

Según se aprecia, es probable que el gerundio, al menos en esta clase de ejemplos, funcione como una forma comodín, que puede aparecer en lugar de un verbo finito. Sin embargo, si bien parece que en un buen número de casos de los gerundios “coordinados” la interpretación de posterioridad se debe a la posición del gerundio con respecto del verbo conjugado, en ocasiones también depende de la relación de significado entre los dos núcleos verbales, finito y no finito. Esta diferencia nos permite distinguir, dentro de las oraciones de gerundio “coordinado”, dos tipos con una interpretación sutilmente distinta.

Los primeros se presentan en oraciones que manifiestan la simple sucesión temporal de hechos (copulativos), en cambio, los segundos expresan la consecuencia lógica de la acción descrita por un verbo finito con el que se relacionan (ilativos). Ambos significados son propios de las oraciones coordinadas finitas, sin embargo, en el caso de las cláusulas de gerundio no tenemos un nexo actualizado que nos guíe en su interpretación, por lo que sólo podemos orientarnos por el significado de los verbos que aparecen:

Del primer tipo, copulativo, tenemos el siguiente ejemplo:

(115) La anciana vivió posteriormente 5 años más, en excelente estado de salud, *muriendo* luego por una neumonía

Aquí puede interpretarse que *morir* no es una consecuencia que lógicamente suceda a *vivir 5 años en excelente estado de salud*, por lo que es posible pensar que la relación es únicamente de sucesión de hechos.

Por otra parte, en estos casos no hay un vínculo entre el gerundio y el verbo finito, lo cual queda demostrado al no poder hacerse ni responderse ninguna pregunta sobre el modo en que se relaciona la acción descrita por el verbo finito con la expresada por el gerundio. Lo único que une a los dos verbos es que ambos se refieren a la misma persona, sin embargo, la comunidad de sujetos no es condición para este tipo de construcciones, como explicaremos más adelante.

En cambio, como adelantamos hace unas líneas, cuando la idea de posterioridad se interpreta no sólo por la posición del gerundio, sino por el significado de los verbos, es decir, en el caso de las oraciones “coordinadas” ilativas, es posible encontrar una relación del gerundio con el verbo finito, en tanto que lo comunicado por la forma no personal es la consecuencia lógica de la acción descrita por el verbo finito:

(116) La otra víctima resultó ser una anciana a quien le cayó encima su vivienda, *muriendo*
tapiada

Oración en que la muerte de la víctima es consecuencia lógica de que le cayera la vivienda encima.

Por otra parte, además de atender al significado de los verbos (finito y gerundio), para conocer si se encuentran en una oración “coordinada” con sentido ilativo o copulativo, podemos hacer uso, una vez más, de la propuesta de Fernández (2000: 3462), al recurrir a la paráfrasis. De acuerdo con la autora, el significado de todas las construcciones de gerundio es variable y sólo se hace explícito a través de este método.⁸⁷ Esto se debe a que, insistimos, no hay elementos sintácticos que nos ayuden a desambiguar (como serían los nexos, ya sean coordinantes o subordinantes).

A este respecto, podemos decir que todos los gerundios de posterioridad de los tipos que hemos mencionado hasta ahora permiten la paráfrasis por una oración finita coordinada copulativa, sin embargo, sólo los gerundios con sentido ilativo aceptan paráfrasis con partículas de enlace del tipo: *por consiguiente, de modo que, de manera que, con que, pues*, entre otros:

(117a) La función original de las plumas era la de contribuir a aislar el organismo del
entorno, *cambiando* posteriormente a ser la de contribuir al vuelo

⁸⁷ La autora además señala que, como también lo hemos hecho, hay que guiarse por el significado de los verbos implicados. (Fernández: 3463).

(117b) La función original de las plumas era la de contribuir a aislar el organismo del entorno y cambió posteriormente a ser la de contribuir al vuelo.

(117c) ?La función original de las plumas era la de contribuir a aislar el organismo del entorno, de manera que cambió posteriormente a ser la de contribuir al vuelo.

En cambio:

(118a) Dejó la fogata prendida *provocando* un incendio

(118b) Dejó la fogata prendida y provocó un incendio

(118c) Dejó la fogata prendida de modo que provocó un incendio

Aparte de lo anterior, es claro que una característica propia de este tipo de gerundios es la posibilidad de llevar modificaciones temporales distintas a las del verbo finito:

(119) Dictó sentencia el viernes, *verificándose* la ejecución posteriormente

A este respecto y como hemos anotado, Gili Gaya (1998: 192-193), entre otros autores, sugiere que los gerundios de posterioridad neutralizan su aspecto imperfectivo al ser modificados por adverbios de tiempo como *horas después*, lo cual, hemos concluido páginas antes, los podría hacer menos criticables en la opinión de algunos autores. Asimismo, pensamos que la presencia o ausencia de los adverbios, cuando el significado de los verbos no indica claramente la posterioridad, puede hacer que la acción sea percibida como simultánea u ocurrida en un momento sucesivo:

(120) En mil ochocientos cincuenta y siete se reforma el texto constitucional *abandonando* luego/en ese momento el centralismo en este país

No obstante, desconocemos cuál sea la ventaja de que la acción expresada sea inmediatamente posterior –como también lo plantea el propio Gili Gaya (1998: 193) y otros autores– o lejanamente posterior si, de cualquier manera, esta circunstancia puede ser modificada por la adición de adverbios:

(121) El detenido dijo que había conocido a Solís Cano en Casma, *enterándose posteriormente/en ese momento* de que tenía el cargo de viceministro de Justicia y luego de viceministro del Interior

Por otra parte, afirmamos que estos gerundios no pierden sus características verbales de la misma forma que sucede con los gerundios referidos. Así, vemos que pueden:

Llevar un pronombre *se* como clítico (122); ser parafraseadas, según ilustramos, por oraciones coordinadas con verbo finito, (117, 118) sin cambiar el significado de la oración; proyectar argumentos de objeto directo y llevar complementos integrados al gerundio en forma de pronombres personales átonos enclíticos y (123a y b). Como también ya explicamos, pueden tener modificaciones adverbiales temporales diferentes a las de las oraciones con las que se coordinan (119):

(122) Fue necesario su retiro del ámbito profesional y su internación, *muriéndose* en el hospital mental en junio de 1904

(123a) Dejó el bolso sobre el escritorio y corrió los visillos del ventanal, *tomando* luego los lápices

(123b) *Tomándolos* luego

Aunada a las pruebas anteriores, sumamos la de poder tener un sujeto propio y actualizado:

(124) Sirvieron un desayuno espléndido *saliendo* después los nuevos esposos para la playa

Incluso, en las oraciones copulativas e ilativas, puede incorporarse un pronombre en la posición que podría ocupar PRO. Lo que demuestra que en ambos casos (de sujeto diferente o común) el gerundio conserva todos sus argumentos, no sólo el de complemento. Además, cuando los sujetos coinciden, el elemento nominal agregado corresponde en género y número con otro de la oración con que se “coordina”, lo cual sugiere la presencia de un constituyente PRO controlado, precisamente, por el sujeto de la oración de verbo finito:

(125) El zorzal común por la mañana abandona estos dormideros para dirigirse a los lugares de comida, *regresando éste* por la tarde a los mismos puntos de partida

Lo anterior nos obliga a preguntarnos si efectivamente es posible que nuestros ejemplos de sujeto no actualizado estén en cláusulas de control, para lo que tendríamos que probar la presencia de un complementante. Sin embargo, es obvio que no podemos utilizar la prueba de conversión a voz pasiva, al no haber la estructura [sujeto-objeto] necesaria para este tipo de movimiento.

Ahora bien, si atendemos a lo descrito por Felser (1999: 93) en cuanto a la aparición de cierto tipo de adverbios como señal de la presencia de un núcleo C, encontramos que estos gerundios tal vez permitan la inclusión de adverbios orientados a la emotividad, como en:

(126) Comenzaron a agruparse rápidamente en torno al fogón, *yendo* luego comprensiblemente a llenar sus tazas de café

A partir de lo anterior, y de las otras características que hemos descrito hasta aquí, presumimos que, dentro de las oraciones de gerundio de posterioridad que significan una relación ilativa o copulativa, estamos ante dos clases: las que tienen sujeto expreso distinto al de la oración de verbo conjugado y las que tienen un sujeto tácito que coincide con algún elemento nominal de la cláusula finita. Por ello, contemplamos la hipótesis de que las primeras sean construcciones declarativas con un complementante nulo de características similares a las de las partículas coordinantes; y las segundas, predicados también de control, pero con un sujeto PRO que se refiere a un sustantivo de la oración finita. Al igual que las anteriores, éstas tienen un complementante nulo de naturaleza no subordinante sino coordinante. De la derivación detallada de estos gerundios, hablaremos en un apartado posterior.

5.2. Los gerundios de causa final

En cuanto al segundo tipo de gerundios de posterioridad, los de causa final, aunque ignorados e incluso desaprobados por muchas gramáticas, son tomados en cuenta por un buen número de trabajos descriptivos de la lengua oral y escrita, tal es el caso de Magallanes (1971), Moreno (1978), Luna (1980), Escalante (2007), etc. Fernández (2000, n.41: 3465) menciona que en estas construcciones la forma no finita no tiene un significado de acción posterior desde una perspectiva temporal, sino una interpretación de consecutividad pragmático-semántica. Dicho en otras palabras, el gerundio en estos casos expresa el sentido último de la acción descrita por el verbo finito.

Por ello, la interpretación de la posterioridad no es tan obvia, a diferencia de lo que ocurre con los gerundios copulativos, sino que deriva del significado del verbo finito, pero, sobre todo, del gerundio. Sobre este aspecto, podemos observar que, aunque no hemos logrado identificar un grupo específico de verbos finitos en las construcciones, sí es posible decir que la mayoría de los gerundios proceden de verbos de comunicación, ruego o mandato, por ejemplo:⁸⁸

(127) Siempre que salíamos a pasear lloraba *pidiendo* que mis padres pararan un taxi

Atendiendo una vez más a lo postulado por Fernández (2000: 3462), en cuanto a que la paráfrasis es la mejor forma de desambiguar los significados de las construcciones de gerundio, vemos que éstas pueden ser parafraseadas por oraciones con infinitivo y complementante actualizado, o bien, aunque sólo en algunas ocasiones, con verbo finito en modo subjuntivo, que en este caso indica, como hemos apuntado, la causa última de lo expresado por el verbo finito:

(128a) Fuimos a la plaza *buscando* sombreros

(128b) Fuimos a la plaza para buscar sombreros

⁸⁸ Véanse también más adelante los ejemplos (129), (130), (131), (132), etcétera.

(129a) Le pedí a la señora que telefonara a Londres *avisando* de ese inconveniente

(129b) Le pedí a la señora que telefonara a Londres para que avisara de ese inconveniente⁸⁹

Lo anterior demuestra que el significado adverbial es de causa final en estas construcciones, por lo que no responden a la pregunta de cómo se realiza la acción descrita por el verbo finito, sino al cuestionamiento del para qué. Asimismo, en estas estructuras, el gerundio no puede ser coordinado con un adjetivo:

(130) ?El niño comenzó a gritar *pidiendo* auxilio y asustado

además, pueden aparecer adjetivos en la misma distribución que el gerundio (131a y b); pero no es posible que estas construcciones sean parafraseadas por subordinadas de relativo (132a y b) (véase nota 89):

(131a) La ministra llamó *comunicándole* el premio

(131b) La ministra llamó contenta

(132a) Vi que venía atolondrada *preguntando* por ti

(132b) ?Vi que venía atolondrada que preguntaba por ti

Por otro lado, debemos subrayar que el significado de posterioridad, a diferencia de lo que sucede con las oraciones “coordinadas”, no puede ser revelado y reforzado a través de modificaciones adverbiales de tiempo:

(133) ?Hablaron los padres del muchacho perdido *preguntando después* si lo habían visto

⁸⁹ Cabe notar que estas paráfrasis son posibles también con algunas construcciones de gerundio referido adjetivo, por ejemplo, “Envío una carta para explicar su renuncia”, lo cual comprueba que el gerundio incluso éste, el referido adjetivo, nunca pierde en su totalidad los significados adverbiales. No obstante las construcciones que consideramos como de verdadera causa final no pueden ser parafraseadas por oraciones de relativo. Además, en ellas la relación semántica adverbial entre un verbo finito y un gerundio es evidente.

De hecho, esto nos hace suponer que la noción de posterioridad en estos gerundios puede no ser lo suficientemente clara para el hablante común y, por supuesto, los mecanismos que la rigen son distintos a los de los gerundios que hemos llamado “coordinados”.

En cuanto a las características aspectuales, es evidente para nosotros que, al igual que sucede con los gerundios “coordinados” y los referidos, estas construcciones aparecen con verbos [+DIN]. No obstante, en este caso la inclusión de verbos estativos no lleva a la agramaticalidad, sino a un cambio de significado:

(134) Fueron a la plaza *siendo* fin de semana

(135) Mandó ayuda a los damnificados *sabiendo* que su situación era precaria

Oraciones en las que los gerundios *siendo* y *sabiendo* no expresan la causa final, sino la eficiente, por lo que pueden ser parafraseados por oraciones de verbo finito con el nexos *porque*.

A pesar de esta diferencia con las construcciones “coordinadas” y referidas, de la misma forma que en todos los casos descritos, el gerundio con significado de causa final mantiene sus características verbales, en tanto que puede:

Llevar complementos integrados como clíticos (136); incluir modificaciones adverbiales distintas a las del verbo finito (137); permitir modificaciones de distintas categorías (138); incorporar complementos, lo que, según lo hemos subrayado ya en varias ocasiones, indica que el verbo conserva su estructura argumental (139); ser parafraseados en construcciones de verbo finito (129):

(136) El niño lloraba *pidiéndoles* a sus padres que lo llevaran al parque

(137) Escribió rápidamente a sus superiores *diciéndoles* brevemente que ya habían terminado el acueducto

(138) Hizo señas *avisando* pronto/rápidamente lo que había sucedido

(139) Los esclavos, al verlo, comenzaron a dar gritos *pidiendo* socorro

Lo anterior se refiere a sus características verbales y su interpretación semántica. Ahora, en cuanto a las pruebas orientadas a conocer el tipo de construcciones en las que aparecen estos gerundios, en principio, podemos pensar que éstas guardan algunas semejanzas con los gerundios de control referidos a algún sustantivo, pues las consideramos en relación de subordinación o control con la cláusula matriz.

Con referencia a ello, habrá que notar dos aspectos que nos hacen suponer la presencia de un complementante nulo en estas construcciones. El primero, como ya lo demostramos, se refiere a que éstas puedan ser parafraseadas por una oración de infinitivo o subjuntivo, ambas con complementante actualizado (128, 129). El segundo atañe a la imposibilidad de pasivización o movimiento sin ocasionar agramaticalidad o anormalidades semánticas en las construcciones resultantes, lo que hace suponer la existencia de una barrera que impide el movimiento, es decir, una FC:

(140a) La secretaria habló *dando* un recado

(140b) **Dando* un recado fue hablada la secretaria

(140c) ?*Dando* un recado habló la secretaria

Otra prueba que nos sugeriría la existencia de un complementante es, una vez más, la citada por Felser (1999: 93), relacionada con la presencia de adverbios orientados a la emotividad como indicadores de la presencia de un núcleo C:

(141) La secretaria habló *dando* lógicamente un recado

Por lo anterior, conjeturamos que, al igual que las oraciones de gerundio referido y las construcciones “coordinadas,” éstas bien pueden caracterizarse como cláusulas de control, con un sujeto PRO que hace referencia a algún sustantivo de la oración principal.

Finalmente, es indudable que ni los gerundios coordinados ni los de causa final tienen las características de objeto directo señaladas por Stowell (1999) como indicativas de la calidad de oración reducida, ya que no pueden: ser sustituidos por pronombres átonos de objeto directo, ni su sujeto ser

cambiado por un pronombre reflexivo o sufrir movimiento de voz pasiva. Además, tampoco pueden ser coordinados con adjetivos.

Una vez expuestos estos pormenores, pasamos, como lo hicimos con los gerundios referidos, a dar una breve descripción de los fenómenos que pudieran disparar la agramaticalidad en estas construcciones.

5.3. ¿Qué dispara la agramaticalidad en los gerundios de posterioridad?

En principio, pensamos que no hay agramaticalidad en estas oraciones. La incorrección, de acuerdo con la gramática, sería el simple hecho de expresar posterioridad, pero, como pensamos que hemos dejado claro, no hay razones con buen sustento para establecer este tipo de censura.

Lo que también es cierto es que añadir o suprimir adverbios puede modificar que la acción descrita por el gerundio sea percibida como simultánea o posterior, lo cual indica que la forma no personal en verdad carece de rasgos de tiempo propios, pero adquiere temporalidad a través de elementos periféricos o, en su defecto, por su relación de significado con un verbo finito.

Por otro lado, es interesante la observación de que el gerundio de causa final expresa posterioridad, pero no temporal, sino pragmático-semántica, por lo que tal vez el significado de acción posterior no sea percibido por ningún hablante. De cualquier manera, el que manifieste o no posterioridad no implica que las construcciones de gerundio con interpretación de causa final sean agramaticales. Aunque sí se vuelven anómalas desde el punto de vista semántico al agregar modificaciones adverbiales temporales.

5.4. Recapitulación

En síntesis, en este apartado hemos expuesto que los gerundios de posterioridad son principalmente de dos tipos: los que pueden ser interpretados como núcleos de una oración coordinada y los que describen la causa última de lo expresado por el verbo finito con el que se relacionan semánticamente. Dentro de los primeros, hemos explicado que hay, a su vez, dos clases: los que aparecen en oraciones “coordinadas” copulativas y los que tienen un significado también de coordinación, pero ilativa, ambos pueden ser parafraseados por oraciones finitas con partículas coordinantes, aunque sólo los segundos admiten parafrasis con nexos ilativos, es decir, que indiquen consecuencia lógica. En los dos tipos de construcción (copulativa o ilativa), el sujeto puede estar expreso o tácito, cuando no está actualizado,

suponemos la presencia de PRO, que siempre se refiere a un sustantivo de la oración de verbo finito, lo cual nos hace suponer que estos gerundios se encuentran en estructuras declarativas o de control, con un complementante nulo con características de nexos coordinantes.

En cuanto a las oraciones de gerundio de causa final, al igual que hicimos con el análisis de las “coordinadas”, hablamos de sus similitudes con las construcciones de control, aunque en estas cláusulas el gerundio no modifica a un sustantivo de manera adjetiva, sino que tiene una interpretación de oración subordinada adverbial y con ese significado es que puede parafrasearse. Por esta razón, es decir, mostrar en la paráfrasis un complementante actualizado que expresa la causa última de la acción descrita por el verbo finito, y por referirse la forma no finita a algún elemento nominal de la cláusula matriz, concluimos que efectivamente estamos ante construcciones de control, y que en este caso el complementante nulo debe tener por fuerza características de partícula subordinante.

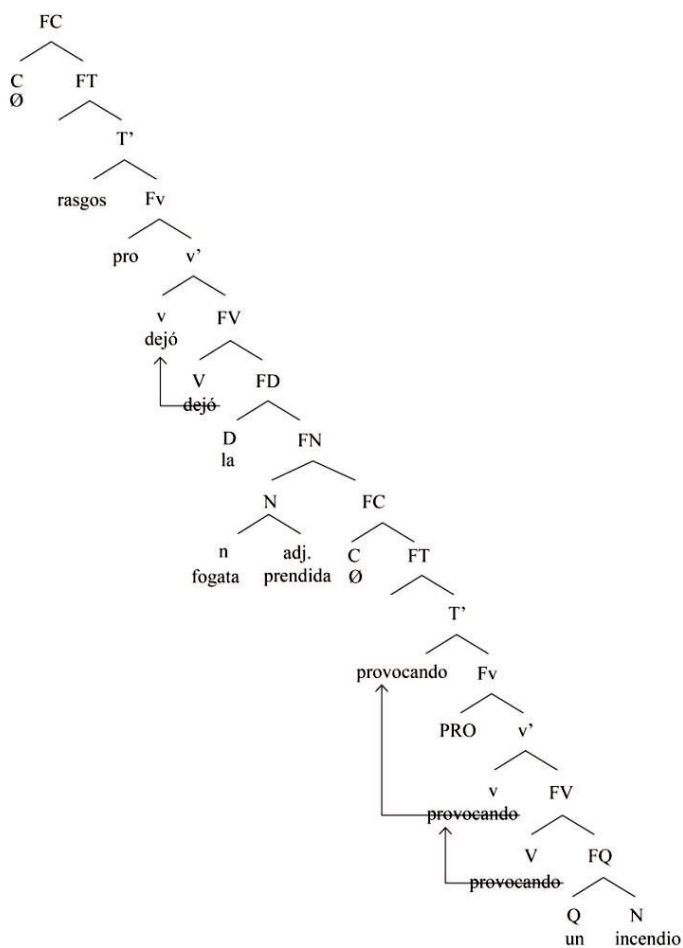
Por último, aunque reiteramos que no hay agramaticalidad en estos gerundios, sugerimos que añadir modificadores con significados temporales a las oraciones de causa final, por lo menos ocasiona alguna anomalía semántica.

Una vez presentado este resumen, pasemos a la derivación de nuestros gerundios de posterioridad, “coordinados” y de causa final.

5.5. Derivaciones de los gerundios de posterioridad

Comenzaremos por los gerundios de posterioridad “coordinados”, en este caso con interpretación ilativa:

(142) Dejó la fogata prendida *provocando* un incendio



Como mencionamos, éste es un gerundio con sentido ilativo. Consideramos que la derivación es igual que la de los gerundios copulativos, en ambos casos PRO hace referencia al sujeto de la cláusula de verbo finito. Por otra parte, creemos que incluso en las construcciones de sujeto expreso la derivación sería muy similar. Con respecto a esto, obsérvese el siguiente contraste:

(143) Tomó por el talle a la muchacha, *abriendo* luego el baile

(144) Juan tomó por el talle a la muchacha, *abriendo* Pedro luego el baile

Lo anterior no sólo refuerza nuestra hipótesis de un PRO posverbal para las construcciones de gerundio, sino que evidencia el parecido, sino es que la equivalencia, entre las construcciones de gerundio con sujeto actualizado o PRO, claro, con la particularidad de que en la primera (143) PRO es controlado por pro y, en la segunda, cada verbo, finito y no finito, tiene un sujeto distinto y actualizado.

En acuerdo con lo anterior, la derivación procede de la siguiente forma: la FQ *un incendio* se ensambla como argumento interno del gerundio *provocando* con papel θ de tema.⁹⁰ Por su parte, la forma no finita se ensambla en el núcleo de FV como verbo léxico y asciende atraída por un rasgo de tiempo en *v* al núcleo de la Fv. En este momento, se ensambla el sujeto PRO con papel θ de agente, a la par que lo hace la FT, a cuyo núcleo, como hemos insistido, se mueve el verbo *provocando* para mantener la posición posverbal del sujeto, aunque no actualizado. En este estadio, al completarse la fase Fv, ésta es transferida a las componentes semántico y fonológico.

Por otra parte, podemos presumir que en estos casos T tiene rasgos similares a los descritos en las derivaciones de gerundio de control, es decir, de tiempo no finito valuados y φ completos, no valuados, de tal forma que T sondea a PRO, con rasgos de caso no valuados, para satisfacer sus rasgos φ , al tiempo que le asigna caso nulo a PRO.

A continuación, la FT se ensambla a la FC, en cuyo núcleo hay algún tipo de complementante con rasgos no de nexos subordinante, sino coordinante. En este punto, se completa también una fase, la cual es mapeada para asignarle interpretación semántica y fonológica.⁹¹

Posteriormente, la derivación de la estructura de verbo finito procede sin mayores problemas, en tanto que FD *la fogata encendida* se ensambla, con papel θ de tema, al verbo *dejó* que ha sido ensamblado a su vez en el núcleo del verbo léxico, para ascender al núcleo de Fv atraído por el rasgo de tiempo en *v*. En este momento se ensambla pro en *espec-v* y se completa otra fase, que puede ser transferida a los componentes semántico y fonológico.

Reiteramos que pro permanece en el especificador de la Fv, ya que los rasgos PPE son incapaces de disparar el movimiento, aunque son satisfechos con el ensamble del sujeto en el especificador de la Fv, que a su vez se ensambla con FT. Es obvio en este caso que T es seleccionado por C, por lo que, en principio, tiene rasgos φ completos no valuados, de tal forma que sondea a pro para satisfacerlos, al

⁹⁰Esto demuestra, al igual que con los gerundios descritos anteriormente, que la categoría verbal del gerundio se conserva, en tanto que proyecta un argumento interno con papel θ , lo cual es indicio de que, como todos los verbos, tiene estructura argumental.

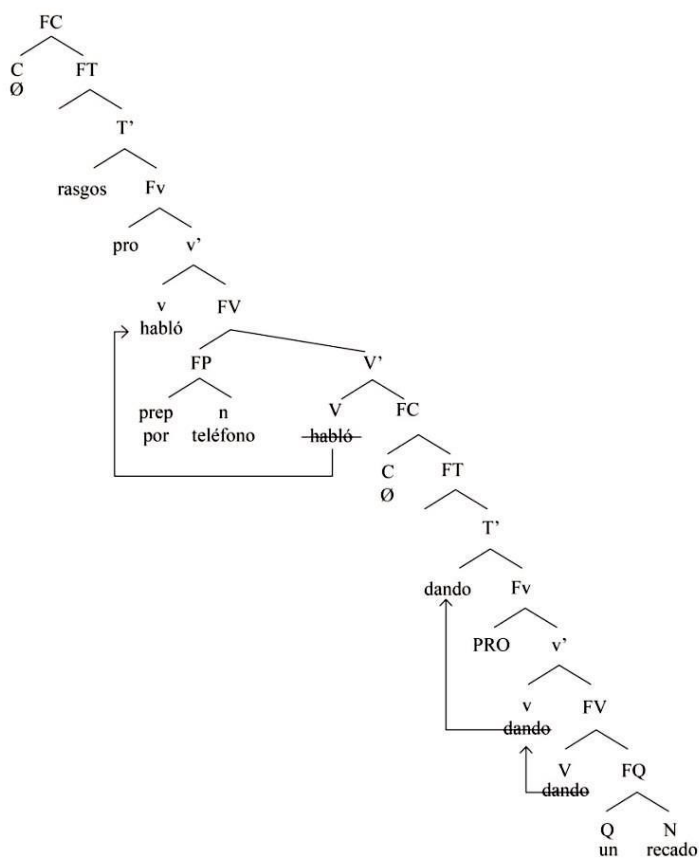
⁹¹La presencia de C en estos casos es necesaria de la misma forma que lo es para los gerundios referidos. Si en estas construcciones el gerundio funciona realmente como verbo, debe tener T y, por lo tanto, un C nulo que le herede sus rasgos φ .

tiempo que le asigna caso nominativo al sujeto no actualizado del verbo finito, que hasta ese momento era objetivo activo por sus rasgos de caso no valuados.

Por último, la FT se ensambla con la FC que le asigna fuerza declarativa a la oración. Al mismo tiempo, se concluye una fase que es transferida para su interpretación semántica y fonológica.

Concluamos ahora con la derivación de las oraciones de gerundio que expresan causa final:

(145) Habló por teléfono *dando* un recado



De la misma forma que sucede con los gerundios “coordinados”, podemos decir que los de causa final son cláusulas de control, aunque en este caso, al contrario de lo que sucede con los gerundios copulativos e ilativos, el complementante no puede tener características de nexo coordinante, sino de uno subordinante.

La derivación, entonces, procede de forma similar: el argumento interno, FQ *un recado*, se ensambla con la forma no finita, y es marcado θ con el papel de tema. Simultáneamente, el gerundio se ensambla en el núcleo de FV para ascender posteriormente al núcleo de Fv. El verbo *dando* cuenta con un argumento externo con características agentivas, por lo que PRO, con papel temático de agente, se ensambla en el espec-*v*, formando así la Fv: PRO *dando un recado*. En este momento podemos decir que el dominio de la fase Fv es transferido a los componentes semántico, y fonológico no sin antes moverse *dando* al núcleo de FT para que PRO quede en posición posverbal, como hemos descrito para el resto de nuestros gerundios. Nótese, a este respecto, que en las cláusulas de gerundio de causa final, el sujeto del gerundio puede ser actualizado con un pronombre, de la misma forma que en las oraciones de control anteriormente descritas:

(146) Habló por teléfono *dando* él/ella un recado

Lo que, una vez más, apoya nuestra propuesta de PRO posverbal.

En cuanto a las operaciones de concordancia y búsqueda: T tiene, por las razones que ya hemos mencionado, rasgos similares o idénticos en todas las construcciones en que el gerundio funciona como verbo, es decir, tiene rasgos de [TMP NF] valuados. A la par, tiene rasgos φ completos no valuados que coteja con los mismos rasgos, pero valuados, en PRO. Al ocurrir esto, T satisface los rasgos no interpretables de caso en PRO, y le asigna uno nulo. Posteriormente, se ensambla la FC y se transfiere la fase a los componentes semántico y fonológico.

Por último, también vemos que la oración de verbo finito se ensambla sin problemas, con las mismas características que hemos descrito para el resto de nuestros casos y que pensamos no es necesario repetir de nuevo.

6. RECAPITULACIÓN DEL MARCO TEÓRICO SINTÁCTICO

En suma, en este capítulo hemos expuesto, en primer lugar, la postura de las gramáticas y otros estudios sintácticos en torno a los gerundios referidos y los gerundios de posterioridad. A partir de esto, hemos concluido que no hay acuerdo sobre qué construcciones son aceptables y cuáles no. Incluso es posible notar que en últimas fechas se han ampliado los criterios de aceptabilidad y que, en tiempos no

tan recientes, se ha defendido su uso, sobre todo el del gerundio de posterioridad, pero también del referido adjetivo.

También hemos hecho un breve recuento de las características esenciales del análisis sintáctico desde el marco de la teoría de la sintaxis minimalista, que nos sirvió para explicar distintos aspectos del estudio, que expusimos posteriormente, sobre los gerundios referidos y los de posterioridad.

En cuanto a los gerundios referidos, explicamos que todas las construcciones se asemejan en cuanto a que conservan, en prácticamente todos los casos, sus características verbales –lo cual además descarta que aparezcan en oraciones reducidas–, pero se distinguen por otras particularidades, que nos hicieron caracterizarlos en dos tipos de construcción. Las primeras, las de los gerundios predicativos aceptados por la norma, son las construcciones de MEC, y las segundas, las de los gerundios referidos adjetivos censurados por la mayoría de las gramáticas, son las estructuras de control. Llegamos a esta conclusión a partir de las pruebas que nos indicaron la presencia o ausencia de complementantes. Sin embargo, encontramos un tercer tipo de gerundio, en construcciones de complemento con significado adverbial introducido por la preposición *con*. En este caso, a razón de no evidenciar el gerundio de forma contundente características verbales ni adverbiales y en cambio mostrar muchas de adjetivo, concluimos que no tiene función más que simplemente adjetival.

Por otra parte, en cuanto a los gerundios referidos, encontramos que hay dos disparadores de la agramaticalidad: que se refieran a sustantivos no animados sin “estructura argumental interna”, y que el gerundio proceda de verbos estativos.

Posteriormente llegamos a su derivación, que procede sin problemas, con las peculiaridades de que, en los casos de MEC, tuvimos que dar cuenta de la necesidad de que los verbos ensamblaran su sujeto en el especificador de Fv, a pesar de que su papel temático fuera el de experimentante, y, en los casos de control, postulamos la presencia de un sujeto PRO posverbal, por ser ésta la posición natural del sujeto del gerundio en español cuando aparece actualizado. Incluso propusimos, por querer hacer una caracterización uniforme de nuestras construcciones, que si los gerundios funcionan en estos casos como verbos, de la misma manera que lo hacen las formas finitas, todos los sujetos, ya sean PRO, pro o actualizados, deben aparecer siempre en su posición de ensamble, sin que los rasgos PPE desencadenen su movimiento a espec-T.

En cuanto a los gerundios de posterioridad, explicamos que hay de dos tipos, los gerundios “coordinados”, que a su vez pueden tener interpretación copulativa o ilativa, y los gerundios de causa final, que expresan el fin último de la acción descrita por el verbo finito. Para ambas clases, al igual que sucede con el gerundio referido, encontramos que la forma no finita conserva sus características

verbales, por lo que tampoco pensamos que estos gerundios aparezcan en oraciones reducidas. También en los dos casos, encontramos que el sujeto del gerundio, cuando no está actualizado, se refiere a un elemento nominal de la cláusula de verbo finito. Lo anterior, además de que estas construcciones pueden ser parafraseadas por otras con verbo conjugado y nexos coordinante o subordinante actualizado, nos hace suponer que la mayoría son estructuras de control, con un sujeto PRO controlado por un sustantivo en la oración de verbo finito, y un complementante nulo, con características de partícula coordinante en unos casos y subordinante en otros. El tema que es excepción es el de los gerundios “coordinados” con sujeto actualizado, que suponemos aparecen en una oración declarativa con un complementante nulo con características de nexos de coordinación copulativa o ilativa.

Asimismo, aunque no establecimos que hubiera agramaticalidad en estas construcciones, reconocimos que añadir modificadores adverbiales de tiempo a las estructuras de causa final puede provocar anomalías semánticas que perjudican su aceptabilidad.

Por último, consideramos las derivaciones de los gerundios de posterioridad, las cuales, al igual que las de los referidos de control, no presentan problemas y, de manera semejante a lo que ocurrió con éstos, propusimos la presencia de un sujeto PRO posverbal, y el ensamble de los sujetos de verbos finitos y no finitos en *espec-v*, sin movimiento al especificador de T.

CAPÍTULO III. ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Como hemos expuesto en capítulos anteriores, en este proyecto de investigación pretendemos dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Hay patrones que caracterizan y explican la utilización del gerundio de posterioridad y del gerundio especificativo dentro de la gramática del español? En caso afirmativo, ¿cuáles son?

Partimos de forma general del siguiente supuesto: el uso de estos gerundios es aceptable/gramatical en la lengua, sin embargo, su aceptabilidad o rechazo es una cuestión de grado motivada por alguna condición, semántica o sintáctica, de las construcciones en las que aparecen.

Con el fin de abordar el problema, proponemos el estudio que exponemos a continuación y que consta de los siguientes puntos: sujetos, instrumento y fenómenos. Asimismo, explicamos la metodología que utilizamos para el análisis de nuestros datos.

1. ESTUDIO

1.1. *Sujetos*

Los sujetos fueron elegidos por un muestreo de *quota* que dependió del índice “grado de estudios”.

De esta manera, los instrumentos diseñados se aplicaron, en principio, a 60 sujetos —40 con estudios universitarios y 20 sin estudios universitarios. Los primeros fueron elegidos por área de conocimiento:

- 10 del área 1: ciencias físico-matemáticas e ingenierías
- 10 del área 2: ciencias biológicas y de la salud
- 10 del área 3: ciencias sociales
- 10 del área 4: humanidades y artes

El motivo de esta elección se desprendió de un trabajo previo (Escalante, 2009), en el que observamos que la variable de grado de estudios podría arrojar datos importantes relacionados con la valoración que hacen los individuos sobre cuestiones sintácticas.

Por último, también aplicamos el instrumento a un grupo control conformado por 20 sujetos de la carrera de Lengua y literaturas hispánicas u otra afín.

1. 2. Instrumento

El instrumento fue diseñado con base a las pruebas llamadas juicios de gramaticalidad.

La noción de la gramaticalidad/aceptabilidad viene de los trabajos de Chomsky y más específicamente de la dicotomía establecida entre actuación y competencia, a saber:

Hacemos una distinción fundamental entre competencia (el conocimiento del hablante oyente sobre su lengua) y actuación (el uso de la lengua en situaciones concretas) [...] El uso observable de la lengua, una hipotética disposición a responder, hábitos y demás pueden proporcionar evidencia sobre la naturaleza de esta realidad mental, pero definitivamente no pueden ser el objeto verdadero de la lingüística, si se quiere que ésta sea una disciplina seria (Chomsky, 1965: 4).⁹²

En otras palabras, de acuerdo con este autor, habría que distinguir entre lo que el hablante sabe (inconscientemente) de la gramática de su lengua (competencia) y lo que el hablante hace con ese conocimiento, es decir, el uso (actuación). El objetivo de una teoría sintáctica debería ser precisamente describir qué es este conocimiento, dejando a un lado lo que puede hacerse con él. De esta manera, una gramática, de acuerdo con la idealización planteada por Chomsky, debe describir la competencia lingüística de un hablante nativo ideal en una comunidad lingüística homogénea. (Shütze, 1996).

A partir de lo anterior, la pregunta que sigue es precisamente cómo pueden acceder los investigadores a este conocimiento de la lengua, a la competencia del hablante. A raíz de intentar dar respuesta al cuestionamiento planteado es que se diseñan las tareas llamadas juicios de gramaticalidad.

La idea central de estas pruebas es que se puede acceder a la competencia a través de las intuiciones que tiene un hablante acerca de la buena o mala formación de una cadena de palabras en su lengua.

Asimismo, las pruebas de gramaticalidad pueden considerarse en un sentido lato o estricto. En un sentido estricto los juicios se referirían a la buena/mala formación de una cadena. En uno lato, a

⁹² Traducción mía del original en inglés: “We thus make a fundamental distinction between *competence* (the speaker-hearer's knowledge of his language) and *performance* (the actual use of language in concrete situations) [...] Observed use of language or hypothesized dispositions to respond, habits, and so on, may provide evidence as to the nature of this mental reality, but surely cannot constitute the actual subject matter of linguistics, if this is to be a serious discipline” (Chomsky, 1965: 4).

todas las intuiciones lingüísticas, así como a las opiniones que tiene un hablante nativo⁹³ acerca de un enunciado. De esta forma, algunos autores –como Ellis (1991) y Chaudron (1983)– incluso han preferido llamarlos “juicios de gramaticalidad metalingüísticos”.

Las pruebas utilizadas son las de: discriminación entre las oraciones bien y mal formadas; localización de errores y su descripción gramatical; distinción del grado de gramaticalidad⁹⁴ (Ellis, 1991); y juicios de verdad (White, 2003).

Por otro lado, hay un debate importante acerca de si los juicios realmente pueden ser una ventana hacia la competencia. Una de las evidencias más importantes que lleva a los lingüistas a pensar que los datos obtenidos a través de estas pruebas no son reflejo de la competencia del hablante es la variación que se aprecia en los resultados de las investigaciones y, más aún, entre los juicios de un mismo sujeto. Y es que esta inestabilidad no debería existir en la competencia.

Entre las razones a las que se atribuye esta mutabilidad están las restricciones impuestas por la actuación, que serían principalmente las variables extralingüísticas que entran en juego al momento del juicio. Por ejemplo, la instrucción lingüística⁹⁵ del sujeto que juzga, las propias instrucciones y diseño de la prueba, el estado mental de los participantes, etc. Dicho en otras palabras, todos estos factores propios de la actuación “contaminan” el acceso hacia la competencia.

En el mismo sentido, Schütze (1996) señala que hasta la fecha no se encontrado ningún método que nos permita acceder a la gramaticalidad de manera directa, ya que no debe confundirse la aceptabilidad (perteneciente a la actuación) con la gramaticalidad (perteneciente a la competencia).

Por otro lado, también hay factores, ya no extralingüísticos sino cognitivos, que parecen señalar que los juicios de gramaticalidad no nos hablan de la competencia: para llevar a cabo la actividad de juzgar, se necesita un nivel de autoconciencia que no está presente en la competencia (recordemos que la competencia es algo inconsciente), y por lo tanto requiere muchas más destrezas que el uso regular de la lengua. En resumen, el emitir un juicio depende de otras habilidades que no están del todo relacionadas con lo puramente lingüístico (Shütze, 1996).

⁹³En principio, y ya que la teoría generativa se refiere a la gramática de un hablante nativo (Ellis, 1991), los juicios pretenderían acceder únicamente a la competencia de ese tipo de sujeto. Sin embargo, hay una larga tradición en el uso de estos instrumentos para el estudio de la adquisición de lenguas extranjeras (Ellis, 1991; Chaudron, 1983; White, 2003). Se han utilizado para determinar las variables de la adquisición y estadios del interlenguaje, así como para probar las teorías de la Gramática Universal y describir la actuación lingüística. (Chaudron, 1983).

⁹⁴Aunque hay algunos autores que afirman que, debido al carácter binario de los parámetros de la GU, las únicas pruebas de gramaticalidad posibles debieran ser las de “aceptable/no aceptable”, el propio Chomsky afirma que la gramaticalidad, al igual que la aceptabilidad, es una cuestión de grado (Shütze, 1996).

⁹⁵Como ya hemos referido, el nivel de escolaridad ha demostrado tener influencia en los juicios de los hablantes sobre cuestiones sintácticas.

Finalmente, deberíamos contemplar la posibilidad de que no sólo intervengan factores cognitivos y extralingüísticos a la hora de emitir un juicio, sino que muchas veces los sujetos juzgan con base en criterios no sintácticos, sino semánticos e incluso estilísticos. (Liceras, 1994).

Sin embargo, no podría decirse que los juicios de gramaticalidad proporcionen datos iguales a los de la actuación. Esto ha sido probado en trabajos como el de Gass (1993), quien encontró diferencias entre la información derivada de las pruebas de gramaticalidad y la de la actuación oral de estudiantes de L2.

Además, tampoco podríamos asegurar que no nos revelen detalles de los factores que influyen en el procesamiento cognitivo de los hablantes o que no complementen los datos de uso. En referencia a ello, es nuestra postura afirmar que, aunque los datos estén influenciados por cuestiones extralingüísticas o cognitivas del hablante, es imposible pensar que el conocimiento sobre su lengua no esté presente en el acto de juzgar: la competencia por fuerza subyace en todas las actuaciones lingüísticas, puesto que si los mecanismos mentales utilizados en ella no estuvieran fuertemente ligados a la actuación, ésta variaría tanto que cada uno de nosotros hablaría una lengua particular, lo cual evidentemente no sucede.

Con base en lo anterior, presentamos los criterios que seguimos para la elaboración de las tareas que conforman nuestro instrumento:

1.2.1. Tareas

Se elaboraron cuatro tipos de tareas:⁹⁶

- Tarea 1. Juicios de gramaticalidad.

Con ella se busca que el sujeto discrimine si una oración es gramatical o agramatical y que brinde una corrección pertinente en caso de encontrarla inaceptable. La tarea sirve, entonces, para dos fines: conocer la intuición de los sujetos sobre la gramaticalidad de un enunciado y revelar si lo que encuentran inaceptable es en verdad el gerundio en cuestión u otro elemento.

⁹⁶ Puede consultarse el instrumento completo en un anexo 2, al final de este trabajo.

- Tarea 2. Juicios de preferencia

A partir de ésta, se pretende saber si los sujetos prefieren las construcciones con gerundio al compararlas con otras en que se ha remplazado la forma no personal por una finita. Al mismo tiempo, se busca establecer si hay una equivalencia entre las oraciones con gerundio y las de verbo conjugado.

- Tarea 3. Juicios de grado de gramaticalidad

Se elaboró con el fin de que los sujetos juzgaran el grado de gramaticalidad de las construcciones de gerundio.

- Tarea 4. Juicios de verdad

Su intención es que los sujetos evalúen la veracidad de ciertas afirmaciones en torno a las oraciones que se les presentan.

En lo que respecta al gerundio referido, se planearon tres pruebas que coinciden con las tareas 1, 2 y 3. En cambio, para los gerundios de posterioridad, se diseñaron también tres, pero, en este caso correspondientes a las tareas 2, 3 y 4. Los fenómenos que buscamos estudiar se exponen a continuación.

1.2.2. Fenómenos estudiados

Elegimos una serie de oraciones para el estudio, en las que el gerundio se relaciona con los fenómenos descritos en el “Marco teórico sintáctico” de esta investigación.

Asimismo, a partir de cada uno de los fenómenos sintácticos y de las variables independientes y dependientes, formulamos las hipótesis nulas (H_0) y alternativas (H_1). Estas variables se relacionan, como mencionamos anteriormente, con el índice “grado de estudios”, de manera que:

- La variable independiente es el grado de estudios de los sujetos (universitarios/no universitarios)
- Las variables dependientes son los fenómenos estudiados
- La variable de control es que los sujetos sean de la carrera de Letras hispánicas u otra afín.

Todas éstas son nominales y, por lo tanto, categóricas.

A continuación, presentamos algunos ejemplos⁹⁷ para ilustrar los distintos fenómenos que elegimos para cada tarea, a la par que incluimos las hipótesis correspondientes a cada uno de ellos:

1.2.2.1. Tarea 1. Juicios de gramaticalidad

- *Gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual*

1. Veo unos niños *jugando* pelota

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual.

- *Gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, descubrimiento, posesión inalienable y deseo*

5. Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, posesión y deseo.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, posesión y deseo.

- *Gerundio referido a un objeto directo con estructura argumental interna*

3. El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a sustantivos con estructura argumental interna.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a sustantivos con estructura argumental interna.

⁹⁷ La numeración de las siguientes oraciones corresponde a la que se les asignó en el instrumento.

- *Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial*

4. Recitó el poema con la voz *temblando*

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a complementos circunstanciales.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a complementos circunstanciales.

- *Gerundio agramatical de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos*

2. *Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales con gerundio de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales con gerundio de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos.

1.2.2.2. Tarea 2. Juicios de preferencia

- *Gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo]*

1. Quemó un artículo *condenando* el atentado

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo].

H₁ El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo].

- *Gerundio referido a un objeto directo con determinación adjetiva [+especificativo]*

8. La administración elaborará programas específicos *analizando* un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con modificación adjetiva [+especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con modificación adjetiva [+especificativo].

- *Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo]*

7. Dijeron que no aceptaban mujeres trabajando solamente un día a la semana

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo].

- *Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo]*

4. Los italianos publican estos anuncios *presentando* un pequeño aparato Fiat sólo los lunes

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo].

- *Gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [-especificativo]*

3. Venían instructivos para padres *dándoles* a conocer las actividades del ciclo escolar

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [-especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [-especificativo].

○ *Gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo]*

9. Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo].

○ *Gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo]*

5. El hombre *trabajando* con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo].

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo].

○ *Gerundio referido a un sujeto sobreespecificado [++especificativo]*

7. 2. Luis, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sobreespecificado.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sobreespecificado.

- *Gerundio agramatical referido a un objeto directo sin estructura argumental interna, con artículo indefinido [-especificativo]*

6. *Compraron una placa de bronce *conmemorando* que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830⁹⁸

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio agramatical referido a un objeto directo sin estructura gramatical interna, con artículo indefinido [-especificativo].

H₁: El nivel de estudios de los sujetos sí influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio agramatical referido a un objeto directo sin estructura gramatical interna y con un artículo indefinido [-especificativo].

1.2.2.3. Tarea 3. Juicios de grado de gramaticalidad

- *Gerundio referido a un objeto directo [+animado]*

5. En la reunión espero mucha gente *discutiendo* y *contando* desgracias

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [+animado].

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [+animado].

- *Gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna*

11. Lleva una carta *explicando* la situación

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna.

⁹⁸ Esta oración resulta un tanto singular, sin embargo, así fue como la encontró Magallanes (1971: 72) en el corpus elaborado para del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Latinoamérica*, y exactamente como ella lo encontró es como lo transcribimos para nuestro cuestionario.

○ *Gerundio referido al complemento genitivo [+animado]*

1. Las escenas de gente *muriendo* de hambre me indignan

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un complemento genitivo [+animado].

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un complemento genitivo [+animado].

○ *Gerundio en construcciones con complemento genitivo, referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna*

9. Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna, en una construcción con complemento genitivo.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna, en una construcción con complemento genitivo.

○ *Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado]*

14. Llegó con la nariz *sangrando*

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado].

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado].

○ *Gerundio referido a un sustantivo [-animado] en una oración de predicado nominal*

13. Fue una serie de poemas *enjuiciando* la Revolución de México

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan al gerundio referido a un sustantivo [-animado] en oraciones de predicado nominal.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan al gerundio referido a un sustantivo [-animado] en oraciones de predicado nominal.

- *Gerundio agramatical referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna*

12. *Se echó al hombro un saco de cuero *cargando* sus víveres

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna.

- *Gerundio agramatical referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna*

18 *Le regaló unas flores *oliendo* primorosamente

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna.

1.2.2.4. Tarea 4. Juicios de preferencia

- *Gerundio de posterioridad “coordinado” copulativo*

10. Se piensa que la función original de las plumas era la de contribuir a proteger a las aves del entorno, *cambiando* posteriormente a la de contribuir al vuelo

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa.

○ *Gerundio de posterioridad “coordinado” ilativo*

11. Pegó una patada al cochecito *volteándolo* después

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa.

○ *Gerundio de posterioridad de causa final*

3. Le pedí a la señora que telefonara a Londres *avisando* de ese inconveniente

H0: El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad de causa final.

H1: El nivel de estudios influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad de causa final.

1.2.2.5. Tarea 5. Juicios de grado de gramaticalidad

○ *Gerundio “coordinado” copulativo con modificación temporal*

13. Tengo la imagen de Juan parado en el puente, *alejándose* luego por el andén

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y modificación temporal.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y modificación temporal.

○ *Gerundio “coordinado” copulativo sin modificación temporal*

5. Dejó la bolsa en el escritorio *tomando* los lápices para afinarles la punta en el sacapuntas eléctrico

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y sin modificación temporal.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y sin modificación temporal.

○ *Gerundio “coordinado” ilativo con modificación temporal*

4. El general fue herido de gravedad *cayendo* muerto poco después

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y modificación temporal.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y modificación temporal.

○ *Gerundio “coordinado” ilativo sin modificación temporal*

10. El coche se estrelló contra un árbol *resultando* herida la conductora

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y sin modificación temporal.

H₁: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y sin modificación temporal.

○ *Gerundio de causa final con modificación temporal*

7. Los maestros hablan acerca de sus experiencias *tratando* de mejorar posteriormente el programa

H₀: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de causa final con modificación temporal.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de causa final con modificación temporal.

- *Gerundio de posterioridad de causa final sin modificación temporal*

2. Hablaron los padres del muchacho *preguntando* si lo habían visto

H0: El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad de causa final sin modificación temporal.

H1: El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad causa final sin modificación temporal.

1.2.2.6. Tarea 6. Juicios de verdad

- *Gerundio “coordinado” copulativo*

2. El general degolló a varios caballos *escapando* malherido

H0: El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación copulativa.

H1: El nivel de estudios influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación copulativa.

- *Gerundio “coordinado” ilativo*

11. El coche sufrió un accidente *quedando* destrozado

H0: El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación ilativa.

H1: El nivel de estudios influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación ilativa.

○ *Gerundio de causa final*

1. El ingeniero escribió a sus superiores en México *diciéndoles* que ya habían terminado el acueducto

H₀: El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio de causa final.

H₁: El nivel de estudios influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio de causa final.

2. METODOLOGÍA

La investigación realizada es de corte observacional, *cross* seccional y transversal.

Los cuestionarios fueron aplicados a los sujetos de forma individual y procurando resolver las dudas que les surgieran sin orientar sus respuestas. No se puso un tiempo límite para responder el instrumento.

Una vez obtenidos los resultados, se vaciaron en tablas y se procedió a aplicar la prueba estadística seleccionada a los datos. Ésta fue la de Probabilidad Exacta de Fisher, apta para muestras pequeñas y con frecuencias menores a cinco en las celdas de las tablas de contingencia.

Con ella se calculó si las diferencias entre las respuestas de los sujetos universitarios, no universitarios y de Letras hispánicas fueron o no estadísticamente significativas, es decir, si las discrepancias fueron o no producto del azar.

En lo que toca a las oraciones que aparecen en el instrumento, fueron recabadas a partir de los distintos estudios sobre habla culta y popular y uno sobre lengua escrita de niños, nos referimos a: Magallanes (1971); Moreno de Alba (1978); Luna (1980); Arjona (1994) y Escalante (2007). Asimismo, se utilizaron los corpus de consulta electrónica de la Real Academia Española: Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Finalmente, algunos de los ejemplos fueron tomados de Fernández (2000) y la RAE (2009).⁹⁹

⁹⁹ Cabe aclarar que en algunos casos fue necesario hacer pequeñas modificaciones a los textos originales para que se adaptaran al instrumento, por ejemplo, cuando se redujo su extensión: “En mil novecientos treinta y dos se reforma el texto constitucional *abandonando* para siempre el centralismo”, se transformó en: “Reformaron la Constitución de 1932 *abandonando* el centralismo”. Siempre se respetó el sentido original y mantuvieron tanto el verbo principal como el gerundio.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Como lo señalamos cuando describimos nuestro “Estudio”, elaboramos un instrumento que los sujetos de distintos grupos respondieron para juzgar diversos aspectos de las oraciones de gerundio referido y gerundio de posterioridad. Más adelante, aplicamos la prueba de Probabilidad Exacta de Fisher a los datos que resultaron de sus respuestas. A partir de los valores obtenidos, pudimos comprobar o desechar nuestras hipótesis, de lo que hablaremos precisamente en este capítulo.

Por otra parte, ya que esta prueba estadística no nos permite conocer la forma en que los sujetos evaluaron cada oración dependiendo de la tarea –la oración es gramatical o agramatical, totalmente aceptable, totalmente inaceptable, etc.–, también presentaremos gráficas en las que es posible ver los porcentajes de respuesta otorgados a uno u otro valor para cada oración.

1. GERUNDIOS REFERIDOS

1.1. Tarea 1

Con esta tarea pretendemos conocer la valoración de los sujetos con respecto de los gerundios referidos que son aceptados por la norma y de los que son rechazados, los cuales también evaluamos como gramaticales. En este caso, presentamos a los sujetos oraciones de gerundios referidos predicativos y adjetivos, a la par de otros con valor puramente adjetivo. También les dimos a juzgar construcciones agramaticales con gerundios de verbos estativos referidos a un objeto directo.

Al mismo tiempo, intentamos generar alguna información sobre los disparadores de la agramaticalidad a partir del análisis de las correcciones proporcionadas por los sujetos.

Ahora bien, como describimos previamente, la tarea consistió en que los sujetos respondieran si las oraciones de gerundio referido presentadas eran gramaticales o agramaticales. Asimismo, en caso de encontrar agramatical alguna de ellas, se les dio un espacio con el fin de que propusieran un cambio para hacerla gramatical, como a continuación se muestra:¹⁰⁰

¹⁰⁰ Reiteramos que puede consultarse el instrumento completo en el Anexo 1, al final de esta tesis.

Veo unos niños jugando pelota

Es:

Gramatical ()

Agramatical ()

Corrección _____

1.1.1. Gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual

Estos gerundios pertenecen, como lo explicamos en el “Marco teórico sintáctico”, al grupo de los aceptados por la norma de forma generalizada y, hasta hace muy un poco, los únicos considerados gramaticales. Aparecen en construcciones de MEC por no presentar, como también hemos probado, una proyección de complementante nulo, de manera que es el verbo el que asigna caso acusativo al sustantivo que funciona como objeto directo y sujeto del gerundio.

En lo que atañe a los valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher, al comparar las respuestas de los sujetos de los distintos grupos: universitarios, no universitarios y de la carrera de Letras hispánicas, encontramos que para las siguientes oraciones:

1. Veo unos niños *jugando* pelota¹⁰¹

7. Recuerdan a su abuelo *fumando* pipa

10. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar

14. Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad

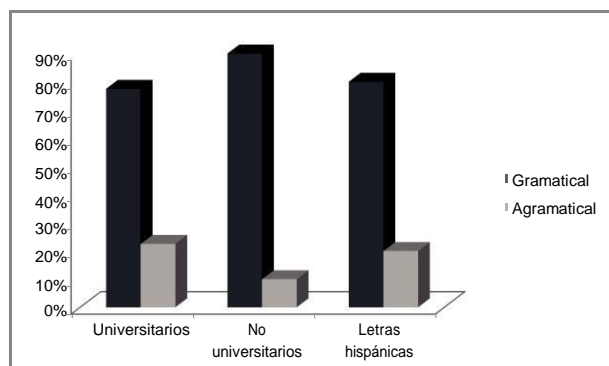
ninguno de los valores de p resultado estadísticamente significativo.¹⁰² Por esta razón, no contamos con evidencia para descartar la H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual”.

¹⁰¹Insistimos en que la numeración de las oraciones en este apartado es la misma con la que aparecieron en el instrumento.

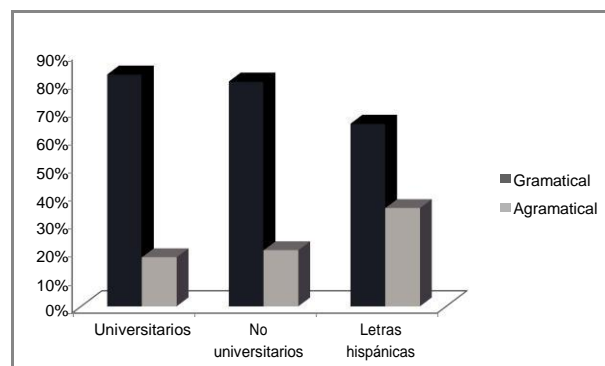
¹⁰²Los valores de p completos, significativos y no significativos, pueden ser consultados en el Anexo 2 de este trabajo.

En cuanto al sentido de las valoraciones, la mayoría apuntaron hacia la gramaticalidad en todos los grupos y, además, en un alto porcentaje. No obstante, se aprecia una variación al comparar a los universitarios y no universitarios con los sujetos de Letras hispánicas en dos de las oraciones (7 y 10):

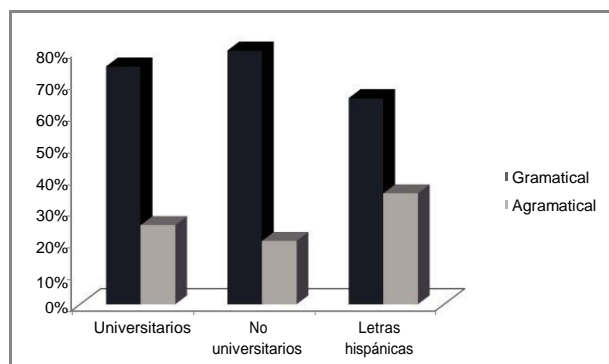
1. Veo unos niños *jugando* pelota



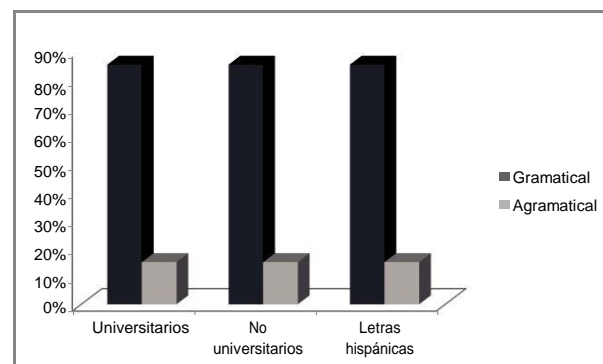
7. Recuerdan a su abuelo *fumando* pipa



10. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar



14. Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad



Como esperábamos, a pesar de que el porcentaje siempre se inclinó hacia la gramaticalidad, en algunos casos, los sujetos de Letras hispánicas censuraron más las oraciones de gerundio, aunque éstas fueran plenamente aceptadas como gramaticales por la norma –y por el presente estudio. Sin embargo, es notable que para una de las oraciones: 4. “Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad” los porcentajes de aceptabilidad fueran idénticos en todos los grupos. Esto nos inclina a pensar que el fenómeno de gerundios referidos al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual está internalizado de manera similar en la mente/cerebro de los hablantes del español, y que los factores externos que pudieron afectar la forma de juzgar de los sujetos (en este caso el nivel de estudios o la carrera de procedencia) no jugaron un papel importante en sus juicios.

Ahora, en lo que se refiere a las correcciones proporcionadas por los sujetos, encontramos que para la oración 1. “Veo unos niños *jugando* pelota”. En la mayoría de los casos no hubo corrección del gerundio, sino de elementos periféricos, por ejemplo, la omisión del artículo indefinido: “Veo niños *jugando* pelota”, o el añadido de un artículo o una preposición en el objeto directo: “Veo a unos niños *jugando* con una pelota /a la pelota”. También hubo inversión de las estructuras, lo que generó una oración anómala: “¿Hay *jugando* pelota unos niños”; y cambio por una perífrasis progresiva: “Los niños están *jugando* pelota” (modificando el sentido de la oración). Incluso un sujeto del grupo de los no universitarios marcó la oración como agramatical, pero la transcribió sin realizar ninguna modificación. Suponemos, a este respecto, que algunos de los juicios pudieron haber estado influenciados por el diseño del instrumento, es decir, que ciertos sujetos comprendieron de forma equivocada lo que se esperaba de ellos en esta tarea y sintieron que debían corregir oraciones aunque las juzgaran como gramaticales.

De la misma forma, es necesario contemplar las diferencias individuales de los sujetos, pues en todos los grupos, excepto en el de no universitarios, hubo al menos uno que juzgó todas las oraciones como agramaticales.

Por otra parte, conviene mencionar que los sujetos universitarios del área 2 fueron los únicos que consideraron gramatical esta oración en el cien por ciento de los casos y, como explicaremos más adelante, al menos en algunas de las construcciones de esta tarea, hubo diferencias considerables entre las respuestas de los individuos agrupados en las distintas áreas del conocimiento (áreas 1, 2, 3 y 4).

Finalmente, el resto de las correcciones, en que la modificación sugerida implicó la eliminación del gerundio, fueron todas oraciones de relativo: “Veo a unos niños que juegan pelota”. Con esto se muestran los significados adjetivos que tiene el gerundio en este tipo de construcciones.

Para la oración 7. “Recuerdan a su abuelo *fumando* pipa”, a diferencia de la anterior, sólo dos sugerencias no suprimieron el gerundio, en una: “*Fumando* pipa es como recuerdan a su abuelo”, se destaca su significado modal inherente; y en otra se invirtieron algunos elementos: “Recuerdan *fumando* pipa a su abuelo”.

En una buena parte de las demás correcciones se destacó, en cambio, el significado temporal: “Recuerdan a su abuelo cuando fumaba pipa”. La mayor parte de los sujetos que propusieron este tipo de oración fueron los del grupo de Letras hispánicas. El resto sugirió modificaciones que cambiaron el significado original: “Su abuelo fumaba pipa” e incluso generaron agramaticalidad: “¿Recuerdan a su abuelo fumaba pipa”, o paráfrasis por una oración de relativo: “¿Recuerdan a su abuelo que fumaba pipa”, que no son del todo aceptables. En relación con esto, atendamos nuevamente a Fernández

(2000: 3490), quien plantea que la paráfrasis de estas estructuras por otras subordinadas adjetivas no siempre es posible, lo cual evidencia, además, que no son oraciones relativas reducidas.

Que haya paráfrasis tanto por oraciones con significado adverbial como con significado adjetivo prueba que estos gerundios predicativos tienen, como describimos en el “Marco teórico sintáctico”, estos dos tipos de significado.

En cuanto a las correcciones para la oración 10. “Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar”, de la misma forma que con las anteriores, algunos sujetos modificaron otros elementos, pero no el gerundio. Dentro de estos casos, llama la atención que un par de los cuatro sujetos del grupo de no universitarios que calificaron la oración como agramatical cambiaran el verbo finito: “Escuchamos/pudimos escuchar” y en dos ocasiones invirtieran la estructura de la oración: “*abriendo* el concierto escuchamos al famoso cantante en Viña del Mar”.¹⁰³ En suma, aunque la valoraron agramatical, para ellos no fue la forma no personal lo que motivó este juicio, así que resulta difícil comprender cómo es que cambiar el tiempo de la conjugación del verbo finito o el orden de los elementos haga la oración [+gramatical]. Entonces, nos cuestionamos si estas correcciones se deben al diseño de la prueba y a lo que los sujetos supusieron que se esperaba que hicieran con las oraciones de esta tarea. También contemplamos la posibilidad de que los sujetos no contaran con los conocimientos suficientes de algunos recursos sintácticos que les permitieran realizar las correcciones pertinentes.

Lamentablemente, no incluimos en el instrumento una pregunta que hiciera referencia a los motivos que originaron las correcciones sugeridas, por lo que sólo podemos especular sobre las razones por las que los sujetos se comportaron de una forma u otra.

El resto de los sujetos optó por sugerir cuatro tipos de oración, en específico, de relativo: “el cantante que abre/abrió/abrirá el concierto”; temporales: “cuando abre/al iniciar el concierto”; de infinitivo: ¹⁰⁴ “escuchamos al famoso cantante abrir el concierto”. Sólo en una ocasión, un sujeto del grupo de Letras hispánicas propuso una estructura simple con un complemento circunstancial invertido: “En Viña del Mar, lo abrió un famoso cantante”, oración en la que además omitió el referente del pronombre de objeto directo, es decir, *el concierto*, lo cual comprueba el caso acusativo del elemento nominal al que se refiere el gerundio.

¹⁰³ El hipérbaton es considerado como un giro del lenguaje elegante, puede ser, entonces, que esta corrección sea una más estilística que sintáctica. Asimismo, el hecho de que los elementos tengan libertad de movimiento apoya nuestra teoría de que no hay barrera que lo impida en estos casos, en suma, es posible que no exista un complementante nulo.

¹⁰⁴ Recordemos que, como quedó establecido en el “Marco teórico sintáctico”, los gerundios referidos al objeto directo de un verbo de percepción sensible pueden ser parafraseados por infinitivo sin cambiar el sentido de la oración (véase nota 46).

Por último, en lo que concierne a la oración 14. “Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad”, hubo un número reducido de correcciones propuestas. Dentro de éstas, fueron pocos los casos en que se mantuvo la forma no personal y lo que se cambió fue o el verbo finito por uno de percepción sensible: “solía ver” o el verbo del que procede el gerundio *desplazándose*. Asimismo, hubo una ocasión en que la propuesta de corrección consistió en invertir elementos: “Una estrella *moviéndose* a gran velocidad imaginé”, una vez más, el sujeto que hizo esta sugerencia fue del grupo de no universitarios. Con todo, la mayoría optaron por una oración de relativo: “que se movía/se mueve”, aunque hubo un caso en que se transformó la oración compuesta en una simple, cambiando un poco el significado de la estructura inicial: “Imaginé una estrella a gran velocidad”.

Como hemos podido comprobar, estas oraciones de gerundio referido gramaticales, como las considera la gramática tradicional y el presente estudio, fueron valoradas como muy aceptables para los sujetos sin importar su formación académica. Por otra parte, las correcciones proporcionadas demostraron que nuestro análisis de estos gerundios como predicativos fue acertado, en tanto que comprobaron que las oraciones que incluimos en el instrumento pueden tener interpretaciones adverbiales (en el caso de las sugerencias que contemplaron oraciones temporales o modales), y adjetivas (cuando la corrección ofrecida fue una oración de relativo). Asimismo, que estas construcciones hayan sido parafraseadas por otras de verbo finito y no por adjetivos o adverbios, refuerza nuestra propuesta de que no son oraciones reducidas, como lo propone Stowell (1999: 184).

1.1.2. Gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, descubrimiento, posesión inalienable y deseo

Estos gerundios, como hemos insistido a lo largo de nuestro trabajo, han sido recientemente descritos por Fernández (2000) y RAE (2009), y se refieren al objeto directo de un tipo específico de verbos (hallazgo, descubrimiento, posesión inalienable y deseo, entre otros). Al igual que los gerundios referidos al objeto directo de verbos de percepción sensible, hemos considerado que aparecen en construcciones de MEC.

Ahora bien, los distintos valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher para las siguientes oraciones:

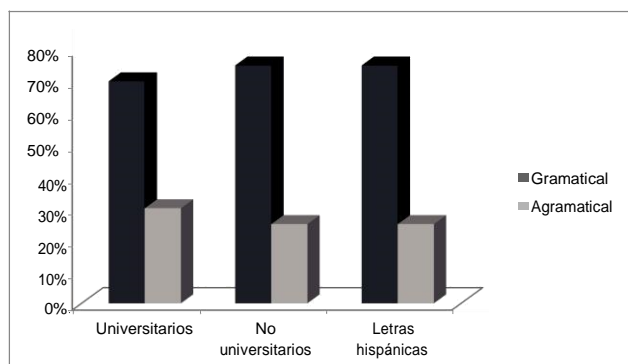
5. Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros
6. Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia
11. Quieren a los indios *trabajando* y *sacando* plata

17. Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey

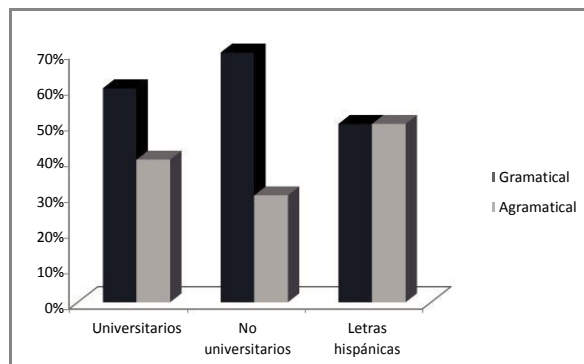
no mostraron ninguna diferencia de relevancia estadística, por lo que, al igual que para el primer fenómeno estudiado, la prueba de Fisher no nos proporcionó evidencia para comprobar nuestra H1: “El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, posesión y deseo”. Tampoco hubo diferencias entre estos grupos y el grupo control. Además, como explicaremos más adelante, parece que el grupo de los universitarios no actuó de forma homogénea, al menos en esta tarea, y presentó diferencias, incluso significativas desde el punto de vista estadístico, en la forma de juzgar las oraciones.

En cuanto a los porcentajes con que los sujetos juzgaron como gramaticales o agramaticales estas oraciones, tenemos los siguientes resultados:

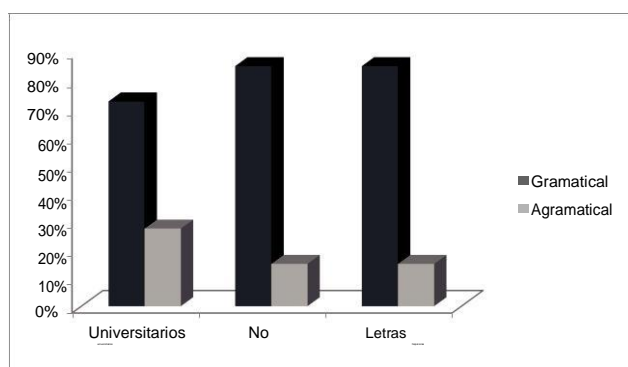
5. Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros



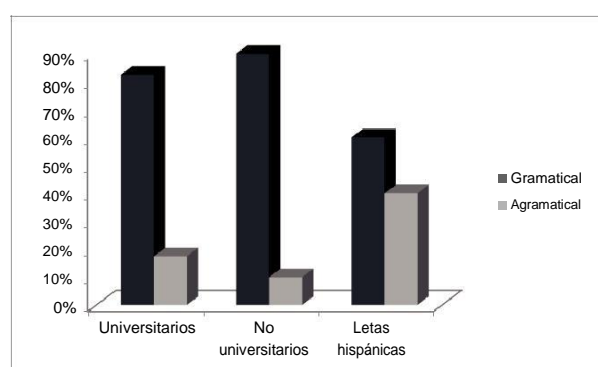
6. Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia



11. Quieren a los indios *trabajando* y *sacando* plata



17. Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey



Si bien es cierto que, como lo muestran los porcentajes, todas las oraciones fueron valoradas por los sujetos universitarios y no universitarios más como gramaticales que como agramaticales, también es

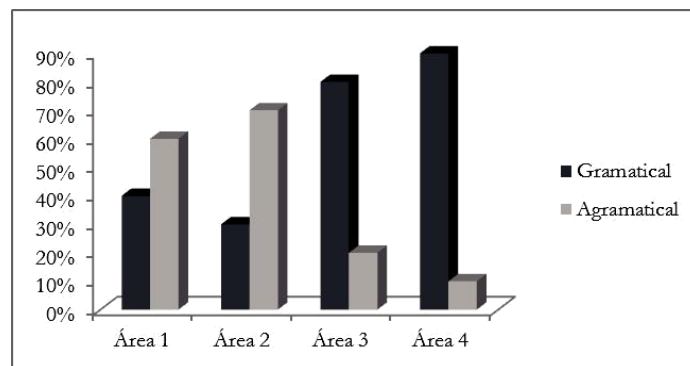
notorio que no tuvieron el mismo porcentaje de aceptabilidad. Por una parte, es necesario pensar que si bien agrupamos estas oraciones solamente en un rubro, en realidad no esperábamos que los distintos verbos finitos generaran ni cláusulas idénticas en su interpretación ni iguales en la forma de ser juzgadas. Si decidimos estudiarlas de esta forma, fue tan sólo porque son las que Fernández (2000) y la RAE (2009) han calificado como aceptables desde el punto de vista descriptivo y normativo respectivamente.

Asimismo, encontramos que la oración 6. “Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia” obtuvo un porcentaje bajo para el valor “gramatical”, si se compara con el resto de las construcciones, incluso los sujetos de Letras hispánicas le dieron el mismo número de juicios (50%-50%) a los valores “gramatical” y “agramatical”. También cabría decir que este último grupo calificó de forma más estricta todas las construcciones de gerundio, como se aprecia, por ejemplo, en los juicios emitidos para la oración 17. “Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey”, tal vez porque el verbo finito es uno estativo, aunque no funcione como tal en esta cláusula. Regresando a la oración 6, pensamos que en esta ocasión el verbo *conocimos*, que tiene aspecto léxico de estado al igual que *tiene*, funciona como uno de hallazgo o descubrimiento, pero tenemos que asumir que no se comporta de la misma manera que *encontrar* que, al menos en la oración 5. “Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros”, provocó juicios más orientados hacia la aceptabilidad. Faltan entonces estudios con el objeto de definir qué rasgos deben tener los verbos de hallazgo para generar oraciones gramaticales, en este caso de gerundio referido al objeto directo, o si estos juicios más negativos se deben al aspecto léxico estativo de los verbos *tener* y *conocer*, al menos para el grupo de los hispanistas.

Por otra parte, al observar de forma más detenida las respuestas de los sujetos en torno a la misma oración 6, es conveniente hacer notar que si bien hemos considerado al grupo de los universitarios como uno homogéneo, nos encontramos con que hubo diferencias muy significativas en los juicios de los sujetos, las cuales al parecer dependieron del área del conocimiento a la que pertenecen las distintas carreras (áreas 1, 2, 3 y 4). Así, tenemos que:

Área 1 + Área 2 / Área 3 + Área 4	Valor de p: 0.031 = estadísticamente significativo.
-----------------------------------	---

La diferencia se aprecia claramente al observar los porcentajes de la siguiente gráfica



Como se aprecia, las divergencias no sólo se dieron en la cantidad de los juicios, sino en su dirección. Para los sujetos de las áreas 1 y 2, la oración fue más agramatical y, para los sujetos de las áreas 3 y 4, más gramatical. Lo anterior sugiere que posiblemente no sólo tener o no estudios universitarios afecta los juicios de los individuos, sino que incluso la formación en una u otra área del conocimiento influye en la manera en que se evalúan las oraciones.

Esta situación se repitió a lo largo de la tarea 1, sin embargo, sólo se dieron resultados de relevancia estadística para en esta oración y otro par que discutiremos más adelante, así que, de cualquier manera, podríamos decir que, al no haber diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (sin separarlos por áreas), el fenómeno del gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, posesión y deseo está internalizado de manera uniforme en la mente/cerebro de los hablantes que participaron en nuestra investigación.

Una vez que hemos discutido sobre las pruebas estadísticas y la forma en que respondieron los sujetos, es momento de hablar de las correcciones sugeridas.

En cuanto a la oración 5. “Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros”, las correcciones proporcionadas son prácticamente todas (17 de 22) construcciones de relativo: “Encontramos a un señor que vendía/vende/estaba *vendiendo* perros”.

El resto de las oraciones sugeridas pertenece a los sujetos no universitarios que en ningún caso eliminaron el gerundio sino que modificaron el verbo finito “Hay un señor *vendiendo* cuatro perros”;¹⁰⁵ convirtieron la oración compleja en una simple con perífrasis: “Un señor estaba *vendiendo* cuatro perros”; o invirtieron los elementos de la construcción: “Encontramos *vendiendo* cuatro perros a un señor”.

¹⁰⁵ Pensamos que el verbo *haber* puede funcionar los que Fernández (2000: 3490) llama de “presentación” y considera aceptables.

La tendencia de conservar el gerundio o simplemente invertir alguno de los elementos de la construcción se mostró también con el conjunto de oraciones que analizamos anteriormente. Esto muestra, por una parte, que el grupo de no universitarios mantuvo una conducta constante y, por otra, que presumiblemente el diseño de la prueba influyó en que los sujetos no entendieran que se esperaba de ellos y calificaran como agramaticales oraciones internalizadas como gramaticales. También cabe la posibilidad de que verdaderamente las juzgaran agramaticales, pero que no supieran cómo proporcionar una corrección adecuada.

Por otra parte, aunque hayamos encontrado diferencias significativas entre los sujetos de distintas áreas del conocimiento del grupo de universitarios al juzgar la oración: 6. “Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia”, podemos decir que estas divergencias no se manifestaron en el tipo de correcciones proporcionadas que, además, coincidieron con las construcciones propuestas por el grupo de Letras hispánicas. Así, encontramos que la mayoría de los sujetos mencionados optaron por destacar el significado temporal intrínseco del gerundio, como en: “Conocimos a Guillermo cuando daba una conferencia”. Sólo en una ocasión se optó por una construcción de relativo: “Conocimos a Guillermo que dio una conferencia” y en otras se transformó la oración compleja en una simple, enfatizando el significado locativo: “Conocimos a Guillermo en una conferencia”.

Llamamos la atención, por otro lado, hacia las respuestas del grupo de no universitarios, pues se comportaron, una vez más, de forma distinta a los otros grupos de sujetos, ya que en algunas ocasiones conservaron el gerundio, pero en una oración simple con perífrasis de gerundio: “Guillermo está *dando* una conferencia”; en otras, respetaron el significado de la construcción original, pero con dos oraciones simples yuxtapuestas: “Guillermo estaba *dando* una conferencia. Ahí lo conocimos”. Asimismo, también ofrecieron correcciones en las que destacaron la interpretación locativa y, al mismo tiempo, adjetiva: “Conocimos a Guillermo en una conferencia que dio”, ya que, además de la preposición *en*, también aparece un pronombre relativo, sólo que no hace referencia al objeto directo/sujeto de la oración original, *Guillermo*, sino al complemento del gerundio *dando*, esto es, *una conferencia*.

Por último, una vez más, como ha sido constante en este grupo, una de las correcciones sugeridas implicó únicamente la inversión de elementos: “Conocimos *dando* una conferencia a Guillermo”, con lo que se alteró el significado que se volvió ambiguo.

Podemos decir en este punto que, aunque desde una perspectiva estadística los sujetos se comportan de forma similar, en realidad, la manera de juzgar de los no universitarios se distinguió de la de los otros sujetos de este estudio, hablamos en específico de las oraciones sugeridas como correcciones. Lo que indica esta situación de manera indiscutible es que los individuos sin educación

superior se diferenciaron en sus actuaciones lingüística, pero esta evidencia no es suficiente para afirmar que se distinguen en lo referente a la competencia.

Ahora bien, en lo que se refiere a las correcciones para la oración 11. “Quieren a los indios *trabajando* y *sacando* plata”, sólo en una ocasión se sugirió una estructura de relativo: “¿Quieren a los indios que trabajen y saquen plata. Recordemos, en cuanto a esto, que cuando realizamos las pruebas de estructura para definir el tipo de construcción a la que pertenecen estos gerundios, notamos que no todas las oraciones permiten la paráfrasis por una de relativo (Fernández, 2000: 3490), incluso la corrección propuesta resulta un poco anómala y no conserva el sentido de la oración original.

Varios sujetos propusieron una oración subordinada de objeto directo: “Quieren que los indios trabajen y saquen plata”; otros sugirieron construcciones con sentido final: “Quieren a los indios para trabajar y sacar plata” (véase nota 89).

Por otra parte, los hispanistas proporcionaron correcciones que destacan el sentido temporal del gerundio: “Quieren tener a los indios mientras trabajan y sacan plata”, que cambia el significado de la oración que aparece en el instrumento; o el significado modal: “Quieren tener a los indios *trabajando* y *sacando* plata”, en la que se mantuvo el gerundio.

Una vez más, los sujetos del grupo de no universitarios se comportaron de forma particular, pues no hicieron ningún cambio a la forma no finita, pero ofrecieron un tipo de oración distinta, como es la siguiente subordinada adverbial modal: “Los indios trabajan *sacando* plata”, cambiando el significado de la construcción original. También recurrieron a la inversión: “Quieren *trabajando* y *sacando* plata a los indios”.

En cuanto a la última oración de este grupo: “Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey”, al igual que en el caso anterior, y como lo demuestran los porcentajes de aceptación, fueron muy pocas las correcciones propuestas. Prácticamente todos los sujetos sugirieron oraciones de relativo: “Tiene dos hijos que estudian en Monterrey”, sólo en dos de los casos, se acentuó el sentido progresivo con una perífrasis de gerundio: “están *estudiando* en Monterrey”.

Como hemos venido observando, los sujetos no universitarios actuaron de forma distinta. En todos los casos conservaron el gerundio: en una ocasión el único cambio sugerido fue la persona de la conjugación del verbo finito: “Tengo dos hijos *estudiando* en Monterrey”; en otra hubo inversión y cambio del verbo finito, que dio por resultado una oración anómala: “¿En Monterrey hay *estudiando* dos hijos”.

A partir del análisis de los juicios y las modificaciones propuestas, podemos decir que hubo menor aceptabilidad, al menos para una oración, al comparar este grupo de verbos con el anterior (de percepción sensible e intelectual). No obstante, todavía los juicios de los sujetos se inclinaron hacia la gramaticalidad.

Para concluir este apartado, queremos destacar que las correcciones proporcionadas por los universitarios y los hispanistas fueron similares: en éstas los sujetos enfatizaron los posibles significados adverbiales y adjetivos de los gerundios en estudio, al sugerir su paráfrasis por oraciones de relativo y otras subordinadas adverbiales de distinto tipo como medio para corregir la agramaticalidad. En cambio, el grupo de no universitarios tuvo una conducta curiosa y distinta de la de los grupos antes mencionados al desarrollar la misma labor. Hacen falta estudios para saber si esto se debió al diseño del instrumento o a la falta de conocimientos de sintaxis que les permitieran ofrecer propuestas de corrección pertinentes. De cualquier manera, los resultados de la prueba estadística aplicada, como hemos señalado, nos indicaron que probablemente esta divergencia sea sólo una de actuación y no de internalización del fenómeno.

1.1.3. Gerundio referido a un objeto directo con estructura argumental interna

Como explicamos en el “Marco teórico sintáctico”, a partir de lo establecido por Fernández (2000: 3493) y Eguren y Fernández (2004: 124), proponemos que algunos sustantivos, deverbales o no, pueden conservar la “red temática” de los verbos de los que provienen proyectar la estructura argumental de la acción de la cual son resultado.

Así, contemplamos dentro de este fenómeno tanto ejemplos de gerundio referido predicativo (13, 15 y 16) como de gerundio referido adjetivo (3 y 8), que modifica al objeto directo de distintos verbos.

A continuación presentamos los valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher, que nos permitirán comprobar o descartar nuestra hipótesis de trabajo en torno a las diferencias de comportamiento al momento de juzgar las oraciones entre los distintos grupos elegidos para nuestro estudio:

3. El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0256 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

8. Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0278 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0256 = estadísticamente significativo

13. Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0054 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0004 = estadísticamente significativo

15. Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0343 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0033 = estadísticamente significativo

16. Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento

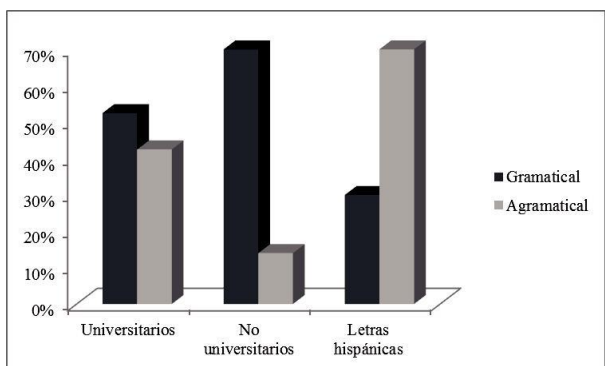
Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0034 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0004 = estadísticamente significativo

A diferencia de las oraciones agrupadas en los fenómenos anteriores, la prueba de Fisher reveló diferencias significativas entre los grupos estudiados. Sin embargo, estas variaciones no siempre fueron en favor de descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a sustantivos con estructura argumental interna”, como fue el caso de la oración 3. “El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles”, a diferencia de la 8. “Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras”, esto a pesar de ser iguales en su estructura y de que el gerundio se refiere al mismo sustantivo *ley*. Contemplamos, entonces, la posibilidad de que esta discrepancia haya sido ocasionada por alguna de las siguientes situaciones: el diseño de la prueba, la posición en que aparece cada una de las oraciones en el instrumento y, por último, el comportamiento distinto de los verbos finitos *enviar* y *votar*. En cuanto a ello, podemos suponer que en ciertos casos no es suficiente tener un sustantivo con “estructura argumental” para que las oraciones sean juzgadas como gramaticales, sino que la aceptabilidad de la construcción es composicional, en tanto que influye sí el sustantivo al que se refiere el gerundio, pero también el verbo transitivo que proyecta el objeto directo.

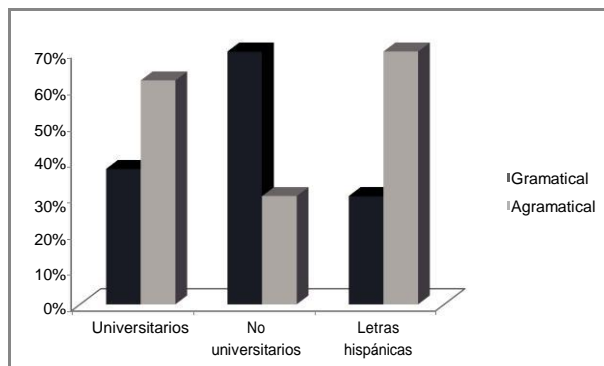
Por otra parte, hay que señalar que sólo en dos ocasiones se presentaron diferencias significativas entre el grupo de universitarios y no universitarios, por lo que resulta más justo descartar nuestra hipótesis que confirmarla.

Lo que sí llama la atención, desde el punto de vista estadístico, es que los sujetos del grupo de Letras hispánicas tuvieron diferencias significativas con uno o dos de los otros grupos del estudio en todos los casos, mostrando, una vez más, que son éstos quienes juzgan más duramente las construcciones de gerundio referido, aunque, también hay que subrayarlo, no sucedió con todas las oraciones agrupadas en este fenómeno. Es posible observar esta cuestión en los porcentajes que aparecen enseguida:

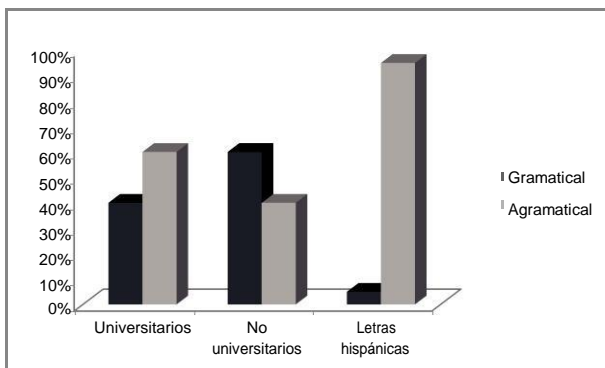
3. El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles



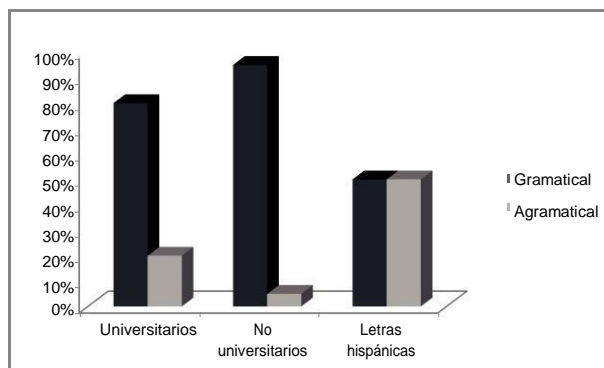
8. Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras



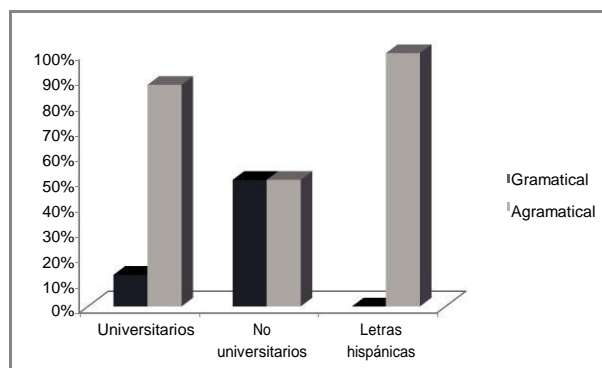
13. Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés



15. Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros



16. Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento



Como podemos observar, el grupo de Letras hispánicas dudó en sus respuestas sólo para un caso, el de la oración 15. “Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros”, para el resto, no mostraron indecisión: todos sus juicios se inclinaron por el valor “agramatical”. De manera opuesta, quienes prácticamente no titubearon fueron los sujetos del grupo de no universitarios, quienes calificaron más como gramaticales todas las oraciones y sólo vacilaron en sus juicios con la última de este grupo, la número 16. “Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento”. Esto nos inclina a pensar de nuevo que, aunque en sus juicios para este fenómeno no siempre se distinguieron de manera significativa desde el punto de vista estadístico, los sujetos no universitarios sí presentaron un comportamiento distinto al de los hispanistas, por lo que sería posible que estas diferencias se hicieran más evidentes en estudios posteriores, probablemente con otro diseño.

Asimismo, hablando ahora de los sujetos universitarios, podemos apreciar en las gráficas que este grupo se comportó de forma parecida al de Letras hispánicas, en cuanto a que mostraron tendencia a juzgar las construcciones más como agramaticales, las variaciones que se muestran son más de cantidad que de sentido, como en el caso de la oración 13. “Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés” o la 16. “Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento”.

Con respecto de estas oraciones, es interesante llamar la atención en torno a lo que hemos aseverado previamente sobre la gramaticalidad como un fenómeno composicional en las construcciones de gerundio referido al objeto directo. Parece que esta afirmación podría ser atribuible a las oraciones mencionadas (13 y 16), las cuales son de gerundio predicativo y, sin embargo, fueron catalogadas por los universitarios e hispanistas como agramaticales. La diferencia de estos casos con los que analizamos en apartados anteriores no es el verbo finito transitivo, sino el sustantivo al que se refiere el gerundio. La manera en que fueron juzgadas estas oraciones hace que nos cuestionemos si las

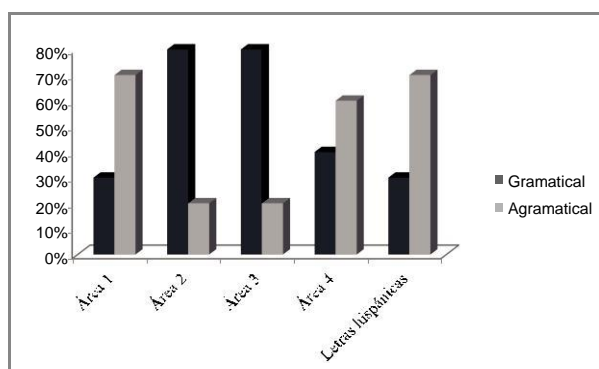
características de los sustantivos inanimados que aparecen en los ejemplos citados en verdad siguen las pautas estipuladas por Fernández (2000) y Eguren y Fernández (2004).

Por otra parte, cabe también hablar de un par de ejemplos que generaron valoraciones desiguales por parte de los sujetos universitarios. En primer lugar, encontramos la oración 8. “Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras”, con la que incluso es posible encontrar diferencias estadísticamente significativas al aplicar la prueba de Fisher a las respuestas de los sujetos de distintas áreas de conocimiento y a las del grupo de Letras hispánicas, como se muestra a continuación:

Área 1 + Área 4 / Área 2 + Área 3	Valor de p: 0.0095 = estadísticamente significativo
Área 2 + Área 3 / Letras hispánicas	Valor de p: 0.0036 = estadísticamente significativo

Esto queda patente al observar los porcentajes que corresponden a las respuestas de los sujetos:

8. Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras



Como es posible advertir, el comportamiento exhibido no fue constante, pues si comparamos estos juicios con los que se obtuvieron para la oración 6. “Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia”, vemos que los sujetos de un área no se comportaron invariablemente como los de otra ni evaluaron todo el tiempo en la misma dirección: no siempre los individuos de un área fueron los que más censuraron, sino que hubo divergencias. En esta ocasión, los del área 3 estuvieron entre los que consideraron un mayor grado de gramaticalidad, a diferencia de lo que sucedió, por ejemplo, con la oración 13. “Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés”:

Área 1 + Área 2 + Área 3 / Área 2	Valor de p: 0.0068: =estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

Incluso si suprimiéramos a los sujetos del área 2 del grupo de los universitarios, encontraríamos que habría diferencias significativas entre los universitarios y los no universitarios, como habíamos previsto en nuestra hipótesis en torno a este fenómeno:

Área 1 + Área 2 + Área 3 / No universitarios	Valor de p: 0.03774 =estadísticamente significativo
--	---

Si bien harían falta estudios más específicos para determinar el porqué de esta variación en la conducta de los sujetos universitarios, reiteramos que lo heterogéneo de su comportamiento revela que no sólo el nivel de estudios es capaz de influir en los juicios de los sujetos, sino, además, el área del conocimiento en la que llevaron a cabo sus estudios de educación superior.

Finalmente, también es necesario discutir acerca de por qué, dentro del conjunto de ejemplos que hemos agrupado en torno al fenómeno del gerundio referido a sustantivos con “estructura argumental interna”, una oración, la número 15. “Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros”, se destacó entre todas por el alto grado en que, al menos los sujetos universitarios y no universitarios, la juzgaron como gramatical.

Consideramos, por una parte, la posibilidad de que los sustantivos en las demás oraciones en realidad no tuvieran una “red temática interna” de la misma forma que *anuncios*, que es evidentemente un sustantivo de comunicación. Entonces, queda una vez más trabajo de nuestra parte con el fin de determinar qué nombres cuentan en verdad con lo que hemos llamado estructura interna y cuáles no, más aún si contrastamos los resultados obtenidos para las otras construcciones que, por el tipo de verbo principal transitivo que aparece en ellas, hemos clasificado como de gerundio predicativo. Parece, pues, que en la oración número 15 se da el binomio perfecto de un verbo finito de cierto tipo y un sustantivo [-animado] de determinadas características, ambos, al parecer, más aceptables que los otros que reunimos dentro de este fenómeno.

A continuación, presentamos las correcciones propuestas por los sujetos para las oraciones que hemos analizado:

Con respecto de la primera, de gerundio referido adjetivo: 3. “El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles”, aunque haya habido discrepancia entre los sujetos en cuanto a la forma en que la juzgaron, no la hubo en las correcciones proporcionadas: prácticamente todas correspondieron a una oración de relativo: “El gobierno ha enviado al Senado una ley que /la cual prohíbe la venta en las calles”. Sólo en un par de ocasiones se cambió el tiempo del verbo de finito a pretérito simple: “envió”.

La evidencia que nos dan estas correcciones apoya nuestra afirmación previa en torno a que los gerundios adjetivos aceptan siempre la paráfrasis por una construcción de relativo. Asimismo, la caracterización que hemos hecho de estas oraciones como predicados de control encuentra respaldo en la particularidad de que ningún sujeto propuso la inversión de elementos como corrección, lo cual sugiere la probable existencia de un obstáculo para el movimiento, en otras palabras, podríamos pensar en la presencia de un complementante nulo.

Por último, hay que señalar que sólo un sujeto del grupo de no universitarios cambió la estructura de la oración compleja por una simple, alterando el significado de la original: “El Senado y el gobierno prohíben la venta en las calles”.

Aunque no de manera tan generalizada, tampoco hubo mucha variación en las correcciones ofrecidas por los sujetos para la oración 8. “Votaron la nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras”. La mayoría fueron oraciones subordinadas de relativo: “Votaron la nueva ley que reforma las tarifas aduaneras”, sin embargo, también hubo una propuesta en la que se mantuvo la forma no finita con sentido modal: “Votaron la nueva ley, *reformando* así¹⁰⁶ las tarifas aduaneras”; otra en las que se conservó el gerundio, pero se cambió el verbo finito: “Aprobaron la nueva ley...”; Algunas con significado temporal: “Se reformaron las tarifas aduaneras cuando votaron la nueva ley” y “Votaron la nueva ley mientras reformaban las tarifas aduaneras”; una con sentido final: “Votaron la nueva ley para reformar...” (véase nota 89); una más con significado adverbial de instrumento: “Votaron la nueva ley con la cual reformaron las tarifas aduaneras” y, por último, una con inversión de elementos –aunque esta vez la sugerencia no fue de un sujeto del grupo de no universitarios, sino del de universitarios: “*Reformando* las tarifas aduaneras, votaron la nueva ley”, que es, en nuestra opinión, anómala en su significado por dar a entender que la manera en que votaron fue *reformando* las tarifas aduaneras, lo cual ni tiene sentido ni respeta la interpretación original.

Las correcciones que evidencian el significado adverbial de esta oración apoyan nuestro análisis de los gerundios referidos adjetivos como no del todo carentes de este tipo de significado. Sin embargo, también es probable que *votar* funcione, contrario a lo que hemos supuesto, como uno de los verbos finitos descritos por Fernández (2000) para las oraciones de gerundio predicativo. Entonces deberíamos contemplar la posibilidad de que este caso no sea uno de gerundio referido adjetivo, como lo hemos caracterizado en primera instancia. Esta sospecha se ve reforzada por la corrección, aunque no

¹⁰⁶ Aunque no utilizamos esta prueba cuando hicimos el análisis de oraciones como ésta, la presencia del adverbio de modo demuestra, como afirmamos en el marco teórico, que a pesar de que resulte poco probable o difícil la paráfrasis por oraciones subordinadas adverbiales, el gerundio difícilmente pierde este significado, y por lo tanto su relación con el verbo finito. Nótese, en referencia a esto, que todos los gerundios referidos adjetivos aceptan la inclusión del adverbio *así* u otras frases adverbiales similares: *de esta forma*, *de esta manera*, etcétera.

totalmente gramatical, en la que se propone la inversión de elementos, pues tal operación sería imposible con un predicado de control, como hemos descrito sucede con la oración 3, por haber un complementante nulo que impediría el movimiento.

Para la siguiente oración, 13. “Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés”, de nueva cuenta la mayoría de las correcciones proporcionadas sugirieron la paráfrasis por una construcción de relativo: “Necesita un diploma que valide sus estudios de inglés”, incluso, un sujeto presentó una oración simple en que cambió al gerundio por un adjetivo: “Un diploma válido de estudios de inglés necesita”. Podría ser, por este motivo, que la restricción sobre los nombres a los que puede o no referirse el gerundio vaya en el sentido de que la presencia o, en este caso, la posible ausencia del sustantivo adecuado, convierta al gerundio en un adjetivo,¹⁰⁷ lo cual, al menos en estos casos, resultó en la agramaticalidad de la construcción para la mayoría de los sujetos. También sería probable que éstos hayan encontrado fácilmente un adjetivo con significado cercano al del gerundio *validando* (válido), a diferencia de la dificultad de hacer lo mismo, por ejemplo, con la forma no finita *promocionando* (¿promocionado?), o que las paráfrasis únicamente sean evidencia de los significados adjetivos que se manifiestan en las oraciones de gerundio predicativo.

Las demás sugerencias son prácticamente todas oraciones con sentido final.¹⁰⁸ “Necesita un diploma para validar sus estudios de inglés”, enfatizando así los significados adverbiales del gerundio predicativo. Destaca una vez más, como ha sido constante, que la única propuesta de inversión la haya proporcionado un sujeto del grupo de no universitarios: “Un diploma *validando* sus estudios de inglés necesita”. Esto, a diferencia de lo que hemos advertido al analizar las oraciones 3 y 8, favorece nuestra descripción previa de este caso como uno de gerundio predicativo en construcción de MEC y, por lo tanto, sin complementante nulo.

La siguiente oración sobresale de las del grupo por su alto número de juicios con el valor “gramatical” y, por lo tanto, por el escaso número de modificaciones propuestas. Como también lo indicaron los porcentajes, la mayoría de estas sugerencias correspondieron a los hispanistas y fueron oraciones de relativo: “Los españoles publican anuncios que promocionan las corridas de toros”. Sin embargo, también hubo correcciones de otros grupos de sujetos y entre ellas encontramos construcciones subordinadas con sentido final: “publican anuncios para promocionar las corridas de toros”; oraciones simples: “Los españoles promocionan las corridas de toros”; y una de un individuo del grupo no universitarios, como ha dictado la tendencia, en que se invirtió la estructura:

¹⁰⁷ Recordemos la propuesta de Meltzer (2007: 11-14), ya que éste podría ser otro de los casos en que el gerundio tal vez se convierte en adjetivo.

¹⁰⁸ Como mencionamos en la nota 89, lo que diferencia a estas oraciones y a las de verdadera causa final es que las últimas no pueden ser parafraseadas por construcciones de relativo.

“Promocionan los españoles las corridas de toros”, apoyando de nuevo nuestra hipótesis de ausencia de complementante nulo en las oraciones de gerundio predicativo.

Cabe destacar, por último, la modificación sugerida por un sujeto de Letras hispánicas, en la que no sólo se cambió el significado de la oración original, sino que se propuso una construcción agramatical y peculiar desde el punto de vista semántico: “*Las corridas de toros promocionan los anuncios que los españoles publican”, entre otras cosas, porque el sujeto “las corridas de toros” no puede cumplir con el papel temático de agente que en esta ocasión requiere el verbo *promocionar*. Ejemplos como éste revelan que tal vez hubo quien ofreció correcciones para casos que en realidad consideraba gramaticales y, al no haber nada que corregir, no pudo construir una propuesta adecuada.

Ahora bien, en lo que se refiere a la última oración de este grupo: 16. “Un profesor de la Universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento”, una vez más, la mayoría de las correcciones sugeridas fueron oraciones subordinadas adjetivas, con distintos pronombres relativos: “Un profesor de la Universidad de Roma presentó un libro que/en el que/donde/en el cual estudia el Renacimiento”. Sin embargo, hubo varias propuestas en que se transformó la oración compleja en una simple: “Un profesor de la Universidad de Roma presentó un libro sobre el Renacimiento/con estudios del Renacimiento/del Renacimiento/acerca del Renacimiento”, con las que se subraya el valor adjetivo de la construcción.

Una vez más, los sujetos no universitarios sugirieron correcciones particulares, a saber, una que consistió en dos oraciones simples coordinadas: “Un profesor de la Universidad de Roma estudió el Renacimiento y presentó un libro” y otra también simple, pero con hipérbaton, en acuerdo con la propensión mostrada por este grupo a lo largo de la tarea: “Presentó un libro del Renacimiento un profesor”.

Por último, sólo uno de los hispanistas sugirió una oración con significado temporal como corrección: “Un profesor de la Universidad de Roma presentó un libro cuando estudiaba el Renacimiento.”, que revela una vez más el significado adverbial de los gerundios predicativos, el cual convive con otro adjetivo, mostrado en algunas de las paráfrasis previas de esta misma oración.

En resumen, lo relevante del estudio de este fenómeno es el reconocimiento de que la aceptabilidad de estas construcciones de gerundio es resultado no sólo del sustantivo al que se refiere la forma no personal, sino de la combinación de un verbo finito adecuado y un nombre con determinadas características, es decir, la gramaticalidad, al menos en el caso de los gerundios referidos a un objeto directo, es un hecho sintáctico composicional. También obtuvimos evidencia de que posiblemente esta forma no finita, aun en las ocasiones en que su significado tiende más hacia lo adjetivo, conserva alguna

interpretación adverbial, y de que un sustantivo sin “estructura argumental interna” posiblemente convierta una construcción predicativa en adjetiva.

Por otro lado, las paráfrasis proporcionadas para “corregir” las oraciones del instrumento comprobaron la mayoría de las veces nuestras hipótesis en torno al tipo de predicado en el que aparecen estos gerundios: de control o MEC.

Finalmente, nos fue posible advertir que los hispanistas evaluaron de forma más severa las oraciones agrupadas en este fenómeno, aunque esto no siempre resultó de relevancia estadística al comparar su manera de juzgar con la de los sujetos universitarios y no universitarios.

1.1.4. Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial

El gerundio en estos casos, como explicamos en el “Marco teórico sintáctico”, tiene valor de adjetivo, por lo que incluso puede ser sustituido por esta clase de palabra en muchos casos.

En cuanto a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la prueba de Fisher a los datos que resultaron de los juicios para las siguientes oraciones:

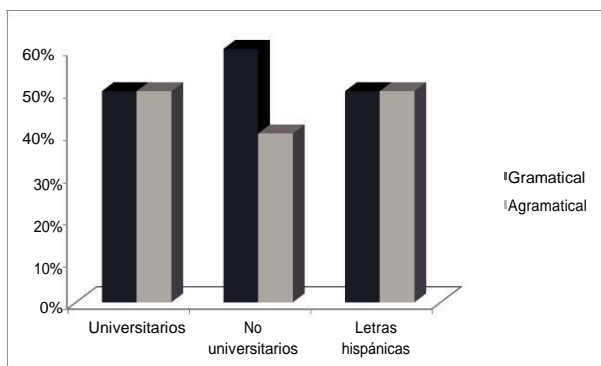
4. Recitó el poema con la voz *temblando*

18. Subía la escalera con la cabeza *colgando*

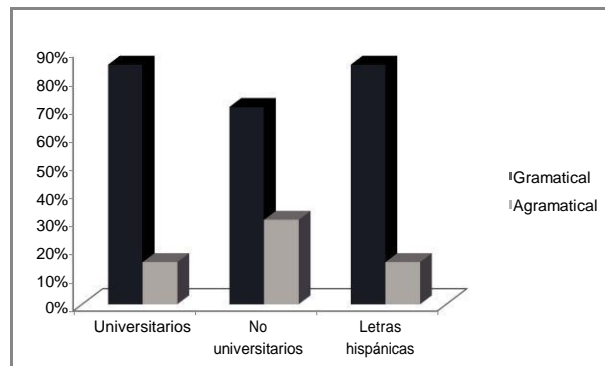
encontramos que los valores de p no demostraron diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento de los grupos, por lo que, por una parte, debemos descartar nuestra H_1 : “El nivel de estudios de los sujetos influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a complementos circunstanciales [-animados]”, y por otra, podríamos afirmar que el fenómeno está internalizado de forma homogénea en la mente/cerebro de los hablantes, como explicaremos a continuación.

Ahora bien, al momento de observar los porcentajes en que los sujetos de distintos grupos juzgaron como gramaticales o agramaticales estas oraciones, podemos apreciar algunas diferencias entre las dos construcciones presentadas en la tarea:

4. Recitó el poema con la voz *temblando*



18. Subía la escalera con la cabeza *colgando*



Como vemos, los porcentajes de respuesta fueron muy similares entre los grupos para las dos oraciones, sin embargo, llama la atención que la segunda haya tenido bastante más aceptación como “gramatical” que la primera, siendo que, en principio, podría considerarse, aunque no agramatical, sí con un significado peculiar. Por otra parte, hay que destacar que “Recitó el poema con la voz *temblando*” fue, de las dos oraciones en la tarea, la que suscitó más incertidumbre entre los sujetos de todos los grupos. Opinamos que esto refuerza la idea de internalización uniforme del fenómeno en los sujetos que participaron en este estudio, y por extensión en los hablantes del español, pues se asemejaron incluso en su indecisión al momento de juzgar la oración mencionada.

Asimismo, pensamos que la disparidad de juicios para las dos oraciones se debió al diseño de la prueba, como lo revelarán a continuación las correcciones proporcionadas por los sujetos: es mucho más sencillo encontrar elementos para parafrasear la primera construcción que la segunda. Y, si los sujetos consideraron que lo que se esperaba de ellos era que corrigieran todos los ítems del instrumento, la posibilidad de distintas paráfrasis les proporcionó terreno fértil para desarrollar esta labor.

De esta forma, encontramos que en las correcciones propuestas para 4. “Recitó el poema con la voz *temblando*”, se contempló la sustitución del gerundio por un adjetivo e incluso participio presente: “Recitó el poema con la voz temblorosa/temblante/trémula”. Tales correcciones refuerzan nuestra propuesta en torno a que los gerundios efectivamente funcionan como adjetivos en estos casos.

Otros sujetos enfatizaron la interpretación adverbial con oraciones subordinadas temporales: “Le temblaba la voz cuando recitó el poema”, “La voz le temblaba al recitar el poema”. Esto apoya la noción de que, aunque el gerundio tenga valor adjetivo, el complemento entero “con la voz *temblando*” tiene un significado circunstancial y, por lo tanto, adverbial. Por otro lado, queremos destacar que en

tales correcciones la oración adverbial temporal no es paráfrasis del gerundio, pues lo que aparece en la oración subordinada es el verbo finito.

Una vez más, fueron dos sujetos del grupo de no universitarios quienes proporcionaron sugerencias en las que no se eliminó el gerundio, pero se modificó el orden de la estructura original: “*Temblando* la voz, recitó el poema” y “Con la voz *temblando* recitó el poema”. Además de que la capacidad de movimiento apoya nuestra hipótesis de derivación de estas construcciones como declarativas simples sin complementante, la posibilidad de anteposición del gerundio corresponde a lo propuesto por Meltzer (2007: 11-14), en cuanto a que es entonces que la forma no finita revela su significado adjetivo. Por otro lado, y como hemos insistido, estos hipérbatos pueden deberse a dos razones: los sujetos consideraron efectivamente agramatical la construcción, pero no cuentan con suficientes conocimientos de sintaxis para corregirla de otra manera, o no entendieron con claridad lo que se esperaba de ellos en la prueba.

De la misma forma, un sujeto más de este grupo presentó una oración en que se conservó el gerundio, pero cambió el significado inicial, además de ser anómala desde el punto de vista semántico: “?Recitó el poema *temblando* con la voz”.

Por último, sólo un individuo de la carrera de Letras hispánicas propuso una oración de relativo que resulta un poco anormal, como describimos en el “Marco teórico sintáctico”: “?Recitó el poema con la voz que le temblaba”. Aunque es evidencia del significado adjetivo que emana del gerundio.

En cambio, la oración 18. “Subía la escalera con la cabeza *colgando*” tuvo muy pocas correcciones, consideramos que esto se debió a que el participio adjetivo *colgada* o el participio presente *colgante* no son tan buenos sustitos de *colgando* en la oración 18, como lo es *temblorosa* o *trémula* en el ejemplo 4. Por lo tanto, posiblemente resultó más difícil para los sujetos encontrar una corrección o paráfrasis para este caso. Esto queda ilustrado en que, a diferencia de la otra construcción evaluada dentro de este fenómeno, para la cual la mayoría de las correcciones fueron muy parecidas, aquí hubo variedad en las paráfrasis propuestas.

Hubo oraciones en que el gerundio se sustituyó por adjetivos: “Subía la escalera con la cabeza agachada/colgada/baja”. Esto confirma nuevamente nuestra propuesta de que la forma no finita en estos casos funciona como un mero adjetivo. También hubo paráfrasis por subordinadas temporales: “Subía la escalera mientras la cabeza le colgaba” y por construcciones simples coordinadas: “Subía la escalera y la cabeza le colgaba”. Al igual que mencionamos anteriormente para la oración número 4,

estas construcciones de gerundio tienen significado adverbial por aparecer la forma no personal dentro de un complemento circunstancial, aunque en sí el gerundio exhiba características de adjetivo.

En muchas ocasiones se mantuvo el gerundio, y éste fue el caso de prácticamente todas las correcciones de los sujetos no universitarios. En una oportunidad, actualizaron el sujeto pro: “Aquella subía con la cabeza *colgando*”; también propusieron una oración temporal: “Llevaba la cabeza *colgando* cuando subía la escalera”, en la cual la el núcleo verbal es la forma finita de la construcción de partida, *subir*, además, se reemplazó la preposición *con* por el verbo *llevar*; otros individuos cambiaron la persona de la conjugación “Subí/te subieron por la escalera con la cabeza *colgando*”; y por último hubo quien incluyó una oración coordinada copulativa y cambió el nexos, en este caso, por el verbo *tener*: “Tenía la cabeza *colgando* y subió la escalera”, equivalencia observada por Fernández (2000) y descrita en el “Marco teórico sintáctico” del presente estudio. Por último, como hemos observado constantemente, un sujeto ofreció como corrección el hipérbaton: “Con la cabeza *colgando*, subía la escalera”, que sugiere, como hemos apuntado, que estos gerundios aparecen en oraciones simples declarativas sin complementante.

De nuevo cabe cuestionarse si los sujetos del grupo de no universitarios realmente consideraron agramatical este fenómeno del gerundio o pensaron que en la prueba se esperaba que corrigieran todas las oraciones, siempre que encontraran alguna forma de modificarlas manteniendo un significado cercano al de la construcción mostrada en la prueba.

1.1.5. Gerundio agramatical de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos

Las oraciones en este rubro pertenecen al fenómeno del gerundio de verbos estativos que resulta en la agramaticalidad de las construcciones. La causa de ello, como describimos en el “Marco teórico sintáctico”, es que el rasgo [+DIN] del gerundio contrasta con el rasgo [-DIN] de los verbos estativos.

En lo referente a las respuestas para las oraciones agrupadas en este fenómeno, la prueba de Fisher no demostró que hubiera valores significativos para:

9. *Te envió una caja *conteniendo* documentos

no obstante, sí hubo un par ocasiones en que el valor de *p* reveló en diferencias estadísticas, a saber:

2. *Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés¹⁰⁹

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0488 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0488 = estadísticamente significativo

12. *Quiero una esposa *estando* en casa

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0471 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

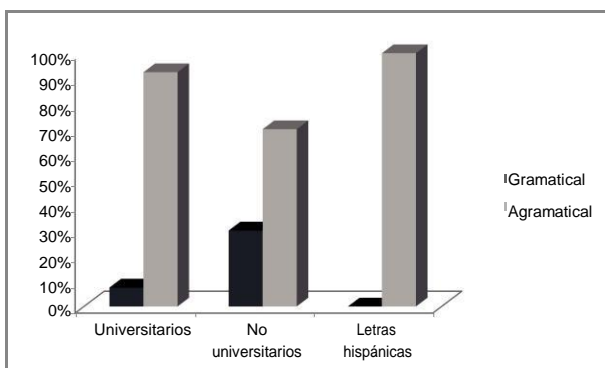
Ya que sólo en una de las oraciones que agrupamos dentro del fenómeno de verbos estativos hubo una diferencia entre la forma en que juzgaron los sujetos universitarios y los no universitarios, tendríamos que inclinarnos por no descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones agramaticales con gerundio de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos”. Más aún si consideramos que este valor de p , cuando resultó relevante, estuvo en el límite inferior de poder ser considerado dentro de lo estadísticamente significativo. Lo anterior se ve reflejado en las gráficas que mostraremos más adelante.

Es posible, además, que el verbo *hablar* en 2. “Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés, haya hecho más difícil la tarea de juzgar para algunos sujetos, pues, como mencionamos en la nota 109, no siempre funciona como verbo estativo, aunque en este caso, por el contexto de la oración, sí sea así.

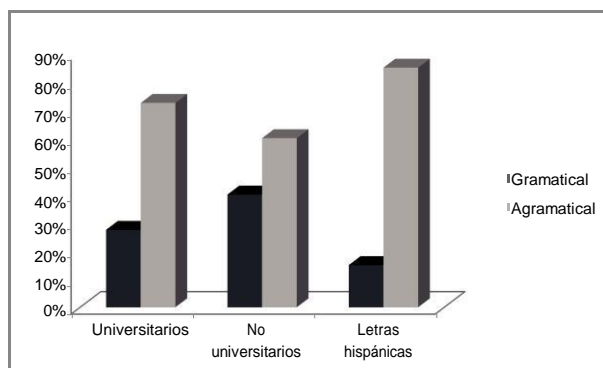
Por otra parte, las diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de los hispanistas y los no universitarios se dieron no por la dirección, sino básicamente por la cantidad de juicios emitidos para el valor “agramatical”, ya que, como lo mostramos a continuación, los sujetos de Letras hispánicas eligieron prácticamente en la totalidad de los casos esta opción:

¹⁰⁹ El verbo *hablar* no siempre funciona como uno de estado, pero consideramos que en el contexto de esta oración sí tiene rasgos de estatividad, pues se entiende que hace referencia al conocimiento del inglés por parte de la mecanógrafa. Incluso podría parafrasearse por la oración “Se solicita una mecanógrafa *sabiendo* inglés”.

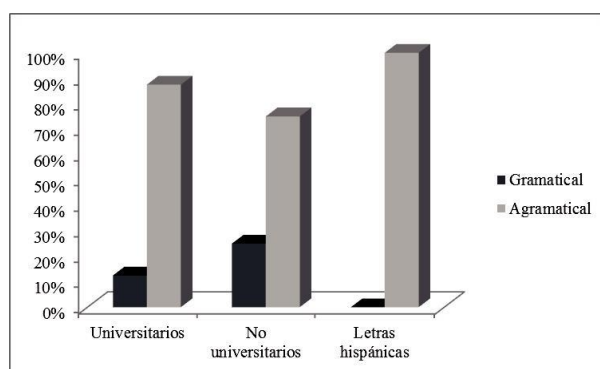
2. *Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés



9. *Te envió una caja *conteniendo* documentos



12. *Quiero una esposa *estando* en casa



Al observar los porcentajes, llama la atención que para la construcción 9. “Te envió una caja *conteniendo* documentos” haya habido un número relativamente alto de juicios que la valoran como gramatical. Incluso en el grupo de Letras hispánicas, el cual no dio ningún juicio en favor de la gramaticalidad de las otras dos oraciones, tres sujetos la calificaron como aceptable. Cabría preguntarse si el verbo *contener* tiene menos rasgos de estatividad que los otros, si la construcción, desde el punto de vista composicional, es menos estativa o si es más común o frecuente en español. Con referencia a esto, la RAE (2009: 82-83) indica que *conteniendo* corresponde a un uso adjetivo ya generalizado, de lo que interpretamos que posiblemente en español se haya lexicalizado de la misma forma que lo hicieron *ardiendo* e *hirviendo*. Tampoco descartamos que estos juicios hayan sido producto de escuchar calcos del inglés en los medios de comunicación, lengua en que este tipo de estructura es totalmente aceptable. Además, habría que notar que este caso se diferencia de los ejemplos 2 y 12, en que el gerundio de *contener* no proyecta un argumento externo con el rasgo [+animado], aunque desconocemos qué efectos pudiera tener esto en su gramaticalidad.

Por el momento no contamos con una respuesta definitiva sobre lo que pudo haber ocasionado la valoración de los sujetos para la oración 9, sin embargo, lo que sí es obvio es que todos coincidieron en juzgar estas tres construcciones más como agramaticales –de la misma forma que las

caracterizamos al hacer nuestro análisis sintáctico—, por lo que es posible suponer que el fenómeno del gerundio referido de verbos estativos está internalizado de manera uniforme en los individuos, independientemente de su nivel de estudios. La conjetura anterior queda respaldada por el tipo de correcciones propuestas en la tarea, ya que prácticamente en todas se sugirió la misma paráfrasis.

Por ejemplo, en lo que concierne a la oración 2. “Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés”, casi todos los sujetos sustituyeron la construcción de gerundio por una de relativo: “Se solicita una mecanógrafa que hable/que domine/que sepa inglés” (véase la nota 109). Sólo un sujeto del grupo de universitarios remplazó el gerundio por un adjetivo: “Se solicita una secretaria bilingüe”. De cualquier manera, esto revela los significados adjetivos que adquiere la forma no personal cuando deriva de verbos de estado.

Algo similar sucedió con la oración 9. “Te envío una caja *conteniendo* documentos”; para la que la mayoría de las paráfrasis propuestas como corrección fueron de relativo: “Te envío una caja que contiene documentos”. Sin embargo, hubo un poco más de variación, pues los sujetos también sugirieron transformar la oración compuesta en una simple, en la que el gerundio fue sustituido por un complemento de término de la preposición *con*: “Te envío una caja con documentos”.

Por otra parte, las correcciones que presentaron más variedad fueron las de la oración 12. “Quiero una esposa *estando* en casa”, aunque de cualquier manera, al igual que para las otras construcciones en este grupo, la mayor parte de las sugerencias consistieron en construcciones de relativo: “Quiero una esposa que esté/que se quede en casa”.

Encontramos también oraciones simples como “Quiero una esposa en casa”; y otras con sentido temporal: “Quiero una esposa cuando yo esté/cuando estoy en casa”.

Vale la pena, en cuanto a la misma oración 12, destacar de nuevo un par de los cambios que sugirieron los sujetos no universitarios. Uno de ellos fue la transformación de la estructura inicial en una conformada por una oración sustantiva de objeto directo infinitivo, con un complemento circunstancial de lugar que a su vez fue coordinado con una FQ: “Quiero estar en casa y una esposa”; otra sugerencia, como ha sido la propensión del grupo, fue el hipérbaton: “*Estando* en casa quiero una esposa”, la que, por cierto, fue la única de todas las modificaciones propuestas para este fenómeno en que se mantuvo el gerundio.

Queremos subrayar, en lo que toca a las correcciones para la oración anterior, que éste ha sido el único caso de los analizados hasta ahora en que suponemos ambigüedad de significado. Nótese, en referencia a ello, que no hubo acuerdo en algunas de las paráfrasis sobre quién era el sujeto del gerundio, es decir *una esposa* o pro, de tal manera que aparentemente nuestros “correctores” intentaron

hacer alguna modificación que pudiera enmendar este problema de interpretación, dicho de otra forma, trataron de desambiguar el sujeto.

En suma, aunque no comprobamos nuestra H_1 en torno al fenómeno aquí estudiado, sí fue posible corroborar que el gerundio con significado estativo referido a un sustantivo es un disparador seguro de la agramaticalidad.

1.1.6. Discusión de los resultados de la tarea 1

Al concluir el análisis de los distintos fenómenos estudiados en la tarea, podemos decir que:

Hubo pocos casos en que apoyarnos para descartar la H_0 , todos éstos ocurrieron en los juicios para el gerundio referido a sustantivos con “estructura argumental interna”, ya que algunas oraciones de este tipo fueron valoradas como gramaticales por los no universitarios, al contrario de lo que ocurrió con los otros grupos de sujetos. Esto nos lleva a pensar que hacen falta más estudios para determinar si las evaluaciones mencionadas se debieron en verdad a la falta de prejuicios por parte de algunos individuos en torno a las construcciones de gerundio –los cuales, en cambio, pudieron haber sido adquiridos por otros sujetos a través de la instrucción académica, como indican nuestras hipótesis–, o para conocer si efectivamente las oraciones son agramaticales como lo establecieron los grupos de universitarios e hispanistas a través de sus juicios. Asimismo, cabría reconsiderar si algunas de las construcciones que caracterizamos como gramaticales en verdad lo son y si los sustantivos que analizamos como de “estructura argumental interna”, en realidad la tienen.

Con respecto de esta última reflexión, también contemplamos la posibilidad de que la gramaticalidad sea un hecho sintáctico composicional, ya que en varias ocasiones nos encontramos con que estructuras de gerundio predicativo con el mismo tipo de verbo transitivo fueron juzgadas positivamente o de forma negativa dependiendo del sustantivo al que hacía referencia el gerundio.

Independientemente de este fenómeno, podemos decir que los sujetos de todos los grupos se comportaron de forma más o menos parecida en la mayoría de los casos y que las diferencias con significancia estadísticas que se dieron en algunas ocasiones fueron más de cantidad que de sentido, es decir, no cambió la dirección en que juzgaron los grupos (gramatical/agramatical), sino la cantidad de veces que se optó por una u otra valoración.

Asimismo, es posible afirmar que la conducta de todos los grupos fue semejante cuando juzgaron los casos que caracterizamos como agramaticales, esto es, los de gerundios estativos referidos

a un objeto directo, pues la mayoría de los sujetos los calificaron precisamente como no aceptables. Es por ello que podemos manifestar con certeza que este fenómeno relacionado con el aspecto léxico de algunos verbos es un disparador seguro de la agramaticalidad.

Por otra parte, al menos entre los grupos de universitarios y Letras hispánicas, la mayoría de las correcciones proporcionadas fueron oraciones de relativo. Esto nos indica que el gerundio en todos los casos tiene significado adjetivo, de la misma forma que cuenta casi siempre con uno adverbial, y éste también quedó demostrado en las paráfrasis sugeridas por los sujetos, ya que muchas veces fueron oraciones subordinadas adverbiales (temporales, modales, locativas o finales), incluso para los gerundios referidos adjetivos. No obstante, en las construcciones de gerundio adjetivo referido a un complemento circunstancial, en la mayoría de las ocasiones las estructuras ofrecidas como corrección consistieron en el remplazo de la forma no finita por un adjetivo o un participio.

En lo que atañe a las correcciones propuestas por el grupo de los no universitarios, éstas fueron en muchas ocasiones diferentes a las de los otros grupos. Creemos que pudo haber distintas razones para ello: el diseño de la prueba los forzó a valorar algunas oraciones como agramaticales aunque, en realidad, las consideraran gramaticales; o bien, efectivamente las juzgaron inaceptables, pero no tuvieron el manejo adecuado de los distintos recursos sintácticos que les permitieran proporcionar paráfrasis como las de los otros grupos.

Sea cual fuere la razón, lo cierto es que, al menos en el nivel de las correcciones, podemos decir que los sujetos no universitarios sí tuvieron un comportamiento peculiar y distinto al de los otros grupos, que reveló la influencia del nivel de estudios en el empleo de distintas estructuras sintácticas, aunque no en su valoración. Lo anterior indica que las discrepancias aparentemente sólo se dieron en el campo de la actuación, por lo que no podemos asegurar que también hayan sucedido en el terreno de la competencia.

1.2. Tarea 2

En esta tarea intentamos conocer si hay equivalencia de las construcciones de gerundio con las oraciones de relativo, de esta manera podremos revelar los significados adjetivos presentes en los gerundios referidos adjetivos y en los predicativos. Por otra parte, nos interesa saber si cuando es posible la paráfrasis de la construcción de verbo no finito por una oración de relativo, es preferible o no para los sujetos la subordinada adjetiva, como muchas veces lo señala la gramática tradicional. Finalmente, suponemos que la equivalencia de las dos estructuras, en el caso de las oraciones de gerundio referido adjetivo, puede ser un indicador de la presencia de un complementante nulo, como

hemos propuesto en el “Marco teórico sintáctico”, por lo que también quisiéramos probar esta conjetura.

En cuanto a los fenómenos estudiados en esta ocasión, como explicamos también con anterioridad, tomamos en cuenta las distintas modificaciones que dan mayor especificidad a nuestros ejemplos de gerundio referido, es decir, la inclusión o ausencia de artículos definidos e indefinidos, y la presencia de modificadores restrictivos adverbiales o adjetivos. Con ello pretendemos conocer si el hecho de que las oraciones de gerundio puedan interpretarse como [+especificativas] ocasiona una preferencia más marcada por las de relativo, como también lo estipula la gramática normativa.

Así, la tarea consistió en presentar a los sujetos dos oraciones de las que debían decidir:

¿Qué oración prefiere?	
A. Quemó un artículo condenando el atentado	
B. Quemó un artículo que condena el atentado	
Prefiero A	()
Prefiero B	()
Cualquiera de las dos	()
Ninguna de las dos	()

1.2.1. Gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo]

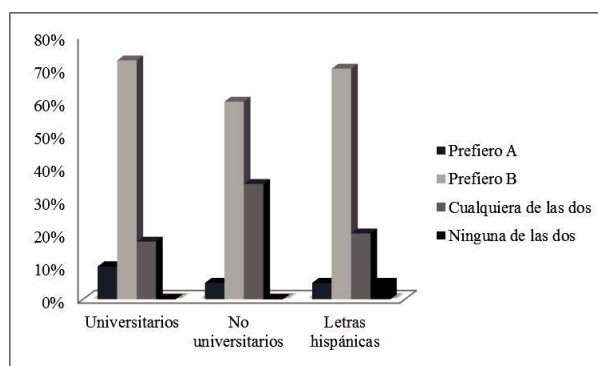
En este caso, consideramos un gerundio referido a un objeto directo con “estructura argumental interna” que aparece como [-especificativo] al estar modificado por un artículo indefinido. La oración que corresponde a este fenómeno es la que acabamos de mostrar en el ejemplo de las instrucciones para esta tarea:

1. Quemó un artículo *condenando* el atentado

Los resultados obtenidos para esta oración a partir de la aplicación de la prueba de Fisher nos indicaron que no hubo diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de los individuos de los distintos grupos. Por esta razón, no podemos descartar nuestra H₀: “El nivel de estudios de los sujetos

no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo]”, por lo que suponemos que este fenómeno está internalizado de manera uniforme entre los hablantes del español y no hubo influencia del grado de estudios en la actuación de los sujetos. Ahora bien, en cuanto a la forma en que éstos respondieron, podemos ver el valor que le otorgaron a cada respuesta en la siguiente gráfica de porcentajes:

1. Quemó un artículo *condenando* el atentado



Los porcentajes apoyan los resultados de la prueba de Fisher al ser similares para los tres grupos, esto refuerza la idea de una internalización uniforme del fenómeno que compete a esta oración. Por otra parte, muestran que hubo una preferencia marcada por la oración de relativo, lo cual también sugiere la interpretación de un significado adjetival. No obstante, aún falta analizar las respuestas de las oraciones que caracterizamos como más especificativas que ésta, podemos adelantar que, de manera general y al menos en los casos de gerundio referido al objeto directo, la mayor especificidad del complemento aparentemente sólo afectó de manera constante a los sujetos universitarios, quienes aumentaron la cantidad de sus respuestas para la alternativa que supone equivalencia. Por otro lado, la inclinación por las construcciones subordinadas con verbo finito apoya lo establecido en las gramáticas que las señalan como preferibles sobre las de gerundio referido adjetivo.

Asimismo, hay que destacar que sí hubo sujetos que contemplaron la opción “cualquiera de las dos”, tanto en los grupos de universitarios y no universitarios como en el de Letras hispánicas, lo que apoyaría nuestra hipótesis de presencia de un complementante. Sin embargo, de cualquier forma esta alternativa obtuvo un porcentaje mucho menor que la que señala predilección por la estructura de relativo. Finalmente, que no hubiera nadie entre los universitarios y no universitarios que eligiera la respuesta “ninguna de las dos”, pero sí entre los sujetos de Letras hispánicas revela –como ocurrió en la tarea pasada– que los individuos de este grupo tienen una predisposición a juzgar oraciones

completamente gramaticales como agramaticales, incluso en las que no aparece el gerundio, es decir, las de relativo.

1.2.2. Gerundio referido a un objeto directo con determinación adjetiva [+especificativo]

En este caso, el fenómeno estudiado es el de un gerundio referido a un objeto directo más especificativo, el cual está delimitado por una modificación adjetiva:

8. La administración elaborará programas específicos *analizando* un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema

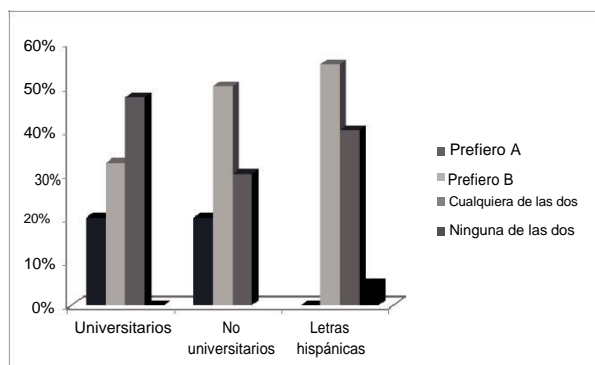
En cuanto a los valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher, utilizada para comprobar o descartar nuestra hipótesis de trabajo en torno a las diferencias de comportamiento de los sujetos al momento de juzgar las oraciones, encontramos que:

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0471 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

Aunque encontramos una diferencia con valor estadístico entre el grupo de no universitarios y el de Letras hispánicas, esto no sucedió al comparar de las respuestas de los sujetos universitarios y no universitarios, por ello no podemos descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo con modificación adjetiva [+especificativo]”.

Las diferencias entre los universitarios y los hispanistas se han dado también para otros fenómenos, pero cabe destacar, como mostraremos a continuación, que para esta oración hubo más diversidad en las respuestas de todos los grupos, y no sólo en la cantidad de veces en que los sujetos se inclinaron por una opción, sino en el dirección que tomaron sus respuestas:

8. La administración elaborará programas específicos *analizando* un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema



Como podemos apreciar, los sujetos universitarios sí tomaron en cuenta la posibilidad de una estructura equivalente entre la oración de gerundio y la de relativo, lo que sustenta nuestra teoría de un complementante nulo en estas oraciones. También es notable que los otros dos grupos le otorgaran un buen porcentaje de sus juicios a la opción “cualquiera de las dos”, incluso en el grupo de universitarios ésta fue la respuesta que prefirió la mayoría. Por otra parte, es interesante observar que para este caso, a diferencia del visto anteriormente, hubo mayor aceptación de la oración de gerundio por parte de los universitarios y los no universitarios. Podemos pensar, a partir de estos juicios, que la modificación adjetiva en el objeto directo al que se refiere el gerundio ocasionó cambios en la forma en que fue juzgado, y probablemente en su estructura, pues resultó más aceptable la posibilidad de alternancia entre la oración de gerundio y una de relativo. También es probable que el adjetivo, contrario a lo que hemos supuesto, no haga en verdad más especificativa esta oración.

Por lo demás, la construcción de relativo siguió teniendo un muy alto grado de preferencia, pues ésta fue la respuesta que obtuvo mayor porcentaje para los grupos de no universitarios y de Letras hispánicas. También habría que destacar que los hispanistas continuaron con su tendencia a juzgar negativamente las oraciones, pues fueron los únicos que optaron, aunque en un mínimo porcentaje, por el valor “ninguna de las dos”, de la misma forma que sucedió con la oración 1.

1.2.3. *Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo]*

La siguiente oración se distingue de las anteriores en tanto que la modificación adverbial incluida no afecta al objeto directo, por no ser ésta su función natural, sino al gerundio. Podemos decir que el adverbio *solamente* es uno de modo y focaliza la acción descrita por la forma no finita excluyendo todos

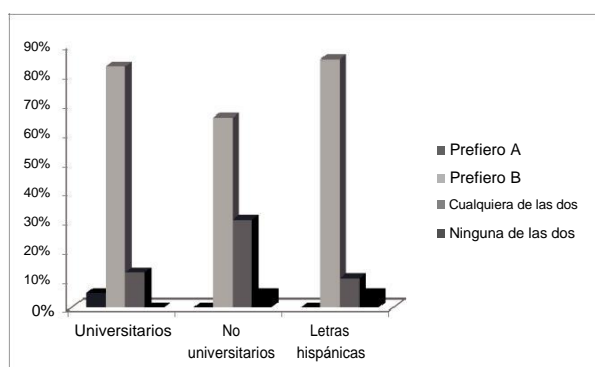
los días de la semana en favor de sólo uno de ellos, por esta razón, pensamos que es una oración más especificativa:

7. Dijeron que no aceptaban mujeres *trabajando* solamente un día a la semana

En lo que se refiere a los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, encontramos, una vez más, que no es posible comprobar nuestra H_1 y descartar la H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo]”. Tampoco la formación académica de los sujetos de Letras hispánicas resultó en diferencias estadísticamente significativas al momento de juzgar esta oración.

Lo que se muestra desde el punto de vista estadístico queda reflejado en los porcentajes que presentamos enseguida:

7. Dijeron que no aceptaban mujeres *trabajando* solamente un día a la semana



Podemos ver que el comportamiento de los sujetos fue distinto al que tuvieron con las oraciones analizadas previamente, pues en esta ocasión el rechazo por la estructura de gerundio fue casi total y se prefirió en un alto porcentaje la subordinada adjetiva. Parece que la determinación adverbial, la cual no modifica al sustantivo de objeto directo sino al propio gerundio, sí confiere un significado particular a la construcción, y éste dio lugar a una preferencia muy marcada por la oración de relativo, que no se compara con los resultados obtenidos para la oración anterior, en la que el adjetivo incluido modifica no al gerundio, sino al complemento. Por otra parte, también habría que contemplar como posible que, a diferencia de lo que explicamos en nuestro “Marco teórico sintáctico”, los elementos periféricos que inciden en la especificidad de estas construcciones sí ocasionen algún tipo de agramaticalidad, aunque por desgracia no incluimos este fenómeno en la tarea 1, en la cual intentamos medir este ese valor.

Asimismo, es necesario notar que si bien se prefirió mayormente la oración de relativo, al menos los sujetos no universitarios mostraron un porcentaje más o menos alto de inclinación por la alternancia, en contraste con los otros grupos de universitarios y Letras hispánicas. Sin embargo, al igual que estos últimos, encontraron no aceptables las dos oraciones en algunos casos.

Lo anterior nos revela que, de forma general, el fenómeno en cuestión está internalizado de manera parecida entre los sujetos hablantes del español, y que, contrario a lo que establecimos, la formación académica de los sujetos –o la ausencia de ésta– no influyó en la forma de juzgar las oraciones de gerundio referido.

1.2.4. Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva

[++especificativo]

Ésta es la última oración de gerundio referido al objeto directo en esta tarea, a la que añadimos doble especificidad: la provista por la locución adverbial *sólo los lunes*, que modifica al gerundio, y la del adjetivo demostrativo *estos*, que determina al nombre al que se refiere la forma no finita. Por otra parte, es el único caso de esta tarea de gerundio en construcción de MEC, el cual es muy parecido al que vimos antes: 15. “Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros”, que mostró un alto grado de aceptabilidad por parte de todos los grupos de sujetos:

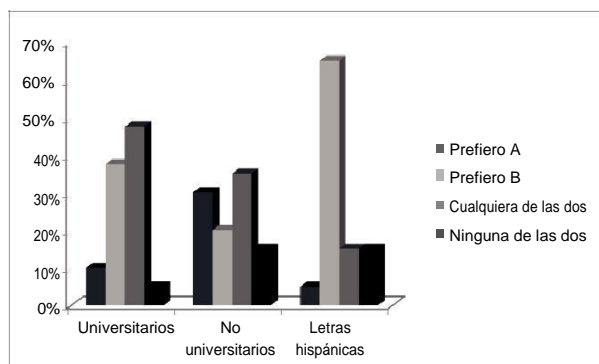
4. Los italianos publican estos anuncios *presentando* un pequeño aparato Fiat sólo los lunes

En este caso, la prueba de Fisher arrojó los siguientes datos:

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0291 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.017457 = estadísticamente significativo

Por lo anterior, no es posible descartar la H₀: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo]”, lo que indicaría que este fenómeno está internalizado de manera similar en la mente/cerebro de los hablantes, y que su nivel de estudios no influyó en su actuación al juzgar oraciones de este tipo. No obstante, sí hubo diferencias significativas entre los sujetos de Letras hispánicas y los universitarios y no universitarios. Esto se ve reflejado en la siguiente gráfica de porcentajes:

4. Los italianos publican estos anuncios *presentando* un pequeño aparato Fiat sólo los lunes



Es posible apreciar, como adelantó la prueba de Fisher, que no existieron diferencias significativas entre los juicios de los universitarios y los no universitarios, pues los sujetos de estos grupos distribuyeron sus valoraciones a lo largo de las alternativas posibles. Sin embargo, también es evidente que sus evaluaciones no fueron idénticas: se asemejaron en tanto que los dos grupos tuvieron como opción con más porcentaje la de “cualquiera de las dos”, pero se diferenciaron porque unos, los sujetos universitarios, eligieron en segundo lugar de porcentaje el valor que indica la preferencia por la oración de relativo, exactamente a la inversa de los no universitarios, quienes se inclinaron por la de gerundio. Además, estos últimos respondieron que ninguna de las oraciones era preferible en un buen número de oportunidades, de la misma forma que lo hicieron los sujetos de Letras hispánicas, y de manera opuesta a lo que contemplaron los universitarios, para los que este valor tuvo un porcentaje mínimo en sus juicios.

Por otra parte, los sujetos de Letras hispánicas se han comportado de forma invariable a lo largo de esta tarea, ya que su preferencia se concentró de forma muy pronunciada en la oración de relativo y, al mismo tiempo, hubo un porcentaje, aunque no muy alto, para la respuesta “ninguna de las dos”, mostrándonos, una vez más, su la valoración tendiente a la censura.

La preferencia por la oración de relativo destaca el significado adjetivo de las construcciones que hemos analizado como de MEC, aún más cuando hay determinaciones que pueden hacerlas más especificativas. Al mismo tiempo, hay que subrayar que este caso no provocó juicios muy distintos a los anteriores con respecto de la preferencia por la oración de gerundio, aunque sí en lo que atañe al valor “cualquiera de las dos”, que revela la posible equivalencia entre la construcción con verbo no finito y la subordinada adjetiva. Lo anterior hace que nos cuestionemos si en verdad éstas son oraciones de MEC sin complementante o sí, como plantea Zagana (2002: 90), son relativas reducidas, propuesta que descartamos en nuestro análisis sintáctico. No obstante, como lo aclaramos anteriormente, a pesar de

que las oraciones de MEC acepten paráfrasis por otras de relativo con verbo finito, las pruebas sugieren que no hay un complementante, ni actualizado ni nulo.

1.2.5. Gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [- -especificativo]

A diferencia de las oraciones anteriores, como lo habíamos adelantado, en ésta el gerundio no se refiere a un objeto directo, sino al sujeto de la oración. Pero al igual que con las estructuras de control precedentes, consideramos que ésta tiene una equivalencia con las de relativo y, por lo tanto un complementante nulo, según lo expusimos cuando en nuestro análisis sintáctico. Asimismo, calificamos la siguiente oración como [- -especificativa], por carecer el sustantivo de un determinante actualizado:

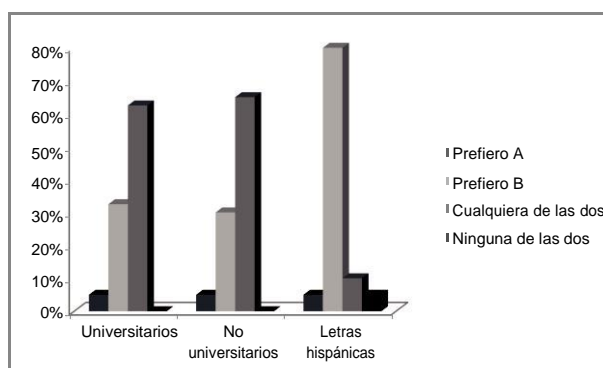
3. Venían instructivos para padres *dándoles* a conocer las actividades del ciclo escolar

Al igual que en todos los fenómenos estudiados, aplicamos en esta ocasión la prueba de Fisher para conocer si la diferencias en los juicios de los sujetos resultaban estadísticamente significativas. En este caso, el valor de p obtenido sólo fue relevante para dos de las comparaciones:

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.000954 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.00057 = estadísticamente significativo

Aunque hubo significatividad estadística, ésta no se dio al comparar las respuestas de los grupos de sujetos a los que atañen nuestras hipótesis, así que de nuevo es imposible descartar la H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [- -especificativo]”. Lo anterior es evidencia de que, al menos para los universitarios y no universitarios, este fenómeno está internalizado de forma parecida. Sin embargo, las diferencias de estos individuos con los del grupo de Letras hispánicas sí fueron muy relevantes en lo estadístico, lo cual se debió, como se muestra en la siguiente gráfica, a que los hispanistas siguieron prefiriendo la oración de relativo por encima de las otras opciones posibles:

3. Venían instructivos para padres *dándoles* a conocer las actividades del ciclo escolar



Podemos advertir en la gráfica que los grupos de universitarios y no universitarios consideraron con porcentajes similares la posibilidad de alternancia de la construcción de gerundio referido y la de relativo, lo cual se orienta a confirmar nuestras propuestas de estructuras equivalentes y de un complementante nulo. Además, los juicios para la presente oración se desviaron de los que emitieron estos sujetos por lo menos para tres de las construcciones anteriores en esta tarea, aunque de gerundio referido a un objeto directo y no a un sujeto. En cambio los individuos del grupo de Letras hispánicas, como mencionamos antes, calificaron como más preferible por mucho la oración subordinada adjetiva. Es posible ver en esta valoración una muestra más del tipo de juicios apegados a la normatividad que hicieron los sujetos con una formación académica orientada al estudio de la lengua, recordemos que son pocas las gramáticas que han descrito estas oraciones y que algunas las consideran inaceptables, por lo que, desde esa perspectiva, sería siempre preferible una oración de relativo. Por otra parte, también hay que notar que, aunque con un porcentaje bajo, los hispanistas fueron los únicos que contemplaron la posibilidad de que ninguna de las oraciones fuera preferible.

En resumen, podemos decir que la ausencia de un determinante actualizado que dé más especificidad a la construcción no repercutió de manera significativa en la preferencia por la oración de relativo o de gerundio (al menos en el caso de los universitarios y no universitarios), pero sí para considerar como posible la alternancia, según quedará aún más claro cuando analicemos las oraciones que siguen.

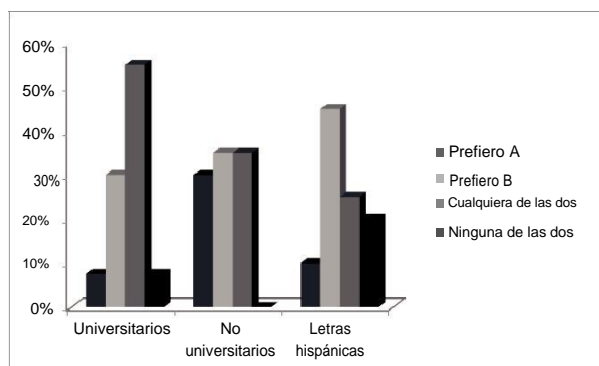
1.2.6. Gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo]

De la misma forma que lo contemplamos con los gerundios referidos a un objeto directo, pensamos que la presencia de un artículo indefinido que modifica al sustantivo al que se refiere la forma no finita hace que la construcción sea menos especificativa:

9. Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

Ahora, en cuanto a los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, no encontramos ninguna diferencia significativa en lo estadístico al comparar las respuestas de los sujetos de los diferentes grupos, por lo que no es posible comprobar nuestra H₁ y descartar la H₀: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo]”. Sin embargo, hubo algunas diferencias sutiles en la forma en que juzgaron los distintos grupos, las cuales se aprecian en la siguiente gráfica:

9. Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos



De forma general, podemos decir que ésta es una de las oraciones que provocó más indecisión en los juicios de los sujetos: hubo varios casos de preferencia por la oración de gerundio, sobre todo entre los no universitarios, pero también de inclinación por la de relativo y hasta por la opción “cualquiera de las dos” en todos los grupos. De la misma forma, hubo varios sujetos que eligieron la alternativa “ninguna de las dos”, en especial los del grupo de no universitarios, pero también los hispanistas y en menor medida los universitarios.

Por otro lado, hay que destacar el alto porcentaje con que los sujetos universitarios valoraron la posible equivalencia de la construcción de gerundio y la de relativo, de la misma forma que en la oración anterior de gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado. También vale la pena

señalar que los individuos de Letras hispánicas mantuvieron el comportamiento que han mostrado a lo largo de la tarea: preferir siempre la oración de relativo, tal como dictan los cánones de la gramática tradicional normativa.

1.2.7. Gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo]

A diferencia de la oración anterior, en este caso, la presencia del artículo definido delimita la construcción, haciéndola más especificativa:

5. El hombre *trabajando* con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina

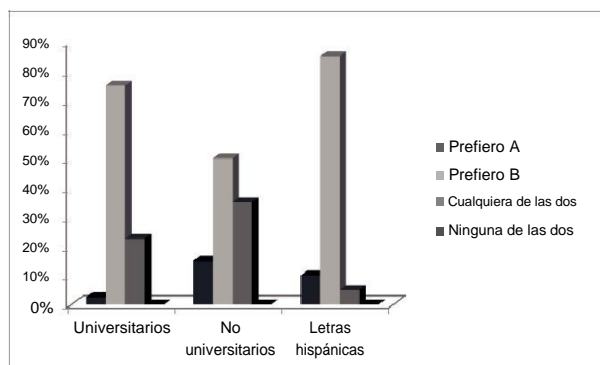
En lo referente a los valores de p , sólo encontramos diferencias estadísticamente significativas entre dos de los grupos:

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.03038 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

Sin embargo, ya que estas divergencias no se presentaron entre los grupos de universitarios y no universitarios, no es posible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo]”.

Por otra parte, a pesar de haber obtenido un resultado con significatividad estadística, si analizamos los porcentajes en que los distintos grupos optaron por uno u otro valor en sus respuestas, podremos ver que las diferencias no fueron de dirección de los juicios sino de la cantidad de veces que se eligió una u otra alternativa. Lo anterior queda reflejado a continuación:

5. El hombre *trabajando* con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina



En la gráfica se aprecia que todos los sujetos juzgaron como preferible la oración de relativo sobre la de gerundio y, en menor medida, sugirieron en sus respuestas la posibilidad de alternancia entre ambas oraciones. Asimismo, todos consideraron que alguna de las dos oraciones era preferible porque la valoración “ninguna de las dos” obtuvo el cero por ciento de respuestas en todos los grupos. La discrepancia entre los sujetos no universitarios y los de Letras hispánicas se dio, como hemos adelantado, en la cantidad de juicios para el valor que señala la preferencia por la oración de relativo, pues si bien ambos grupos se inclinaron hacia esta opción, la distancia en porcentaje entre las respuestas fue de 25 por ciento.

Por lo demás, podemos decir que la distribución de los porcentajes en los distintos valores nos hace pensar que el fenómeno estudiado a partir de esta oración está internalizado de manera homogénea en los individuos, independientemente de su nivel de estudios. A este respecto, cabe señalar, al menos en lo que concierne a las oraciones de gerundio referido al sujeto, las dos anteriores y ésta, que todos los grupos tuvieron una valoración más o menos uniforme, pero difirieron en la cantidad de juicios para la posibilidad de equivalencia. En la primera, sin determinante actualizado, la inclinación fue muy marcada hacia la opción “cualquiera de las dos”, en la segunda, con artículo indefinido, aunque se juzgó como probable la semejanza, los sujetos no universitarios y los hispanistas disminuyeron su preferencia por esta alternativa, en la que analizamos ahora, con artículo definido, el porcentaje para esta respuesta fue más bajo.

Lo anterior nos hace pensar que la mayor especificidad de las construcciones tiene un efecto en la posibilidad de significados equivalentes entre las oraciones de gerundio referido al sujeto y las subordinadas adjetivas, de tal manera que probablemente esto se refleje en la forma en que están representadas estas estructuras en la mente/cerebro de los hablantes. En suma, las determinaciones

periféricas en las oraciones de gerundio referido al sujeto parecen tener una incidencia en la forma en que son juzgadas, contrario a lo que habíamos propuesto en nuestra caracterización de los disparadores de la agramaticalidad en estos casos.

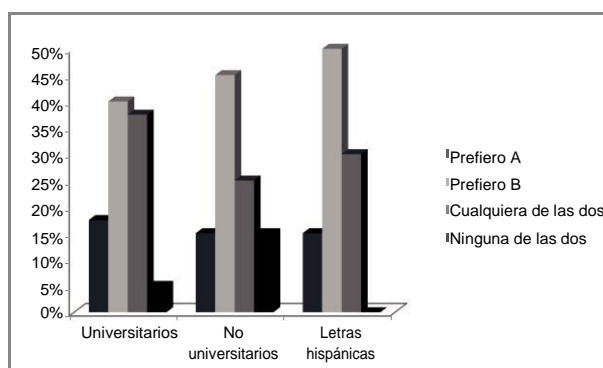
1.2.8. Gerundio referido a un sujeto sobreespecificado [++especificativo]

En esta ocasión, la especificidad no está dada por elementos periféricos, sino porque el sujeto, al ser un nombre propio, ya está especificado de por sí, como explicamos en el “Marco teórico sintáctico”:

2. Luis, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

Los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher nos mostraron que no hubo diferencias con significatividad estadística entre las respuestas de los grupos de sujetos, por lo que podemos presumir que este fenómeno, el de los gerundios referidos a un sujeto sobreespecificado, tiene una representación homogénea en la mente/cerebro de los sujetos y que, por lo tanto, el nivel de estudios o la formación académica en distintas áreas del conocimiento no afectó a los sujetos a la hora de juzgar este tipo de oraciones. Lo anterior hace imposible desechar nuestra H₀: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sujeto sobreespecificado [+ +especificativo]”. Esto queda apoyado por la gráfica de porcentajes que presentamos a continuación:

2. Luis, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado



En esta gráfica se ve que realmente no hubo diferencias significativas en la forma en que los sujetos de distintos grupos evaluaron esta oración. Si acaso pudiéramos establecer alguna, aunque sin relevancia estadística, sería el porcentaje de respuesta para el valor “ninguna de los dos, que en el caso de los no universitarios fue considerable comparado con el que se muestra para los sujetos de Letras hispánicas, quienes no eligieron esta alternativa en ninguna ocasión.

También queremos señalar que este caso, en cuanto a los porcentajes, se parece más a la oración 9 que a la anterior, en cuanto a la indecisión de los sujetos en sus juicios, de cualquier manera, como ocurrió en prácticamente todas las oraciones de gerundio referido al sujeto, la tendencia a elegir la opción que se inclina por la oración de relativo fue la preferida por todos los grupos de sujetos, aunque, como ya lo explicamos, para los universitarios sea casi igual a la de la preferencia por la respuesta “cualquiera de las dos”. Esto muestra que no sólo las especificaciones periféricas, sino las que se relacionan con los aspectos semánticos de los nombres a los que se refiere la forma no finita en estudio afectan de manera negativa el modo en que son juzgadas las oraciones de gerundio, en tanto que hacen más preferibles sus paráfrasis con verbo finito.

Finalmente, no podemos dejar de destacar que ésta, entre todas las oraciones de gerundio referido al sujeto, fue la única que se presentó entrecomada. Esta característica tipográfica, entre otras funciones, tiene la de representar una pausa o un cambio de entonación que ocurrirían en el habla. No obstante, al parecer esto no fue comprendido como tal por los sujetos, ya que la presencia de comas no tuvo efecto en su forma de juzgar, como lo acabamos de exponer en el párrafo anterior, por lo que suponemos que, al menos cuando las tareas implican sólo la lectura en silencio de las oraciones, la presencia de este signo de puntuación no afecta de manera significativa los juicios de los sujetos. Harían falta otros trabajos que, en cambio, contemplaran la lectura en voz alta de las estructuras en estudio, para conocer si las pausas, cuando se escuchan, tienen alguna influencia en la percepción de ciertos fenómenos sintácticos.

1.2.9. Gerundio agramatical referido a un objeto directo sin estructura argumental interna y con artículo indefinido [-especificativo]

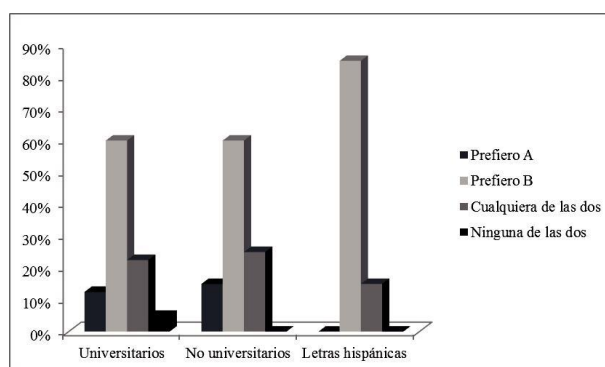
La siguiente oración es la única que analizamos como agramatical en la tarea. La razón es que el gerundio se refiere en este caso a un sustantivo de objeto directo sin “estructura argumental interna”:

6. *Compraron una placa de bronce *conmemorando* que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830

Al aplicar la prueba de Fisher, no obtuvimos valores que indicaran diferencias significativas entre ninguno de los grupos, por lo que no es posible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo sin estructura gramatical interna, con artículo indefinido [-especificativo]”. Entonces, podemos decir que este fenómeno está internalizado de manera uniforme entre los sujetos del presente estudio, afirmación

que además encuentra respaldo en la forma en que respondieron los sujetos, como lo muestra la siguiente gráfica:

6. *Compraron una placa de bronce *conmemorando* que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830



Al igual que en la mayor parte de las oraciones anteriores de gerundio referido al objeto directo, los juicios de los sujetos se inclinaron hacia la oración de relativo. Hubo algún porcentaje de respuesta para la preferencia por la oración de gerundio, que fue nulo en los sujetos de Letras hispánicas; y un bajo número de casos en que se optó por el valor “cualquiera de las dos”.

A partir de esto, podemos decir que posiblemente sea más importante la mayor especificidad de la oración que la falta de “estructura argumental interna” en el sustantivo al que se refiere el gerundio, pues de no ser así, esperaríamos que los sujetos hubieran exhibido juicios distintos a los de las otras oraciones de gerundio referido al objeto directo. Véase, por ejemplo, la similitud entre las respuestas para la oración 1 de esta tarea y la que ahora analizamos, ambas tienen un verbo finito no aceptado por la norma y presentan un objeto directo determinado por un artículo indefinido. Lo único que las diferencia es el sustantivo al que se refiere el gerundio y, sin embargo, los sujetos las evaluaron de manera parecida. No obstante, y como lo hemos subrayado a lo largo de la prueba, es posible que los sustantivos que hemos estimado como de “estructura argumental interna” en realidad no los sean, lo que explicaría de alguna manera esta uniformidad en los juicios de los individuos.

1.2.10. Discusión de los resultados de la tarea 2

En primer lugar, hay que decir que en ninguno de los casos pudimos comprobar las H₁ y descartar las H₀. Ello nos hace suponer que los fenómenos estudiados en esta tarea están internalizados de forma homogénea en la mente/cerebro de los participantes de este estudio y, por extensión, en los hablantes del español.

Lo anterior se relaciona con que prácticamente en todos los casos hubo algún porcentaje de preferencia por la oración de relativo, tanto para los gerundios referidos al objeto directo como para los que modifican a un sujeto. Este hecho indica que la especificidad de la construcción sí afectó los juicios de los sujetos, contrario a lo que sugerimos en el “Marco teórico sintáctico”.

En cuanto a las oraciones de gerundio referido al objeto directo, podemos decir que las modificaciones añadidas o suprimidas (adjetivos, adverbios, artículos definidos e indefinidos) sólo parecieron influenciar a los sujetos universitarios, quienes aumentaron la cantidad de juicios para la alternativa “cualquiera de las dos”, cuando estos modificadores estuvieron presentes, lo cual no sucedió con los individuos de otros grupos. También habría que señalar, sobre los casos en que la forma finita se refiere al objeto directo, que la estructura 7 se distinguió entre las otras, pues en ella el sujeto del verbo finito y el objeto directo no están determinados por artículos, sino que sólo el gerundio presenta una modificación adverbial. Lo anterior ocasionó una preferencia indiscutible por la oración de relativo en todos los grupos.

De cualquier forma, en general hubo poca inclinación por la alternativa que señala equivalencia entre las construcciones de gerundio referido a un objeto directo y las subordinadas adjetivas, lo cual nos impide comprobar que éstas se correspondan en estructura y que por consiguiente tengan un complementante nulo.

Por otra parte, como ya hemos señalado, llama la atención que la mayor o menor especificidad ocasionada por la presencia de artículos definidos o indefinidos sí tuvo una influencia en los juicios para las oraciones de gerundio referido al sujeto. Pudimos apreciar una clara relación entre la mayor especificidad y la reducción del valor “cualquiera de las dos”, así como un aumento en los juicios orientados hacia la proclividad por la oración de relativo. Esto nos hace pensar que en cuanto menor es la especificidad es más probable algún tipo de equivalencia entre la oración de gerundio y la adjetiva y, por lo tanto, mayor la posibilidad de que haya un complementante nulo en la construcción no finita, como lo establecimos en el “Marco teórico sintáctico”.

Desconocemos por el momento por qué se dio esta situación tan clara para los gerundios referidos al sujeto y no para los del objeto, pero contemplamos como posibilidad que la diferencia haya

sido ocasionada por la cantidad de modificaciones adverbiales y adjetivas que incluimos en los primeros casos analizados, lo cual no hicimos con los otros, de los que, excluyendo una oración, prácticamente sólo discutimos sobre la presencia o ausencia de artículos definidos e indefinidos. Asimismo, pensamos que pudo haber intervenido en los juicios otra circunstancia que hemos planteado antes: la relación entre el verbo finito, el tipo de sustantivo al que se refiere el gerundio y el verbo del que proviene la propia forma no finita. También presumimos que este vínculo entre distintos elementos sintácticos se da de forma distinta en las construcciones de gerundio referido al objeto o un sujeto.

Ahora bien, en cuanto a la oración que caracterizamos como agramatical, de gerundio referido a un sustantivo sin “estructura argumental interna”, concluimos que aparentemente en estos casos la presencia de un sustantivo inanimado sin “red temática intrínseca” no derivó en mayor o menor preferencia que la que tuvieron otras oraciones de objeto directo, por lo que estimamos la posibilidad de que sea menos importante que el nombre al que se refiere el gerundio carezca de “estructura argumental interna” a que esté determinado por algún elemento periférico. De lo contrario, como explicamos hace unas líneas, los juicios para esta oración se hubieran distinguido de los demás que los sujetos proporcionaron para otras estructuras de gerundio referido al objeto directo en esta tarea, lo cual no sucedió.

No podemos concluir sin subrayar que los sujetos de Letras hispánicas continuaron con la tendencia de rechazo a la construcción de gerundio, que se evidenció en esta oportunidad en la predilección acentuada por la oración de relativo.

1.3. Tarea 3

La condición de que los sustantivos a los que se refiere el gerundio sean animados se relaciona con el papel temático que proyecta la forma no finita, pues en buena parte de las oraciones estudiadas tiene un argumento externo agente. Sin embargo, también es posible encontrar oraciones gramaticales en las que el gerundio se refiere a un sustantivo [-animado], pero, como lo hemos descrito en el capítulo II, debe cumplir con el requisito de tener una “estructura argumental interna”, de tal forma que pueda funcionar como sujeto agente (Eguren y Fernández, 2004; Fernández, 2000).

Por otra parte, también contemplamos la posibilidad de que las oraciones sean gramaticales, aun cuando el gerundio se refiera a un sustantivo inanimado sin “red temática interna”, siempre que la forma no finita provenga de verbos inacusativos o de verbos que no proyecten un sujeto agente, de tal

forma que la restricción de que el gerundio se refiera a un nombre con el rasgo [+animado] pierde importancia.

Así pues, en esta tarea consideramos estudiar en qué grado afecta la aceptabilidad de las oraciones de gerundio referido, ya sea adjetivo o predicativo, el tipo de sustantivo al que se refiere la forma no finita.

La tarea de grado de aceptabilidad consiste, como su nombre lo indica, en que los sujetos decidan entre las distintas opciones que sugieren diferentes niveles de “corrección” de los casos que se les presentan, como lo muestra el siguiente ejemplo:

Recibimos cartas <i>opinando</i> sobre el incremento en los impuestos	
Es:	
Totalmente aceptable	()
Aceptable en algunos casos	()
Totalmente inaceptable	()

1.3.1. Gerundio referido a un objeto directo [+animado]

En lo que se refiere a este fenómeno, pretendemos conocer el comportamiento de los sujetos al evaluar oraciones de gerundio referido a un objeto directo en construcciones con las características estipuladas por la investigación más reciente de Fernández (2000) y en la gramática de la RAE (2009), es decir, un verbo transitivo de cierto tipo y un nombre con el rasgo semántico [+animado].

Los valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher no demostraron significatividad estadística en uno de los casos, nos referimos a:

8. No soporto a ese cretino *hablando* de política

pero en las otras dos oraciones que agrupamos dentro de este fenómeno, sí encontramos valores de p relevantes, como se aprecia a continuación:

2. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0337 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

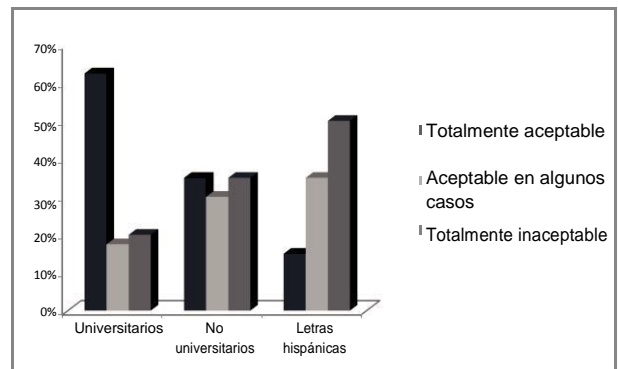
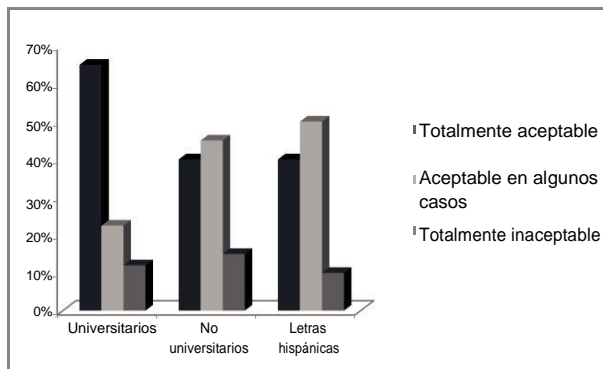
5. En la reunión espero mucha gente *discutiendo* y *contando* desgracias

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0016 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

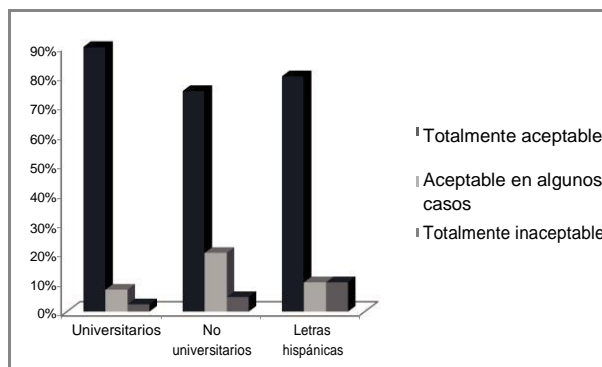
Al examinar los resultados de la prueba de Fisher, es notorio que no podemos descartar la H_0 en torno a este fenómeno, es decir, “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [+animado]”. Sin embargo, sí hay diferencias, al menos para dos de las oraciones, en cuanto a la forma en que las juzgaron los universitarios y los sujetos de Letras hispánicas. Esto se muestra de forma clara en las siguientes gráficas en que se pueden apreciar los porcentajes que dio cada grupo a uno u otro valor de los contemplados en la tarea:

2. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar

5. En la reunión espero mucha gente *discutiendo* y *contando* desgracias



8. No soporto a ese cretino *hablando* de política

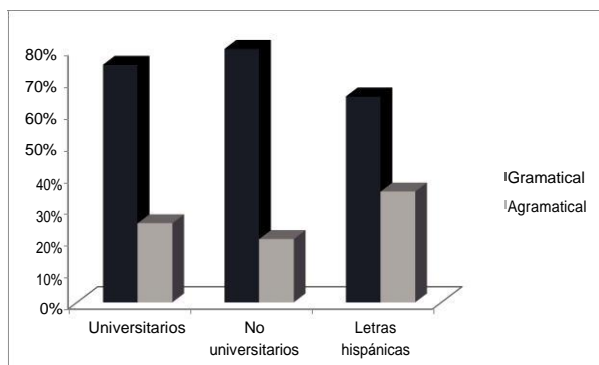


En las gráficas puede observarse que en el caso de la oración 2 las diferencias entre el grupo de universitarios y el de Letras hispánicas se dieron por el alto número de respuestas para el valor “totalmente aceptable” por parte de los hispanistas. Sin embargo, sucedió algo distinto con la cláusula: 5. “En la reunión espero mucha gente *hablando* de política y *contando* desgracias”, que fue, entre todas las

construcciones de este conjunto, la que ocasionó juicios más dispares (como muestra el valor de p de la prueba de Fisher). Los sujetos universitarios se inclinaron decididamente hacia el valor “totalmente aceptable”, a la inversa de lo que estimaron los de Letras hispánicas. Contemplamos la posibilidad de que este último grupo se haya visto influenciado por la presencia del verbo *esperar*, el cual no es de los considerados como aceptables en las gramáticas más tradicionales. Finalmente, los individuos con preparación universitaria distribuyeron de forma casi equitativa sus respuestas entre las tres opciones posibles, de tal manera que es difícil encontrar una tendencia en su actuación.

Por otra parte, aunque las diferencias entre universitarios y no universitarios no fueron lo suficientemente grandes para resultar estadísticamente significativas, los sujetos sin educación superior aparentemente actuaron más como los de Letras hispánicas, concentrando sus respuestas hacia lo medianamente aceptable en la oración 2. Lo anterior pudo deberse al diseño del instrumento, en cuando a que es probable que los sujetos no hayan entendido lo que se esperaba de ellos en esta tarea. Asimismo, no podemos dejar de lado que los términos “aceptable”, “aceptable en ciertos casos” o “totalmente inaceptable” pudieron haber sido más transparentes para los no universitarios que los adjetivos “gramatical” y “agramatical” de la tarea 1. Con ello queremos decir que si este grupo consideró que lo que se esperaba de su comportamiento era la censura de las oraciones, resultaba más sencillo calificar algo como “aceptable en algunos casos” o “totalmente inaceptable” que como “agramatical”. La reflexión anterior deviene de la comparación que podemos hacer entre las respuestas obtenidas para esta misma oración 2. “Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar”, en la primera tarea y en ésta, pues por descuido el ejemplo apareció en ambas. Las respuestas variaron, especialmente las de los sujetos no universitarios y las de los hispanistas, como mostramos a continuación, al retomar la siguiente gráfica de la tarea 1:

2. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar (tarea 1)



Es indiscutible que quienes mantuvieron un comportamiento más constante en las dos tareas, en lo que concierne a este caso, fueron los individuos universitarios, por el contrario, los sujetos no universitarios y los de Letras hispánica, al tener un abanico más amplio de posibilidades para elegir, modificaron un poco sus juicios: en la tarea 1 se inclinaron en su mayoría por la alternativa “gramatical”, en cambio en ésta, la número 3, aunque no descartaron el valor “totalmente aceptable”, éste no obtuvo el primer lugar en sus respuestas, sino que optaron principalmente por lo admisible en algunos casos, mostrando con esto su indecisión al momento de juzgar. Ello a pesar de que la construcción es totalmente gramatical no sólo desde nuestro punto de vista, sino del de la gramática tradicional, tanto por el verbo finito del que depende el objeto directo como por el hecho de referirse el gerundio a un sustantivo con el rasgo [+animado].

En lo que respecta a la última oración: 8. “No soporto a ese cretino *hablando* de política”, la cual también es totalmente aceptable según la norma establecida recientemente. Ésta tuvo un alto grado de aceptabilidad para todos los sujetos, incluso los de Letras hispánicas.

Por todo lo anterior, es difícil afirmar rotundamente ni que el fenómeno esté internalizado de manera homogénea entre los sujetos ni que la referencia un sustantivo [+animado] haya influido de la misma forma en todas las oraciones de gerundio para que fueran o no valoradas como totalmente aceptables.

1.3.2. Gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna

En este fenómeno, incluimos tanto oraciones de gerundio adjetivo como de gerundio predicativo, todas referidas un objeto directo con el rasgo [-animado], pero con “estructura argumental interna”.

Los valores de p obtenidos a partir de la prueba de Fisher al comparar las respuestas de los grupos de los diferentes grupos no resultaron relevantes para las siguientes oraciones:

17. Huelo tu perfume *flotando* en el aire

21. Realizaron un reportaje *contando* lo sucedido

aunque sí hubo significancia estadística para:

7. Recibimos cartas *opinando* sobre el incremento en los impuestos

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0026 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0345 = estadísticamente significativo

11. Lleva una carta *explicando* la situación

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0295= estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0050 = estadísticamente significativo

16. Le entregó el escrito *reclamando* el dinero que le había prestado

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0288 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

19. Tenía los ojos *derramando* lágrimas

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.02743 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

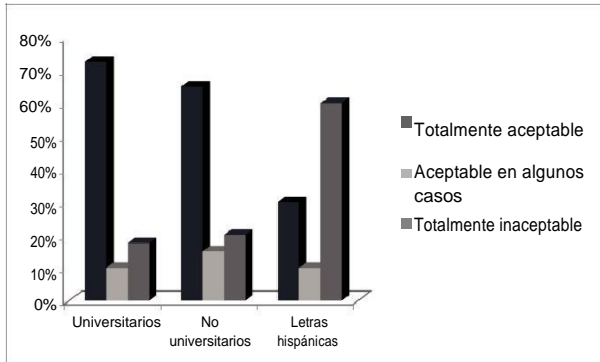
20. Pasaron unos ejemplares *representando* dinosaurios en plastilina

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0099 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0477 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0008 = estadísticamente significativo

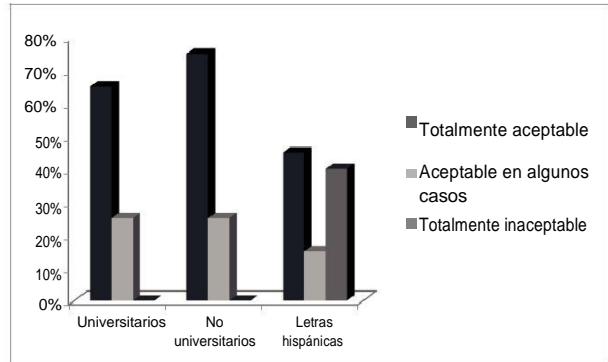
Al observar los resultados de la prueba de Fisher para estas oraciones, vemos que la mayoría los valores de p no favorecieron la posibilidad de descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna”. Sin embargo, hubo diferencias, aunque sólo una vez, entre todos los grupos, y en cuatro ocasiones entre los sujetos universitarios o no universitarios y el grupo de Letras hispánicas.

En cuanto a las discrepancias entre nuestros grupos de universitarios y no universitarios y los sujetos del grupo control, éstas se debieron, como mostrarán las gráficas, a que los primeros dos juzgaron casi todas las oraciones como mayormente aceptables, al contrario de los hispanistas, que en algunos casos las valoraron como totalmente inaceptables y en otros titubearon entre las alternativas restantes:

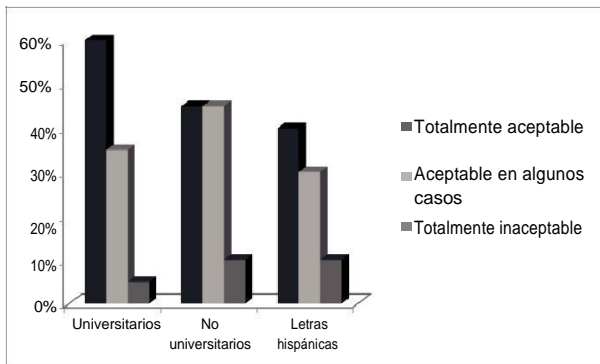
7. Recibimos cartas *opinando* sobre el incremento en los impuestos



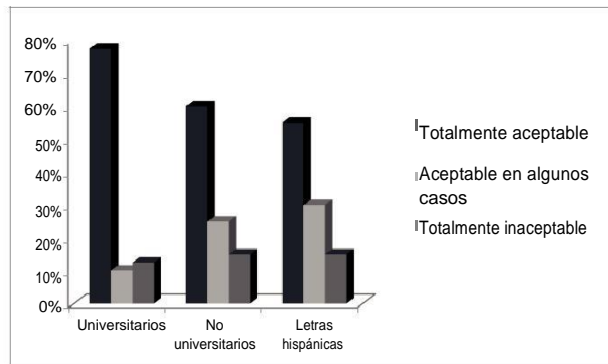
11. Lleva una carta *explicando* la situación



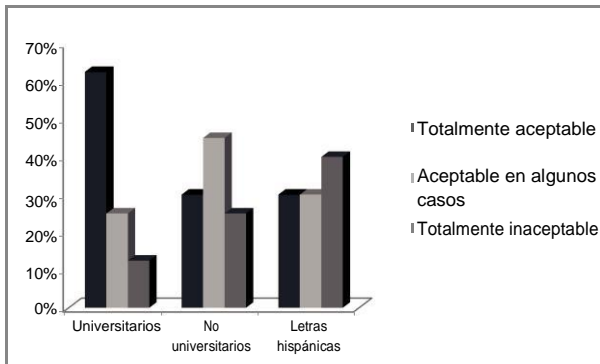
16. Le entregó el escrito *reclamando* el dinero que le había prestado



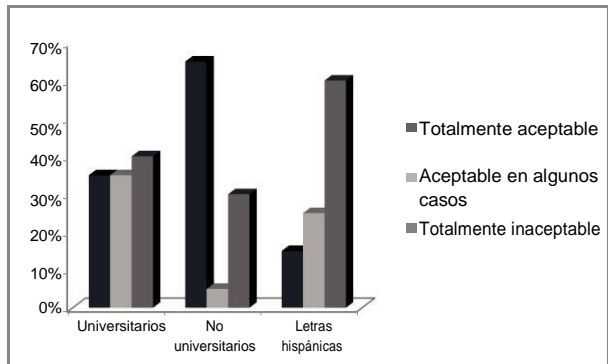
17. Huelo tu perfume *flotando* en el aire



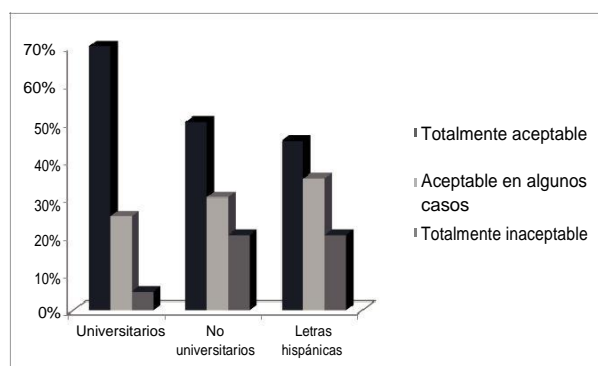
19. Tenía los ojos *derramando* lágrimas



20. Pasaron unos ejemplares *representando* dinosaurios en plastilina



21. Realizaron un reportaje *contando* lo sucedido



Al observar estas gráficas, advertimos que, de manera general, las construcciones tuvieron un alto grado de aceptabilidad para los sujetos de todos los grupos, pues la mayoría de las respuestas se centraron en los valores “totalmente aceptable” y “aceptable en algunos casos”. Sin embargo, como acabamos de mencionar, las diferencias significativas entre los hispanistas y los sujetos universitarios y no universitarios se debieron a que, en algunas ocasiones, los primeros orientaron sus juicios más hacia lo “totalmente inaceptable”. De manera destacada en las oraciones 7, 19 y 21. Entre éstas, sobresalen dos, la 19 y la 21, como explicamos a continuación.

En cuanto a la oración 19. “Tenía los ojos *derramando* lágrimas”, nos llaman la atención los juicios del grupo de Letras hispánicas, ya que esta construcción de gerundio referido guarda todos los elementos descritos como aceptables no sólo por nosotros, sino por Fernández (2000) en tanto que el verbo es transitivo, de los clasificados como “existenciales”, y el sustantivo, si bien inanimado, es de los descritos por la misma autora como aceptables por pertenecer a de la categoría de los nombres que indican posesión inalienable.

También resulta curioso, como lo hemos apreciado a lo largo de las tareas, que los no universitarios en ocasiones se comportaran como los hispanistas. Insistimos en que la variación en los juicios de los sujetos sin educación superior pudo deberse al diseño de la prueba, en tanto que este grupo posiblemente no supiera interpretar con precisión las instrucciones proporcionadas o lo que se esperaba de su conducta en la tarea.

Dejando a un lado lo anterior, los resultados para este fenómeno nos muestran un aspecto muy interesante de los juicios de los sujetos, en especial si los comparamos con los de la tarea anterior, en la que se proporcionaron también oraciones con sustantivos del tipo de los estudiados en este momento, es decir, que denotan entidades inanimadas, pero que tienen estructura temática interna.

En el análisis de los datos obtenidos para la tarea 2, sugerimos que la preferencia por la oración de relativo implicaba un rechazo por la de gerundio, no obstante, que en este caso oraciones del tipo de la 21. “Realizaron un reportaje *contando* lo sucedido”,¹¹⁰ hayan sido evaluadas por la mayoría de los sujetos como totalmente aceptables, nos hace reconsiderar nuestra valoración anterior, esto es, que se prefiera la oración de relativo no quiere decir que se juzgue totalmente inaceptable la de gerundio.

Asimismo, como lo hemos reiterado, también vale la pena preguntarse si en las estructuras que fueron calificadas como agramaticales anteriormente o en las ocasiones que se prefirió la oración de relativo, realmente el gerundio se refería a un sustantivo con “estructura argumental interna” o si el rechazo o la no predilección se debió a que la forma no finita carecía de un nombre adecuado al que referirse. Tal es el caso, precisamente de la oración 20. “Pasaron unos ejemplares *representando* dinosaurios en plastilina”, de la que hablaremos a continuación.

Esta oración suscitó valores de *p* significativos en todos los casos. Destaca que los sujetos no universitarios tuvieron un muy alto número de respuestas para el valor “totalmente aceptable”, exactamente a la inversa de lo que ocurrió con los de Letras hispánicas, quienes orientaron claramente sus valoraciones hacia lo totalmente inaceptable. En cuanto al grupo de universitarios, los sujetos vacilaron mucho en sus juicios, aunque también se inclinaron por lo totalmente inaceptable.

A causa de lo anterior, suponemos que muy probablemente el sustantivo al que se refiere el gerundio no es de los señalados como de “estructura argumental interna” y, por esta razón, el gerundio fue valorado como no aceptable. También contemplamos la posibilidad de haber clasificado equivocadamente el verbo *representar* como no estativo, pues en este caso podría no describir una cualidad transitoria del objeto al que se refiere, es decir, *los ejemplares*.

1.3.3. Gerundio referido a un complemento genitivo [+animado]

En este caso, el gerundio se refiere a un sustantivo animado que funciona como complemento genitivo o adnominal de un sustantivo con función de objeto directo.

En lo que respecta a los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, que aplicamos con el fin de comprobar nuestra hipótesis en torno al comportamiento de los sujetos que participaron en la prueba, encontramos resultados divididos, es decir, para dos de las oraciones:

3. Te mando la foto de Irene *montando* a caballo

¹¹⁰ Contrástese, por ejemplo, con “Quemó un artículo *condenando* el atentado”.

4. La audiencia consistía de un montón de estudiantes *esperando* la conferencia

no hubo resultados con valor estadístico. Pero para otras dos, sí:

1. Las escenas de gente *muriendo* de hambre me indignan

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.00000277 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0162 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0109 = estadísticamente significativo

10. La llegada de María *sonriendo* fue muy comentada¹¹¹

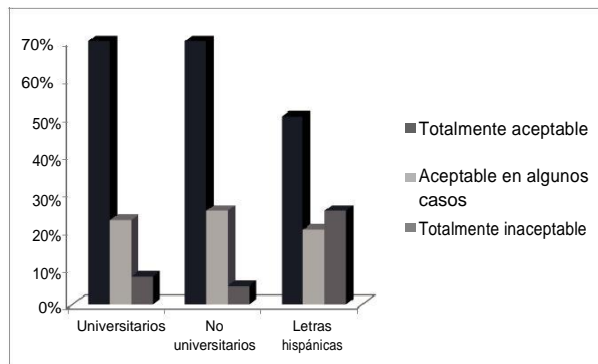
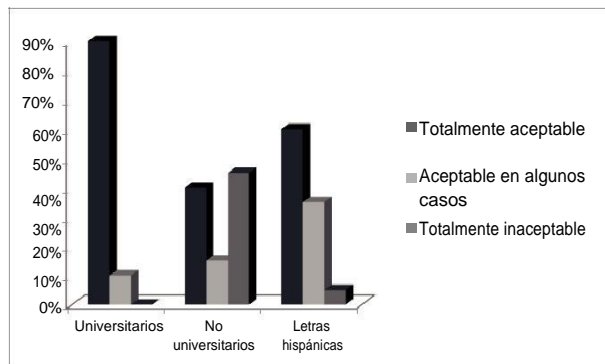
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0280 0 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

Los valores de p obtenidos a partir de la prueba de Fisher nos indican que, a excepción de un caso con diferencias extremadamente significativas, no hubo discrepancias con valor estadístico entre las respuestas de los universitarios y los no universitarios. Debido a esto, y a los factores que pensamos pudieron influenciar los juicios para la oración 1, no es posible descartar la H_0 en cuanto a este fenómeno, es decir: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio referido a un complemento genitivo [+animado]”.

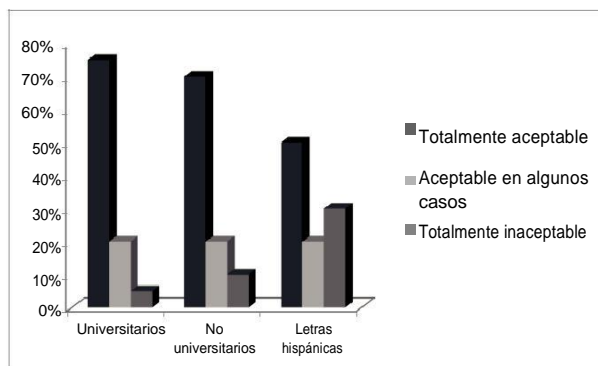
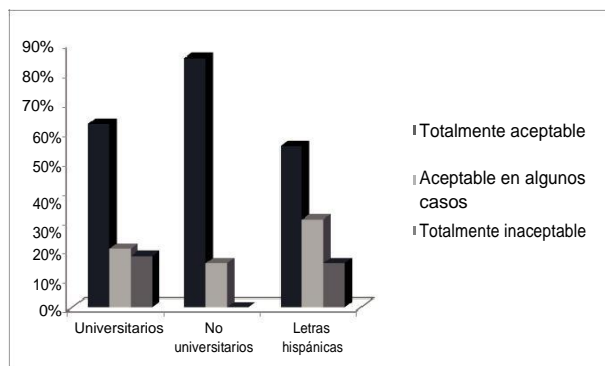
Además de las discrepancias que apreciamos en los juicios para la oración 1. “Las escenas de gente *muriendo* de hambre me indignan”, para la oración 10. “La llegada de María *sonriendo* fue muy comentada”, se dio un valor de p significativo al comparar las respuestas de los sujetos universitarios y los de Letras hispánicas. Las discrepancias se aprecian con más detalle en las siguientes gráficas de porcentajes:

¹¹¹ Queremos aclarar que, como es ostensible, esta oración no es de objeto directo, sino de predicado nominal. La incluimos dentro de este fenómeno, pues es la única en su clase dentro de la tarea, y nos pareció más útil poder compararla con otras muy parecidas en lo que atañe a la presencia de un complemento adnominal [+animado], que analizarla como un caso aislado.

1. Las escenas de gente *muriendo* de hambre me indignan 3. Te mando la foto de Irene *montando* a caballo



4. La audiencia consistía de un montón de estudiantes *esperando* la conferencia 10. La llegada de María *sonriendo* fue muy comentada



Lo primero que notamos al observar las gráficas, en las que se presenta la forma en que respondieron los distintos grupos, es que todas las oraciones fueron mayormente valoradas como totalmente aceptables. De la misma forma, las diferencias estadísticamente significativas arrojadas por la prueba de Fisher al comparar las respuesta de los universitarios y los sujetos de Letras hispánicas para la oración 10 son más de cantidad que de calidad en los juicios, pues todos los grupos se inclinaron por calificarla más como aceptable. Sin embargo, cabe subrayar que los hispanistas optaron un buen número de veces por el valor “totalmente inaceptable”. Nuevamente sus respuestas los señalan como un grupo con inclinación al rechazo y a la crítica de las oraciones de gerundio.

Sucedió algo similar con las diferencias significativas para la oración 1 entre los grupos de universitarios y de Letras hispánicas, en tanto que ambos la juzgaron en su mayoría como totalmente aceptable. La variación, en este caso, se debió a que los universitarios no consideraron en ningún caso que fuera totalmente inaceptable y sólo un bajo porcentaje la juzgó como aceptable en algunos casos,

en cambio, los hispanistas sí otorgaron un valor considerable a esta última opción y uno pequeño a la que indica la total inaceptabilidad.

No obstante, el valor significativo que se obtuvo para la misma oración 1, al comparar las respuestas del grupo de no universitarios y los otros dos, se dio porque los sujetos sin formación superior la juzgaron sobre todo como totalmente inaceptable. A razón de lo anterior, nos cuestionamos nuevamente si este resultado tan dispar se debió a la forma en que este grupo de individuos comprendió lo que tenía que hacer con la tarea. Asimismo, nos encontramos ante la coincidencia de que algunas de las construcciones que aparecieron en el primer lugar de las tareas generaron juicios particulares, quisiéramos pensar que éste fue uno de esos casos.

Por otra parte, es necesario subrayar que la valoración que se hizo de estas oraciones apoya de alguna manera lo que describimos en el “Marco teórico sintáctico” en cuanto a que son idénticas en forma y función a las de control o de MEC sin complemento adnominal. Lo consideramos así, pues es evidente que recibieron, al igual que las agrupadas en torno al fenómeno del gerundio referido a un objeto directo [+animado], valoraciones muy positivas.

Finalmente, también queremos hacer hincapié en que los sujetos de Letras hispánicas fueron los únicos, al menos para dos de las oraciones de este conjunto, que otorgaron valores medianamente altos al juicio “totalmente inaceptable”.

1.3.4. Gerundio en construcciones con complemento genitivo, referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna

El siguiente par de oraciones las agrupamos en torno al fenómeno del gerundio referido a un sustantivo [-animado] con “estructura argumental interna”.

En una de estas construcciones, el sustantivo con “red temática intrínseca” al que hace referencia el gerundio tiene la función de objeto directo, en la otra, de complemento adnominal. Pensamos que no hay problema en ello, pues T del gerundio sondeará hasta encontrar un sujeto adecuado para valorar sus rasgos φ . En el caso de 6. “Escucho el ruido del agua *yendo y viniendo*”, rastreará hasta localizar *ruido* y en el caso de 9. “Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior”, la forma no finita hallará inmediatamente *pancartas*, el sustantivo con red argumental interna de esta oración. Observemos ahora los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, los cuales nos permitirán confirmar o rechazar nuestra hipótesis de trabajo:

6. Escucho el ruido del agua *yendo y viniendo*

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0444 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

9. Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior

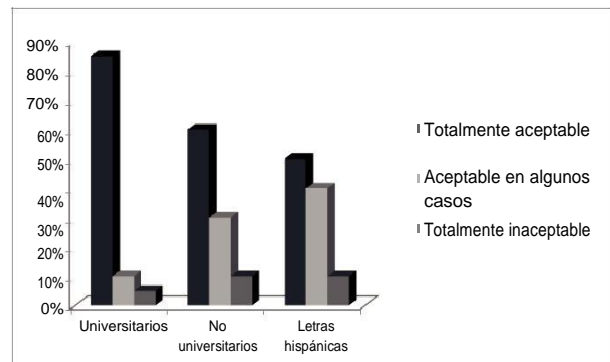
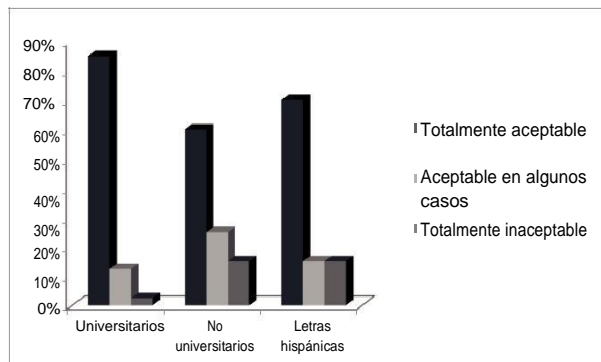
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.01018= estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

Como se aprecia, se dieron diferencias significativas sólo para una de las dos oraciones entre las respuestas de los grupos de universitarios y no universitarios. Por ello, no es claro que podamos descartar o confirmar nuestra H₀: “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna”, en una construcción con complemento genitivo”, por tener sólo dos oraciones agrupadas en torno a este fenómeno.

No obstante, como veremos en las gráficas que presentaremos a continuación, ni las diferencias entre universitarios y no universitarios ni las de estos grupos con el de Letras hispánicas fueron divergencias en la orientación de los juicios, sino en la cantidad de éstos:

6. Escucho el ruido del agua *yendo y viniendo*

9. Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior



Según podemos ver, la valoración que tuvo la mayor cantidad de juicios por parte de todos los grupos fue la de “totalmente aceptable”, lo que nos hace reflexionar, a pesar de los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, que este fenómeno está internalizado de manera más o menos uniforme entre los sujetos.

Asimismo, la abrumadora cantidad de juicios inclinados hacia la total aceptabilidad para la oración 6. “Escucho el ruido del agua *yendo y viniendo*” nos hace pensar que probablemente, además de lo que ya hemos descrito en cuanto a los sustantivos con “estructura argumental interna”, la aprobación de los sujetos se debió a que los verbos *yendo* y *viniendo* funcionan como inacusativos en el caso citado y, como lo hemos explicado antes, esto libera al gerundio de cualquier restricción en lo que toca al nombre al que debe referirse.

Por último, y como también lo mencionamos para las oraciones anteriores, de gerundio referido a un complemento genitivo [+animado], al parecer, que el gerundio se refiera a un complemento adnominal y no al objeto directo, no cambia los juicios de los individuos, es decir, lo más importante es el sustantivo al que se refiere la forma no finita, y en menor medida, la función que desempeña, ya sea de objeto directo, sujeto o, en este caso, complemento genitivo.

1.3.5. Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado]

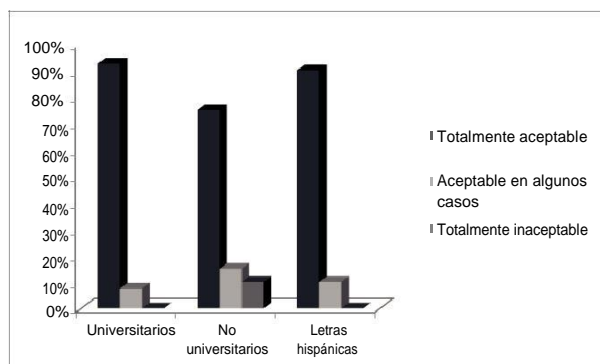
De la misma forma que en la tarea 1, contemplamos aquí el fenómeno del gerundio con valor adjetivo, ahora con la siguiente oración:

14. Llegó con la nariz *sangrando*

En cuanto a los resultados que pudimos obtener por medio de la aplicación de la prueba de Fisher, encontramos que no hubo diferencias significativas entre las respuestas de ninguno de los grupos, por lo que, por una parte, no es posible que descartemos nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado]” y, por otra, se refuerza la idea de que el fenómeno está representado en la mente/cerebro de los sujetos de manera parecida, de la misma manera que ocurrió en la primera tarea, a partir de los juicios de los distintos grupos de sujetos para las oraciones 4. “Recitó el poema con la voz *temblando*” y 18. “Subía la escalera con la cabeza *colgando*”, los cuales tampoco originaron diferencias estadísticamente significativas.

La forma en que los individuos valoraron esta oración queda expuesta en la siguiente gráfica:

14. Llegó con la nariz *sangrando*



Como se aprecia, la mayoría de los sujetos de los tres grupos consideraron esta construcción totalmente aceptable. La pequeña diferencia que podemos mencionar es que los individuos del grupo de no universitarios otorgaron un valor mayor, aunque de cualquier forma reducido, a los juicios “aceptable en algunos casos” y “totalmente inaceptable”, mientras los sujetos universitarios y los de Letras hispánicas no consideraron en ningún momento que esta construcción fuera totalmente inaceptable.

1.3.6. Gerundio referido a un sustantivo [-animado] en una oración de predicado nominal

En este fenómeno incluimos dos oraciones de predicado nominal en las que el gerundio hace referencia a un sustantivo [-animado], con la particularidad de que en uno de los casos éste es de “estructura argumental interna” (oración 13) y en el otro (oración 15), no. Empero, como señalamos en la breve introducción a esta tarea, que el gerundio no proyecte un sujeto agente, como sucede con la oración 15, hace que la presencia de rasgos más o menos animados sea irrelevante.

En lo que se refiere a los datos obtenidos a partir de la prueba de Fisher, que aplicamos para conocer si hubo diferencias relevantes en los juicios de los sujetos desde el punto de vista estadístico, encontramos dos valores de p significativos para:

13. Fue una serie de poemas *enjuiciando* la Revolución de México

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0138 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0003 = estadísticamente significativo

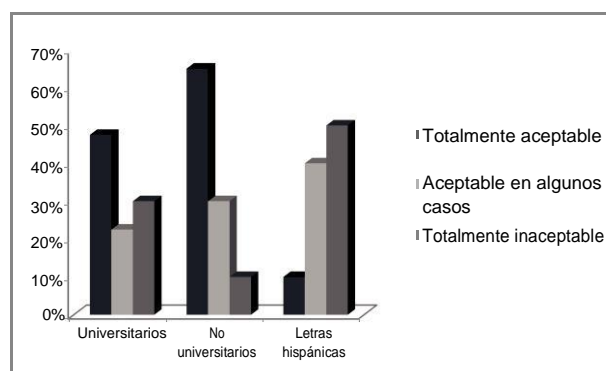
pero no para:

15. Son estructuras huecas, tan ligeras como velas *derramando* cera

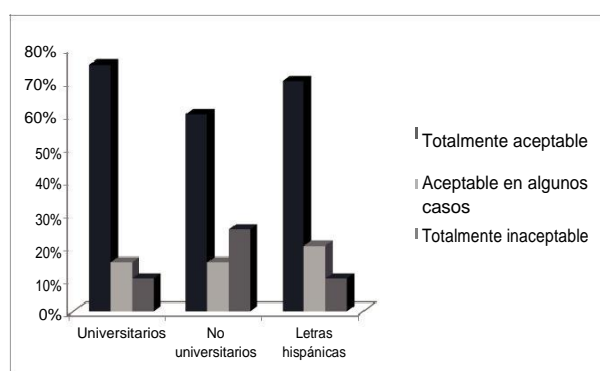
A partir de estos resultados, es evidente que no podemos desechar nuestra H0: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan al gerundio referido a un sustantivo [-animado] en oraciones de predicado nominal”.

No obstante, también podemos apreciar que los juicios de los sujetos universitarios y no universitarios sí tuvieron diferencias estadísticamente significativas al ser comparados con los del grupo de Letras hispánicas. Estas divergencias no fueron únicamente en la cantidad de juicios, sino también en su dirección. Lo anterior queda explicado en las siguientes gráficas que muestran la forma en que respondieron los sujetos de los distintos grupos:

13. Fue una serie de poemas *enjuiciando* la Revolución de México



15. Son estructuras huecas, tan ligeras como velas *derramando* cera



Como se ve, las diferencias estadísticas en las respuestas de los sujetos de Letras hispánicas, al compararlas con las de los grupos de universitarios y no universitarios, se debieron a que los juicios de los hispanistas para la oración 13. “Fue una serie de poemas *enjuiciando* la Revolución de México” se inclinaron por lo totalmente inaceptable. En cambio, las respuestas de los otros dos grupos tendieron hacia lo totalmente aceptable.

También queremos señalar que, aunque no de relevancia estadística, sí hubo algunas discrepancias entre los sujetos universitarios y no universitarios, ya que para los últimos, la opción que tuvo segundo lugar en respuestas fue la de “aceptable en algunos casos”, en cambio, para los universitarios, este mismo puesto lo ocupó la respuesta “totalmente inaceptable”. Además, resulta curioso que sucedió exactamente a la inversa con la otra oración del par analizado aquí.

Ahora bien, es notorio que la construcción 15. “Son estructuras huecas, tan ligeras como velas *derramando* cera” fuera valorada por todos los grupos de sujetos como mucho más aceptable que la 13, es posible que esto, como adelantamos, haya sido porque *derramar* funciona aquí como inacusativo, lo cual reduce las probabilidades de suscitar juicios negativos. Asimismo, provocó menos divergencia entre las respuestas, como lo mostró la prueba de Fisher.

Por último, debemos contemplar que así como creemos que es muy probable que el elemento nominal al que se refiere la forma no finita tenga influencia en la aceptabilidad de las oraciones, también debemos considerar que si bien el gerundio en los dos casos presentados se refiere a un sustantivo inanimado y aparece en una oración de predicado nominal, la 16 es, al mismo tiempo, una construcción subordinada adverbial comparativa de igualdad con verbo copulativo elidido. Desconocemos por el momento si esto influyó en los juicios, ya que no tenemos otra oración similar con la que podamos comparar la que utilizamos en nuestro instrumento.

1.3.7. Gerundio agramatical referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna

De la misma forma que lo hicimos para la tarea 2, en este caso incluimos oraciones de gerundio que resultan agramaticales por referirse la forma no finita a sustantivos inanimados y sin “estructura argumental interna”. En primera instancia, consideramos el caso de un gerundio referido al complemento genitivo [-animado] de un objeto directo [-animado], ambos sin “red temática intrínseca”.

12. *Se echó al hombro un saco de cuero *cargando* sus víveres

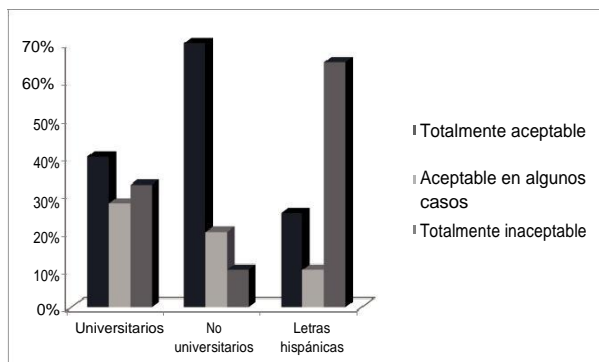
Ahora, en cuanto a los posibles valores con relevancia estadística que obtuvimos al aplicar la prueba de Fisher a los datos obtenidos, encontramos que:

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00086 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	--

Los resultados de la prueba de Fisher nos indican que no hubo diferencias significativas desde el punto de vista estadístico en la forma en que se comportaron los sujetos universitarios y no universitarios al momento de juzgar esta oración, por lo tanto, no es posible descartar la H_0 en torno al presente fenómeno: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna”. Sin embargo, como ha venido sucediendo a lo largo de la tarea, los sujetos en el grupo de Letras hispánicas sí exhibieron un comportamiento que los distinguió de forma casi significativa de los sujetos no universitarios y, de manera muy significativa, de los universitarios.

Esta situación queda mejor explicada al observar la forma en que juzgaron la oración los distintos grupos, como se muestra en la siguiente gráfica:

12. *Se echó al hombro un saco de cuero *cargando* sus víveres



Es claro que el resultado de la prueba de Fisher en torno a las diferencias entre los no universitarios y el grupo de Letras hispánicas se debió a que los juicios fueron prácticamente inversos: la mayoría de los no universitarios consideraron aceptable esta oración, en tanto que muchos de los hispanistas la juzgaron como totalmente inaceptable.

Por lo que toca a los universitarios, la balanza no se inclinó de manera decidida como ocurrió con los otros dos grupos. Titubearon, sin mucha distancia en porcentaje, entre los tres valores, empero, “totalmente aceptable” obtuvo el primer lugar de respuestas y “totalmente inaceptable” el segundo.

Asimismo, es necesario cuestionarse por qué esta oración, que hemos caracterizado como agramatical, solamente fue juzgada como tal de forma evidente por uno de los grupos, el de Letras hispánicas, cuando los otros dos la evaluaron más como aceptable que como inaceptable, sobre todo el de no universitarios. Creemos que es probable que, habiendo un sujeto pro con rasgos [+animados] (*él/ella*), T del gerundio pueda sondear buscando un objetivo relevante, en este caso, un sustantivo [+animado] al que poder referirse. A partir de lo anterior, es posible formular la siguiente “regla”: el gerundio se refiere al sustantivo más cercano a su alcance que tenga “estructura argumental interna” o que sea animado.

1.3.8. Gerundio agramatical referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna

Este caso, que también consideramos agramatical, se distingue del anterior en tener únicamente un sustantivo [-animado] de objeto directo y ninguno de complemento adnominal. Sin embargo, como lo

señalamos en nuestro “Marco teórico sintáctico” y a lo largo de este análisis de resultados, el tipo de oración en que aparece la forma no finita es igual al que acabamos de analizar, es decir, de control, así que su aceptabilidad depende más del tipo de sustantivo al que hace referencia el gerundio que de los posibles complementos genitivos que puedan aparecer:

18. *Le regaló unas flores *oliendo* primorosamente

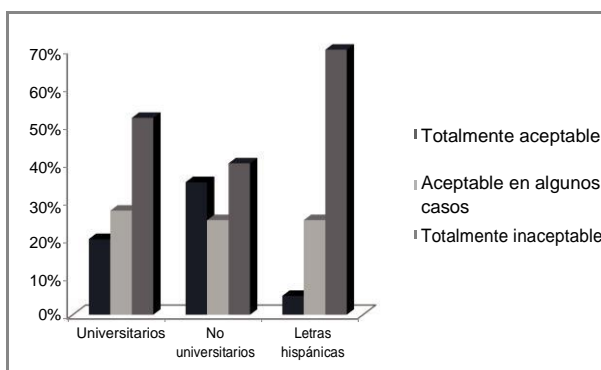
Así pues, mostramos ahora los resultados significativos de la prueba de Fisher:

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0501 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

En esta ocasión, los valores de p no mostraron diferencias significativas entre la conducta de los sujetos universitarios y no universitarios, de tal manera que no podemos desechar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones agramaticales de gerundio referido a un objeto directo [-animado] sin estructura argumental interna”.

Sin embargo, al igual que sucedió con la oración anterior, sí hubo diferencias desde el punto de vista estadístico en la manera en que juzgaron la construcción los individuos sin estudios universitarios y los de la carrera de Letras hispánicas, aunque, como lo podremos constatar en la gráfica que sigue, las variaciones se dieron más en la cantidad de respuestas que en la dirección de éstas:

18. *Le regaló unas flores *oliendo* primorosamente



Contrario a lo que ocurrió con la oración previa, para la que por lo menos los no universitarios se inclinaron rotundamente hacia la total aceptabilidad, en este caso, todos los grupos, en distintos porcentajes, dieron el mayor número de sus respuestas al valor “totalmente inaceptable”, como lo esperábamos al haberla analizado como agramatical.

Además de las diferencias en los juicios para una oración y otra, también se distinguen porque en la 12, el verbo *cargar* en principio tendría que proyectar un sujeto con papel de agente, pero en la 18, el verbo *oler* necesitaría uno experimentante. Asimismo, como lo hemos sugerido, probablemente T del gerundio, cuando no encuentra un sujeto conveniente en el sustantivo adyacente, pueda sondear en busca de un nombre adecuado con el papel θ de agente o, podríamos suponer, uno de experimentante si hablamos de la presente oración. Ambas funciones las podría cumplir el sujeto pro de *regalar* sin problema alguno. No obstante, al parecer y basándonos en los juicios para la construcción 18, el mencionado sondeo no es viable cuando el gerundio necesita un sujeto con un rol θ cualquiera, sino sólo en el caso de requerir uno con el papel de agente, lo cual no sucede en este caso.

Por lo anterior, reformulamos la “regla” que sugerimos previamente: el gerundio se refiere al sustantivo más cercano a su alcance que tenga estructura interna o sea animado, siempre y cuando la forma no finita proyecte un argumento agente.

1.3.9. Discusión de los resultados de la tarea 3

Aunque no fue posible comprobar en la mayoría de los casos las distintas H_1 , ya que prácticamente no se presentaron diferencias significativas entre las respuestas de los grupos de universitarios y no universitarios, sí fue notorio que los sujetos de Letras hispánicas continuaron con la tendencia de juzgar de forma más negativa las oraciones de gerundio, incluso en los casos en que no hubo discrepancias relevantes entre éste y los otros grupos. Lo anterior se hizo patente al observar las gráficas que mostraron la forma en que respondieron los individuos al momento de juzgar las oraciones.

Por otra parte, nos encontramos nuevamente con algunas construcciones que, a pesar de haber sido agrupadas en el mismo fenómeno, suscitaron juicios disímiles, por lo que consideramos conveniente emprender la tarea de buscar criterios más precisos para diferenciar los sustantivos que en verdad tengan una “estructura argumental interna” de lo que adolezcan de ella. Parece que los nombres que en su significado conllevan un fin plenamente comunicativo (como *carta* o *reportaje*) son los candidatos más aptos para entrar en esta categoría.

Asimismo, al comparar las respuestas de esta tarea con las de la número 2, resultó interesante reconocer que probablemente la preferencia por la paráfrasis de relativo no fue ocasionada por un rechazo absoluto por la oración de gerundio referido, puesto muchas de las oraciones de la presente tarea, que son prácticamente idénticas a las de la previa, fueron valoradas aquí como muy aceptables.

A la par de lo anterior, tenemos que reconsiderar las afirmaciones planteadas en cuanto a la aceptabilidad como un hecho composicional en estas construcciones de gerundio, pues aunque se hayan presentado diferencias al momento de juzgar algunas oraciones, que en su mayoría hayan sido juzgadas como totalmente aceptables, independientemente de si eran de control o de MEC, nos hace suponer que resultan más importantes las características del sustantivo al que se refiere el gerundio, que el tipo verbo finito transitivo en la construcción.

Ponderamos, entonces, que si en la tarea 1 los predicados de control del objeto fueron valorados mayormente como agramaticales, se debió a que los sustantivos con función de complemento no eran de verdadera estructura argumental interna y que, en cambio, sí lo fueron los de esta prueba.

Por último, a través de las oraciones que juzgamos como agramaticales, conocimos que el gerundio, aun cuando no tenga un sustantivo adecuado al que referirse de manera inmediata, puede sondear para buscarlo, siempre y cuando el verbo del que procede la forma no finita proyecte un argumento externo agente o, por lo menos, uno que no sea experimentante.

2. GERUNDIOS DE POSTERIORIDAD

2.1. Tarea 4

En esta tarea buscamos conocer si los gerundios “coordinados”, copulativos e ilativos, y los de causa final tienen equivalencia con sus correlatos finitos, es decir, oraciones coordinadas o de causa final.

De esta forma, se les pidió a los sujetos que hicieran lo mismo que en la tarea 2¹¹² para los gerundios referidos, como se muestra en el siguiente ejemplo:

¿Qué oración prefiere?

A. En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó la bandeja con el café, saliendo después por la puerta.

B. En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó la bandeja con el café y salió después por la puerta.

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

2.1.1. Gerundio de posterioridad “coordinado” copulativo

En este grupo de construcciones, consideramos a los gerundios que, además de expresar posterioridad, pueden entenderse como oraciones coordinadas copulativas, por lo que guardan un paralelismo con las de verbo finito con este mismo significado. Cabe señalar que incluimos un caso en que el gerundio aparece en una cláusula declarativa con sujeto actualizado, que pensamos también tiene una interpretación copulativa.

En cuanto a los resultados obtenidos a partir de la prueba de Fisher, que aplicamos con el fin de comprobar o rechazar nuestra hipótesis en torno a estas oraciones, encontramos que:

¹¹² Es preciso aclarar que, al no haber agramaticalidad en ningún caso de estos gerundios, no diseñamos una tarea de juicios de gramaticalidad, como fue en el caso de los gerundios referidos.

1. Se sirvió un desayuno espléndido *saliendo* después los nuevos esposos para la playa

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: $4.315e^{-12}$ = extremadamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: $1.958e^{-9}$ = extremadamente significativo

6. Se agruparon en torno al fogón, *yendo* luego a llenar sus tazas de café

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0047= estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0301= estadísticamente significativo

9. En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó una bandeja con el café *saliendo* después por la puerta

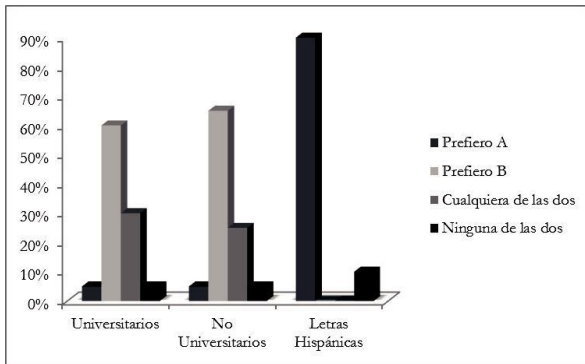
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0327 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

10. Se piensa que la función original de las plumas a era la de contribuir a proteger a las aves del entorno, *cambiando* posteriormente a la de contribuir al vuelo

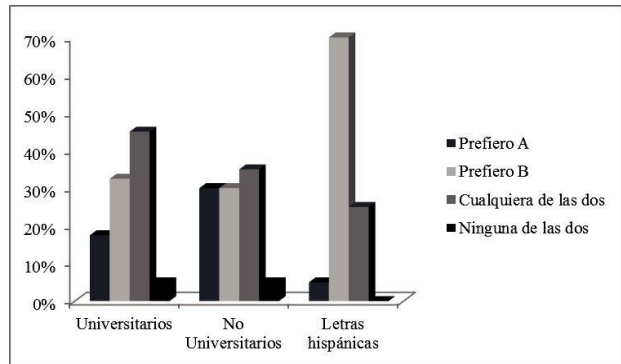
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00192 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

Podemos advertir que sólo en un caso hubo diferencias significativas entre los universitarios y los no universitarios, por lo que no es posible descartar la H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa”. Esto además nos indica que es posible que el fenómeno esté internalizado de manera homogénea entre los sujetos de los grupos del estudio. Por otra parte, y como hemos podido reconocer a lo largo de las distintas tareas, en algunos casos hubo diferencias estadísticamente significativas y muy significativas, al comparar las respuestas de los hispanistas ya sea con las de los universitarios, las de los no universitarios o con las de ambos grupos. Ello se debió, como podremos ver a continuación con mayor claridad al observar las gráficas de porcentajes, no sólo a la cantidad de juicios que emitieron los individuos, sino en varias ocasiones a su dirección:

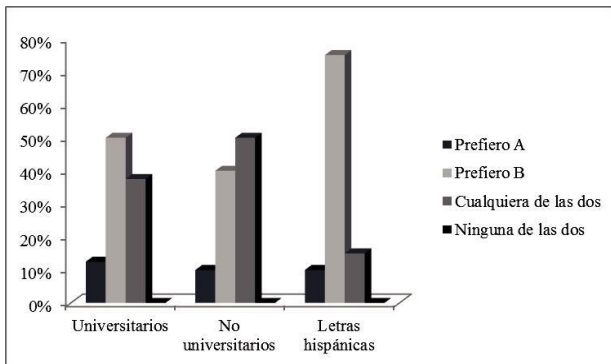
1. Se sirvió un desayuno espléndido *saliendo* después los nuevos esposos para la playa



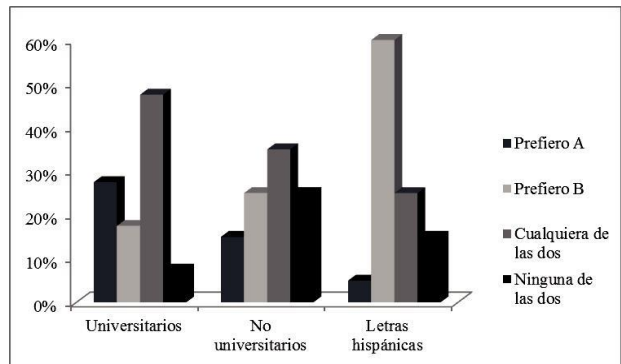
6. Se agruparon en torno al fogón, *yendo* luego a llenar sus tazas de café



9. En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó una bandeja con el café *saliendo* después por la puerta



10. Se piensa que la función original de las plumas a era la de contribuir a proteger a las aves del entorno, *cambiando* posteriormente a la de contribuir al vuelo



En las gráficas se puede apreciar que para la oración 1. “Se sirvió un desayuno espléndido *saliendo* después los nuevos esposos para la playa”, los juicios del grupo de Letras hispánicas destacan por diferenciarse rotundamente de las respuestas de los otros sujetos, como también lo demostró la prueba de Fisher, al arrojar para estos datos el valor de p más significativo que hemos encontrado hasta ahora en cualquiera de las tareas. Es posible que tal proceder se haya debido al diseño del instrumento, puesto que ya hemos visto en otras tareas que la oración que aparece en el primer lugar a veces genera juicios particulares. Recordemos, además, que esta tarea representa la transición entre los juicios para las estructuras de gerundio referido y las evaluaciones para los casos de posterioridad, así que suponemos posible que los sujetos hispanistas estuvieran listos para seguir calificando oraciones de gerundio predicativo o adjetivo.

Aunado a lo anterior, esta oración de gerundio, que el grupo de Letras Hispánicas prefirió sobre las otras, tiene la particularidad de ser la única de todo nuestro corpus que tiene sujeto expreso,

por lo que podría parecerse a las que se clasifican como de gerundio absoluto, aunque con la diferencia de que aquí la relación entre la forma finita y la no finita es de coordinación y no de subordinación. Es probable, entonces, y ya que las oraciones de gerundio absoluto son más aceptadas por la norma, que los sujetos del grupo aludido dieran más peso a la presencia del sujeto actualizado que a la posterioridad expresada por la oración en que aparece la forma no personal.

Sin tomar en cuenta lo anterior, y refiriéndonos únicamente al resto de los ejemplos agrupados en torno al fenómeno del gerundio con interpretación copulativa, también notamos que el comportamiento de los hispanistas resultó más uniforme que el de los otros grupos, pues prefirieron en la mayoría de las ocasiones la oración de verbo finito en lugar de la de gerundio, fieles a la tendencia de rechazo de esta forma no personal, conforme lo hemos visto hasta ahora.

Asimismo, los universitarios señalaron como preferible la oración de verbo finito para dos de las oraciones, pero también juzgaron posible la equivalencia de las estructuras en el par restante.

Los sujetos no universitarios resultaron los más indecisos: si bien prefirieron por un buen margen la construcción de verbo finito en el primer caso, para los restantes, distribuyeron sus respuestas en cantidades similares para dos o tres de los valores. Por ejemplo, para la última oración, consideraron todas las opciones en alguna medida, incluso la de que indica que ninguna de las dos oraciones (ni la de verbo finito ni la de gerundio) es aceptable. También habría que decir que, aunque por un pequeño margen, para este grupo de individuos el valor que contemplaría la equivalencia tuvo el más alto porcentaje de respuesta para tres de las cuatro construcciones.

La información anterior, relacionada con los juicios de los sujetos no universitarios y universitarios, aporta evidencia en favor de nuestra hipótesis de generación de estas oraciones, es decir, que pueden ser similares a las coordinadas de verbo finito con sentido copulativo, aunque con un complementante nulo.

2.1.2. Gerundio de posterioridad “coordinado” ilativo

De igual manera que para las oraciones anteriores, destacamos que estos gerundios de posterioridad son equiparables a ciertas construcciones de verbo finito, ya que tienen el mismo significado, en este caso, que una oración coordinada ilativa.

Ahora bien, en lo referente a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la prueba de Fisher, para dos de las oraciones no encontramos valores de p con relevancia estadística:

2. Luis arrancó de súbito, como una ráfaga, *arrollando* casi al teniente

4. Confesó que había sido él quien puso las bombas, *haciendo* quedar en ridículo a los abogados que lo defendieron

pero sí para los otros dos casos contemplados:

7. Algunos sacerdotes sucumben a la infección *provocando* una consternación lógica ante los fieles

Universitarios /No universitarios	Valor de p : 0.0238 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.04991 = estadísticamente significativo

11. Pegó una patada al cochecito *volteándolo* después

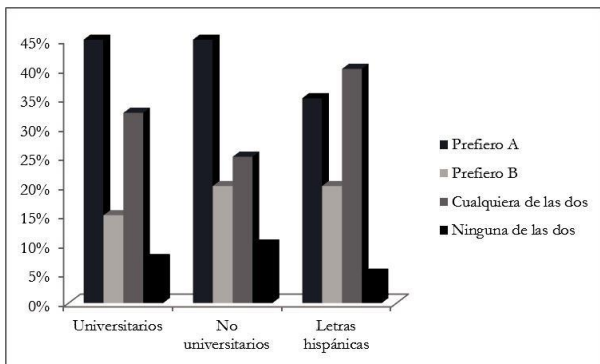
Universitarios /No universitarios	Valor de p : 0.02771 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	---

Que los valores de p resultaran en dos ocasiones con valor estadístico significativo y en otros dos no, nos lleva a pensar tres cosas: en primer lugar, la posibilidad de que nuestra elección y clasificación de oraciones esté equivocada; en segundo, que las variaciones se deban al diseño del instrumento; en tercero, que las paráfrasis con verbo finito no correspondieran de manera fiel a la interpretación de la oración de gerundio.

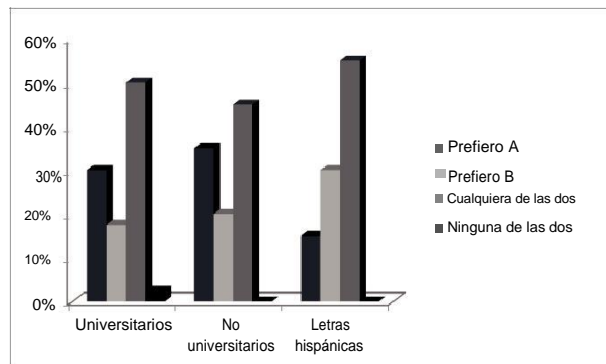
A causa de lo anterior, pensamos que no es posible confirmar nuestra H_1 ni descartar la H_0 en este caso: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa”. Tampoco podemos afirmar que el fenómeno esté internalizado de forma homogénea entre los individuos que participaron en el presente estudio.

Por otra parte, también llama la atención que, a diferencia de lo que ha sido constante a lo largo de este análisis de resultados, los sujetos de Letras hispánicas se hayan distinguido del resto de los grupos sólo en sus juicios para una de las oraciones, como se corrobora con los datos presentados en las siguientes gráficas de porcentajes:

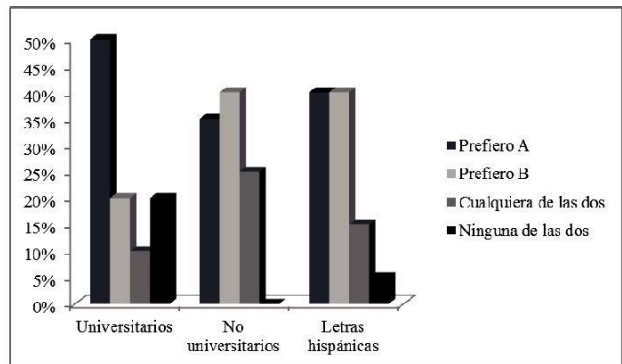
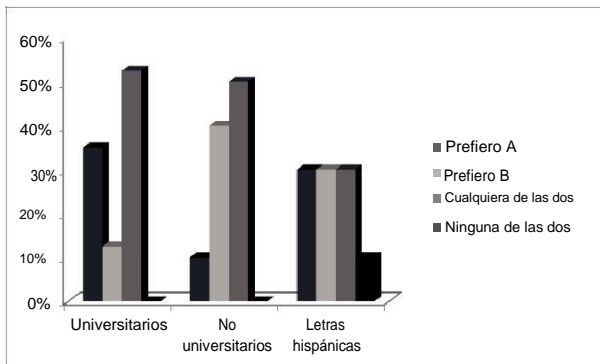
2. Luis arrancó de súbito, como una ráfaga, *arrollando* casi al teniente



4. Confesó que había sido él quien puso las bombas, *haciendo* quedar en ridículo a los abogados que lo defendieron



7. Algunos sacerdotes sucumben a la infección 11. Pegó una patada al cochecito *volteándolo* después *provocando* una consternación lógica ante los fieles



La estadística nos mostró que había algunas diferencias entre los grupos al momento de evaluar las oraciones de gerundio de posterioridad con sentido ilativo, mientras que los porcentajes nos revelan una gran indecisión en las respuestas de todos los grupos: en varios casos, las valoraciones están distribuidas de forma casi equitativa entre las distintas opciones, con un menor número de juicios para la alternativa “ninguna de las dos”, como esperábamos al considerar estas oraciones totalmente gramaticales.

De cualquier forma, lo que puede destacarse es que, por lo menos tres de las oraciones, la mayoría de los sujetos tomaron en cuenta en un buen porcentaje la posibilidad de equivalencia entre la construcción de verbo finito y la de gerundio. Lo anterior apoyaría la hipótesis de que estos ejemplos de gerundio se generan de forma similar a las oraciones coordinadas de verbo finito, aunque con un complementante nulo del tipo de los coordinantes ilativos.

2.1.3. Gerundio de posterioridad de causa final

Al igual que en los casos anteriores, incluimos en este rubro las oraciones de gerundio que, en nuestra opinión, son equivalentes a las de verbo finito con un significado de causa final. Sin embargo, estas construcciones se diferencian de las previas en tanto que aquéllas implicarían la presencia de un complementante nulo de tipo coordinante, y éstas, la de uno con significado subordinante.

En cuanto a los resultados de la prueba de Fisher, que aplicamos para poder comprobar o rechazar nuestra hipótesis en torno a las diferencias entre sujetos universitarios y no universitarios en la forma de juzgar este fenómeno, encontramos que no hubo valores significativos de p para:

5. Vi que venía atolondrada *preguntando* por ti

12. El niño comenzó a gritar *pidiendo* auxilio al sentir que lo arrastraba la corriente

aunque sí para:

3. Le pedí a la señora que telefonara a Londres *avisando* de ese inconveniente

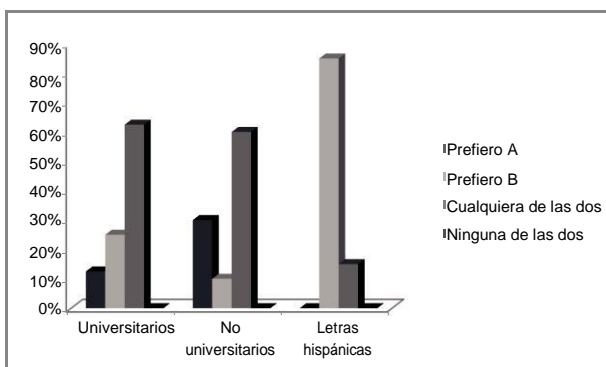
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0000246 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.00247 = estadísticamente significativo

8. Me llamó *pidiéndome* permiso para poner mi nombre en el escrito

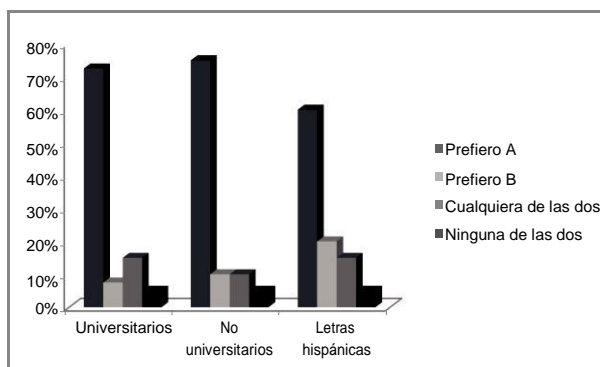
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0112 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	--

En cuanto a los valores de p anteriores, es claro que no nos permiten descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad de causa final”. Por otro lado, resulta relevante que en varios casos los individuos de Letras hispánicas se hayan comportado de manera muy parecida a la de los otros grupos, aunque también algunos juicios de los hispanistas se desviaron mucho de las respuestas proporcionadas por los universitarios y no universitarios, como lo muestran los valores de p para las oraciones 3 y 8, lo cual coincide con lo que podemos observar en las siguientes gráficas:

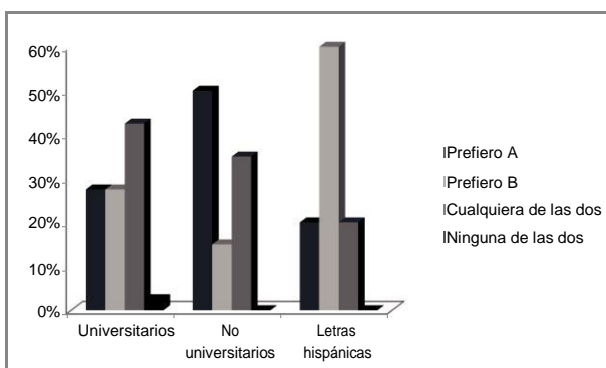
3. Le pedí a la señora que telefonara a Londres *avisando* de ese inconveniente



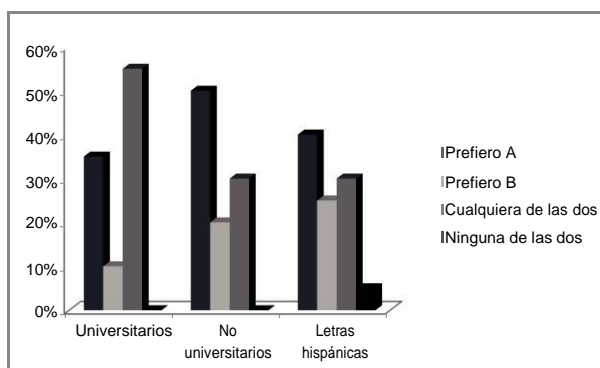
5. Vi que venía atolondrada *preguntando* por ti



8. Me llamó *pidiéndome* permiso para poner mi nombre en el escrito



12. El niño comenzó a gritar *pidiendo* auxilio al sentir que lo arrastraba la corriente



Es posible notar que las discrepancias en lo estadístico entre los grupos de universitarios, no universitarios y el de Letras hispánicas se debieron a que los hispanistas optaron de forma contundente por la oración con verbo finito en los ejemplos 3 y 8. Sin embargo, estos mismos sujetos no mantuvieron esa tendencia al momento de juzgar las demás oraciones de este conjunto, ya que eligieron como más preferible la cláusula de gerundio. En cambio, podemos decir que los integrantes de los otros grupos emitieron juicios más uniformes: por una parte, los no universitario mostraron proclividad por la oración con la forma no finita, aunque no mantuvieron esta orientación en sus respuestas para la cláusula número 3; por otro lado, los universitarios otorgaron el porcentaje más alto al valor “cualquiera de las dos” en todas las ocasiones, salvo en el caso del ejemplo 5.

Por otra parte, al igual que hicimos con los fenómenos anteriores de esta tarea, vale la pena subrayar que si bien no siempre fue el porcentaje más alto, sí hubo un buen número de sujetos que consideraron la posible equivalencia entre la oración de gerundio y la de verbo finito, lo que apoyaría

nuestra hipótesis de una estructura similar para las dos, esto es, una de control con complementante nulo o actualizado.

2.1.4. Discusión de los resultados de la tarea 4

Como fue constante en todas las tareas en que se evaluó a los gerundios referidos, ahora, en el caso de los de posterioridad, no fue posible comprobar nuestras hipótesis en torno al distinto comportamiento al momento de juzgar de los sujetos universitarios y no universitarios. Esto nos habla de una interiorización homogénea de los fenómenos en la mente/cerebro de los hablantes, en la que no influyeron los factores externos de la actuación.

Al mismo tiempo, es preciso poner énfasis en que los individuos de la carrera de Letras Hispánicas presentaron diferencias estadísticas con uno u otro grupo, e incluso con ambos, universitarios y no universitarios, al momento de juzgar todos los fenómenos de esta tarea. Asimismo, se mostraron indecisos en sus respuestas, incluso en tres ocasiones prefirieron la oración de gerundio por encima de la de verbo finito, lo cual ocurrió cuando evaluaron las oraciones copulativas y, aunque no de manera tan clara, las que se interpretan como de causa final. Esta conducta de los hispanistas se distingue grandemente de la que exhibieron en su evaluación de los gerundios referidos, pues entonces se mostraron decididos o a rechazar la oración de gerundio o a preferir una de relativo.

Ahora, en lo que respecta a los juicios para las oraciones con interpretación copulativa, además de sobresalir que los sujetos de Letras hispánicas se decidieran en una ocasión por la cláusula de gerundio, hay que decir que fue el único fenómeno para el que los universitarios y no universitarios optaron pocas veces por la estructura con la forma no finita, inclinándose por los otros valores posibles. Por el contrario, para las oraciones con sentido ilativo o de causa final, aunque la construcción de gerundio no fue siempre su primera opción, estos grupos de sujetos prácticamente en todas las ocasiones le dieron un buen porcentaje de respuesta a esta alternativa.

Por otra parte, los gerundios que generaron mayor titubeo en los juicios fueron los de significado ilativo, pues en algunos casos los sujetos de los diferentes grupos distribuyeron de forma casi equitativa sus respuestas entre las cuatro opciones posibles.

Finalmente, otro aspecto que para nosotros vale la pena subrayar es que el valor que revelaría la equivalencia entre la construcción de verbo finito y la de gerundio, es decir, “cualquiera de las dos”, tuvo porcentajes considerables en los juicios para un buen número de oraciones, lo cual daría sustento a nuestra hipótesis de representación de las estructuras de gerundio de posterioridad, en la cual, de forma

muy parecida a la de una construcción finita coordinada o subordinada, el gerundio funcionaría como núcleo de un predicado de control con un complementante nulo, de características similares a las de los nexos coordinantes o subordinantes, y un sujeto PRO que haría referencia a algún sustantivo de la oración con la que se coordina o a la que se subordina. Claro está, a excepción del caso en que el sujeto del gerundio está actualizado.

2.2. Tarea 5

Como lo señalamos en el “Marco teórico sintáctico”, algunos autores con propensión a la censura establecieron hace algunos años que la presencia de modificaciones temporales haría más aceptables las oraciones de gerundio de posterioridad, al neutralizar su “aspecto perfectivo”. Por el contrario, consideramos que su aceptabilidad no se ve afectada por el añadido de algún modificador con significado temporal, sino que únicamente se refuerza la claridad con que la acción descrita por la forma no finita es percibida como posterior a la expresada por el verbo finito.

Incluso, habría que decir que muchas de las oraciones consideradas de posterioridad pudieran cambiar a expresar simultaneidad con el simple hecho de incorporar el adverbio adecuado y que, además, incluir este tipo de modificación en las oraciones de causa final, no las hace más claras o aceptables, sino que en ocasiones las vuelve semánticamente anómalas.

Asimismo, ya que la información que hemos citado no especifica qué construcciones de las que expresan acción posterior tendrían un supuesto beneficio al momento de agregar modificaciones temporales, consideramos necesario atender la observación para todos gerundios de posterioridad que hemos contemplado en este estudio, o sea, los de interpretación copulativa, ilativa o de causa final.

En esta tarea, como en todas las otras diseñadas para estudiar diferentes aspectos del gerundio de posterioridad, se presentó a los sujetos distintas oraciones de gerundio “coordinado” y de causa final, con y sin modificación temporal, y se les pidió que las juzgaran a partir de tres grados de aceptabilidad, de la misma forma que lo hicimos en la tarea 3 del instrumento y como lo muestra el siguiente ejemplo:

Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, pidiendo en ese momento que cesara la matanza

Es:

Totalmente aceptable ()

Aceptable en algunos casos ()

Totalmente inaceptable ()

2.2.1. Gerundio “coordinado” copulativo con y sin modificación temporal

El primer grupo de oraciones analizado es el de las de gerundio copulativo con modificación temporal. De acuerdo con lo que han planteado algunos autores, como ya hemos descrito, éstas podrían tener mayor aceptación que las que veremos posteriormente, es decir, las de gerundio copulativo sin modificación temporal.

En lo referente a los resultados que obtuvimos a partir de la aplicación de la prueba de Fisher para los juicios de las siguientes oraciones:

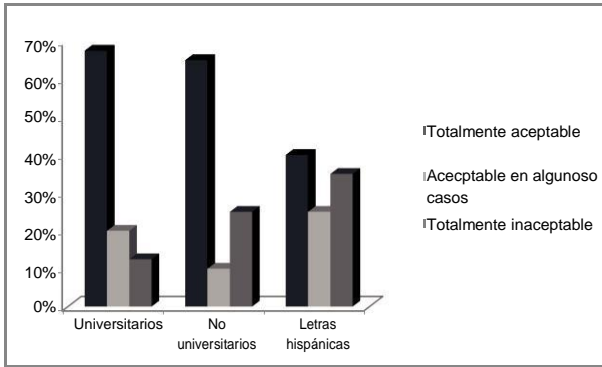
8. El detenido dijo que había conocido al implicado en Puebla, *enterándose* posteriormente que tenía el cargo de ministro de la Suprema Corte

12. Tomó por el talle a la muchacha *abriendo* luego el baile al que arrastró a todas las parejas presentes

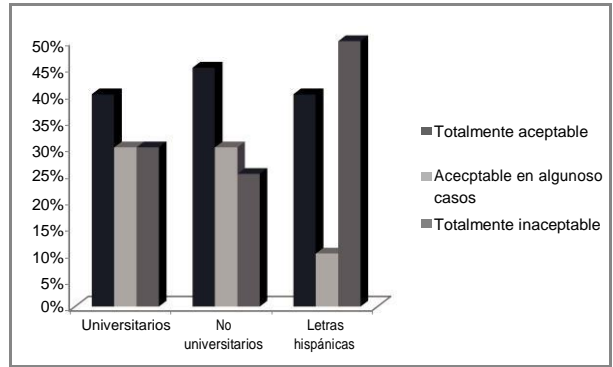
13. Tengo la imagen de Juan parado en el puente, *alejándose* luego por el andén

encontramos que los valores de p fueron contundentes en tanto que no hubo significatividad estadística en ninguno de los casos. Por esta razón, es imposible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y modificación temporal”. Entonces, es muy probable que el fenómeno en cuestión esté internalizado de forma homogénea entre los hablantes, como como lo muestran las siguientes gráficas:

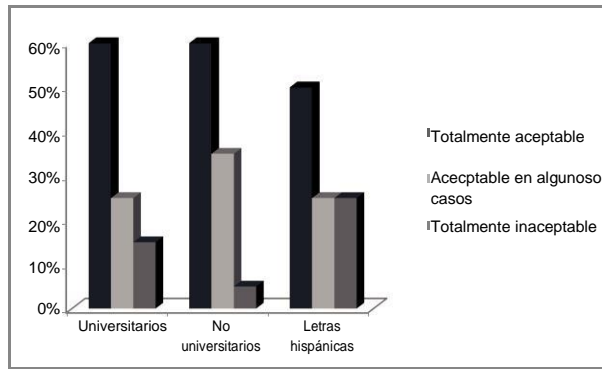
8. El detenido dijo que había conocido al implicado en Puebla, *enterándose* posteriormente que tenía el cargo de ministro de la Suprema Corte



12. Tomó por el talle a la muchacha, *abriendo* luego el baile al que arrastró a todas las parejas presentes



13. Tengo en la memoria la imagen de Juan parado en el puente, *alejándose* luego por el andén



Es indudable que, para la primera y la última oración de este fenómeno, la tendencia general de los grupos de universitarios y no universitarios fue considerar que las construcciones de gerundio copulativo con modificación temporal son totalmente aceptables. La segunda cláusula no llegó al mismo grado de aceptabilidad en cuanto a porcentajes, pero también es evidente que las respuestas de estos grupos tendieron hacia el valor “totalmente aceptable”, aunque dudaron con respecto de las otras opciones que quedaron en el segundo lugar de sus preferencias, incluso, los universitarios le dieron exactamente el mismo número de respuestas a los juicios “aceptable en algunos casos” y “totalmente inaceptable”.

Asimismo, los hispanistas exhibieron una conducta indecisa, por ejemplo, en el caso del ejemplo 8, proporcionaron un buen porcentaje de juicios para el valor “totalmente aceptable”, pero éste no sobresalió grandemente del que indica la descalificación total. Sucedió algo parecido con la oración 12, pues no lograron decidirse entre las alternativas “totalmente aceptable” y “totalmente inaceptable”, las cuales no se diferenciaron mucho en porcentaje. La única ocasión en que no se mostraron vacilantes

fue cuando evaluaron la cláusula 13. “Tengo la imagen de Juan parado en el puente, *alejándose* luego por el andén”, pues sus respuestas se inclinaron claramente hacia la total aceptabilidad.

De cualquier forma, los juicios para estas oraciones demuestran que si bien, como se expuso en el análisis de la tarea anterior, los sujetos prefirieron las oraciones copulativas de verbo finito la mayoría de las veces, eso no implica el total rechazo por las de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa, en esta ocasión, con modificación temporal.

Por otra parte, falta atender a las oraciones siguientes, sin modificación temporal, para saber si es la presencia de adverbios que señalan la posterioridad lo que hace a estos gerundios más aceptables, como lo sugieren algunas gramáticas.

A continuación presentamos los resultados obtenidos por medio de la aplicación de la prueba de Fisher para las oraciones de gerundio copulativo sin modificación temporal, entre éstos obtuvimos un valor significativo de p para:

5. Dejó la bolsa en el escritorio *tomando* los lápices para afinarles la punta en el sacapuntas eléctrico

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0373 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

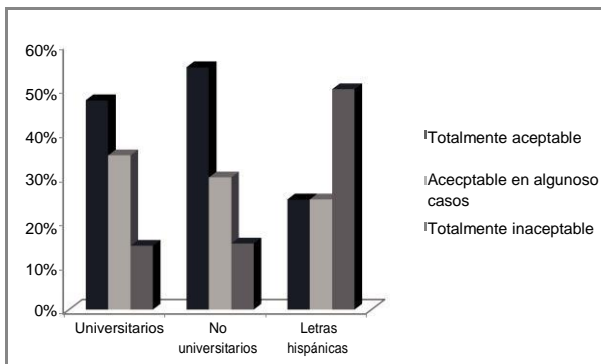
aunque no para:

15. Hay bacterias que se pegan al tubo intestinal y evolucionan al estado larvario, *pasando* al estado adulto con el que cierran su ciclo de desarrollo

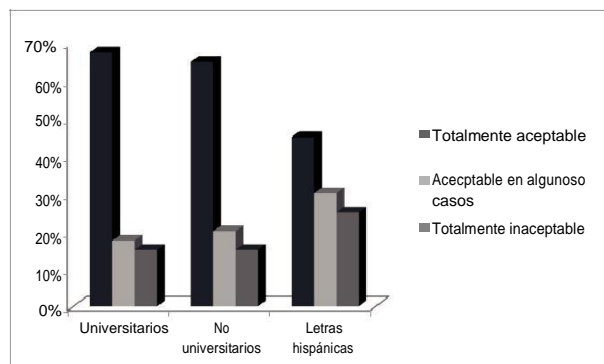
Debido a que sólo uno de los valores de p que derivaron de la aplicación de la prueba de Fisher nos indicó que para la oración 5 hubo diferencias significativas entre las respuestas del grupo de universitarios y el de Letras hispánicas, no es posible afirmar, como sí sucedió para las oraciones con modificación temporal, que el fenómeno está representado de forma prácticamente homogénea entre los sujetos hablantes del español, pero sí es seguro es que no podemos descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa y sin modificación temporal”, de la misma manera que ocurrió con las construcciones agrupadas en el fenómeno anterior.

Todo ello se refleja en los porcentajes de las siguientes gráficas:

5. Dejó la bolsa en el escritorio *tomando* los lápices para afinarles la punta en el sacapuntas eléctrico



15. Hay bacterias que se pegan al tubo intestinal y evolucionan al estado larvario, *pasando* al estado adulto con el que cierran su ciclo de desarrollo



Es posible advertir que los sujetos de los grupos de universitarios y no universitarios juzgaron en su mayoría como totalmente aceptables y aceptables sólo algunas veces las dos construcciones presentadas. Por el contrario, en este caso, el de los gerundios sin modificación temporal, los sujetos de Letras hispánicas evaluaron la primera oración con un menor porcentaje para los valores “totalmente aceptable” y “aceptable en algunos casos” y se inclinaron en un mayor medida por la alternativa “totalmente inaceptable”. Al mismo tiempo, titubearon en sus juicios para la oración 15, a pesar de que la mayoría de los sujetos en este grupo la juzgaron más como mediana o totalmente aceptable. Entonces, podemos pensar que la formación académica de los hispanistas los llevó a evaluar las oraciones de gerundio de forma distinta que los sujetos de otras carreras o sin estudios universitarios. De cualquier manera, lo cierto es que para la generalidad de los casos la valoración del gerundio, con o sin modificación temporal, tendió hacia lo aceptable, por lo que podemos decir que, contrario a lo que se ha propuesto, los modificadores con significado de tiempo no afectaron de manera drástica la aceptabilidad de las construcciones de gerundio de posterioridad con interpretación copulativa.

2.2.2. Gerundio “coordinado” ilativo con y sin modificación temporal

De la misma forma que con el fenómeno anterior, correspondiente a los gerundios copulativos, en este caso revisaremos los resultados de la prueba de Fisher, pero para los gerundios ilativos con y sin modificación temporal.

Así, en cuanto a los resultados de la prueba de Fisher para las siguientes oraciones:

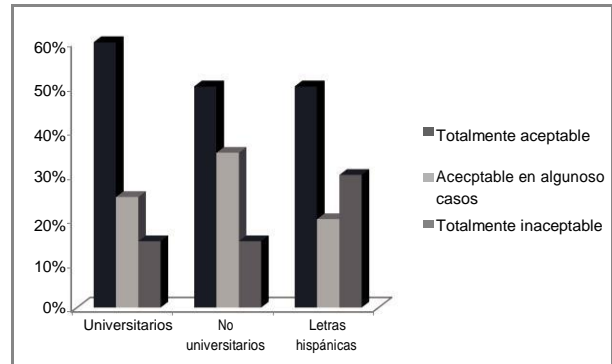
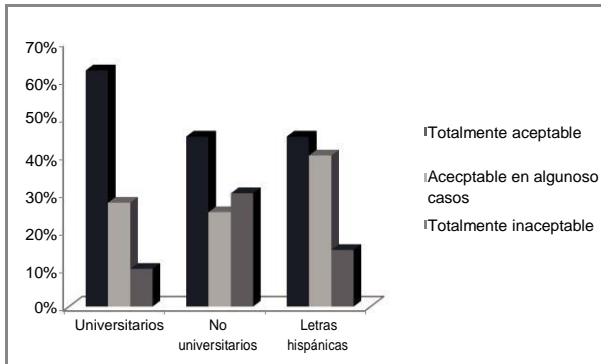
4. El general fue herido de gravedad *cayendo* muerto poco después

6. Dejó la fogata encendida *provocando* luego un incendio

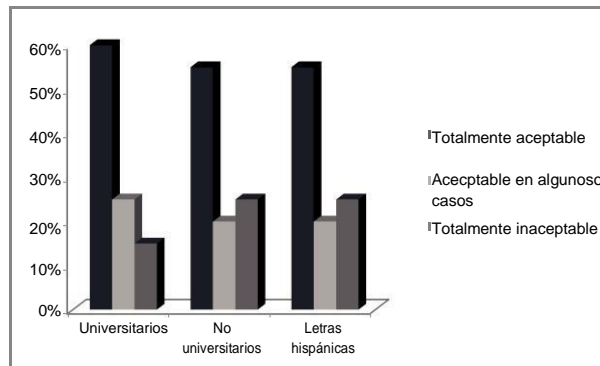
9. El barco colisionó cerca de la isla *derramando* después 20 000 toneladas de petróleo

encontramos que, de la misma forma que ocurrió con el fenómeno de gerundio copulativo con modificación temporal, para estas construcciones no hubo diferencias significativas entre las respuestas de ninguno de los grupos del estudio. Entonces es imposible descartar la H₀: “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y modificación temporal”. Por esta razón, podemos pensar que el fenómeno está internalizado de manera homogénea entre los sujetos hablantes del español. Esto queda manifiesto en los porcentajes de las respuestas que se muestran en las siguientes gráficas:

4. El general fue herido de gravedad *cayendo* muerto poco después 6. Dejó la fogata encendida *provocando* luego un incendio



9. El barco colisionó cerca de la isla *derramando* después 20 000 toneladas de petróleo



Con porcentajes similares, observamos que los sujetos se inclinaron por juzgar estas oraciones como aceptables. Llama la atención, sin embargo, que ahora el grupo de Letras hispánicas haya optado para todas las construcciones por el valor “totalmente aceptable” en mayor medida, aunque, de la misma forma que los no universitarios, los hispanistas se mostraron titubeantes al momento de juzgar la

oración 4. De cualquier manera, al igual que sucedió con los gerundios copulativos, los juicios en torno a este fenómeno revelan que la preferencia por la oración de verbo finito no indica el total rechazo por la de gerundio. Sin embargo, para reconocer si los resultados apoyan lo dicho por algunos de los lingüistas antes mencionados, en cuanto a que de las oraciones de gerundio de posterioridad son más aceptables cuando tienen modificaciones temporales, es necesario contrastar estos datos con los arrojados por los juicios de las cláusulas que no incluyen esa clase de modificadores.

Así pues, encontramos un valor de p significativo para la siguiente oración, a partir de la aplicación de la prueba de Fisher:

10. El coche se estrelló contra un árbol *resultando* herida la conductora

Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p : 0.0145 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

Sin embargo, no sucedió lo mismo con:

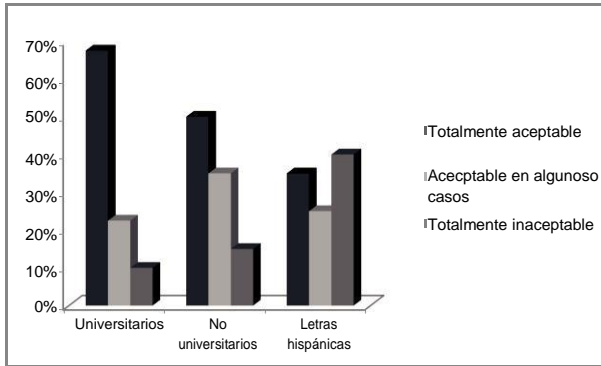
14. Esta mañana cayó la bolsa *confirmándose* los pronósticos de la prensa

para la que no se obtuvo ningún valor de p relevante al comparar las respuestas de los distintos grupos de sujetos de nuestro estudio.

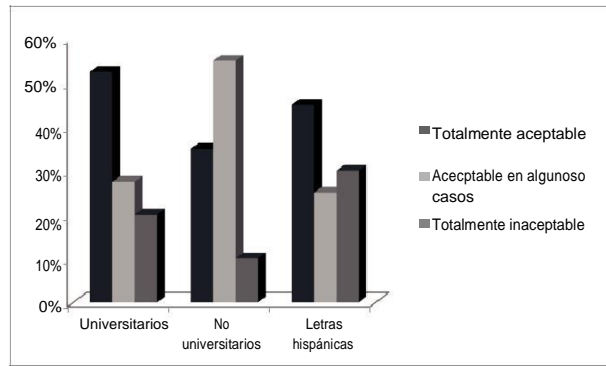
De acuerdo con los resultados obtenidos, no es posible descartar la H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan las oraciones de gerundio de posterioridad con interpretación ilativa y sin modificación temporal”. Tampoco podríamos asegurar que el fenómeno esté representado de manera parecida entre los hablantes del español.

En lo que concierne a la manera en que los sujetos se inclinaron por las distintas opciones de esta tarea, en la siguiente gráfica podremos apreciar, además de las discrepancias entre las respuestas de los sujetos universitarios y los de Letras hispánicas, que los hispanistas también se diferenciaron de los no universitarios al evaluar la primera construcción, pero el porcentaje otorgado a las distintas alternativas no fue suficiente para alcanzar un valor de p con relevancia estadística:

10. El coche se estrelló contra un árbol *resultando* herida la conductora



14. Esta mañana cayó la bolsa *confirmándose* los pronósticos de la prensa



Puede advertirse que la diferencia arrojada por la prueba de Fisher entre los sujetos de Letras hispánicas y los universitarios se debió a que los primeros dudaron en sus juicios para la oración 10, otorgándole el mayor porcentaje al valor “totalmente inaceptable”, pero también un buen número de respuestas a las otras dos opciones. De manera contraria, los miembros del grupo de universitarios se inclinaron fuertemente a juzgar la estructura como totalmente aceptable. A la par, como ya lo indicamos, también es posible notar una diferencia entre los hispanistas y no universitarios, que no alcanzó relevancia estadística a causa de que los sujetos sin educación superior titubearon entre los dos valores que señalan la total y la mediana aceptabilidad. Además de esto, vale la pena decir que, al igual que ocurrió con las oraciones de gerundio copulativo, la ausencia de modificación temporal no alteró grandemente el porcentaje de la opción “totalmente aceptable” en la mayoría de los casos, aunque ahora, en la construcción número 14, sí hubo un cambio, por lo menos para los no universitarios, quienes dieron un mayor porcentaje a la respuesta que sugiere la aceptabilidad sólo en algunas ocasiones. Entonces, tal vez cabría contemplar que la presencia o ausencia de la modificación temporal, en lo que atañe a los gerundios ilativos, podría tener algún grado de injerencia en la aceptabilidad de estas construcciones, pero por ser éste un caso más bien aislado, faltaría mucho para probar que en verdad existiera alguna influencia.

También es pertinente decir que, de manera general, incluso en el caso la segunda construcción analizada –para la que el grupo de sujetos sin educación superior otorgó un porcentaje no muy alto al valor “totalmente aceptable”–, la mayor parte de los juicios de los universitario, no universitarios e incluso de los hispanistas nos indicaron que estas oraciones son aceptables, ya sea totalmente o sólo en algunos casos. Por ello pensamos que el grado de influencia de las modificaciones temporales debe ser mínimo y harían falta estudios más extensos sobre este fenómeno, para determinar la verdadera

incidencia de las marcas de tiempo en las oraciones de gerundio que se interpretan como de coordinación ilativa.

2.2.3. Gerundio de causa final con y sin modificación temporal

El último fenómeno de esta tarea, que consideramos dentro de los gerundios de posterioridad, es el de las oraciones con sentido de causa final. Como lo hablamos en el “Marco teórico sintáctico”, insistimos en que la interpretación de posterioridad para estas estructuras es pragmática.

Por otra parte, pensamos que en estos casos, contrario a lo que podría suponerse tal vez en los anteriores que verdaderamente indican una posterioridad temporal, agregar modificaciones con significados de tiempo no hará más clara la idea de acción posterior y tampoco volverá más aceptables las construcciones, sino lo opuesto.

Siguiendo la misma lógica, pensamos los gerundios que significan causa final y no tienen modificación temporal que indique posterioridad tendrían que ser totalmente aceptables.

Con respecto de los valores obtenidos a partir de la prueba de Fisher, sólo encontramos uno relevante, nos referimos a:

7. Los maestros hablan acerca de sus experiencias *tratando* de mejorar posteriormente el programa

No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0208 = estadísticamente significativo
--------------------------------------	---

a diferencia de lo que sucedió con el siguiente par de ejemplos, para los que la comparación de las respuestas de los distintos sujetos no arrojó ningún valor de p con significatividad estadística:

1. Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, *pidiendo* en ese momento que cesara la matanza

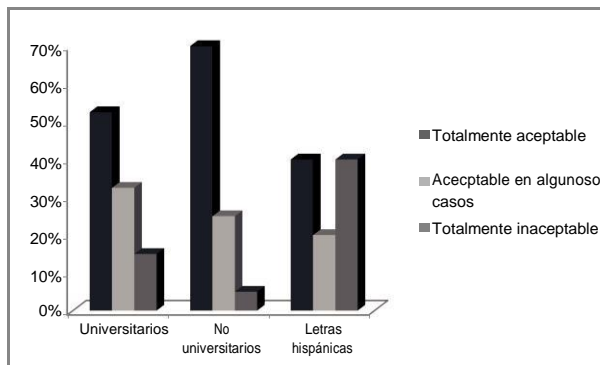
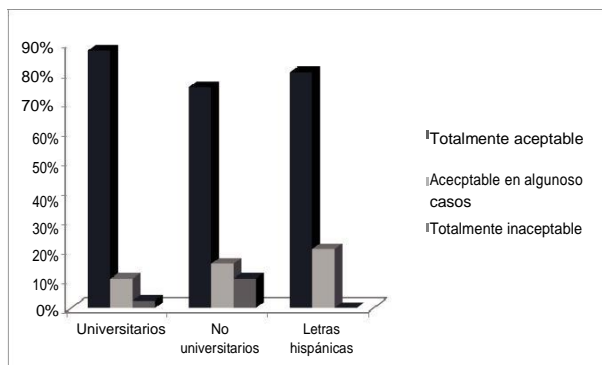
11. Me escribió Juan *pidiéndome* perdón después de lo sucedido

A causa de lo anterior, no es posible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de causa final con modificación temporal”. Por lo tanto, es factible suponer que el fenómeno está representado de manera parecida no sólo entre los universitarios y no universitarios, sino entre éstos y los sujetos de Letras hispánicas.

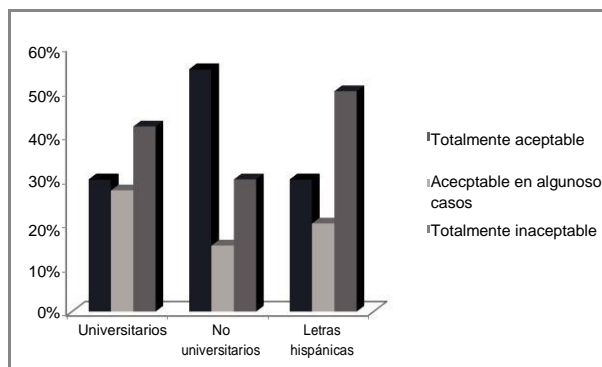
No obstante, contrario a lo que esperábamos de los gerundios de este tipo, con modificadores de tiempo, éstos no fueron evaluados como totalmente inaceptables en todos los casos, y así lo demuestran las siguientes gráficas:

1. Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, *pidiendo* en ese momento que cesara la matanza

7. Los maestros hablan acerca de sus experiencias *tratando* de mejorar posteriormente el programa



11. Me escribió Juan *pidiéndome* perdón después de lo sucedido



Lo que destaca al momento de observar las gráficas es que los no universitarios fueron los que tuvieron los juicios más estables, ya que en todos los caso, aunque en distinto grado, el valor más alto para ellos fue el de “totalmente aceptable”.

Por otra parte, al ver los porcentajes también se percibe que los universitarios, no universitarios y los sujetos del grupo de Letras hispánicas juzgaron la primera oración 1. “Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, *pidiendo* en ese momento que cesara la matanza” más como totalmente aceptable, lo mismo sucedió con los grupos de universitarios y no universitarios para la siguiente construcción: 7. “Los maestros hablan acerca de sus experiencias *tratando* de mejorar posteriormente el programa”, que fue juzgada de manera particular por los individuos de la carrera de

Letras hispánicas. Esta peculiaridad produjo un valor de p con relevancia estadística entre estos últimos y los sujetos sin educación superior, lo cual se debió a que los hispanistas repartieron el mayor número de sus respuestas entre los valores “totalmente aceptable” y “totalmente inaceptable”, mientras que los no universitarios se inclinaron contundentemente por la aceptabilidad total.

En cuanto a la oración restante, 11. “Me escribió Juan *pidiéndome* perdón después de lo sucedido” también se dio una importante diferencia, aunque no de relevancia estadística, entre los juicios de los no universitarios y los sujetos de Letras hispánicas, en tanto que los primeros se decidieron en su mayoría por la aceptabilidad total, a la inversa de los hispanistas que optaron por el valor “totalmente inaceptable”. En esta oportunidad, quienes dudaron fueron los universitarios, que dieron mayor porcentaje al juicio de no aceptabilidad, pero a no mucha distancia de las otras dos alternativas posibles.

Pensamos que sería posible explicar estas fluctuaciones como resultado del diseño de la prueba, aunque también podría ser que algunos sujetos no tuvieran suficiente contacto previo con oraciones de este tipo y que ello provocara vacilación en sus juicios.

Asimismo, consideramos que la variabilidad en las respuestas pudo deberse al tipo de verbos finitos implicados y al significado de los gerundios, incluso a la clase de modificador temporal que aparece, por ejemplo, la palabra *después* en la construcción 11. No obstante, debido a que este adverbio también lo encontramos en la cláusula 7, que tuvo un porcentaje de aceptabilidad muy alto, debemos pensar si, en cambio, fueron otras modificaciones, como la frase prepositiva *con los brazos abiertos*, con significado modal, las que intervinieron en la aceptabilidad. Entonces, faltan estudios en torno al fenómeno aquí analizado para definir qué elementos participan, además de las determinaciones de tiempo, en los juicios para el gerundio con interpretación de causa final.

Independientemente de lo anterior, es interesante hacer hincapié en que, como lo supusimos desde un principio, la única oración que mostró un muy alto porcentaje para el valor “totalmente aceptable” fue la que tiene una modificación temporal no de posterioridad, sino de simultaneidad, lo cual indica, como lo hemos repetido, que la idea de un evento posterior en estos casos es pragmática, no temporal, así que la relación de tiempo entre la oración principal y la de gerundio es de simultaneidad, como lo expresa la frase adverbial *en ese momento*.

Por otro lado, a partir del análisis de las oraciones de gerundio de causa final con modificación temporal de posterioridad, podemos decir que si bien estos modificadores no las hicieron siempre totalmente inaceptables, como esperábamos, no parecieron tampoco ayudarlas en su aceptabilidad, como lo hubiera sugerido la información a la que hemos hecho referencia varias veces.

Finalmente, es necesario para esta investigación conocer si, como lo hemos previsto, la ausencia y no la presencia de modificadores temporales en estas construcciones hace que sean totalmente aceptables, así que ahora pasamos al estudio de los gerundios de causa final, pero sin determinaciones de tiempo.

En cuanto a los resultados obtenidos al aplicar la prueba de Fisher a las respuestas de los individuos para las oraciones de gerundio de causa final sin modificación adverbial que indicara posterioridad, es decir:

2. Hablaron los padres del muchacho *preguntando* si lo habían visto

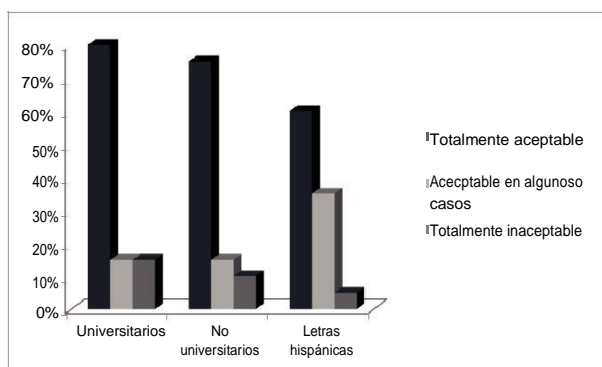
3. Se hizo un informe *anunciando* que la autopsia había concluido

podemos afirmar que no encontramos ningún valor de p con relevancia significativa, ni entre los grupos de sujetos universitarios y no universitarios, como tampoco entre éstos y el de Letras hispánicas. Por lo anterior, podemos presumir que este fenómeno está internalizado homogéneamente entre los sujetos participantes en este estudio y, por extensión, en los hablantes del español.

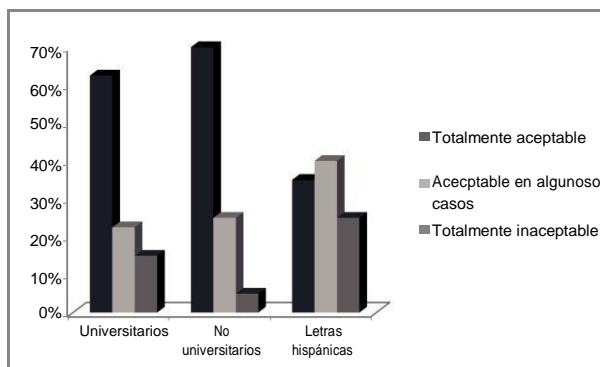
Asimismo, no podemos descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios de los sujetos no influye en la forma en que éstos juzgan las oraciones de gerundio de causa final sin modificación temporal”.

Ahora bien, al conocer la forma en que respondieron los distintos grupos de sujetos, confirmamos nuestra teoría, ya que para las dos oraciones con interpretación de causa final sin modificadores temporales evaluadas en la tarea, la valoración resultó inclinada con más fuerza hacia la aceptabilidad total:

2. Hablaron los padres del muchacho *preguntando* si lo habían visto



3. Se hizo un informe *anunciando* que la autopsia había concluido



Como se aprecia en las gráficas anteriores, el valor “totalmente aceptable” tuvo porcentajes muy altos. Sólo los sujetos de Letras hispánicas juzgaron con menor benevolencia la segunda oración –como ha sido una constante a lo largo de muchos de los fenómenos estudiados en las diferentes tareas– aunque, de cualquier forma, la suma de los porcentajes de los valores “totalmente aceptable” y “aceptable en ciertos casos” tuvo mayoría sobre la opción “totalmente inaceptable”.

Con lo anterior corroboramos que, si bien no pudimos confirmar que las oraciones de causa final con determinación temporal fueran totalmente inaceptables, sí mejora su aceptabilidad sin la presencia de modificaciones de este tipo.

2.2.4. Discusión de los resultados de la tarea 5

En general, no hubo muchas diferencias en lo estadístico entre los grupos en ninguno de los casos. Cuando las hubo, fueron entre el grupo de Letras hispánicas y el de universitarios o entre los hispanistas y los no universitarios. Por lo tanto, no pudimos descartar nuestras H_0 para ninguno de los fenómenos.

Las discrepancias en la aceptabilidad de las oraciones copulativas e ilativas con y sin modificación temporal fueron mínimas, por ello no fue posible confirmar de manera categórica la sugerencia sobre la mejora de la aceptabilidad con la presencia de este tipo de modificadores.

En cuanto a los casos de gerundio de posterioridad con sentido final, sucedió lo que habíamos previsto: la presencia de modificadores disminuyó la aceptabilidad, aunque no las hizo, contrario a nuestro cálculo, totalmente inaceptables para los sujetos de los distintos grupos.

Concluimos afirmando que hay un buen grado de aceptabilidad para todas las oraciones, independientemente de la presencia o ausencia de adverbios u otras expresiones de tiempo. Esto indica que, a diferencia de las oraciones de gerundio referido y aunque se prefirió en muchas ocasiones una oración con verbo finito –como lo vimos en la tarea 4–, todos los sujetos, incluso los de la carrera de Letras hispánicas, consideraron aceptables los gerundios de posterioridad.

2.3. Tarea 6

En esta tarea buscamos conocer si las acciones descritas por el gerundio en oraciones “coordinadas”, copulativas o ilativas, y de causa final son en efecto entendidas por los hablantes como posteriores a las expresadas por el verbo finito.

Creemos, con respecto a ello, que muchas veces las acciones referidas por el gerundio no se perciben como posteriores, sobre todo cuando no hay modificaciones temporales que así lo indiquen.

La tarea, cuyos resultados analizaremos enseguida, se diseñó a partir de los llamados “juicios de verdad”, los cuales consisten en que los sujetos elijan entre varias alternativas la que consideren verdadera. En este caso, se pidió a los individuos juzgar la veracidad de diferentes afirmaciones en torno a la relación de tiempo entre las acciones descritas por el gerundio y la forma finita:

Mis tías fueron a la plaza *buscando* sombreros y cosas típicas

Elija una opción

Las tías fueron primero a la plaza y luego buscaron sombreros ()

Las tías fueron a la plaza y buscaron sombreros al mismo tiempo ()

No puede saberse qué ocurrió primero ()

2.3.1. Gerundio “coordinado” copulativo

Analizamos en esta ocasión los gerundios de posterioridad que tienen significado copulativo, en otras palabras, los que al parafrasearse por una construcción de verbo finito, se transforman en una oración coordinada copulativa.

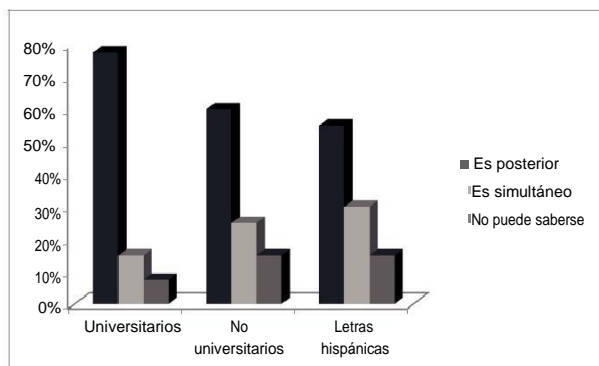
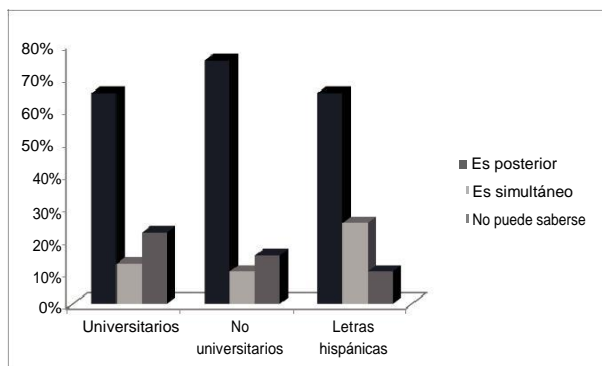
En lo que toca a los resultados obtenidos por medio de la aplicación de la prueba de Fisher para las siguientes oraciones:

2. El general degolló a varios caballos *escapando* malherido
3. Detuvieron al ladrón *subiéndolo* a la patrulla
6. Reformaron la Constitución de 1932 *abandonando* el centralismo
10. Juan salió *dando* un portazo

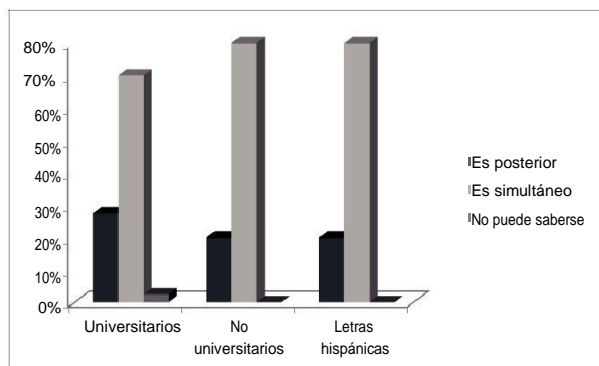
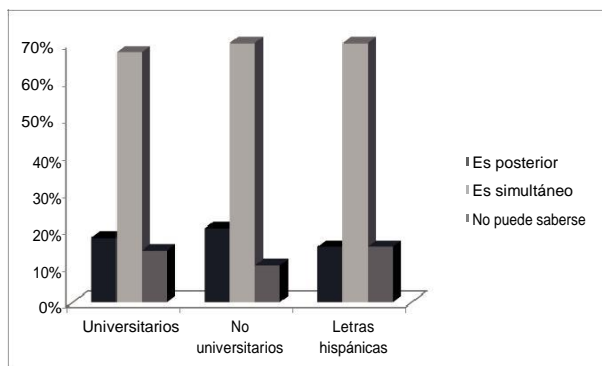
no encontramos un sólo valor de p con relevancia estadística. Esto nos permite afirmar, por un lado, que el fenómeno de la percepción de la posterioridad en las oraciones de gerundio con sentido copulativo está interiorizado de manera uniforme entre los hablantes del español y, por otro, nos impide rechazar la H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación copulativa”.

En cuanto a la forma en que respondieron los sujetos tenemos que:

2. El general degolló a varios caballos *escapando* 3. Detuvieron al ladrón *subiéndolo* a la patrulla malherido



6. Reformaron la Constitución de 1932 *abandonando* el centralismo 10. Juan salió *dando* un portazo



Los juicios de los sujetos de los distintos grupos no fueron iguales para todas las oraciones, puesto que, para el primer par, consideraron que la acción expresada por el gerundio era posterior, sin embargo, para las últimas dos, la percepción fue que lo comunicado por el gerundio correspondía a la descripción de un evento simultáneo al del verbo finito.

Es posible que esto se haya debido a la proximidad/lejanía de lo referido por el gerundio con respecto de lo manifestado por el verbo finito, en tanto que, si la acción resulta muy inmediata, no es posible para los hablantes reconocer un límite temporal claro.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta que los niveles de incertidumbre, expresados por la opción “no puede saberse qué ocurrió primero”, fueron bajos. Incluso en lo que atañe a la última oración 10. “Juan salió *dando* un portazo”, fueron prácticamente nulos para todos los grupos de sujetos.

2.3.2. Gerundio “coordinado” *ilativo*

En este rubro agrupamos las oraciones de gerundio que pueden tener una interpretación *ilativa*.

En lo que concierne a los valores de p , obtenidos como resultado de la aplicación de la prueba de Fisher, encontramos que para las siguientes oraciones:

4. Mi amiga se para en doble fila *exponiéndose* a que le quiten la placa

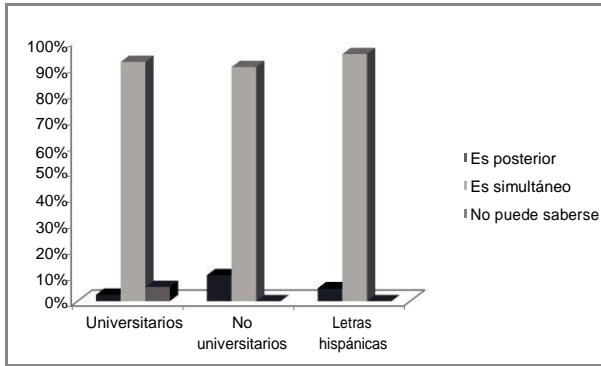
8. Un tren se descarriló en China *ocasionando* diez muertos

11. El coche sufrió un accidente *quedando* destrozado

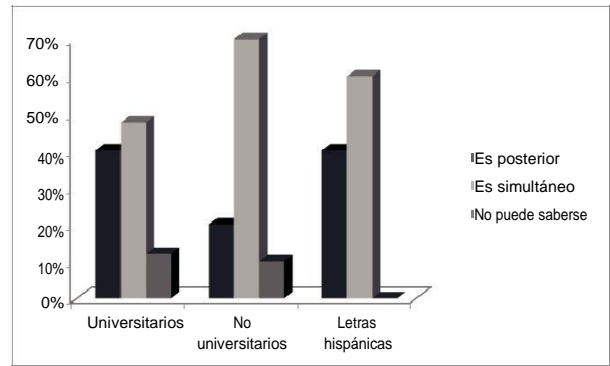
no hubo diferencias estadísticamente significativas entre los juicios de los sujetos, de la misma forma que sucedió con las construcciones con sentido copulativo. Por esta razón, no nos es posible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio con interpretación *ilativa*”. Lo que sí podemos hacer de nuevo es afirmar que es muy probable que el fenómeno en cuestión esté interiorizado de forma similar entre los hablantes de la lengua española.

Por otra parte, y según veremos en las siguientes gráficas, el sentido de los juicios cambió con respecto de los que se dieron para las oraciones con interpretación copulativa:

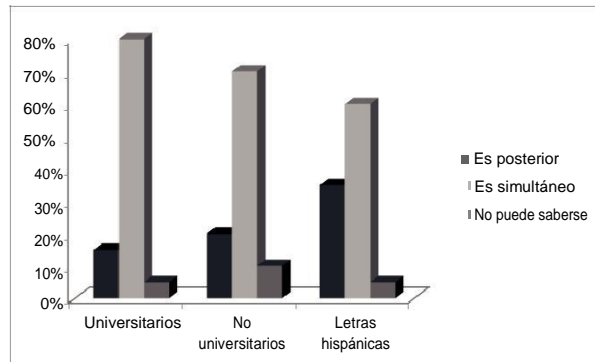
4. Mi amiga se para en doble fila *exponiéndose* a que le quiten la placa



8. Un tren se descarriló en China *ocasionando* diez muertos



11. El coche sufrió un accidente *quedando* destrozado



Las respuestas se inclinaron de forma clara hacia la simultaneidad, aunque tampoco podemos dejar de notar que los sujetos con educación superior y los individuos de la carrera de Letras hispánicas mostraron indecisión en sus juicios para la oración 8. “Un tren se descarriló en China *ocasionando* diez muertos”. Nos referimos a que tanto los universitarios como los hispanistas algunas veces optaron por la alternativa que indica posterioridad y otras por la que señala simultaneidad y, además, ambos valores se distanciaron sólo un poco porcentualmente. De cualquier forma, el porcentaje que señala acción simultánea fue el mayor para todos los grupos en este caso.

Por otra parte, el número de respuestas para el valor: “no puede saberse qué ocurrió primero” fue mínimo. Por lo anterior, podemos decir que es probable que los sujetos no hayan advertido que estos gerundios describieran hechos posteriores a los expresados por el verbo finito, de la misma forma que sí percibieron la posterioridad, al menos en algunos casos, en las oraciones de gerundio con interpretación copulativa.

2.3.3. Gerundio “coordinado” ilativo con una opción agregada

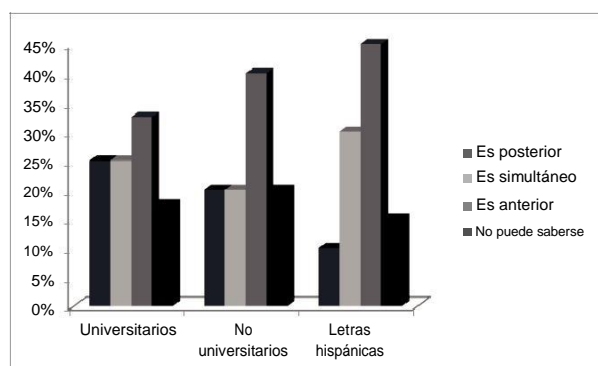
Incluimos, además de los valores anteriormente ilustrados, uno más para una de las construcciones con interpretación ilativa, ya que consideramos la posibilidad de que la acción expresada por el gerundio no sólo pudiera interpretarse como posterior o simultánea, sino como anterior, a causa del significado de los verbos implicados en la construcción. El valor fue añadido de la siguiente manera:

12. Mi tío murió <i>dejándome</i> de herencia la casa	
Elija una opción	
Mi tío murió y luego me dejó la herencia.	()
Mi tío murió y en ese momento me dejó la herencia	()
Mi tío me dejó la herencia y luego murió	()
No puede saberse qué ocurrió primero	()

Para la oración anterior, los resultados de la prueba estadística de Fisher no tuvieron, como ha sido tendencia en esta tarea, relevancia significativa en ningún caso, por lo que tampoco podemos descartar la H_0 en torno a la interpretación de la posterioridad en oraciones como la que ahora analizamos. Por otra parte, estos datos apoyan la afirmación que hicimos en torno a la internalización uniforme del fenómeno de la posterioridad en los gerundios con sentido ilativo.

Ahora bien, para las construcciones con interpretación ilativa precedentes, encontramos que los sujetos juzgaron en su mayoría que el gerundio expresaba simultaneidad con respecto de la acción referida por el verbo finito. Sin embargo, no fue éste el caso para la presente construcción, como se ve en la siguiente gráfica:

12. Mi tío murió *dejándome* de herencia la casa



Según vemos, los sujetos tomaron como su primera opción la alternativa que se añadió, la cual indica la posibilidad de interpretar la acción manifestada por el gerundio como anterior a la narrada por el verbo finito. Esto señala, de cualquier manera, que el gerundio con significado ilativo no fue interpretado como de posterioridad por los sujetos de este estudio y, probablemente, no sea entendido como tal por ningún hablante del español.

2.3.4. Gerundio de causa final

Concluimos ahora nuestro análisis de resultados con las oraciones de gerundio que posiblemente pueden ser interpretadas como subordinadas adverbiales de causa final. La posterioridad que pueden expresar éstas, como lo señala Fernández (2000), no es temporal, sino pragmática y, en nuestra opinión, es difícil de identificar.

En cuanto a los valores de p obtenidos a partir de la prueba de Fisher, no encontramos significatividad estadística para tres de las oraciones:

1. El ingeniero escribió a sus superiores en México *diciéndoles* que ya habían terminado el acueducto
7. Se puso el altar *aprovechando* los vidrios
9. La ministra llamó a Rosa *comunicándole* su premio

pero sí en el siguiente caso:

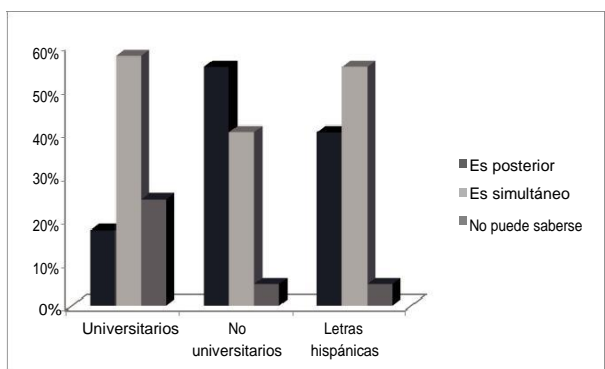
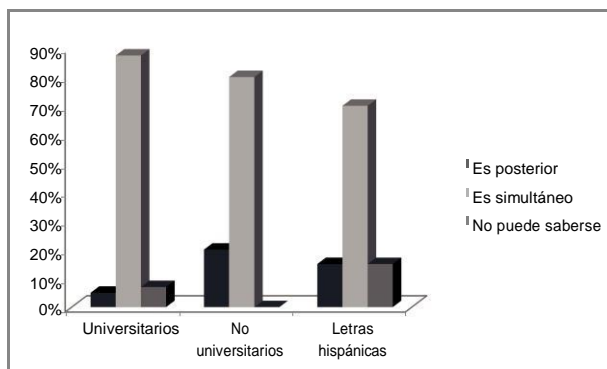
5. Mis tías fueron a la plaza *buscando* sombreros y cosas típicas

Universitarios /No universitarios	Valor de p : 0.0096 = estadísticamente significativo
-----------------------------------	--

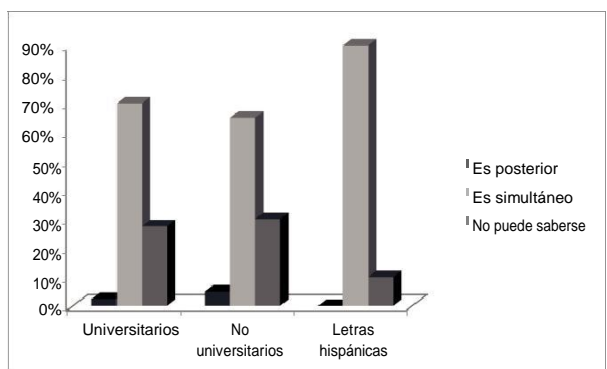
Aunque de forma general se mantuvo la constante de no aparecer valores de p que nos indicaran diferencias significativas en los juicios de los distintos grupos, por primera vez en esta tarea obtuvimos una distinción con relevancia estadística para la segunda oración: 5. “Mis tías fueron a la plaza *buscando* sombreros y cosas típicas”. Como veremos más adelante, esta discrepancia fue de sentido, y no sólo de la cantidad de juicios que se emitieron para una de las opciones.

Ya que esta diferencia sucedió en sólo uno de los casos, pensamos que es posible descartar nuestra H_0 : “El nivel de estudios no influye en la forma en que los sujetos juzgan la posterioridad en las oraciones de gerundio de causa final”. Asimismo, podemos pensar que el fenómeno que estudiamos en este momento está internalizado de forma semejante en la mente/cerebro de los hablantes del español. Esta afirmación queda sustentada por los porcentajes que mostramos en las siguientes gráficas:

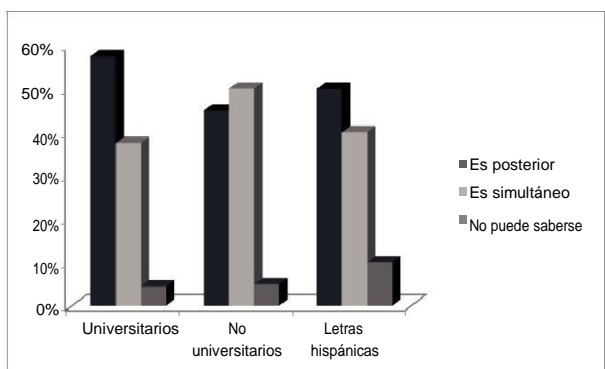
1. El ingeniero escribió a sus superiores en México *diciéndoles* que ya habían terminado el acueducto 5. Mis tías fueron a la plaza *buscando* sombreros y cosas típicas



7. Se puso el altar *aprovechando* los vidrios



9. La ministra llamó a Rosa *comunicándole* su premio



Es posible ahora apreciar que la diferencia estadística que se dio en este caso se debió a que los sujetos universitarios evaluaron que el gerundio de la oración 5 expresaba una acción simultánea a la del verbo

finito en un 58 por ciento de las ocasiones, en cambio, los no universitarios, se inclinaron por considerar que la forma no finita era posterioridad en un 55 por ciento de sus respuestas.

Por otra parte, podemos decir que en dos de las cuatro oraciones agrupadas en este fenómeno (1 y 7), se mostró una tendencia por parte de todos los grupos a considerar la acción referida por el gerundio como simultánea a la descrita por el verbo finito.

No obstante, hubo algunas divergencias, principalmente en los juicios de los no universitarios, en comparación con los de los otros sujetos, para dos de las oraciones: la 5, de la que ya hablamos, y la 9. “La ministra llamó a Rosa *comunicándole* su premio”. En lo que concierne a esta construcción, a diferencia de las otras del grupo, fue la única en que la acción expresada por el gerundio fue entendida por universitarios e hispanistas como posterior a la del verbo finito, por el contrario, hubo varios no universitarios que la juzgaron como simultánea. En cuanto a esto, hay que subrayar que esta misma oración 9 fue la que provocó mayor indecisión en los juicios de todos los sujetos, ya que la diferencia en porcentaje entre la opción que señala posterioridad y la que indica simultaneidad no fue grande en ningún caso.

Una vez más, debemos reflexionar sobre si el significado de cada verbo, así como la relación entre el gerundio y la forma finita intervino en la interpretación de simultaneidad o posterioridad. Por ejemplo, siguiendo con la oración 9, es posible, aunque no necesario, que primero se llame y luego se comunique, a diferencia de lo que sucede con la construcción 1, en la que el escribir y el decir no conllevan la posibilidad de hacerse en distintos tiempos, sino que por fuerza tendrían que ser hechos simultáneos. Sucede a la inversa con la cláusula 5, pues la lógica dicta que primero se tendría que llegar a la plaza y una vez ahí buscar los sombreros y cosas típicas.

En cuanto a lo anterior, consideramos que son indispensables otros trabajos de investigación para conocer la forma en que el significado de los verbos en estas construcciones interviene en la interpretación del evento expresado por el gerundio como un hecho simultáneo o sucesivo.

En lo que se refiere a esta afirmación y los resultados correspondientes al fenómeno que hemos analizado aquí, podemos decir que los gerundios de causa final son mayormente entendidos por los hablantes como acciones simultáneas, sin embargo, a veces el significado de los verbos en la oración compuesta influye en el juicio que de ella se hace en cuanto a la sucesión de los eventos descritos.

2.3.4. Discusión de los resultados de la tarea 6

En ninguno de los fenómenos estudiados en esta tarea fue posible comprobar nuestras H₁ y descartar las H₀. Esto queda reflejado en que prácticamente en ninguna ocasión hubo diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de ninguno de los grupos. De hecho, sólo una vez se obtuvo un valor de *p* relevante, para las oraciones con sentido de causa final, al comparar los juicios de universitarios y no universitarios. Consideramos que esta discrepancia se debió a la relación que puede tener el significado de los verbos, gerundio y finito, implicados en la construcción. Hacen falta más estudios para delimitar los diferentes aspectos de esta dependencia y cómo inciden en la interpretación de la posterioridad.

Sin embargo, ya que las divergencias en lo global fueron mínimas, podemos afirmar que es muy probable que el fenómeno de la interpretación de la posterioridad en las oraciones de gerundio esté internalizado de forma homogénea entre los sujetos de nuestro estudio y, por lo tanto, en los hablantes de la lengua española.

También queremos subrayar que si bien sólo se dio una diferencia significativa entre los grupos de universitarios y no universitarios, sí hubo variaciones en la orientación de los juicios, es decir, aunque la mayoría de las veces las acciones descritas por el gerundio fueron interpretadas como simultáneas, algunas otras fueron juzgadas como posteriores.

Las oraciones que suscitaron más juicios contradictorios fueron las de interpretación copulativa, de las que concluimos que su interpretación dependió de la proximidad/lejanía del evento descrito por el gerundio con respecto del referido por el verbo finito, puesto que las acciones inmediatas fueron evaluadas como simultáneas y las no inmediatas como posteriores.

En cambio, hubo más congruencia en los juicios para las oraciones con sentido ilativo, pues en ningún caso los hechos expresados por el gerundio se entendieron como posteriores, sino siempre como simultáneos e incluso anteriores.

Por último, las acciones narradas en las construcciones de causa final fueron comprendidas, en la mayoría de los casos, también como simultáneas. Sin embargo, hubo quien interpretó algunas de ellas como de posterioridad. Es posible que esto se deba al significado tanto del gerundio como del verbo finito, y a que las acciones descritas puedan percibirse como dos hechos con límites definidos.

CONCLUSIONES

En el apartado final de esta tesis, deseamos exponer algunas conclusiones sobre la manera en que se vinculan el trabajo de investigación, la descripción de los fenómenos y el análisis de los resultados que realizamos. Asimismo, explicamos la forma en que nuestro estudio contribuye a la descripción sintáctica de los gerundios referidos y de posterioridad. Por último, incluimos algunas propuestas para mejorar otros trabajos en el futuro, las cuales emanan de lo que pudimos conocer precisamente a partir de nuestra investigación.

1. LA TEORÍA Y EL ANÁLISIS

En primer lugar, presentaremos nuestras conclusiones en torno a la manera en que la teoría de partida que usamos en este trabajo nos ayudó a llevar a cabo el análisis de los fenómenos estudiados.

1.1. La competencia de los hablantes

En lo que respecta a los gerundios referidos, podemos decir que no obtuvimos suficientes datos con significatividad estadística para comprobar nuestra hipótesis de partida, esto es, que la formación universitaria tendría influencia en las respuestas de los sujetos, por ello podemos pensar que tal vez accedimos de forma indirecta a la competencia de los individuos por medio de los juicios de gramaticalidad. Además, esto nos permite afirmar que los fenómenos que conciernen al gerundio referido probablemente están interiorizados de manera similar en la mente/cerebro de los sujetos que colaboraron en nuestro estudio y, por extensión, en los hablantes del español. Las conclusiones anteriores derivan, como hemos expuesto, de la afinidad que encontramos en las opiniones de los sujetos, pues como señala la teoría de la biolingüística, la competencia de los hablantes debería ser uniforme y, según tendríamos que suponer, ésta subyace a los juicios de todos los hablantes.

Con respecto de lo anterior, no podemos obviar el hecho de que encontramos algunas diferencias entre las valoraciones de los no universitarios y las de los demás sujetos, ya que los individuos sin educación superior ofrecieron correcciones peculiares en la tarea 1, que se apartaron de las que proporcionaron los otros grupos. Sin embargo, insistimos en que no hubo disimilitud en lo que toca a la competencia, pues los datos que resultaron de la prueba de Fisher prácticamente no mostraron relevancia estadística, así que podemos pensar que la variedad sólo ocurrió en el terreno de la actuación. Por otro lado, consideramos que esto pudo deberse a factores como el diseño del instrumento o,

incluso, la falta de conocimiento de los distintos recursos sintáctico necesarios para poder proporcionar correcciones pertinentes.

Otra prueba del contraste entre competencia y actuación se aprecia al examinar los juicios de los sujetos de Letras hispánicas, quienes evaluaron de forma severa muchas de las oraciones que se les proporcionaron, incluso las calificadas por la norma como absolutamente gramaticales. Además, esta conducta llevo frecuentemente a la aparición de datos con significatividad estadística. Lo anterior revela que, como explicamos en apartados previos, puede haber factores externos que influyen en la actuación de los individuos al juzgar las estructuras sintácticas que se les presentan, en esta ocasión, el motivo ajeno a la competencia que incidió fue tener una formación enfocada en el estudio de la lengua, así como en sus aspectos estilísticos y normativos. Precisamente por esta razón es que tomamos a los hispanistas sólo como un grupo de control.

De cualquier manera, también habría que indicar que en muchos casos las diferencias, aun las que tuvieron relevancia estadística, no se dieron en la dirección de los juicios, sino sólo en la cantidad, lo cual hace todavía más fuerte nuestra conjetura de que el fenómeno está interiorizado de forma similar entre los hablantes del español.

No obstante, en lo que concierne a los gerundios de posterioridad, la situación fue distinta, por una parte, hubo menos datos con relevancia estadística al comparar las respuestas de los hablantes, por ejemplo, al contrastar los juicios de universitarios y no universitarios, se dieron sólo cuatro valores de p significativos. Incluso los sujetos de Letras hispánicas, quienes tuvieron el mayor número de divergencias en la tarea 4, discreparon con uno u otro grupo únicamente en tres ocasiones en las actividades restantes. Esta situación nos sugiere de manera indiscutible una interiorización homogénea de los fenómenos que atañen al gerundio cuando expresa una acción posterior a la de otro verbo. Además, a partir de estos resultados se refuerza la idea de acceso indirecto a la competencia de los hablantes por medio del instrumento que utilizamos, basado en los juicios de gramaticalidad.

1.2. Las herramientas para el análisis sintáctico

Ahora bien, en lo que toca a nuestras herramientas de descripción sintáctica, es decir, las provistas por la sintaxis minimalista, y la cuestión de si nos ayudaron o no para analizar nuestros resultados, presentamos ahora los fenómenos que nos parecieron más pertinentes para probarlo. Dejamos para el apartado que sigue los aspectos que juzgamos indispensables para las conclusiones sobre la forma en que nuestro estudio contribuyó a ampliar la descripción sintáctica del gerundio.

En primera instancia, advertimos que la prueba de estructura utilizada en nuestro “Marco teórico sintáctico” para demostrar la ausencia de complementante en construcciones de MEC fue “empleada” en varias ocasiones por los individuos sin educación superior al proporcionar sus sugerencias para corregir los ítems de la tarea 1, pues sucedió que algunos de los cambios sugeridos consistieron en invertir los elementos de la oración o en transformarla a voz pasiva. Desconocemos si esto ocurrió por una posible falta de recursos sintácticos o por no haber comprendido las instrucciones y lo que se esperaba de ellos al responder el instrumento, pero de cualquier manera nos permitió verificar nuestra hipótesis de ausencia de un núcleo C, principalmente en construcciones de gerundio predicativo. Sin embargo, debemos admitir que el recurso del hipérbaton también fue propuesto como corrección para algunos casos que caracterizamos como gerundios referidos adjetivos, así que tendríamos que cuestionarnos si nos equivocamos al describirlos como predicados de control.

En segundo lugar, queremos discutir acerca de nuestra intuición de que la alternativa “cualquiera de las dos” en las tareas 2 y 4, para gerundios referidos y de posterioridad respectivamente, podría indicar la presencia de un complementante nulo. Si tomamos esto por cierto, tendríamos que concluir que las oraciones de verdadero control serían las de gerundio de posterioridad, a diferencia de las de gerundio referido para las que este valor, sobre todo en los casos en que la forma no finita hace referencia a un objeto directo, no obtuvo buenos porcentajes de respuesta. No obstante, también es posible que los juicios de preferencia no nos revelen nada sobre la estructura, sino únicamente sobre la inclinación por las oraciones con verbo finito, tema que a continuación tratamos.

Como acabamos de hacer mención, ahora hablaremos de lo que respecta la preferencia por las oraciones de verbo finito en las tareas 2 y 4. Aunque la predilección no siempre fue definitiva, prácticamente en todos los casos este valor tuvo un buen porcentaje de respuesta, lo cual nos indica, como lo expusimos en nuestro análisis sintáctico, que el gerundio funciona como núcleo verbal en muchos casos y esto es lo que permite las paráfrasis de construcciones con la forma no personal por otras con verbo finito.

El siguiente tema que abordaremos concierne a nuestra propuesta de que el gerundio, cuando proyecta un sujeto con características agentivas y no encuentra inmediatamente contiguo un nombre adecuado que pueda cumplir este papel, probablemente sondea en busca de otro que con toda seguridad sea capaz de hacerlo. Además, establecimos que esta circunstancia puede ocasionar ambigüedad. Nuestras conjeturas quedaron de cierta forma probadas al observar que algunas oraciones que clasificamos como agramaticales, por referirse el gerundio a un sustantivo sin “estructura argumental interna”, fueron juzgadas por varios sujetos como totalmente aceptables. Pensamos que lo que motivó estos juicios fue la presencia de un sujeto pro que podía actuar como agente, es decir, el

papel que en esos casos proyectaba la forma no finita. En cambio, también nos fue posible descubrir que tal vez este sondeo no ocurre si el gerundio necesita un sujeto experimentante.

En cuanto a la ambigüedad, aunque no exactamente como lo esperábamos y establecimos en nuestro capítulo de análisis sintáctico, encontramos un caso del que podemos afirmar con certeza que los individuos tuvieron dudas en su interpretación. Esto ocurrió en la tarea 1, dentro del fenómeno de los gerundios agramaticales de verbos estativos. La prueba de ello es que varias de las modificaciones propuestas para corregir la oración nos hicieron notar que hubo inseguridad y desconcierto en cuanto a si el sujeto de la forma no finita era el sustantivo de objeto directo o pro del verbo finito.

A continuación queremos tratar sobre un par de aspectos que analizamos, pero que no funcionaron de la manera que hubiéramos deseado al aplicar nuestro instrumento. Por el momento, tocaremos el tema de la mayor especificidad que adquiere el gerundio al ser modificado por elementos periféricos, a saber, artículos determinados e indeterminados, así como adjetivos y adverbios. Este fenómeno, según hemos expuesto, fue analizado en la tarea 2, a partir de la cual queríamos obtener información tanto de la posible semejanza estructural entre las oraciones de relativo y las de gerundio referido adjetivo y, por lo tanto, de la probable presencia de un complementante, como de los efectos producidos por las modificaciones mencionadas hace unas líneas. Decimos que no resultó como esperábamos, pues por lo menos en lo que toca a las construcciones de objeto directo, no pudimos encontrar ningún patrón constante en las respuestas de los sujetos universitarios y no universitarios. No obstante, sí fue posible concluir que, en las construcciones en que la forma no finita se refiere a un sujeto, aparentemente la mayor especificidad redujo el porcentaje para el valor “cualquiera de las dos” y aumentó la inclinación por la cláusula de relativo. Entonces, contrario a lo que establecimos en nuestro análisis sintáctico, quizás estas modificaciones que aumentan la especificidad sí contribuyen al rechazo por la construcción de gerundio. Sin embargo, también habría que advertir que los resultados de la tarea 3, en la que se evaluaron oraciones muy parecidas a las que aparecieron en la 2, nos indicaron que la preferencia por la oración de relativo no forzosamente implicaba el repudio total por la de gerundio, así que tal vez la predilección no indique equivalencia, sino únicamente una inclinación por las paráfrasis con verbo finito.

Finalmente, haremos referencia al tema de los sustantivos [-animados] que caracterizamos como posibles y aceptables en las construcciones de gerundio. Al igual que sucedió con las modificaciones que llamamos periféricas, los sujetos tuvieron valoraciones disímiles. Debemos admitir que posiblemente algunos de los que caracterizamos como de “estructura argumental interna” realmente no la tengan, pues no todas las oraciones con este tipo de nombres que analizamos como gramaticales fueron evaluadas así, y tampoco todas las que calificamos como agramaticales por carecer

de un sustantivo adecuado fueron juzgadas como tales. También es necesario reconocer que todavía no tenemos la descripción exacta de sus características ni la lista definitiva de los elementos nominales que pueden ser clasificados dentro del tipo sugerido, lo que sí podemos asegurar, a partir de nuestra investigación y de los resultados que analizamos, es que los nombres inanimados que aparentemente son los mejores candidatos para ser etiquetados como de “red temática intrínseca” son los que pueden caracterizarse semánticamente como de “comunicación”, por ejemplo, *carta*, *reportaje*, *anuncio*, etc., sean o no deverbales. Faltarán estudios posteriores enfocados exclusivamente en esta cuestión para poder llegar a conclusiones más exactas.

Por lo pronto, nos enfocaremos en la manera en que nuestros resultados nos ayudaron a comprender mejor los distintos usos del gerundio analizados, así como a ampliar su descripción, De ello nos ocuparemos enseguida.

2. LA DESCRIPCIÓN SINTÁCTICA DEL GERUNDIO

En este apartado quisiéramos ofrecer algunas conclusiones en cuanto a la forma en que nuestro trabajo contribuye a la gramática de la lengua española. Comenzaremos por aclarar, a partir de nuestro análisis y sobre todo de los resultados, en qué coincidimos con lo ya dicho en las gramáticas, para después detallar de qué manera ampliamos la descripción sintáctica del gerundio.

2.1. *El gerundio referido*

En lo que toca al gerundio referido, podemos decir que los resultados que analizamos nos permiten afirmar, al igual que todos los estudios previos, que el gerundio es gramatical cuando se refiere a un sujeto o al objeto directo de cierta clase semántica de verbos. Asimismo, las respuestas de los sujetos nos mostraron que esta forma no finita también es aceptable cuando hace referencia a una entidad animada o a una inanimada de características particulares (Fernández: 2000 y RAE: 2009).

Además, comprobamos que es admisible que el gerundio se refiera a otros sintagmas, como los complementos genitivos y adjuntos con valor circunstancial (Fernández: 2000), o predicados nominales (De la Peña: 1955, Alcina y Bleca: 1980). Por último, se demostró que cuando la forma no personal deriva de un verbo con características estativas, se dispara la agramaticalidad de la construcción en la que aparece.

Ahora explicaremos de qué manera pensamos que nuestro trabajo contribuyó a ampliar la descripción sintáctica del gerundio.

En primer lugar, y como ya lo mencionamos, el análisis de los fenómenos y los resultados que obtuvimos a partir de la aplicación de nuestro instrumento nos sirvieron para demostrar que el gerundio, prácticamente en todos los casos, funciona como un núcleo verbal y, por lo tanto, no aparece, como señalan algunos trabajos (Stowell: 1999), en una oración reducida.

De la misma manera, y como lo planteamos en nuestro análisis sintáctico, se demostró que el gerundio referido adjetivo nunca pierde totalmente sus significados adverbiales, lo corroboramos a partir de algunas sugerencias de corrección proporcionadas por los individuos de distintos grupos, las cuales consistieron en oraciones subordinadas adverbiales. Además, estas mismas correcciones propuestas comprobaron que los predicativos tienen significados adjetivales, ya que muchos de ellos fueron parafraseados por oraciones de relativo.

Al mismo tiempo, pudimos advertir que los gerundios referidos adjetivos, es decir, algunos de los que hacen referencia a un sujeto o a un objeto directo regido por distintos verbos, en ocasiones fueron juzgados como aceptables, aunque con la restricción de que, como explicamos en nuestro análisis, la forma no personal hiciera referencia a un nombre de los que llamamos de “estructura argumental interna”.

Por otro lado, constatamos, como se expuso en el “Marco teórico sintáctico”, que el gerundio referido, en las ocasiones que es o funciona como inacusativo, se deslinda de toda restricción con respecto del verbo finito que lo rige o en lo que toca a la clase de sustantivos a los que “puede” hacer referencia, en suma, si el gerundio no necesita de un sujeto agente, cualquier limitación sobre su uso se vuelve irrelevante.

En lo que concierne a lo anterior, también encontramos indicios de que el gerundio, cuando hace referencia a un nombre dentro de un complemento circunstancial, se convierte en adjetivo. Concluimos, además, que posiblemente en estos casos la forma no finita esté lexicalizada y obtuvimos evidencia de ello en las propuestas de corrección ofrecidas por los sujetos: algunas veces el gerundio fue sustituido por un adjetivo o un participio, y también hubo oraciones en que se conservó la forma no finita pero se antepuso al sustantivo contiguo. Este movimiento es señalado por Meltzer (2007) como prueba de función adjetiva.

Por otro lado, también habrá que apuntar que, de manera opuesta a lo que analizamos en un principio, después de haber estudiado los resultados de las tareas 1 y 2, y a diferencia de lo que sugieren las gramáticas, no podemos asegurar de forma definitiva que la aceptabilidad de las oraciones de

gerundio referido a un objeto directo sea un hecho sintáctico composicional, pues aparentemente es más relevante el tipo de nombre al que se refiere la forma no personal que el verbo finito que rige el complemento. Llegamos a esta conclusión, pues estructuras con el mismo tipo de forma personal fueron evaluadas como gramaticales o agramaticales dependiendo del nombre que aparecía como objeto directo, y esto sucedió incluso con las cláusulas de gerundio referido adjetivo.

También a partir de los datos que pudimos obtener por medio de nuestro instrumento, es posible decir, contrario a lo planteado no sólo por nosotros sino por gramáticas más recientes (Fernández: 2000 y RAE: 2009), que en realidad los verbos finitos que siguen teniendo el grado más alto de aceptación entre todas las construcciones de gerundio referido a un objeto directo son los de percepción sensible e intelectual, aunque también los otros sugeridos por Fernández (2000) como posibles obtuvieron un buen número de respuestas con tendencia hacia lo aceptable.

Concluimos, a causa de todo lo anterior, que el gerundio que hace referencia a algún sustantivo, aun el que aparece en construcciones condenadas por la norma, puede quedar incluido en las gramáticas justo de la forma en que lo analizamos, es decir, como gerundio referido predicativo y gerundio referido adjetivo, dependiendo de si modifica adverbialmente a un verbo y adjetivamente a un sustantivo o de si exhibe más características adjetivas que adverbiales. De la misma forma, consideramos que ambos tipos pueden hacer referencia a nombres con función de objeto directo, sujeto, complemento genitivo y predicado nominal. Además, asumimos como posible que estas construcciones se encuentren en estructuras de MEC o de control.

Asimismo, aunque no lo describen las gramáticas, al menos las del español, encontramos que el gerundio referido puede pasar por un proceso de lexicalización y, por lo tanto, clasificarse junto a los adjetivos *ardiendo* e *hirviendo*. Esto sucede cuando aparece en cierto tipo de construcción y cuando proviene de verbos inacusativos, de ahí la cancelación de todas las restricciones con respecto de los verbos finitos transitivos “permitidos” o de la clase de sustantivos a los que “debe” referirse la forma no finita.

No queremos cerrar el tema de los gerundios referidos sin admitir que, a pesar de que nuestro estudio arrojó información muy relevante en lo que concierne a este fenómeno, para un par aspectos: modificaciones periféricas y sustantivos inanimados con o sin estructura argumental interna, no fue posible llegar a conclusiones definitivas, por lo que no descartamos emprender trabajos de investigación futuros que nos permitan esclarecer estas dos cuestiones, así como otras que no contemplamos en un principio, por ejemplo, la que se refiere a los verbos finitos que aparecen en las construcciones de gerundio predicativo.

2.2. *El gerundio de posterioridad*

Ahora bien, en cuanto a las oraciones de gerundio de posterioridad, lo primero que queremos destacar es que nuestros resultados no sugieren coincidencias con ninguno de los trabajos previos que censuran su uso, sino más bien con los que lo defienden.

Si acaso podemos concurrir con lo expuesto en las gramáticas normativas es en lo siguiente: conjeturamos en nuestro “Marco teórico” que en realidad los gerundios de posterioridad no son interpretados como tales por los sujetos. Pues bien, los resultados de nuestra tarea 6 corroboraron esta suposición, pues los individuos evaluaron como simultáneas, e incluso posteriores, las acciones comunicadas por el gerundio con respecto de las descritas por el verbo finito en la mayoría de los casos. Sólo para los gerundios “coordinados” copulativos, y en menor medida para los de causa final, hubo quienes juzgaron en un par de ocasiones la probabilidad de acción posterior, presumimos que esto se debió a si los eventos narrados por ambos verbos, finito y no finito, podían ser percibidos como inmediatos o más lejanos temporalmente. Ahora bien, a lo que nos referimos con “concurrir con lo expuesto en las gramáticas” es a que los datos obtenidos a partir de esta prueba nos indican que lo propio del gerundio es presentar una acción como durativa y difícilmente puede entenderse que exprese tiempo por sí solo, sino únicamente consecutividad, como ya lo había explicado Lope (1962) hace algunos años.

Por otro lado, ahora en lo que respecta a los fenómenos para los que los resultados discreparon de lo establecido en las gramáticas, comprobamos que el añadido de modificaciones temporales (Gili Gaya: 1998; Alcina y Blecua: 1980) no hace en ningún caso más aceptables las construcciones de gerundio de posterioridad. Sin embargo, contrario a lo que previmos en nuestro análisis, las determinaciones de tiempo no hicieron totalmente inaceptables las oraciones de causa final, pero, según también lo presumimos, no contribuyeron a propiciar juicios más favorables entre los individuos.

Lo que sí queremos subrayar de forma contundente es que el gerundio que significa acciones posteriores es aceptado por todos los sujetos, también por los del grupo de Letras hispánicas, quienes incluso en algunas ocasiones, como ocurrió en la tarea 4, prefirieron la oración de gerundio por encima de la de verbo finito.

Asimismo, quisiéramos indicar que, al igual que sucedió con las tareas para gerundios referidos adjetivos, la comparación de los resultados entre la prueba de preferencia (tarea 4) y la de grado de aceptabilidad (tarea 5) nos reveló que la predilección por la estructura de verbo finito no es por fuerza un indicador del desprecio total por la de gerundio, puesto que las mismas oraciones de las que

primeramente se prefirió la paráfrasis de verbo finito fueron juzgadas como totalmente aceptables después, en otra tarea.

Por todo lo anterior, podemos concluir con seguridad que hemos acabado con el mito de la “incorrección” de los gerundios de posterioridad en todas sus interpretaciones: copulativa e ilativa –con sujeto actualizado o tácito– y de causa final. No obstante, aún hay posibilidades de estudio para este fenómeno, como detallaremos más adelante.

Asimismo, es preciso decir que el uso del gerundio “coordinado” tiene un lugar especial en la gramática, al lado de las oraciones subordinadas con núcleo no finito, dentro de las cuales deberían incluirse las de causa final, justo en el grupo de las demás con significado adverbial, esto es, junto con las de causa eficiente y las condicionales.

En cuanto a su estructura, proponemos que prácticamente todas estas construcciones aparecen en predicados de control, con complementantes nulos de características similares a las de los nexos coordinantes o subordinantes. La excepción serían las oraciones con sujeto expreso, que planteamos tienen una estructura de oración declarativa, con un núcleo C no actualizado de cualidades parecidas a las de una partícula de enlace con significado de coordinación.

En el apartado siguiente, finalizamos nuestras conclusiones con algunas propuestas.

3. PROPUESTAS FINALES

En este apartado hablaremos de forma breve acerca algunas reflexiones sobre las causas por las que no obtuvimos los resultados deseados respecto de algunos fenómenos que intentamos analizar en esta investigación. Asimismo, expondremos algunas propuestas tanto para estudiar de forma más adecuada algunos aspectos relacionados con el gerundio referido y el de posterioridad, como para mejorar el instrumento.

3.1. Propuestas para el estudio de los gerundios referidos

Ya que no pudimos comprobar de manera definitiva que ciertos gerundios que caracterizamos como gramaticales realmente lo fueran, tenemos algunas ideas de por qué sucedió así, y también algunas propuestas sobre cómo podríamos mejorar las tareas en las que aparecieron para que nos proporcionen información más útil y precisa en estudios futuros.

En primer lugar, nos ocuparemos de la tarea 2, con la que pudimos ver la forma en que algunas clases de modificadores influyeron en la preferencia por la construcción de gerundio o la de relativo e incluso en el rechazo de ambas.

Como hemos explicado, la prueba tal vez funcionó correctamente en el caso de los gerundios referidos al sujeto, pero de ninguna forma nos ayudó a esclarecer las mismas cuestiones sobre las estructuras en que la forma no finita hace referencia a un objeto directo. A este respecto, pensamos que la disparidad de resultados pudo deberse a que para las primeras oraciones, las de referencia al sujeto, sólo analizamos la presencia o ausencia de artículos definidos e indefinidos, en cambio, en el otro tipo de construcciones, añadimos más modificadores además de los artículos: un adverbio, un adjetivo e incluso ambos a la vez. Por otro lado, no incluimos el mismo número de casos de MEC y de control, por lo que no pudimos hacer una verdadera comparación de cómo se compartan los gerundios adjetivos y los predicativos ante este fenómeno.

Entonces, nuestras propuestas para investigaciones futuras son: presentar una modificación cada vez: o un artículo definido o un artículo indefinido o un adverbio o un adjetivo, con el fin de aislar en la medida de lo posible los fenómenos y así poder conseguir resultados mejores y más precisos; además, sugerimos incluir el mismo número de construcciones de MEC y de control, con la finalidad de saber de qué forma inciden en una y otra clase de estructura las determinaciones mencionadas, pues el fenómeno puede funcionar de distinta manera para los gerundios predicativos y los adjetivos.

Ahora, en lo concerniente a los sustantivos con “estructura argumental interna”, que estudiamos tanto en la tarea 1 como en la 3, pensamos que la primera labor sería definir con más exactitud cuáles efectivamente la tienen y cuáles no. De la misma forma, en lo que corresponde a las modificaciones que es necesario hacer a las actividades para los sujetos, proponemos, por un lado, presentar el mismo número de oraciones de gerundio predicativo y adjetivo y, mucho más importante, proporcionar la misma cantidad de construcciones con sustantivos inanimados descritos como admisibles por los últimos estudios, y con nombres no aceptados, de los que clasificamos como de “red temática intrínseca”. Todo ello con la intención de poder comparar y comprobar con mayor seguridad el verdadero papel que tiene el tipo de sustantivo en estas construcciones.

A la par de lo anterior, y aunque no tenemos por el momento una noción concreta de cómo debería hacerse, creemos indispensable encontrar otros criterios más precisos de descripción que los presentados por Fernández (2000) en su caracterización semántica de los tipos verbales aceptables en las construcciones de gerundio predicativo. Pensamos que su clasificación, tal como la presenta, no puede ser exhaustiva, por lo que se vuelve demasiado general y vaga.

Por otra parte, en lo que se refiere a la estructura de nuestras oraciones, lo primero que debemos aceptar, como ya lo hemos reiterado, es que aunque intentamos tomar las actividades de preferencia como instrumentos para conocer de forma indirecta si las construcciones de gerundio equivalían a sus paráfrasis con verbo finito, es probable que ésta no fuera su finalidad y que la predilección por el valor “cualquiera de las dos” no revelara su estatus como estructuras de control.

En este sentido, inspirados por la propuesta de Radford (2009) y las correcciones proporcionadas por los sujetos sin estudios universitarios, pensamos como posible una tarea que consistiera en la evaluación de la gramaticalidad de oraciones en voz pasiva o con alguna otra clase de movimiento, para distinguir la presencia de un complementante, a la par de diferenciar oraciones de MEC de los predicados de control.

Al mismo tiempo, sería posible que los sujetos evaluaran la existencia de un núcleo C a través de alguna tarea basada en las pruebas citadas por Felser (1999), es decir, por medio de la aceptabilidad de las construcciones en que aparecen adverbios de determinadas características.

Pasemos ahora a las propuestas para las construcciones de gerundio de posterioridad.

3.2. Propuestas para el estudio de los gerundios de posterioridad

Aunque hemos comprobado que no hay razón alguna para condenar el uso del gerundio de posterioridad, esto no significa que no queden aspectos por estudiar en relación con esta forma finita cuando describe una acción posterior a la expresada por otro verbo.

En lo que atañe a nuestra investigación, pensamos que lo único que nos faltó probar de forma definitiva, al igual que ocurrió con los gerundios predicativos, fue nuestra propuesta de generación para las estructuras de gerundio “copulativo” y de causa final. Por lo tanto, sería necesario elaborar un instrumento con actividades orientadas a corroborar este aspecto.

Debido a que no podemos hacer uso de tareas relacionadas con la pasivización, sería posible poner énfasis en las de presencia de cierta clase adverbios, como las citadas por Felser (1999), o elaborar alguna actividad que implique alguna operación de movimiento, pero que no suponga la transformación a voz pasiva.

3.3. Propuestas para mejorar el instrumento

Por último, tenemos algunas ideas acerca de cómo mejorar nuestro instrumento. Sobre todo haremos sugerencias para la tarea 1, que fue la que probablemente presentó mayores problemas, en especial para los no universitarios. Estas dificultades se hicieron patentes al observar sus propuestas de corrección, que muchas veces sólo consistieron en invertir los elementos de las oraciones. Incluso hubo un individuo que marcó todos los casos como agramaticales y los transcribió tal como se presentaron originalmente. Pensamos que una manera de facilitar el desarrollo de las actividades propuestas sería cambiar el lugar de la tarea en el instrumento. De esta forma, los sujetos se familiarizarían primero con términos más comunes como “totalmente aceptable”, para después realizar labores más difíciles, como la de corrección de construcciones agramaticales. Asimismo, también contemplamos la posibilidad de incluir otro tipo de instrucciones y hasta la de mostrar más ejemplos de lo que debe hacerse en cada una de las tareas, no sólo en la que discutimos ahora.

A la par, pensamos que, para no hacer conjeturas sobre lo que en realidad los individuos consideraron o no gramatical en las oraciones, o en torno a por qué proporcionaron cierta clase de propuesta para corregir una construcción, sería posible proponer una actividad adicional en que se preguntara a los sujetos el motivo de su corrección, por ejemplo, si encontraron ambigüedad o si juzgaron algún caso como estilísticamente marcado. De esta forma, sería más fácil concluir si en verdad la modificación ofrecida se debió, entre otras cosas, a la falta de conocimientos sobre algunos recursos sintácticos o a otras razones totalmente distintas de las que hemos supuesto. No obstante, habría que tener en consideración que añadir este tipo de actividad implicaría reducir el número de ítems en la tarea que hemos citado, es decir, la de juicios de gramaticalidad, pues de otra forma se volvería demasiado extensa y ardua.

REFERENCIAS

- Alarcos, E. (1999) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, J. y J. Blecaua (1980), *Gramática española*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Arjona, M. (1994) *Sintaxis de los verboides en el habla popular de la ciudad de México*. Tesis de doctorado-UNAM.
- Anderson, S. R. y D. W. Lightfoot (2002) *The Language Organ. Linguistics as a Cognitive Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bello, A., R. Cuervo y N. Alcalá, (1964) *Gramática de la lengua castellana*. . Buenos Aires: Sopena, 1964. (1847) (1874) (1945).
- Brucart, J. (2000) La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*:: Madrid: Espasa-RAE, t.1, pp. 395-524.
- Bobes, C. (1975) Sistema, norma y uso del gerundio castellano. *Revista Española de lingüística*, 5, 1-34
- Caro, M. A. (1976) *Tratado del participio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Chaudron, C. (1983). Research on metalinguistic judgments: a review of theory, methods, and results. *A Journal of Applied Linguistics*. 3(33), 343-377.

Chomsky, N. (1965) *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass: MIT.

_____ (1988) *Language and the Problems of Knowledge*. Cambridge, Mass: MIT.

_____ (1998) *Minimalist inquiries: the framework*. Cambridge: MIT Occasional Papers in Linguistics.

_____ (2001) Derivation by Phase. En *Ken Hale. A life in Language*, ed. M. Kenstowicz, 1-52. Cambridge, Mass.: MIT Press.

_____ (2004) Beyond Explanatory Adequacy. En *Structures and Beyond: The cartography of syntactic structures, Vol. 3*, ed. Adriana Belletti, 104-131. Oxford: Oxford University Press.

_____ (2005) Three Factors in Language Design. *Linguistic Inquiry*, 36, 1-22.

_____ (2007) Approaching UG from below. En U. Sauerland y H-M. Gärtner (eds.) *Interfaces + Recursion = Language? Chomsky's Minimalism and the View from Syntax-Semantics*, 1-29. Berlin: Mouton de Gruyter.

_____ (2008) On Phases. En *Foundational Issues in Linguistic Theory. Essays in Honor of Jean-Roger Vergnaud*. Cambridge: The MIT Press.

De la Peña, R. A. (1955), *Tratado del gerundio*. México: Jus.

Demonte, V. (2000) El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid, Espasa- RAE., t. 1, 129-310.

- _____ y Masullo, P. (2000). La predicación. Los complementos predicativos. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid, Espasa-RAE., t. 2, 2461-2524.
- Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004) *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos.
- Ellis, R. (1991) Grammaticality judgments and second language acquisition. *Studies in Second Language Acquisition*, 2(13), 161-186.
- Escalante, M. (2007) *Usos del gerundio no perifrástico en lengua escrita de escolares de primaria del Distrito Federal*. Tesis de licenciatura-UNAM.
- Escalante, M. (2009). *Evaluación del gerundio de posterioridad y especificativo por hablantes de norma culta y popular de la ciudad de México*. México, UNAM. Trabajo no publicado.
- Felser, C. (1999) *Verbal complement clauses: A minimalist study of direct perception constructions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishings.
- Fernández Lagunilla, M. (2000). Las construcciones de gerundio. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa-RAE, t. 2, 3343-3503.
- Gass, S. (1994). The Reliability of Second-Language Grammaticality Judgments. En E. Tarone, S. Gass y A. Cohen (Eds.) *Research Methodology in Second-Language Acquisition* (pp. 303-322). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Gili Gaya, S. (1998) *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.

Hauser, M. D., N. Chomsky y W. T. Fitch (2002). The faculty of language: What is it, who has it, and how did it evolve. *Science*, 298, 1569-1579.

Jackendoff, R. (2002). *Foundations of Language. Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. Oxford: Oxford University Press.

Jenkins, L (2002). *Biolingüística*. (trad.). Cambridge: Cambridge University Press.

Kratzer, A. (1995) Stage-level and individual-level predicates. En Gregory N. Carlson y Francis Jeffrey Pelletier (eds.) *The generic book*. Chicago: The University of Chicago Press.

Lenz, R. (1920) *La oración y sus partes*. Madrid: Junta para la ampliación de estudios e investigaciones históricas. Centro de estudios históricos.

Lepre, C. (2006), El gerundio de posterioridad. ¿Un proceso de cambio? [versión electrónica] *Actas del xxxv Simposio Internacional de la Sociedad Española de lingüística*. 1060-1085.
www.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Lepre.pdf07/02/07

Liceras, J. M. (1994). La teoría sintáctica y los juicios de gramaticalidad: la posposición del sujeto en español. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. 18, 219-255.

Lope Blanch, J. (1962) Sobre la oración gramatical. En torno al *Curso de Sintaxis* de Gili Gaya, *Nueva Revista de Filología Hispánica*. XVI, 416-422.

Luna Traill, E. (1980). *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM -IIF.

Magallanes, D. M. (1971). *Sintaxis del gerundio absoluto en el habla culta de la ciudad de México*. Tesis de licenciatura- UNAM.

- Meltzer, A. (2007) Adjectival present participles: an aspectual constraint. *Proceedings of the Israel Association for Theoretical Linguistics*, 22, 1-16. <http://linguistics.huji.ac.il/IATL/23/Meltzer.pdf>
- Miguel, E. de (2000). El aspecto léxico. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs) *Gramática descriptiva de la lengua española. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales* Madrid: Espasa- RAE, t. 2, 2977-3060.
- Mitchell, R. y F. Myles (1998) Linguistics and language learning. The Universal Grammar Approach. En *Second Language Learning Theories*. Londres: Arnold, 44-71.
- Moreno de Alba, J. G. (1978). *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- Mozos, S (1973) ¿Es arabismo sintáctico el gerundio de posterioridad? *Revista Española de Lingüística*, 4, 375-389.
- Ozete, O. (1983) On the so-called Spanish gerund/participle. *Hispania*, 66, 75-83.
- Pires, A. (2006) *The Minimalist Syntax of Defective Domains*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Radford, A. (2009) *Analyzing English Sentences. A Minimalist Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2009) El verbo (v). Las formas no personales: gerundio y participio. En *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, t.2, 2037-2104.

_____ Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
<http://www.rae.es>

_____ Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
<http://www.rae.es>

Rosenblat, A. (1975) Curanderismo lingüístico. El terror al gerundio. *Anuario de Letras*, XIII, 17-31.

Seco, M. (1999) *Gramática esencial de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

Seco, R. (1989) *Manual de gramática española*. Buenos Aires: Aguilar.

Shütze, C. T. (1996) *The Empirical Base of Linguistics. Grammaticality Judgments and Linguistic Methodology*.
Chicago: The University of Chicago Press.

Smith, N. (1999). *Chomsky. Ideas and Ideals*. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith, N. (2005). *Language, Frogs and Savants. More Linguistic Problems, Puzzles and Polemics*. Oxford:
Blackwell Publishing.

Suñer, A. (1990): *La predicación secundaria en español*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

Stowell, T. (1999) Small clause restructuring. En R. Freidin (ed.) *Principles and Parameters in Comparative Grammar*. Cambridge: MIT Press, 182-218.

Torner, S. (2005) *Aspectos de la semántica de los adverbios de modo en español*. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.

White, L. (2003). *Second Language Acquisition and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.

Yang, C. (2006). *The infinite gift. How Children Learn and Unlearn the Languages of the World*. Nueva York: Scribner.

Zagona, K. (2002) *The syntax of spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuestionario sobre usos del gerundio

Este cuestionario no es un examen. No pretendemos juzgar si usted habla o escribe correctamente o si conoce términos de gramática en su lengua. Lo que nos interesa exclusivamente es saber su opinión como hablante del español, por ello cabe aclarar que ninguna de sus respuestas va a ser juzgada como correcta o incorrecta.

Le agradecemos de antemano su participación.

Tarea 1

Instrucciones

A continuación se presentan 18 oraciones, juzgue si éstas son posibles (gramaticales) o imposibles (agramaticales) en español.

Sólo si considera que una oración es agramatical, haga las modificaciones que considere necesarias para que sea gramatical.

Ejemplo:

Tiene un hijo siendo miope

Es:

Gramatical () Agramatical (X)

Sugerencia: Es miope y tiene un hijo

1. Veo unos niños jugando pelota

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

2. Se solicita una mecanógrafa hablando inglés

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

3. El Gobierno ha enviado al Senado una ley prohibiendo la venta en las calles

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

4. Recitó el poema con la voz temblando

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

5. Encontramos a un señor vendiendo cuatro perros

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

6. Conocimos a Guillermo dando una conferencia

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

7. Recuerdan a su abuelo fumando pipa

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

8. Votaron la nueva ley reformando las tarifas aduaneras

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

9. Te envío una caja conteniendo

documentos Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

10. Podemos escuchar al famoso cantante abriendo el concierto en Viña del mar

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

11. Quieren a los indios trabajando y sacando

plata Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

12. Quiero una esposa estando en casa

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

13. Necesita un diploma validando sus estudios de inglés

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

14. Imaginé una estrella moviéndose a gran velocidad

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

15. Los españoles publican anuncios promocionando las corridas de toros

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

16. Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro estudiando el Renacimiento

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

17. Tiene dos hijos estudiando en Monterrey

Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

18. Subía la escalera con la cabeza

colgando Gramatical () Agramatical ()

Sugerencia: _____

Tarea 2

Instrucciones

A continuación se presentan 9 pares de oraciones. Para cada par, elija una opción de acuerdo con el siguiente criterio.

Ejemplo

A. Trae una jarra de chocolate hirviendo

B. Trae una jarra de chocolate hirviente

Prefiero:

A ()

B ()

Cualquiera de las dos (X)

Ninguna de las dos ()

1. **A.** Quemó un artículo *condenando* el atentado

1. **B.** Quemó un artículo que condena el atentado

Prefiero:

A ()

B ()

Cualquiera de las dos ()

Ninguna de las dos ()

2. **A.** Luis, arando la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

2. **B.** Luis, que araba la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

3. **A.** Venían instructivos para padres dándoles a conocer las actividades del ciclo escolar

3. **B.** Venían instructivos para padres que les daban a conocer las actividades del ciclo escolar

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

4. **A.** Los italianos publican estos anuncios en revistas presentando un pequeño aparato Fiat sólo los lunes

4. **B.** Los italianos publican estos anuncios en revistas que presentan un pequeño aparato Fiat sólo los lunes

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

5. **A.** El hombre trabajando con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina.

5. **B.** El hombre que trabaja con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

6. **A.** Compraron la placa de bronce conmemorando que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830

6. **B.** Compraron la placa de bronce que conmemora que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

7. **A.** Dijeron que no aceptaban mujeres trabajando solamente un día de la semana

7. **B.** Dijeron que no aceptaban mujeres que trabajen solamente un día de la semana

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

8. **A.** La administración elaborará programas específicos analizando un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema

8. **B.** La administración elaborará programas específicos que analicen un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

9. **A.** Un biólogo estudiando las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

9. **B.** Un biólogo que estudió las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

Tarea 3

Instrucciones

A continuación se presentan 21 oraciones, juzgue cada una de ellas con el siguiente criterio:

Ejemplo:

Juanita se sentó con los pies colgando

Es:

Totalmente aceptable (X)

Aceptable en algunos casos ()

Totalmente inaceptable ()

1. Las escenas de gente muriendo de hambre me indignan

Totalmente aceptable ()

Aceptable en algunos casos ()

Totalmente inaceptable ()

2. Podemos escuchar al famoso cantante abriendo el concierto en Viña del mar

Totalmente aceptable ()

Aceptable en algunos casos ()

Totalmente inaceptable ()

3. Te mando la foto de Irene montando a caballo

Totalmente aceptable ()

Aceptable en algunos casos ()

Totalmente inaceptable ()

4. La audiencia consistía en un montón de estudiantes esperando la conferencia.

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

5. En la reunión espero a mucha gente discutiendo y contando desgracias

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

6. Escucho el ruido del agua yendo y viniendo

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

7. Recibimos cartas opinando sobre el incremento en los impuestos

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

8. No soporto a ese cretino hablando de política

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

9. Traían docenas de pancartas condenando los atentados del día anterior

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

10. La llegada de María sonriendo fue muy comentada

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

11. Lleva una carta explicando la situación

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

12. Se echó al hombro un saco de cuero cargando sus víveres

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

13. Fue una serie de poemas enjuiciando la Revolución de México

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

14. Llegó con la nariz sangrando

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

15. Son estructuras huecas, tan ligeras como dos velas derramando cera.

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

16. Le entregó el escrito reclamando el dinero que le había prestado

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

17. Huelo tu perfume flotando en el aire

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

18. Le regaló unas flores oliendo primorosamente.

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

19. Tenía los ojos derramando lágrimas.

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

20. Pasaron unos ejemplares representando dinosaurios en plastilina

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

21. Realizaron un reportaje contando lo sucedido

Totalmente aceptable

Aceptable en algunos casos

Totalmente inaceptable

Tarea 4

Instrucciones

A continuación se presentan 12 pares de oraciones. Para cada par elija una opción de acuerdo con el siguiente criterio.

Ejemplo:

A. ¿Cuánto tiempo llevas peinándote?

B. ¿Cuánto tiempo llevas en tu peinado?

Prefiero:

A (X)

B ()

Cualquiera de las dos ()

Ninguna de las dos ()

1. **A.** Se sirvió un desayuno espléndido saliendo después los nuevos esposos para la playa

1. **B.** Se sirvió un desayuno espléndido y salieron después los nuevos esposos para la playa

Prefiero:

A ()

B ()

Cualquiera de las dos ()

Ninguna de las dos ()

2. **A.** Luis arrancó de súbito, como ráfaga, arrollando casi al teniente

2. **B.** Luis arrancó de súbito, como ráfaga, de modo que arrolló casi al teniente

Prefiero:

A ()

B ()

Cualquiera de las dos ()

Ninguna de las dos ()

3. **A.** Le pedí a la señora que telefonara a Londres avisando de ese inconveniente

3. **B.** Le pedí a la señora que telefonara a Londres para avisar de ese inconveniente

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

4. **A.** Confesó que había sido él quien puso las bombas, haciendo quedar en ridículo a los abogados que lo defendieron

4. **B.** Confesó que había sido él quien puso las bombas, de modo que hizo quedar en ridículo a los abogados que lo defendieron

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

5. **A.** Vi que venía atolondrada preguntando por ti

5. **B.** Vi que venía atolondrada para preguntar por ti.

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

6. **A.** Se agruparon en torno al fogón, yendo luego a llenar sus tazas de café

6. **B.** Se agruparon en torno al fogón y fueron luego a llenar sus tazas de café

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

7. **A.** Algunos sacerdotes sucumben a la infección provocando una consternación lógica entre los fieles

7. **B.** Algunos sacerdotes sucumben a la infección por lo que provocan la consternación lógica entre los fieles.

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

8. **A.** Me llamó pidiéndome permiso para poner mi nombre en el escrito

8. **B.** Me llamó para pedirme permiso para poner mi nombre en el escrito

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

9. **A.** En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó la bandeja con el café, saliendo después por la puerta.

9. **B.** En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó la bandeja con el café y salió después por la puerta.

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

10. **A.** Se piensa que la función original de las plumas era la de contribuir a proteger a las aves del entorno, cambiando posteriormente a ser la de contribuir al vuelo

10. **B.** Se piensa que la función original de las plumas era la de contribuir a proteger a las aves del entorno y cambió posteriormente a ser la de contribuir al vuelo

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

11. **A.** Le pegó una patada al cochecito volteándolo después

11. **B.** Le pegó una patada al cochecito con lo que lo volteó después

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

12. **A.** El niño comenzó a gritar pidiendo auxilio al sentir que lo arrastraba la corriente

12. **B.** El niño comenzó a gritar para pedir auxilio al sentir que lo arrastraba la corriente

Prefiero:

A

B

Cualquiera de las dos

Ninguna de las dos

Tarea 5

Instrucciones

A continuación se presentan 15 oraciones, juzgue cada una de ellas con el siguiente criterio

Ejemplo:

Andando que es gerundio

Es

Totalmente aceptable ()

Aceptable en ciertos casos (X)

Totalmente inaceptable ()

1. Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, pidiendo en ese momento que cesara la matanza

Totalmente aceptable ()

Aceptable en ciertos casos ()

Totalmente inaceptable ()

2. Hablaron los padres del muchacho preguntando si lo habían visto

Totalmente aceptable ()

Aceptable en ciertos casos ()

Totalmente inaceptable ()

3. Se hizo un informe anunciando que la autopsia había concluido

Totalmente aceptable ()

Aceptable en ciertos casos ()

Totalmente inaceptable ()

4. El general fue herido de gravedad cayendo muerto poco después

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

5. Dejó el bolso sobre el escritorio tomando los lápices para afinarles la punta en el sacapuntas eléctrico

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

6. Dejó la fogata prendida provocando luego un incendio

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

7. Los maestros hablan acerca de sus experiencias tratando de mejorar posteriormente el programa

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

8. El detenido dijo que había conocido al implicado en Puebla, enterándose posteriormente que tenía el cargo de ministro de la Suprema Corte

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

9. El barco colisionó cerca de la isla derramando después 20 000 toneladas de petróleo

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

10. El coche se estrelló contra un árbol resultando herida su conductora

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

11. Me escribió Juan pidiéndome perdón después de lo sucedido

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

12. Tomó por el talle a la muchacha, abriendo luego el baile al que arrastró a todas las parejas presentes

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

13. Tengo en la memoria la imagen de Juan parado en el puente, alejándose luego por el andén

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

14. Esta mañana cayó la bolsa, confirmándose los pronósticos de la prensa.

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

15. Hay bacterias que se pegan al tubo intestinal y evolucionan al estado larvario, pasando al estado adulto con el que cierran su ciclo de desarrollo

Totalmente aceptable

Aceptable en ciertos casos

Totalmente inaceptable

Tarea 6

Instrucciones

A continuación se presentan 12 oraciones, juzgue cada una de ellas de acuerdo con el siguiente criterio:

Ejemplo:

Vi a Juan estudiando inglés y también español

Elija una opción

Juan estudió inglés y español al mismo tiempo ()

Juan estudió primero inglés y luego español ()

Juan estudió primero español y luego inglés ()

No puede saberse qué ocurrió primero (X)

1. El ingeniero escribió a sus superiores en México diciéndoles que ya habían terminado el acueducto

Elija una opción

El ingeniero primero escribió a sus superiores

y luego les dijo que habían terminado el acueducto ()

El ingeniero escribió a sus superiores y en ese momento

les avisó que había terminado el acueducto. ()

No puede saberse qué ocurrió primero ()

2. El general degolló a varios caballos escapando malherido

Elija una opción:

El general primero degüella a los caballos y luego escapa ()

El general degüella a los caballos y escapa al mismo tiempo ()

No puede saberse qué ocurrió primero ()

3. Detuvieron al ladrón subiéndolo a la patrulla

Elija una opción

Primero detuvieron al ladrón y luego lo subieron a la patrulla

Detuvieron al ladrón y lo subieron a la patrulla al mismo tiempo

No puede saberse qué ocurrió primero

4. Mi amiga se para en doble fila exponiéndose a que le quiten la placa

Elija una opción

La amiga primero se para en doble fila y luego se expone a que le quiten la placa

La amiga se para en doble fila y al mismo tiempo se expone a que le quiten la placa

No puede saberse qué ocurrió primero

5. Mis tías fueron a la plaza buscando sombreros y cosas típicas

Elija una opción

Las tías fueron primero a la plaza y luego buscaron sombreros

Las tías fueron a la plaza y buscaron sombreros al mismo tiempo

No puede saberse qué ocurrió primero

6. Reformaron la Constitución de 1932 abandonando el centralismo

Elija una opción:

Primero reformaron la Constitución y luego abandonaron el centralismo

Reformaron la Constitución y abandonaron el centralismo al mismo tiempo

No puede saberse qué ocurrió primero

7. Se puso el altar aprovechando los vidrios

Elija una opción

El altar se puso antes de aprovechar los vidrios

El altar se puso al mismo tiempo que se aprovechaban los vidrios

No puede saberse qué ocurrió primero

8. Un tren se descarriló en China ocasionando 10 muertos

Elija una opción

El tren se descarriló y luego ocasionó la muerte de 10 personas

El tren se descarriló y al mismo tiempo ocasionó 10 muertes

No puede saberse qué ocurrió primero

9. La ministra llamó a Rosa comunicándole su premio

Elija una opción

La ministra llamó a Rosa y luego le comunicó su premio

La ministra llamó a Rosa y al mismo tiempo le comunicó su premio

No puede saberse qué ocurrió primero

10. Juan salió dando un portazo

Elija una opción

Juan salió y luego dio un portazo

Juan salió y al mismo tiempo dio un portazo

No puede saberse qué ocurrió primero

11. El coche sufrió un accidente quedando destrozado

Elija una opción

El coche sufrió un accidente y luego quedó destrozado

El coche sufrió un accidente y quedó destrozado al mismo tiempo

No puede saberse qué ocurrió primero

12. Mi tío murió dejándome de herencia la casa

Elija una opción

Mi tío murió y luego me dejó la herencia.

Mi tío murió y en ese momento me dejó la herencia

Mi tío me dejó la herencia y luego murió

No puede saberse qué ocurrió primero

Le agradecemos su participación

ANEXO 2

RESULTADOS COMPLETOS DE LA PRUEBA DE PROBABILIDAD EXACTA DE FISHER

GERUNDIOS REFERIDOS

○ Tarea 1

Gerundio referido al objeto directo de verbos de percepción sensible e intelectual

1. Veo unos niños *jugando* pelota

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3069 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6615 = no significativo

7. Recuerdan a su abuelo *fumando* pipa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 1.000 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1950 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2733 = no significativo

10. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7556 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3449 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4801 = no significativo

14. Imaginé una estrella *moviéndose* a gran velocidad

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 1.000 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo

Gerundio referido al objeto directo de verbos de hallazgo, descubrimiento, posesión inalienable y deseo

5. Encontramos a un señor *vendiendo* cuatro perros

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6786 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7686 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo

6. Conocimos a Guillermo *dando* una conferencia

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.5732 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5824 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3332 = no significativo

11. Quieren a los indios *trabajando* y *sacando* plata

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3470 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6948 = no significativo

17. Tiene dos hijos *estudiando* en Monterrey

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7040 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1113 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0648 = no significativo

3. El gobierno ha enviado al Senado una ley *prohibiendo* la venta en las calles

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4083 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0579 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0256 = estadísticamente significativo

8. Votaron una nueva ley *reformando* las tarifas aduaneras

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0278 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7747 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0256 = estadísticamente significativo

13. Necesita un diploma *validando* sus estudios de inglés

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1762 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0054 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0004 = estadísticamente significativo

15. Los españoles publican anuncios *promocionando* las corridas de toros

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2487 =no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0343 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0033 = estadísticamente significativo

16. Un profesor de la universidad de Roma presentó un libro *estudiando* el Renacimiento

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0034 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1588 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0004 = estadísticamente significativo

Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado]

4. Recitó el poema con la voz *temblando*

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.5854 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7512 = no significativo

18. Subía la cabeza con la cabeza *colgando*

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1893 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.000 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4506 = no significativo

Gerundio de verbos estativos referido al objeto directo de distintos verbos

2. *Se solicita una mecanógrafa *hablando* inglés

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0488 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.544 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0488 = estadísticamente significativo

9. *Te envió una caja *conteniendo* documentos

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3841 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3470 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1552 = no significativo

12. *Quiero una esposa *estando* en casa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2776 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7588 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0471 = estadísticamente significativo

○ *Tarea 2*

Gerundio referido a un objeto directo con artículo indefinido [-especificativo]

1. Quemó un artículo *condenando* el atentado

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.37247 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5868 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6848 = no significativo

Gerundio referido a un objeto directo con determinación adjetiva [+especificativo]

8. La administración elaborará programas específicos *analizando* un conjunto de acciones que ayuden a la solución del problema.

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3604= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0230= estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1591 = no significativo

Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo [+especificativo]

7. Dijeron que no aceptaban mujeres *trabajando* solamente un día a la semana

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1201= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7368 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2003 = no significativo

Gerundio con determinación adverbial referido a un objeto directo con determinación adjetiva [++especificativo]

4. Los italianos publican estos anuncios *presentando* un pequeño aparato Fiat sólo los lunes

Universitarios /No universitarios	Valor de p: .08309 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0291 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.017457 = estadísticamente significativo

Gerundio referido a un sujeto sin determinante actualizado [-especificativo]

3. Venían instructivos para padres *dándoles* a conocer las actividades del ciclo escolar

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 1.0 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.000954 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00057 = estadísticamente significativo

Gerundio referido a un sujeto con artículo indefinido [-especificativo]

9. Un biólogo *estudiando* las langostas saltonas en el laboratorio, descubrió varios métodos de lucha contra los insectos.

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.08343 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1146 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.09705 = no significativo

Gerundio referido a un sujeto con artículo definido [+especificativo]

5. El hombre *trabajando* con la máquina queda impregnado del automatismo propio de la máquina.

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.06246= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1165 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.03038 = estadísticamente significativo

Gerundio referido a un sujeto sobreespecificado [++especificativo]

2. Luis, *arando* la tierra, daba la impresión de estar ahí, parado.

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.5260= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8887 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8451 = no significativo

Gerundio referido a un objeto directo sin estructura argumental interna y con artículo indefinido [-especificativo]

6. *Compraron una placa de bronce *conmemorando* que “ahí pasó la reina” el 10 de septiembre de 1830

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9330 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2189 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1102 = no significativo

○ Tarea 3

Gerundio referido a un objeto directo [+animado]

2. Podemos escuchar al famoso cantante *abriendo* el concierto en Viña del Mar

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1446 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0337 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8229 = no significativo

5. En la reunión espero mucha gente *discutiendo* y *contando* desgracias

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1245= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0016 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4027 = no significativo

8. No soporto a ese cretino *hablando* de política

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2350= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3446 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6402 = no significativo

Gerundio referido a un objeto directo [-animado] con estructura argumental interna.

7. Recibimos cartas *opinando* sobre el incremento en los impuestos

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7582= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0026 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0345 = estadísticamente significativo

11. Lleva una carta *explicando* la situación

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4825= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0295= estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0050 = estadísticamente significativo

16. Le entregó el escrito *reclamando* el dinero que le había prestado

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.5149= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0288 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2887 = no significativo

17. Huelo tu perfume *flotando* en el aire

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2615 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1119 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.9093 = no significativo

19. Tenía los ojos *derramando* lágrimas

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.05750 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.02743 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4880 = no significativo

20. Pasaron unos ejemplares *representando* dinosaurios en plastilina

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0099 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0477 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0008 = estadísticamente significativo

21. Realizaron un reportaje *contando* lo sucedido

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1387 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0784 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.9195 = no significativo

○ *Gerundio referido al complemento genitivo [+animado]*

1. Las escenas de gente *muriendo* de hambre me indignan

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.00000277 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0162 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0109 = estadísticamente significativo

3. Te mando la foto de Irene *montando* a caballo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 1.0 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1814 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2571 = no significativo

4. La audiencia consistía de un montón de estudiantes *esperando* la conferencia

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1090 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7390 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0591 = no significativo

10. La llegada de María *sonriendo* fue muy comentada

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7170 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0280 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2104 = no significativo

Gerundio en construcciones con complemento genitivo, referido a un sustantivo [-animado] con estructura argumental interna

6. Escucho el ruido del agua *yendo* y *viniedo*

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0444 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1899 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.894369 = no significativo

9. Traían docenas de pancartas *condenando* los atentados del día anterior

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0755 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.01018 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8100 = no significativo

Gerundio con valor adjetivo referido a un complemento circunstancial [-animado]

14. Llegó con la nariz *sangrando*

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0510 = no significativo(*)
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.0 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4921 = no significativo

Gerundio referido a un sustantivo [-animado] en una oración de predicado nominal

13. Fue una serie de poemas *enjuiciando* la Revolución de México

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0804 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0138 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0003 = estadísticamente significativo

16. Son estructuras huecas, tan ligeras como velas *derramando* cera.

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3440= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.9012= no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4890= no significativo

Gerundio agramatical referido a un complemento genitivo [-animado] sin estructura argumental interna

12. *Se echó al hombro un saco de cuero *cargando* sus víveres

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.08251 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.05439 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00086 = estadísticamente significativo

Gerundio referido a un objeto directo sin estructura argumental interna

18. *Le regaló unas flores *oliendo* primorosamente

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4632 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2819 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0501 = estadísticamente significativo

GERUNDIOS DE POSTERIORIDAD

○ *Tarea 4*

Gerundio de posterioridad “coordinado” copulativo

1. Se sirvió un desayuno espléndido *saliendo* después los nuevos esposos para la playa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.8972= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 4.315 ^{e-12} = extremadamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.958 ^{e-9} = extremadamente significativo

6. Se agruparon en torno al fogón, *yendo* luego a llenar sus tazas de café

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0047= estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6239= no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0301= estadísticamente significativo

9. En el centro de la habitación había una mesita donde la mujer colocó una bandeja con el café *saliendo* después por la puerta

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6384 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1633 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0327 = estadísticamente significativo

10. Se piensa que la función original de las plumas a era la de contribuir a proteger a las aves del entorno, *cambiando* posteriormente a la de contribuir al vuelo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2095 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00192 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1864 = no significativo

Gerundio de posterioridad “coordinado” ilativo

2. Luis arrancó de súbito, como una ráfaga, *arrollando* casi al teniente

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.8479 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8582 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7009 = no significativo

4. Confesó que había sido él quien puso las bombas, *haciendo* quedar en ridículo a los abogados que lo defendieron

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9174 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4442 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3660 = no significativo

7. Algunos sacerdotes sucumben a la infección *provocando* una consternación lógica ante los fieles

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0238 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.04991 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1729 = no significativo

11. Pegó una patada al cochecito *volteándolo* después

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.02771 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2160 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8074 = no significativo

Gerundio de posterioridad de causa final

3. Le pedí a la señora que telefonara a Londres *avisando* de ese inconveniente

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6778 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0000246 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.00247 = estadísticamente significativo

5. Vi que venía atolondrada *preguntando* por ti

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9090 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5553 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7962= no significativo

8. Me llamó *pidiéndome* permiso para poner mi nombre en el escrito

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3186 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7742 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0112 = estadísticamente significativo

12. El niño comenzó a gritar *pidiendo* auxilio al sentir que lo arrastraba la corriente

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1563 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0869 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8809 = no significativo

○ *Tarea 5*

Gerundio “coordinado” copulativo con modificación temporal

8. El detenido dijo que había conocido al implicado en Puebla, *enterándose* posteriormente que tenía el cargo de ministro de la Suprema Corte

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3953 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0799= no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2283 = no significativo

12. Tomó por el talle a la muchacha *abriendo* luego el baile al que arrastró a todas las parejas presentes

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1563 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0869 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8809 = no significativo

13. Tengo la imagen de Juan parado en el puente, *alejándose* luego por el andén

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4852 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6507 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2783 = no significativo

Gerundio “coordinado” copulativo sin modificación temporal

5. Dejó la bolsa en el escritorio *tomando* los lápices para afinarles la punta en el sacapuntas eléctrico

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9333 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0373 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0690 = no significativo

15. Hay bacterias que se pegan al tubo intestinal y evolucionan al estado larvario, *pasando* al estado adulto con el que cierran su ciclo de desarrollo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9999 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2418 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5190 = no significativo

Gerundio “coordinado” ilativo con modificación temporal

4. El general fue herido de gravedad *cayendo* muerto poco después

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1477 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4520 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4776 = no significativo

6. Dejó la fogata encendida *provocando* luego un incendio

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7495 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4926 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3930 = no significativo

9. El barco colisionó cerca de la isla *derramando* después 20 000 toneladas de petróleo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6952 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6952 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.9999 = no significativo

Gerundio “coordinado” ilativo sin modificación temporal

10. El coche se estrelló contra un árbol *resultando* herida la conductora

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4366 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0145 = estadísticamente significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2103 = no significativo

14. Esta mañana cayó la bolsa *confirmándose* los pronósticos de la prensa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1079 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7206 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1156 = no significativo

Gerundio de causa final con modificación temporal

1. Ante tal crueldad, se levantó en pleno asalto con los brazos abiertos, *pidiendo* en ese momento que cesara la matanza

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3915 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6163 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4568 = no significativo

7. Los maestros hablan acerca de sus experiencias *tratando* de mejorar posteriormente el programa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.4157 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1054 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0208 = estadísticamente significativo

11. Me escribió Juan *pidiéndome* perdón después de lo sucedido

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1714= no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8858 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2623 = no significativo

Gerundio de causa final sin modificación temporal

2. Hablaron los padres del muchacho *preguntando* si lo habían visto

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6949 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1739 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.4377 = no significativo

3. Se hizo un informe *anunciando* que la autopsia había concluido

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6507 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1294 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.689= no significativo

○ *Tarea 6*

Gerundio “coordinado” copulativo

2. El general degolló a varios caballos *escapando* malherido

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.8397 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.3382 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5491 = no significativo

3. Detuvieron al ladrón *subiéndolo* a la patrulla

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3602 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2532 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8187 = no significativo

6. Reformaron la Constitución de 1932 *abandonando* el centralismo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.8446 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.0 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8981 = no significativo

10. Juan salió *dando* un portazo

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6980 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6980 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 1.0 = no significativo

Gerundio “coordinado” ilativo

4. Mi amiga se para en doble fila *exponiéndose* a que le quiten la placa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.3386 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5947 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.9999 = no significativo

8. Un tren se descarriló en China *ocasionando* diez muertos

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.2374 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2999 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1551 = no significativo

11. El coche sufrió un accidente *quedando* destrozado

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.6208 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.1799 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5272 = no significativo

Gerundio “coordinado” ilativo con una opción agregada

12. Mi tío murió *dejándome* de herencia la casa

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.9278 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.5645 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7394 = no significativo

Gerundio de causa final

1. El ingeniero escribió a sus superiores en México *diciéndoles* que ya habían terminado el acueducto

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.1242 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2874 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2997 = no significativo

5. Mis tías fueron a la plaza *buscando* sombreros y cosas típicas

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.0096 = estadísticamente significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.0683 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7523 = no significativo

7. Se puso el altar *aprovechando* los vidrios

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7919 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.2276 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.8549 = no significativo

9. La ministra llamó a Rosa *comunicándole* su premio

Universitarios /No universitarios	Valor de p: 0.7281 = no significativo
Universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.6863 = no significativo
No universitarios /Letras hispánicas	Valor de p: 0.7165 = no significativo

